

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS.
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA



PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO
**“PROPUESTA ARQUITECTONICA DE UN CENTRO EDUCATIVO
RECREACIONAL UBICADO EN EL SECTOR DE LA LAGUNA DEL
MAGUEY EN LA CIUDAD DE PTO. LA CRUZ, EDO. ANZOATEGUI”.**

Realizado por:

BR.: TINEO V, ANA W.

Trabajo de Grado presentado ante la Universidad de Oriente como
Requisito Parcial para optar al Título de **ARQUITECTO.**

Barcelona, Noviembre 2010.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO ANZOÁTEGUI
ESCUELA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS.
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA



**“PROPUESTA ARQUITECTONICA DE UN CENTRO EDUCATIVO
RECREACIONAL UBICADO EN EL SECTOR DE LA LAGUNA DEL
MAGUEY EN LA CIUDAD DE PTO. LA CRUZ, EDO. ANZOATEGUI”.**

Arq. Corina Piera.

Asesor Académico

Arq. Florinda Volcanes.

Jurado Principal

Arq. María M. Molina.

Jurado Principal

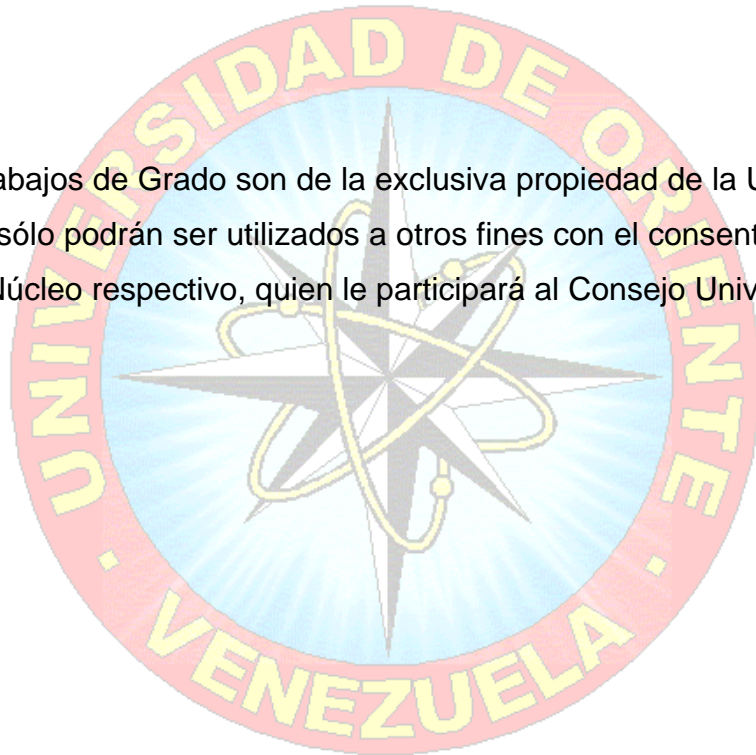
Barcelona, Octubre 2010.



ARTICULO 41

De acuerdo al artículo 41 del Reglamento de Trabajos de Grado de la Universidad de Oriente:

“Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y sólo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien le participará al Consejo Universitario”.





DEDICATORIA

Dedico este Proyecto y toda mi carrera con mucho cariño y amor **a DIOS y MI FAMILIA**, por ser incondicionales en mi vida, por todos los logros, los aprendizajes, las metas, los recuerdos, y los momentos maravillosos, por mis valores y todo lo que me ha hecho llegar a este lugar y ser quien soy hoy en día. Dios los Bendiga.



AGRADECIMIENTOS

Primero que todo le quiero dar gracias **a Dios, y a mi Virgencita** por cuidarme, guiarme y apoyarme durante este trayecto, no solo de este trabajo sino de toda mi carrera y mi vida, y para que sea así por siempre. **Amén.**

A **mis Padres** por ser mi pilar, apoyo, mi fuente de inspiración, gran parte de mis esfuerzos ha sido por y para ellos, dicen que los padres quieren a sus hijos incondicionalmente y siempre estarán orgullosos de ellos, sin embargo nunca será suficiente para retribuirle todo el esfuerzo y amor que les tengo, los Amo!.

A mis hermanas que siempre las llevo en mi corazón aunque cada una este ocupada en sus asuntos, las quiero y siempre estaré allí para ustedes.

A mis Amigos y Compañeros de la Universidad fue una experiencia inolvidable apoyarnos para alcanzar esta meta, por estar siempre ahí para preguntas, soluciones, chistes, por su apoyo y por todo lo que vivimos en estos años. Ellos saben quienes son, todos los que formaron parte de este proceso los Aprecio muchísimo y espero que esta solo sea una de las metas que alcancemos.

A mi amiga tu apoyo y ánimos fueron vitales para darme energías, te Adoro Muchísimo. Y Alguien que se lleno de aguante para darme paciencia y estuvo ahí aunque le pareciera eterno, ya termine!. Gracias por haber estado allí.

A los Profesores de Arquitectura por su dedicación y ganas de llevar adelante esta carrera en la Universidad su vocación es lo más importante que les pueden dejar a sus alumnos y amen para que sea así por siempre. Y mi tutora de Tesis por su paciencia y consejos, todos fueron muy valiosos



TABLA DE CONTENIDO

ARTICULO 44.....	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTOS	V
TABLA DE CONTENIDO	V
LISTADO DE IMÁGENES.....	15
LISTADO DE TABLAS	19
LISTADO DE FIGURAS.....	22
INTRODUCCION.....	25
CAPITULO I.	27
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	27
I.1. Planteamiento del Problema.	27
I.2. Objetivos.....	30
I.2.1. -Objetivo General.....	30
I.2.2. -Objetivos Específicos.	30
I.3. Justificación.	31
I.4. Alcance y Limitaciones de la Investigación.	33
CAPITULO II	34
MARCO TEÓRICO Ó REFERENCIAL	34
Consideraciones Generales.....	34
II. 1. Antecedentes.....	36
II.1.1 Históricos.....	36
II.1.1.1. –“Aproximación A Una Historia Del Desarrollo De Los Centros Recreacionales Urbanos”.	36
II.1.1.2- Antecedentes Generales En El Área De La Laguna Del Maguey	37



TABLA DE CONTENIDO

II.1.1.2.1- Antecedentes de ordenación en el área piloto laguna El Maguey:.....	38
II.1.1.2.2 Ordenación Y Gestión Integrada De La Zona Costera Del Área Piloto Laguna El Maguey.....	41
II.1.1.3 Trabajos de Grado.....	70
II.1.1.3.1.-Centro Recreacional y Comercial “Un lugar de encuentros”.....	70
II.1.1.3.2.- “El Espacio Arquitectónico Generador de Aprendizaje y Percepciones”. (1998).....	74
II.1.1.4.- Concursos Arquitectónicos.....	78
II.1.1.4.1. -“Concurso Centro Recreacional Urbano Compensar”.....	78
II.1.1.4.2. -“Concurso Centro Recreacional Urbano Compensar”.....	82
II.1.2. –Referencial Tipológico.....	84
II.1.2.1. -Plan Parques Biblioteca. Medellín-Colombia.....	84
II.1.2.1.1. -Características de los Parques Biblioteca.....	85
II.1.2.1.2. -Iniciativa de los Parques Biblioteca.....	86
II.1.2.1.3.- Actividades en común con otros proyectos.....	86
II.1.2.1.4.- Proyectos De Parques Biblioteca (2004-2007).	87
II.1.2.2. -Telecentros Comunitarios .Manizales, Colombia.....	101
II.1.2.2.1- Descripción	101
II.1.2.2.2-Objetivos.....	102
II.1.2.2.3.- Logros.....	103



TABLA DE CONTENIDO

II.1.2.2.4.-Servicios.	106
II.1.2.2.5.- Estadísticas Reales del proyecto Telecentros.....	107
II.1.2.3. Propuesta de transformación de Casa Borges en un centro del Arte y la Cultura.....	111
II.1.2.3.1.-Actividades Propuestas para el Centro de desarrollo cultural de Casa Borges.	113
II.2. Bases Teóricas.	116
II.2.1. Recreación.	116
II.2.1.1 La Recreación como Actividad.	117
II.2.1.2 Características de la Recreación.	118
II.2.1.3 Valores de la Recreación.....	119
II.2.1.4 Clasificación de la Recreación.....	120
II.2.1.5 Condiciones para abrir oportunidades de desarrollo humano desde la recreación.	121
II.2.1.6 Beneficios e Importancia de la Recreación.....	126
II.2.1.6.1 Beneficios de la Recreación.....	127
II.2.1.6.2 Importancia de la Recreación.....	135
II.2.1.7 Programas De Recreación Pública.....	136
II.2.1.8 La Recreación Como Servicio.	137
II.2.2. El Aprendizaje.	138
II.2.2.1 Factores del Aprendizaje.	138
II.2.2.2 Tipos de Aprendizaje.	139
II.2.2.3 Características del Proceso de Aprendizaje.	140
II.2.2.4 El Aprendizaje Colaborativo.....	140



TABLA DE CONTENIDO

II.2.2.4.1.- Ventajas que presenta el aprendizaje colaborativo.	143
II.2.3. La Formacion Ciudadana y Capital Social.....	147
II.2.3.1. La Formación Ciudadana.....	147
II.2.3.2.- El Capital Social	148
II.2.3.2.1.- Capital Social: Qué Es Y Para Qué Sirve.	148
II.2.3.2.2.- Categorización Del Capital Social.	149
II.2.3.2.3.- ¿Cómo Se Puede Construir Capital Social?	150
II.2.3.2.4.- En Que Influye El Capital Social.	150
II.2.3.2.5.- Funcionamiento Del Capital Social.	151
II.2.3.2.6.- Premisa Del Capital Social.....	152
II.2.3.2.7.- Importancia Del Capital Social.	153
II.2.3.2.8.- Por que medir el Capital Social.	153
II.2.3.2.9.- Ejemplos Déficit De Capital Social.	153
II.2.4.- La Ciudad Educadora.....	155
II.2.4.1.-. Génesis de una Idea.....	155
II.2.4.2.- La Ciudad como entorno educativo.	156
II.2.4.3.- Principios de la Ciudad Educadora.....	159
II.2.5. Centro de Encuentro.	163
II.3. Bases Legales.	164
II.3.1.-Leyes Venezolanas.....	164
II.3.2.-Gacetos Oficiales.	165
II.3.3.-Ordenanzas.....	169
II.3.4. Bases Legales Internacionales:.....	208



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO III	210
MARCO METODOLOGICO	210
CONSIDERACIONES GENERALES.....	210
III.1. Tipo de investigación.....	211
III.2. Diseño de la investigación.....	212
III.3. Población.....	214
III.4. Técnicas de Recolección de información.....	215
III.4.1.- Revisión Documental.....	215
III.4.2.- Observación.....	216
III.4.3.- Entrevista.....	216
III.4.4.-Técnicas de Redacción para Trabajos Científicos:	217
III.4.5.-Edición de Planos y Visualizaciones:	217
III.5. Procedimientos para el Análisis de datos.....	217
III.5.1.- Procesamiento De Datos.....	218
III.5.2.- Análisis De Los Datos.....	218
CAPITULO IV.....	218
DELIMITACION Y DIAGNOSTICO.....	219
Consideraciones Generales.....	219
IV.1. -Localización geográfica.....	219
IV.1.1. -Delimitación del Área de Estudio.....	221
IV.1.2. -Delimitación del Área de Intervención.....	223
IV.2. Selección de variables.....	225
IV.2.1.- Descripción y Análisis de las variables.....	226
V.2.1.1.- Operacionalizacion de Variables. (Comunidad Receptora). (Independiente).....	226
IV.2.1.1.1.-Nº De Población.....	228
IV.2.1.1.2.- Socio Económico.....	231
IV.2.1.1.3.- Educacional Cultural.....	240



TABLA DE CONTENIDO

IV.2.1.2.- Operacionalizacion de Variables. Sector Laguna Del Maguey.	243
IV.2.1.2.1.- Base Físico Natural.	245
IV.2.1.2.2.- Base Urbana.....	262
IV.2.1.3.- Operacionalizacion de Variables. Diseño De Un Centro De Encuentro Recreacional- Educativo.	279
IV.2.1.3.1.- Funcionales.	280
IV.2.1.3.2.- Espaciales.	291
IV.2.1.3.3.- Tecnológicas.....	294
IV.3. Resultados y Conclusiones.	313
IV.3.1 De la Comunidad Receptora.....	313
IV.3.2 Del Entorno.	314
IV.3.2 Del Sistema. Diseño De Un Centro De Encuentro Recreacional- Educativo.	314
CAPITULO V.....	317
PROGRAMACION ARQUITECTONICA.....	317
CONSIDERACIONES GENERALES	317
V.1. Programa de necesidades.....	318
V.1.1.- Programación Cualitativa.....	318
V.1.1.1.- Clasificación de las Actividades según Zona.	318
V.1.1.1.1- Zona Pública.....	319
V.1.1.1.2-Zona Controlada.	319
V.1.1.1.3- Zona Privada O Restringida.	320
V.1.1.2.-Descripcion de los Espacios y Sectores definidos.	321
V.1.1.2.1.-Zona Pública.....	321



TABLA DE CONTENIDO

V.1.1.2.2.-Zona Controlada.....	323
V.1.1.2.3.-Zona Privada.....	325
V.1.3.-Programas Cuantitativa.....	326
V.1.3.1.-Programas de Áreas Zona Pública.....	326
V.1.3.2.-Programas de Áreas Zona Controlada.....	327
V.1.3.3.-Programas de Áreas Zona Privada.....	329
V.1.3.4.-Descripción de Mobiliario.....	330
V.2. Esquemas De Funcionamiento.....	331
V.2.1.-Esquema de Funcionamiento General.....	331
V.2.1.-Esquema de Funcionamiento Zona Pública.....	332
V.2.2.-Esquema de Funcionamiento Zona Controlada.....	335
V.2.3.-Esquema de Funcionamiento Zona Privada.....	336
V.3. Recursos de diseño.....	338
V.4.- Concepto y Criterios de diseño.....	340
V.4.1.- Formales.....	340
V.4.1.1.- Concepto formal.....	340
V.4.1.2.-Criterios y Lineamientos.....	340
V.4.2.-Espaciales.....	342
V.4.2.1.-Concepto Espacial.....	342
V.4.2.1.-Criterios y Lineamientos.....	342
V.4.3.-Funcionales.....	344
V.4.3.1.-Concepto Funcional.....	344
V.4.2.1.-Criterios y Lineamientos.....	344
V.4.4.- Ambientales.....	346
V.4.4.1.-Concepto Ambiental.....	346



TABLA DE CONTENIDO

V.4.4.2.-Criterios y Lineamientos.....	346
CAPITULO VI.....	348
DESCRIPCION DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA.	348
IV.1.-Determinación de la Localización Espacial.	349
IV.2.-Descripción Arquitectónica por Zonas.....	350
IV.2.1.- Zona Pública.....	350
IV.2.1.1.- Espacios Externos.....	350
IV.2.1.1.1.-Plazas de Acceso y Permanencia.	350
IV.2.1.1.2.- Planteamiento Paisajístico.....	351
IV.2.1.1.3.-Estacionamientos.	351
IV.2.1.1.4.-Servicios Generales.....	352
IV.2.1.2. - Espacios Internos.....	352
IV.2.1.2.1.- Núcleos de circulación.....	353
IV.2.1.2.2.- Área Infantil.....	354
IV.2.1.2.3.- Área de Cafetín.....	355
IV.2.2.- Zona Controlada	356
IV.2.2.1- Área de Talleres.....	356
IV.2.2.2.- Área de Exposiciones.....	357
IV.2.2.3.- Auditorio	358
IV.2.2.4.- Áreas de Lectura.....	359
IV.2.2.5.- Área De Informática.	361
IV.2.3.- Zona Privada.	362
IV.2.3.1.- Áreas Administrativas.....	362
IV.2.3.2.- Núcleos de servicio.	363



TABLA DE CONTENIDO

IV.2.3.2.-Terrazas ajardinadas.....	364
CONCLUSIONES.....	365
BIBLIOGRAFIA.....	367
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.



LISTADO DE IMÁGENES

Imagen II.1. Evolución físico espacial de la Laguna El Maguey. 47

Imagen II.2. Ubicación espacial de los principales impactos ambientales en el área piloto Laguna El Maguey..... 54

Imagen II.3. Mapa de Usos actuales del área piloto Laguna El Maguey. 56

Imagen II.4. Mapa de asignación de usos propuestos para el área piloto Laguna El Maguey. 57

Imagen II.5. Ocupación de la zona de dominio público. 59

Imagen II.6. Croquis de la Propuesta de Desarrollo Habitacional. 69

Imagen II.7. Bocetos en plantas y distribución. 81

Imagen II.8. Bocetos en plantas y distribución. 81

Imagen II.9. Bocetos en plantas y distribución. 81

Imagen II.10. Bocetos en plantas y distribución. 83

Imagen II.11. Planta de distribución. 83

Imagen II.12. Mapa de Ubicación de los Parques Biblioteca..... 88

Imagen II.13.Vista Parque Biblioteca España. 89

Imagen II.14.Vista Parque Biblioteca La Ladera. 89

Imagen II.15.Vista Parque Biblioteca La Quintana. 89

Imagen II.16.Vista Parque Biblioteca San Javier..... 89

Imagen II.17.Vista Parque Biblioteca Belén. 90

Imagen II.18.Vista Fachada Frontal..... 1

Imagen II.19.Vista Lateral..... 1

Imagen II.20.Vista Panorámica. 1

Imagen II.21.Vista Panorámica. 1

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín..... 96

Imagen II.22. Mapa de localización de nuevos Parques Biblioteca 2008-2011..... 97



TABLA DE CONTENIDO

Imagen II.23. Telecentro Bosques del Norte.	102
Imagen II.24. Esquema de Funcionamiento por piso y Planta Conjunto de la Casa Borges.	111
Imagen II.25.Vista Fachada en el Exterior e Interior de la Casa Borges.. ..	113
Imagen II.26.Render de área de Biblioteca.	113
Imagen II.27. Render del Área de Cocina.	115
Imagen IV.28. Representa el mapa de Venezuela, seguido de la ubicación del Estado Anzoátegui, continuado por la ubicación de la Laguna del Maguey.	220
Imagen IV.29. Área de Estudio con Poligonal.	222
Imagen IV.30. Área de Intervencion.	223
Imagen IV.31. Área de Estudio con Poligonal.	224
Imagen IV.32. Vista Aérea del Área de Estudio.	1
Imagen IV.33.Plano con Cotas del relieve del Sector (Representadas por curvas rojas).	250
Imagen IV.34.Vista de la Laguna, el Área de Intervención, y al fondo el Cerro Maguey.	1
Imagen IV. 35. Visualización de la Dirección de los Vientos.	252
Imagen IV. 36. Plano con Superficie Lagunar. Fuente: MINFRA.	1
Imagen IV. 37. Visualización de la Laguna.....	258
Img.IV.39. Vista de la laguna desde el Sector Pascal.	1
Img.IV.38.Vista de la laguna desde el Complejo Turístico El Morro.	1
Imagen IV. 40. Visualización de la Laguna.....	260
Imagen.41. Vista desde el Sector Pascal.	1
Imagen IV.42. Plano de Ordenación Urbanística a Color.	263
Imagen IV.43.Vista Vialidad de Tierra	Imagen IV.44. Vista
Vialidad Asfaltada.	271



TABLA DE CONTENIDO

Imagen IV. 47. Acumulaciones de Basura en las aceras.	273
Imagen IV.48. Alumbrado Público.	274
Imagen IV.49. Irregularidades del Tendido Eléctrico en la zona.	274
Imagen IV.50. Viviendas Barrios Aledaños.	1
Imagen IV.52. Sector 2 El Maguey. Nov. 2009.....	1
Imagen IV.51. Sector 2 El Maguey. Marzo 2009.	1
Imagen IV. 53. Visualización del Área de Estudio.	276
Imagen IV.54.Vista Oeste. De Izq. a Der.: Grupo de montañas pertenecientes al complejo turístico el Morro, a la izquierda Primera Etapa de Edificios en Construcción.....	277
Imagen IV.55. Vista Sur-Este. Manglares.....	277
Imagen IV.56. Vista Nor-Este. De Izq. a Der.: Edificios en Construcción correspondientes a la Primera Etapa, en el centro viviendas actuales del sector el Maguey, a la derecha Superficie lagunar n.2 y al fondo viviendas de los Barrios Bello Monte y Brisas del Mar.	278
Imagen IV.57. Vista Este. De Izq. a Der.: Cerro Maguey con viviendas del Barrio Bello Monte y Cerro las Trincheras, viviendas del Barrio Brisas del Mar.....	278
Imagen IV.58. Vista Este. Viviendas del Barrio Bello Monte y Cerro las Trincheras, viviendas del Barrio Brisas del Mar.....	278
Imagen IV.59. Vista del Sector desde la Avenida Camejo Octavio de Lechería.	278
Imagen IV.61. Parque Biblioteca Santo Domingo. Fuente: www.confama.com	1
Imagen IV.60. Parque Biblioteca La Quintana. Fuente: www.confama.com	1
Imagen IV.62. Parque Biblioteca La Quintana. Fuente: www.urbipedia.org	1



TABLA DE CONTENIDO

Imagen IV.63. Parque Biblioteca La Quintana. Fuente: www.plataformarquitectura.com.....	1
Imagen IV.65. Parque Biblioteca La Ladera. Fuente: www.plataformarquitectura.com.....	1
Imagen IV.64. Parque Biblioteca San Javier. Fuente: www.medellindigital.com.....	1
Fuente: Producción Propia.....	336
Imagen VI.66. Vista de Espacialidades Internas Núcleos de Circulación.	353



LISTADO DE TABLAS

Tabla II.2. Impactos ambientales más importantes identificados en la laguna El Maguey..... 53

Tabla II.3. Cuadro de Usuarios de los Parques Bibliotecas 2007- Mayo 2008. 99

Tabla II.4. Cuadro de Consultas y Prestamos en Parques Biblioteca (Abril-Mayo 2008)..... 100

Tabla II.5. Áreas Mínimas De Los Servicios Comunales 168

Tabla II.6. Usos De La Tierra Y Sus Intensidades. 169

Tabla II.9. Lineamientos de usos. 172

Tabla II.10. Índices Recomendados Para El Diseño De Bibliotecas Públicas.. 190

Tabla II.11. Sobrecargas En Bibliotecas. 191

Tabla II.12. Tabla Resumen de Variables de Estructura..... 191

Tabla II.13. De Niveles Lumínicos Recomendados. 195

Tabla II.14. Clasificación de Señales..... 196

Tabla II.15. Resumen Comparativo de Programa de Áreas para Bibliotecas Publicas Nacionales..... 197

Tabla II.16. Agrupación de Áreas según niveles de Ruido y Accesibilidad del Usuario. 198

Tabla II.17. Resumen De Iluminación..... 199

Tabla II.18. Requerimientos Espaciales para Bibliotecas Públicas..... 200

Tabla II.19. Estimación De Area. 204

Tabla II.20. Áreas Por Tipo De Servicio..... 205

Tabla IV.21. Superficie Terrestre y Lagunar de la Laguna del Maguey. 221

Tabla IV.23. Comportamiento por grupo de edades de los sectores aledaños a laguna El Maguey. 228



TABLA DE CONTENIDO

Tabla IV.24. Comportamiento por sexo de los sectores aledaños a la Zona de Estudio.....	229
Tabla IV.25. Comportamiento de la situación conyugal del jefe del hogar de los sectores aledaños al Área de Estudio.	230
Tabla IV.26. Características demográficas de los sectores aledaños a laguna El Maguey.....	232
Tabla IV.27. Desarrollos Propuestos en los Sectores Residenciales:.....	233
Tabla IV.28. Tipo de organización en que se agrupan los residentes en los asentamientos aledaños a Laguna Maguey.	234
Tabla IV.29. Ocupación actual del jefe de hogar de los sectores aledaños a laguna el Maguey.....	236
Tabla IV.30. Ingreso mensual del jefe de hogar de los sectores aledaños a laguna el Maguey.....	238
Tabla IV.31. Comportamiento del nivel de instrucción de los sectores aledaños a laguna El Maguey.....	240
Tabla IV.32. Comportamiento de las manifestaciones culturales en los barrios aledaños a laguna El Maguey.....	242
Tabla IV.33. Operacionalizacion de Variables. (Entorno)	244
Tabla IV.34. Distribución anual de la dirección del viento (km/h).....	253
Tabla IV.35. Temperatura media (°C).....	254
Tabla IV.36. Evaporación promedio (mm).	255
Tabla IV.37. Estado del Equipamiento Urbano.	265
Tabla IV.38. Equipamiento Urbano.	266
Tabla IV.39. Equipamientos Propuestos en las Áreas Comunes.....	267
Tabla IV.40. Estado del Mobiliario Urbano.....	272
Tabla IV.41. Servicios.	273
Tabla IV.42. Operacionalizacion de Variables. (Sistema)	279



TABLA DE CONTENIDO

Tabla IV.42. Comparación de Equipamientos Actuales Planteados y de Equipamientos Proyectados según Gaceta.	315
Tabla IV. 43. Descripción del Mobiliario.	330



LISTADO DE FIGURAS

Figura II.1. Esquema De Funcionamiento. 1

Figura II.2. Esquema Conceptual de Funcionamiento de los Parques
Biblioteca. 96

Figura II.3. Datos Generales Parques Biblioteca 2008-2011..... 98

Tabla IV.22. Operacionalizacion de Variables. Población Del Sector
Laguna Del Magüey..... 227

Figura IV .4. Representación grafica Comportamiento por grupo de
edades. 229

Figura IV.5. Representación grafica Comportamiento por sexo. 230

Figura IV.6. Representación grafica Comportamiento de la situación
conyugal del jefe del hogar. 231

Figura IV.7. Representación grafica tipo de organización en que se
agrupan los residentes..... 235

Figura IV.8. Representación grafica ocupación actual del jefe de hogar.
..... 237

Figura IV.9. Representación grafica Ingreso mensual..... 239

Figura IV.10. Representación grafica nivel de instrucción..... 241

Figura IV.11. Representación grafica Manifestaciones Culturales. ... 243

Figura IV.12. Distribución Mensual de las Temperaturas Medias.
Fuente: MARN. 255

Figura IV.13. Representación de Llenos y vacios..... 268

Figura IV.14. Nuevas Vialidades. 270

Fuente: Producción Propia 271

Figura IV.15. Proyecto del Distribuidor Molorca. 271

Figura IV.16. Esquema de Funcionamiento de una Biblioteca Pública.
..... 280



TABLA DE CONTENIDO

Figura IV.17. Esquema Funcional de una Biblioteca Media. Fuente: Ernst Neufert, Arte de Proyectar Arquitectura.....	281
Figura IV.18 . Superficie mínima necesaria y separación entre mesas. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).	282
Figura IV.19. Superficie Mínima necesaria y separación entre Estanterías. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2). ...	283
Figura IV.20. Superficie necesaria para un puesto de trabajo individual y separación mínima entre mesas. Fuente: Ernst Neufert, Arte de Proyectar Arquitectura.....	283
Figura IV.21. Mínimo espacio de Movimiento en la zona de lectura. Fuente: Ernst Neufert, Arte de Proyectar Arquitectura.....	284
Figura IV.22. Diagrama de Flujo del Usuario en una Biblioteca. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).	284
Figura IV.23. Diagrama de Flujo de libros en una Biblioteca. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).	285
Figura IV.24. Diagrama de Funcionamiento de un Área Administrativa. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).	285
Figura IV.25. Diagrama de Funcionamiento de una Sala de Lectura. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).	286
Figura IV.26. Ejemplo de Pendientes utilizadas en diseños de Auditorios.	288
Figura IV.27. Nivel Sonoro Adecuado.	289
Figura IV.28. Nivel Sonoro Adecuado (ángulos e inclinaciones del auditorio).	290
Figura IV.29. Dimensiones de Estantería.	292
Figura IV.30. Esquema de Portico y Sistema Pilar- Dintel.....	304
Figura IV.31. Esquema de comportamiento de un pórtico ante Carga Vertical y Horizontal.	305



TABLA DE CONTENIDO

Figura IV.32. Esquema de comportamiento del Sistema Pilar- Dintel ante cargas verticales y horizontales.	305
Figura V.33. Esquema del Programa de Necesidades.....	318
Figura V.34. Esquema de funcionamiento General.....	331
Fig.V.35. Esquema de funcionamiento Estacionamientos.....	332
Figura V.36. Esquema de funcionamiento Hall de Acceso.....	332
Figura V.37. Esquema de funcionamiento Servicio de Información. .	333
Figura V.38. Esquema de funcionamiento Auditorio.....	333
Figura V.39. Esquema de funcionamiento Salas de Exposiciones.....	333
Figura V.40. Esquema de funcionamiento Cafetería.....	334
Figura V.41. Esquema de funcionamiento Sala de Lectura.....	335
Figura V.42. Esquema de funcionamiento Sala de Informática.....	335
Figura V.43. Esquema de funcionamiento Sala Infantil.....	336
Figura V.44. Esquema de funcionamiento Área Administrativa.....	336
Figura V.45. Esquema de funcionamiento Depósitos.....	337
Figura V.46. Directrices de la Localizacion Espacial.	350
Figura VI.47. Directrices de la Localizacion Espacial	351
Figura VI.48. Planta Baja. Hall de Acceso.....	353
Figura VI.49. Planta Baja. Area Infantil.....	354
Figura VI.50. Planta Baja. Cafetin.	355
Figura VI.51. Nivel 1. Talleres.	356
Figura VI.52. Nivel 1. Área de Exposiciones.	357
Figura VI.53. P;anta Baja y Nivel 1. Auditorio.....	358
Figura VI.54. Nivel 2. Áreas de Lectura. Vistas Maqueta.	361
Figura VI.55. Nivel 3. Áreas de Préstamo de PC's.....	362
Figura VI.56. Nivel 2. Área Administrativa.	363

INTRODUCCION

“Construir trasciende requerimientos físicos
y funcionales al fundirse con el lugar y uniéndolo

Con el sentido de una situación”

ANCHORING, Steven Holl.

Cada ciudad como fenómeno urbanístico está constituida por las sinergias que se producen entre las instituciones y los espacios culturales que brindan la posibilidad de aprender en la ciudad; entre la producción de mensajes y significados que permiten conocer su pasado y su presente.

Las personas que residen en ella deben formarse tanto para su adaptación crítica y participación activa en los retos y posibilidades que se abren con la globalización de los procesos económicos y sociales; Como para su intervención en la complejidad mundial desde el mundo local, y si fuera poco para mantener su autonomía ante una cantidad de información excesiva y controlada desde centros de poder económico y político.

En efecto la posibilidad de elegir, dudar e insertarse dentro del sistema que más le interese se ha convertido en una posibilidad real. De este modo, se formula una reflexión sobre el tema de los equipamientos, y en específico de aquellos de carácter recreativo-cultural y educacional, los cuales dentro de la urbe actúan como un indicador claro de una ciudad que podría considerarse lúdica.

En este orden de ideas se hace vital una red de equipamientos culturales que favorezca dinámicas solidarias e incluyentes para la vivencia

de lo lúdico y que posibilite el acceso de información a los ciudadanos, equipamientos en los cuales la multiplicidad genere, acondicione y defina la naturaleza del espacio, convirtiéndole en una variedad de lugares en un lugar, un multi-todo, distintos sistemas insertados dentro de un Edificio público para el encuentro de diversos sectores de la población, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad y exclusión, para que encuentren dinámicas de inclusión que giren en torno a referentes distintos al trabajo, relacionados con el ocio y la recreación en la ciudad.

Comprendiendo actividades ajenas a su entorno inmediato, que abra las puertas a distintos sectores del mundo que los rodea, promoviendo el desarrollo, el descubrimiento de sus aptitudes, apoyando actividades del trabajo o estudio y poniendo al alcance herramientas y tecnología, sin limitación de horarios, sin compromisos, y con la mayor libertad posible. Un lugar donde la premisa consiste en garantizar opciones a la ciudadanía.

CAPITULO I.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I.1. Planteamiento del Problema.

A través de la historia, la cultura ha sido considerada como el eje rector de todo desarrollo y el recurso más idóneo para la renovación social; Esto ya que mediante el proceso educativo se transmiten valores fundamentales de la convivencia y la preservación de la identidad cultural y ciudadana; El término de Cultura así como el de sociedad, ha adquirido un consenso en los manuales de Sociología General. Así, se podría decir, como propone el manual de Rocher, que “Sociedad es el término que define todas las relaciones organizativas generadas por los individuos de un mismo sistema social; y Cultura se identificaría con las formas de hacer, sentir y pensar del individuo”^[1].

La Cultura indudablemente se ve afectada o bien influenciada por el proceso evolutivo de los individuos, de tal modo, a medida que la masa actual se incrementa y la población mundial accede a la Red global, el mundo, innegablemente, cambia. Es aquí donde la educación se convierte en la inversión social más productiva ^[1]; ¿Qué hace necesaria la educación de la ciudadanía? Existen numerosas razones que hacen de tal función una tarea indispensable y esencial para la consolidación de la sociedad. Según señala Fernando Savater ^[2]: "No están mal formados (los ciudadanos) académicamente sino sobre todo mal formados cívicamente: no saben expresar argumentadamente sus demandas sociales..., desconocen



CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

minuciosamente los valores que deben ser compartidos y aquellos contra los que es lícito -incluso urgente- rebelarse(...)".

De este modo la educación globalmente se ha categorizado como uno de los elementos primordiales en la sociedad. Se considera que una sociedad sin Cultura es una sociedad pobre ^[3], y por lo tanto se hace necesario el apoyo de todo tipo de instituciones y ciudadanos, para que esta Cultura se produzca y llegue realmente a la gente.

Tomando esto en cuenta, entonces ¿Como sería posible buscar una mejora, un crecimiento y una evolución en la población sin tomar en cuenta la educación y la cultura?, pues de poco valdría contar con las mejores políticas urbanas e infraestructurales si el ciudadano no les proporciona el valor y la conservación necesaria. Por ello, se plantea como contribuir con este proceso cultural educacional de un modo en el que actor principal se encuentre en el propio individuo, ya que es este quien puede estimar dichos lugares, mejorarlos y darle un uso apropiado.

Hoy en día, la comunidad en la Conurbación Barcelona-Lechería-Puerto La Cruz, cuenta con pocas infraestructuras destinadas al ciudadano en las cuales la comunidad pueda acudir en su tiempo libre, para desenvolverse en distintos tipos de actividades educacionales, recreativo, socio-culturales y de integración, alcanzando durante el proceso recreativo términos de aprendizaje y por consiguiente de crecimiento cultural y a su vez generando un desarrollo de potencial de sus habitantes, promoviendo la calidad de vida y estableciendo como prioridad la educación, la investigación y la comunicación virtual como catalizadores de la recreación.

Espacios públicos abiertos y libres que permitan nuevas expresiones sociales y que los ciudadanos puedan sentir como propio. En general, todo



CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

aquello que abarque o implique los ámbitos recreacionales-culturales y por ende educacionales.

De tal manera, surge la necesidad de un espacio que se desempeñe como un espacio urbano, una alternativa, opción y/o variedad, en donde el usuario se identifica no solo con el centro, sino también con la ciudad, mediante la selección de espacios con potencial de desarrollo urbano e implantando en el mismo este tipo de centro, en búsqueda de mejorar la ciudad y brindarles a niños, jóvenes y adultos la oportunidad de contar con un punto de encuentro que favorezca su crecimiento integral.



CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

I.2. Objetivos.

I.2.1. -Objetivo General.

Diseñar la propuesta Arquitectónica de un CENTRO DE ENCUENTRO RECREACIONAL-EDUCATIVO ubicado en el sector de Laguna del Maguey, en la Ciudad de Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui.

I.2.2. -Objetivos Específicos.

1.- Contribuir con la convivencia ciudadana a través del fortalecimiento de las actividades comunitarias, la consolidación de los procesos de convivencia y desarrollo social de la población.

2.- Brindar a la población un espacio integro con variedad de actividades de entretenimiento y educación que le permitan desarrollarse de manera productiva.

3.- Propiciar la intervención y recuperación ambiental y del espacio público, así como la reconstrucción del tejido social y urbano.

4.- Incentivar al individuo a asumir el sentido de pertenencia, labor y mejora del lugar tomando como premisa principal la convivencia social en un punto de encuentro.

5.- Desarrollar un modelo de interacción socio cultural conceptual para proyectos de la misma índole.

6.- Desarrollar una propuesta arquitectónica constituida por un conjunto Arquitectónico y urbanístico que actué como referente urbano.



CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

I.3. Justificación.

La formación de nuevas ciudades y la creación de nuevos desarrollos en ella en el transcurso de la historia, ha sido responsabilidad de arquitectos y urbanistas que participan sin temor en la misma. La desaparición del espacio público y de las conexiones urbanas es una característica propia de la ciudad actual.

Ciudades que en su desarrollo presentan de algún modo núcleos aislados desarrollados de forma autónoma, donde las estrategias de crecimiento no fueron dominadas debidamente, dando como resultados fragmentos incomunicados en los cuales cada unidad posee su propia lógica de estructuración y las conexiones con las unidades vecinas se dan con frecuencia de forma poco exitosa. Las Ciudades se hacen monótonas, e indefinidas, y capaces solo de satisfacer al hombre limitadamente en cuanto a sus necesidades funcionales.

Es por eso que la investigación se encuentra sustentada y del mismo modo contribuye a apoyar el desarrollo de teorías y programas que implementan como base la educación, la cultura y el aprendizaje para el desarrollo ciudadano y por consiguiente de la ciudad como medio en el que este se desenvuelve, interpretando estos un doble papel como factores y beneficiarios del proceso.

Dentro de este marco se enfatiza como aporte investigativo la búsqueda de soluciones por medio de la ciudadanía de problemas de carácter político, económico, social, educativo y aquellos que se relacionan, manejando dentro de los resultados políticas y programas de determinadas dimensiones económicas, educacionales y administrativas orientados al diagnóstico y solución del problema.



CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

Se plantea entonces colaborar con este problema mediante la revitalización de la ciudad, con la intención de articular las unidades existentes, aprovechar las zonas muertas, insertar un programa como elemento activador de la zona, y construir o reconstruir conexiones que permitan a la zona y sus alrededores pertenecer a la ciudad. Revitalizando por una parte esa ciudad y por otra advirtiendo las actividades que han sido acogidas y resueltas dentro de la misma, explorando una serie de características espaciales, particulares de un usuario cada día más exigente.

Por consiguiente se profundizan dichos puntos con el fin de introducir algunos cambios en la población que resulten significativos y de relevancia para la sociedad, mediante la implantación de una nueva tipología que serviría de modelo para la creación de nuevos centros de esta índole en el país. En todo caso se plantea como investigador y ciudadano que percibe y siente los problemas del entorno, repensar la realidad y favorecer la mejora de la misma.



CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

I.4. Alcance y Limitaciones de la Investigación.

La Conceptualización del Tema tiene como base proyectar un conjunto de espacios que permitan el desarrollo intelectual-creativo de los individuos así como de su esparcimiento, entretenimiento y recreación mediante el empleo de actividades que no se encuentran contempladas o resueltas dentro del programa de equipamientos como oferta infraestructural a la ciudadanía. Se trata de una búsqueda personal de brindar la posibilidad a otros de contar con aquello que no han disfrutado, empleando conceptos de actualidad.

De este modo se pretende modificar los paradigmas actuales de recreación y educación. No todo aquello que implique educación debe ser visto –mal visto- como obligado o estricto, por tanto se busca brindar otro carácter de perspectiva a dichas actividades, e integrarlas dentro de un programa variado y debidamente organizado.

En atención a lo expuesto el trabajo se encontrara enmarcado dentro de un producto arquitectónico integrado por el desarrollo de la planimetría de Arquitectura, así como de Estructuras, Instalaciones en general (Sanitarias, Eléctricas, entre otras), Detalles y Acabados, que se encontraran sustentados bajo un desarrollo metodológico que justifique y explique los conceptos y criterios empleados.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO Ó REFERENCIAL

Consideraciones Generales.

Seguidamente de presentar y exponer con exactitud el problema a analizar y los objetivos y resultados que se esperan alcanzar, se inicia el desarrollo de la investigación. Para ello, en este Capítulo se organizan y manifiestan los elementos del problema y sus relaciones e importancia dentro del mismo, con la finalidad de ampliar la descripción y el conocimiento acerca del tema. en este proceso investigativo

Para esto el Marco Teórico se encuentra constituido por los Antecedentes, a su vez divididos en Históricos y Referenciales, y por las Bases Teóricas. Primeramente en los Antecedentes se realiza un estudio Histórico en este caso basado en la síntesis cronológica del área a estudiar, mediante diversos trabajos e investigaciones llevadas a cabo por entes encargados de la jurisdicción del lugar, que permiten visualizar la evolución histórica del lugar de acuerdo a las distintas problemáticas y políticas aplicadas en el mismo. Seguidamente, se describen los Antecedentes Referenciales haciendo mención a diversos lugares que poseen un carácter bien sea conceptual, estructural o funcional similar al proyecto planteado y que de esta forma sirven como referencia, justificación y basamento al mismo.

Posteriormente con la finalidad de establecer un basamento teórico se disponen las Bases Teóricas, las cuales se enmarcan dentro de un estudio multidisciplinario de los distintos ámbitos que influyen dentro del tema.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Ejecutando un estudio que parte de la Recreación, como elemento que permita adquirir en el individuo un aprendizaje, que con el enfoque adecuado pueda ser dirigido a la formación ciudadana de sus participantes, que a su vez y gracias a ello generan un aumento del Capital Social del Lugar en el cual se desenvuelve este proceso.

Sucesivamente este capítulo finaliza con el establecimiento del marco legal del proyecto, es decir, las normativas y leyes, que rigen y respaldan el tema de investigación.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II. 1. Antecedentes.

II.1.1 Históricos.

II.1.1.1. –“Aproximación A Una Historia Del Desarrollo De Los Centros Recreacionales Urbanos”.

La evolución del baño colectivo publico de la sociedad de masas del final del siglo XIX y principios del siglo XX, hasta llegar a los centros recreacionales de hoy, trae consigo una transformación acorde en su concepción arquitectónica y programática, en el sentido que estos centros constituyen una condensación de servicios recreacionales y lúdicos que reemplaza a aquellos lugares primitivos y naturales, donde de hecho se originaron tales actividades y de los cuales las grandes ciudades se han visto privadas como consecuencia del fenómeno global de urbanización y desaparición paulatina e inexorable de lugares naturales de recreación.

Esta transformación produce una variante como la del Club Social, de origen ingles, que son lugares exclusivos dedicados al intercambio social entre pocas personas privilegiadas que se fabrican un refugio acorde a sus predilecciones y aficiones, dentro de medio urbano.

De otro modo los centros de deportes en un principio surgen como iniciativas exclusivamente municipales sobre todo en los países de orbita socialista, donde dada su naturaleza de función social, constituyen esencialmente una política de estado o el deporte como política para el bienestar masivo de la población.

De ahí que exista un auge significativo, iniciado quince años atrás, en la concepción y construcción de centros metropolitanos autosuficientes, cuyo



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

objeto es proveer a las ciudades de aquellas posibilidades de recreación y ejercicio, perdidas como consecuencia de la urbanización incontrolada e inevitable del planeta.

Estos proyectos pueden llegar a contrarrestar en ciertas medidas los fenómenos negativo, proveyendo a sus habitantes de unos espacios de uso social que neutralicen la irascibilidad, agresividad y violencia que la misma ciudad genera.

Si sumamos a esto la incapacidad financiera y no pocas veces conceptual del estado, para formular una política social de recreación y deporte, se entiende el porqué de una política empresarial de mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores. ^[1]

II.1.1.2- Antecedentes Generales En El Área De La Laguna Del Maguey

En la República Bolivariana de Venezuela, a partir del año 1989 se inician las primeras acciones para desarrollar el complejo proceso de Gestión Integrada de Zonas Costeras (GIZC) con los siguientes trabajos:

Ordenación y Gestión de áreas marino – costeras en el Caribe. Programa Ambiental del Caribe del PNUMA.

Proyecto “Formación para la Ordenación y Manejo de Áreas Marinas y Costeras. Estudio de Caso Venezuela”. Convenio Ad Hoc MARN – PNUMA.

Inventario de la situación de los espacios y recursos marinos con la identificación de áreas críticas. Convenio MARN – PNUMA.

Programa de Planificación Integrada y Desarrollo Institucional para la Gestión de los Recursos Marinos y Costeros. Convenio MARN – PNUMA.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Estudio de Vulnerabilidad al Incremento del Nivel del Mar. Caso Estudio Venezuela sobre Cambios Climáticos. MARN – MEM.

Plan Piloto de Manejo Integrado de los Municipios Maneiro y Arismendi, Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta.

II.1.1.2.1- Antecedentes de ordenación en el área piloto laguna El Maguey:

En el año 2006 se realiza el primer curso sobre GIZC en el estado Anzoátegui en el cual participó un grupo multidisciplinario de funcionarios de los diferentes Instituciones que conforman el Comité de Trabajo para la Gestión Integrada de la Zona Costera del estado Anzoátegui. En esta se cumplió la Fase del programa, donde a parte del adiestramiento, se realizaron los lineamientos para la ordenación y gestión integrada de la zona costera del estado Anzoátegui.

En el año 2007 por iniciativa del Ministerio del Ambiente se continúa con la segunda fase del programa y se convoca nuevamente al comité de trabajo, donde se aborda el Plan de Gestión para el Área Piloto laguna El Maguey, cuyos antecedentes de ordenamiento territorial se presentan a continuación.

En el año 1992, el extinto Ministerio del Desarrollo Urbano (MINDUR), hoy Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura (MINFRA), elaboró el Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico del Sector Los Boqueticos Laguna El Paraíso, en concordancia con la orientación del Decreto N° 2636 que establecía como zona de Interés Turístico Recreacional, el área en estudio. Sin embargo esta propuesta no se concreto por falta de aprobación y continuación de gestión.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

En el año de 1995, igualmente el MINDUR elabora estudio denominado “Propuesta de Diseño Urbano Laguna El Maguey y sus Alrededores”, para dar respuesta a la problemática ambiental y urbanística, generada como consecuencia del acelerado deterioro de las condiciones físico ambientales y socio económicas del sector, surgidas a partir del relleno parcial para el desarrollo del proyecto habitacional presentado por la alcaldía de Sotillo. Esta propuesta quedo en nivel conceptual, como un ejercicio de diseño urbano.

Como resultado, de la propuesta elaborada conjuntamente por el MINDUR, MARNR y CORPOTURISMO, se busca conciliar un equilibrio entre los usos determinantes del área, enfatizando en acciones para consolidar el rescate del cuerpo de agua, la actividad turística-recreacional circundante, equipamientos metropolitanos, vialidad, nuevo desarrollo habitacional y programas de renovación urbana para las áreas de invasión.

Para dar respuesta a la Propuesta de Diseño Urbano, se hace necesario la Reformulación del Decreto N° 2636, la cual modificado según Decreto No. 1264, donde se define claramente el área para desarrollo habitacional y recreacional-turístico

En el año 2005, se crea Comisión Técnica Interinstitucional, promovida por la Industria Petrolera, donde participan: GOBERNACION - MARN – UESA – MINFRA – FUNDACOMUN - INE y las ALCALDIAS de los Municipios: SOTILLO – URBANEJA y BOLIVAR, así como Organizaciones Ambientales, interesados en concertar un conjunto de acciones que permitan abordar el “Proyecto de Desarrollo Sustentable de La Laguna El Maguey”. En estas jornadas de trabajo, el MINFRA conjuntamente con la alcaldía del municipio Sotillo, aportan propuesta de Diseño Urbano, que define los usos específicos a desarrollar en el borde lagunar, como respuesta a la



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

obligatoriedad de reglamentación del Decreto N° 1264. Esta propuesta fue concertada con el Ministerio de Turismo como Ente Rector del espacio definido en la poligonal del Decreto 1264, no habiéndose concluido el proceso para su certificación.

Con el objeto de proteger el espacio de la laguna y áreas circundantes, la Gobernación promulgó Decreto N° 68, publicado en Gaceta Oficial del Estado Anzoátegui N° 181 Extraordinario, de fecha 29 de Junio de 2005, en el cual declara La Laguna El Maguey como Patrimonio Natural y Ecológico, estableciéndose el desarrollo del Programa Estatal para la conservación, defensa y mejoramiento ambiental de la misma. Igualmente se enfatiza en la necesidad de coordinar con los diferentes organismos públicos, municipios, entidades privadas y comunidad. Así mismo, se prohíben actividades de relleno, bote de escombros, disposición de desechos e invasiones en el cuerpo de agua y zona adyacente.

Son diversas las acciones interinstitucionales que se han producido en el ámbito del sector Laguna El Maguey, dirigidas al rescate y protección del espejo de agua, su flora y fauna, como esencia de cualquier proyecto, a partir del cual se articularán los restantes usos y actividades. De igual forma las concertaciones logradas con las comunidades, en alianza con el sector público y privado, permiten trazar una estrategia para favorecer un proyecto de habilitación física de barrios alrededor de la laguna, mejoramiento de la red de servicios de infraestructura, lo que redundará en el aumento de nivel de calidad de vida, al integrarse al desarrollo planificado y establecido para el Sector.

Para el año 2003, la alcaldía del municipio Sotillo inicio, la formulación del Proyecto Arquitectónico Gran Maguey y la Ingeniería de detalle, con el cual se pretende dar respuesta habitacional a tres mil (3000) familias. Este



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

proyectó fue realizado bajo los lineamientos de desarrollo habitacional en mutuo acuerdo con el CONAVI y la Alcaldía de Sotillo. El proyecto ocupa una superficie de 37 ha, consta de 75 edificios de cuatro pisos, 40 apartamentos por edificio, clasificado en 75 m² (2 habitaciones mas estudio) en las esquinas y 63 m² de dos (2) hab. Para la fecha solo se han construido 44 casas del desarrollo habitacional los Bucares, y se han realizado movimiento de tierra avanzado en un 74 %, finalizando las etapas I y II del relleno y faltando la etapa III. La densidad de este desarrollo es de 350 hab/ha.

II.1.1.2.2 Ordenación Y Gestión Integrada De La Zona Costera Del Área Piloto Laguna El Maguey.

Estado Anzoátegui, Venezuela. Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental. Dirección Técnica de las Zonas Costeras. Dirección Estatal Ambiental Anzoátegui. Pto. La Cruz, noviembre 2007.

La siguiente información presentada pertenece a un estudio realizado sobre el Área de la Laguna del Maguey, a raíz de la cual de acuerdo a los resultados arrojados por los estudios realizados surgieron distintas propuestas de desarrollo y zonificación, así como de carácter ambiental en cuanto a planes y estrategias de conservación y preservación. La misma fue llevada a cabo mediante una revisión Documental en distintos entes de la Región.

II.1.1.2.2.1 Procedimientos Para La Ordenación Y Gestión Integrada En La Zona Costera (Gizc) En El Área Piloto Laguna El Maguey.

El trabajo en el área piloto Laguna El Maguey para la implementación de la GIZC, se desarrolló mediante técnicas de análisis grupal bajo la



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

dirección de los asesores cubanos, llevado a cabo entre el 22 de octubre y el 08 de noviembre de 2007. El grupo de trabajo estuvo integrado por representantes de la Gobernación del Estado Anzoátegui, Ministerio del Ambiente con la representación de la Dirección Estatal Ambiental Estado Anzoátegui, Ministerios de Infraestructura, de Salud y Desarrollo Social, Alcaldía de Sotillo, Instituto de los Espacios Acuáticos, Instituto Nacional de Tierras, Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Instituto Nacional de Parques, empresa privada (INVERMACA), Universidad Bolivariana, Ministerio de Turismo, Consejo Local de Planificación Pública y Consejos Comunales de Laguna El Maguey.

Para la identificación de los asuntos clave, los actores involucrados, los factores críticos y las metas de gestión, se siguió la siguiente secuencia de acciones:

- Caracterización físico-espacial y socio-económica de la zona costera Laguna El Maguey a partir de la información disponible.

- Entrevistas a la comunidad y comerciantes, con el objetivo de identificar los problemas ambientales y evaluar la percepción de la comunidad acerca de la calidad del ambiente en la zona.

- Inventario de los problemas ambientales existentes a partir de las inspecciones al área de trabajo por parte del panel de expertos.

- Jerarquización de los problemas ambientales de acuerdo a su necesidad de gestión mediante un programa de toma de decisiones.

- Evaluación de los impactos asociados a cada uno de los problemas a partir de la aplicación de la metodología RIAM.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Identificación de las fuerzas socioeconómicas y/o naturales que actúan en cada problema ambiental y diseño de indicadores ambientales a partir de los impactos que cada uno de ellos genera.

-Análisis y evaluación de los factores críticos de riesgo y de éxito que inciden en cada uno de los problemas ambientales identificados y evaluados.

-Descripción de los actores, sus intereses y el marco legal de apoyo, para cada uno de los problemas ambientales inventariados.

-Identificación de los vacíos de conocimiento existentes en la zona comprendida por el área piloto Laguna El Maguey con vista a precisar las metas de investigación que se consideraran en el proyecto sobre actualización de la línea de base.

-Identificación de escenarios ambientales.

-Definición de los futuros proyectos para la gestión ambiental en Laguna El Maguey de acuerdo a los asuntos claves identificados.

II.1.1.2.2.2. -Etapas Realizadas.

- Entrevistas y análisis grupal de la percepción de los problemas ambientales por parte de: comunidad y comerciantes (actividad comercial)

Para efectuar las entrevistas se diseñó un (1) formulario , dirigido a los residentes de la comunidad y a los comerciantes ubicados en el área de estudio. Se incluyeron trece (13) preguntas relacionadas con el desarrollo socioeconómico y problemática ambiental en el área piloto Laguna El Maguey. En total se aplicaron 150 entrevistas, de las cuales 100 se realizaron a los residentes y 50 a los comerciantes.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Análisis de los factores críticos. Para el análisis de los factores críticos de riesgo y de éxito asociados a cada problema se estableció en el panel de expertos del taller una escala de valoración de 0 a 10, señalada a continuación y se procedió a evaluar con dicha escala las debilidades y amenazas y las fortalezas y oportunidades que se identificaron en la matriz FODA para la gestión ambiental de Laguna El Maguey.

- Validación y jerarquización de problemas ambientales. La validación de los problemas ambientales se llevó a cabo analizando los problemas ambientales referidos por las encuestas con los identificados por el panel de expertos a partir de las inspecciones al área de estudio y aquellos derivados del análisis de las características físico-ambiental y socioeconómica.

- Evaluación de los impactos ambientales.

- Determinación de los límites del área piloto. El paso inicial para la realización de la ordenación del área piloto Laguna El Maguey, Estado Anzoátegui, fue establecer los límites de del área piloto y los mismos aparecen reflejados en el presente documento.

- Determinación de los sectores a manejar en el área piloto Una vez establecidos los límites del área piloto, se procedió a realizar la sectorización ambiental territorial, a partir de las consideraciones estipuladas en el Decreto



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Ley de Zonas Costeras, complementados con los criterios que se refieren a continuación:

Las características físico naturales

Los factores socioeconómicos

Los límites de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial

Decreto Ley de Zona Costera

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio

Ley Forestal de Suelos y de Aguas.

- Definición de los usos del área piloto

Posteriormente se definieron los usos del área en estudio, sobre la base de los siguientes elementos:

Los usos tradicionales de los diferentes sectores.

Los usos potenciales legalizados en las normativas existentes.

Los bienes y servicios ambientales, que constituyen la base fundamental para posteriores estudios de evaluación económica ambiental.

- Definición de los problemas e impactos ambientales, derivados de los problemas macro identificados

- Establecimiento de los lineamientos generales y plan de ordenación del área piloto.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Finalmente se procedió a establecer los lineamientos generales y plan de ordenación del área piloto Laguna El Maguey para aportar soluciones a la problemática existente en el área, como consecuencia de los usos y actividades que tienen lugar en este sector de costa. Por lo cual constituye un objetivo esencial el plan de ordenación, en aras de favorecer la integridad física, ecológica y paisajística de la zona costera de Laguna El Maguey, así como favorecer las mejores soluciones en los planes de desarrollo pesquero, turístico y urbano, sobre la base de:

Usos de los sectores.

Aptitudes de los espacios.

Problemas ambientales identificados.

II.1.1.2.2.3 -Caracterización Del Área Piloto Laguna El Maguey.

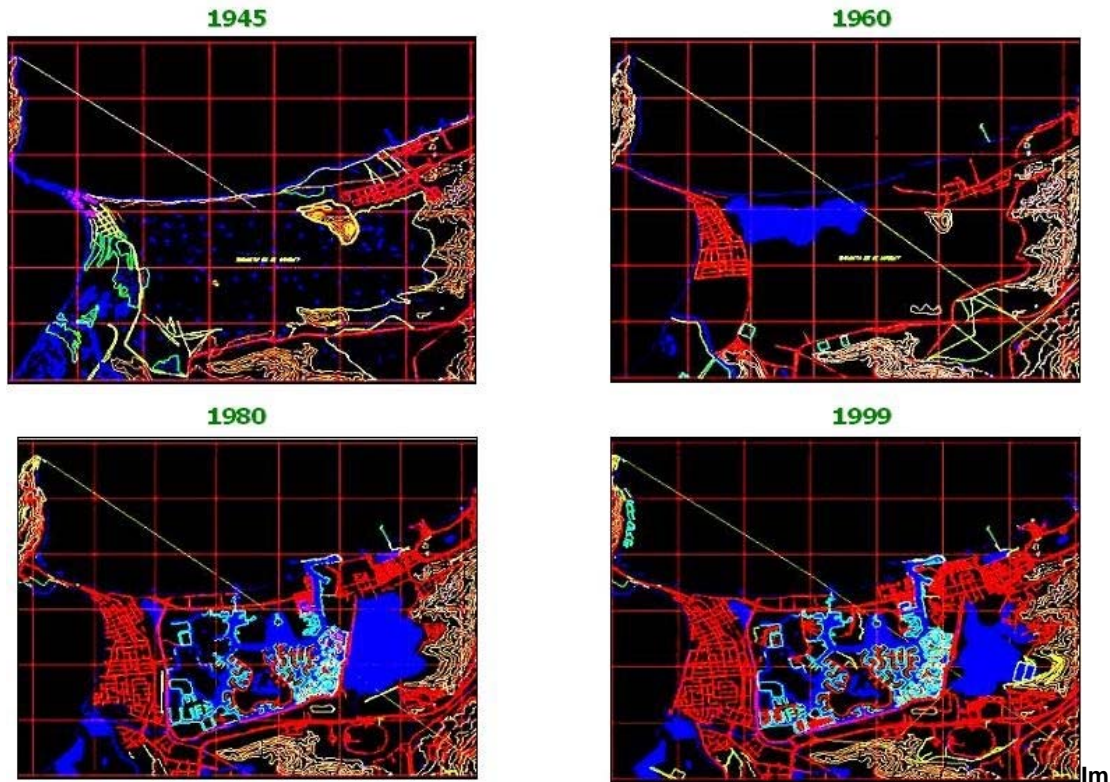
La Laguna El Maguey es un cuerpo de agua permanente, remanente de la antigua salina laguna El Maguey cuyas márgenes fueron ocupándose paulatinamente a medida que se fue desarrollando el Complejo Turístico CAZTOR y la ganancia de terrenos en sus márgenes norte y este. Así mismo el elemento que la confinó fue la construcción de la vía colectora Colectora-7 o Av. Prolongación Paseo Colón, como parte del urbanismo del Complejo Turístico El Morro (CAZTOR).

Para el año 1945 toda el área donde hoy se asienta el complejo CAZTOR y la Laguna El Maguey pertenecía a una unidad litoral del tipo albufera funcional con inundaciones parciales en los períodos de mares de fondo y El Morro de Barcelona aún era una isla, tal como se aprecia en secuencia fotográfica elaborada a partir de fotografías aéreas de los años



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

1945, 1960, 1980 y 1999. *En el año 1960 la situación se mantiene similar por más de 25 años y en el año 1980 solo se registraba el crecimiento urbano y la unión de El Morro con el continente, pero la unidad litoral se mantenía casi sin variaciones.*



agen II.1. Evolución físico espacial de la Laguna El Maguey.

Después de varias décadas y basado en fotografías aéreas del año 1980 se muestra la construcción de los canales del complejo turístico CAZTOR, el alto crecimiento urbano del entorno y la construcción de la Colectora-7 que actuó como dique para retener las aguas de lluvia de una cuenca mayoritariamente urbana de casi 1.200 hectáreas, determinando así una laguna con atractivos paisajísticos.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

En atención a ello, fue declarada área de Interés Turístico Recreacional bajo la denominación de “Laguna El Paraíso o Laguna El Maguey” mediante Decreto N° 2636 de fecha 14-Dic-88, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.148 del 31-Ene-89, con una extensión de 184,89 hectáreas

El desarrollo del entorno a la laguna, impuso un patrón de ocupación del territorio incompatible con dicha finalidad, por lo que en el año 1996 fue necesario desafectar una porción de 72,15 hectáreas en la parte noreste, manteniendo bajo la figura de área de interés turístico recreacional una extensión de 112,75 hectáreas, según lo establece el Decreto 1.264 de fecha 20-Mar-96 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.946 de fecha 25-Abr-96.

La situación actual según fotografías aéreas del año 1999 mostrado en la secuencia de planos, evidencia una fuerte reducción del espejo de agua, invasiones anárquicas y falta de integración urbana ordenada del espacio. El área de interés turística creada en 1988 no fue desarrollada durante el lapso de 15 años.

- Características físicas:

Antiguamente el área ocupada por la laguna formaba parte de una gran albufera llamada “El Paraíso” o “Laguna El Maguey”, la cual producto de las modificaciones del paisaje litoral y de los rellenos necesarios para la construcción del Colector-7 o Avenida Prolongación Paseo Colón del urbanismo del Complejo Turístico El Morro (CAZTOR), nace lo que hoy se conoce con el nombre de “Laguna El Maguey”, la cual al principio no contaba con conexión al mar y por lo tanto, sin drenaje para aliviar los volúmenes de



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

agua de lluvia que recibía, esto se traducía en que cuando subía de nivel ocasionaba inundaciones a los sectores circundantes a ella.

El área de la cuenca que drena a la laguna es 1.194,64 hectáreas y el espejo de agua para 1989 era de 137,89 hectáreas aproximadamente, de 104,10 hectáreas para 1993 y de 86,26 hectáreas para el año 2000.

Los principales rellenos corresponden al área para la construcción de la Av. Prolongación Paseo Colón, planta de tratamiento de aguas servidas de Puerto La Cruz construida por el Ministerio del Ambiente, rellenos patrocinados por la alcaldía de Sotillo en el área desafectada para nuevos desarrollos residenciales, los rellenos en el sector sur oeste y en el sector sur-este por particulares invasores del cuerpo lagunar.

Los principales drenajes que descargan a la laguna son el canal en el Barrio Molorca, Quebrada UDO al suroeste, canales en el barrio Bello Monte, canales entre el barrio Brisas del Mar y Oropeza Castillo, un cajón de concreto proveniente de la avenida principal de Oropeza Castillo y un canal de concreto trapecial el cual atraviesa el cementerio de Puerto la Cruz. Información batimétrica de la laguna indica que la profundidad máxima alcanzada es de 1,30 metros, considerando que la media es de 0,60 metros aproximadamente.

El periodo de crecientes se ubica entre los meses de junio a noviembre y se corresponde con la presencia de la época de lluvias. Durante la época de sequía, el nivel de la laguna se reduce por efecto de la alta evaporación.

La cuenca tributaria está conformada por siete (7) microcuencas que funcionan relativamente independientes, con seis cauces de desagüe que llegan directamente a la laguna. La totalidad de las estructuras de conducción de las aguas de lluvia en las microcuencas son insuficientes para



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

conducir los caudales generados en eventos climáticos extraordinarios, determinando inundaciones y represamientos de aguas arriba que no llegan a la laguna de retención.

- Drenaje de la laguna:

Según el proyecto del “Sistema General de Drenajes para la ciudad de Puerto la Cruz” del Ing. Gonzalo Camejo, Nov. 1977, el cual se basó en el “Plan General de Drenajes Primarios para Barcelona y Puerto la Cruz” del Ing. Luis Franceschi, sep. 1.975, se contemplaba un subsistema de drenajes que abarcaba la zona de la Universidad de Oriente, el Hospital Razetti y las Salinas de El Paraíso constituido por el canal trapecial “D” complementado por los canales “D1” y “L”. Originalmente se contemplaba la construcción del canal “D” en dos etapas, la primera de ellas se lleva a descargar este canal en la laguna y la segunda se construiría en coordinación con el desarrollo urbanístico proyectado por el INAVI y MINDUR para esa zona. El canal “D” cruzaba la albufera en relleno y atravesaba el sector Oropeza Castillo por la calle la Fortuna hasta descargar en el mar con una sección trapecial de 4,50 x 3,00 metros.

- Régimen legal:

El Plan Rector de Desarrollo Urbano aprobado según Resolución MINDUR N° 150, de fecha 02-Nov-82, declaró la laguna como un Área de Estudios Especiales (AEE) y estableció una forma de relleno con cinco (5) macro parcelas desarrollables, manteniendo un espejo de agua de 50



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

hectáreas con seis (6) brazos o canales según plano publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 3043 de fecha 08-Nov-82, lo que se mantuvo hasta la publicación del nuevo Plan de Ordenación Urbanística de 1995, donde la laguna fue zonificada como área de Plan Especial de Ordenamiento Urbanístico (PE-OU). Esta Propuesta de Ordenamiento nunca fue posible ejecutar por los problemas de tenencia de la tierra.

Al definirse el decreto de desafectación parcial del área para la construcción de viviendas, en la administración del sector legalmente quedo establecido de la siguiente manera.

Área Norte: Hoy este espacio está conformado por una porción de 72,15 hectáreas parcialmente rellenas con uso residencial, a partir de su desafectación el 20-Mar-96 según Decreto N° 1.264, cuya administración corresponde a la Alcaldía del municipio Sotillo, en consecuencia el pequeño espejo de agua actual 40 hectáreas no formará parte del cuerpo lagunar que debe funcionar en el futuro como un cuerpo receptor y de almacenamiento de las aguas de lluvia.

Área Sur: Actualmente se mantiene bajo la figura de “Zona de Interés Turístico Recreacional, una extensión de 112,75 hectáreas, cuyo régimen de administración corresponde al Ministerio del Turismo. El espejo de agua actual es de 86,26 hectáreas.

II.1.1.2.2.4. -Identificación y Valuación De Los Impactos Ambientales.

De acuerdo a la percepción de la comunidad y el Comité de Trabajo Estatal se identificaron los principales impactos ambientales en la laguna El Maguey, siguiendo los impactos identificados y evaluados por la metodología RIAM. La siguiente Tabla muestra los impactos ambientales identificados.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Tabla II.1. Impactos ambientales identificados en la laguna El Maguey.

Impactos Ambientales							Frecuencia %	
Alteración del perfil de	-36	-36	x	-36	X	-36	66.7	
Transformación del relieve	-36	-36	x	x	X	x	33.0	
Cambios en la dinámica de los	X	-36	x	-36	X	x	33.0	
Fraccionamiento y/o pérdida de	-36	-36	x	x	-36	x	50.0	
Desaparición y/o pérdida del	-36	x	-36	x	-36	x	50.0	
Pérdida de la naturalidad del	-36	x	-36	x	-36	x	50.0	
Degradación de la visual	-54	x	x	-54	-54	x	50.0	
Pérdida y/o disminución del	-36	-36	x	x	X	-36	50.0	
Deterioro de las condiciones	-63	-63	-63	-63	-63	-63	100.0	
Aumento de la ocurrencia de	-63	-63	-63	-63	-63	-63	100.0	
Disminución de la disponibilidad	-36	-36	x	x	x	x	33.2	
Deterioro de la infraestructura	-36	x	x	x	x	x	16.6	
Deterioro de la infraestructura	42	-	-	x	x	x	x	33.2
Totales	12	11	5	6	6	4		

Fuente: MARN.

Teniendo en cuenta la importancia de aquellos impactos ambientales que obtuvieron una frecuencia igual o mayor al 50 % fueron clasificados como los impactos más importantes para su gestión en la implementación y desarrollo de la GIZC en la laguna El Maguey. En la siguiente tabla se muestra la relación de los impactos ambientales más importantes y como resultado de la entrevista a la comunidad se incluyó el impacto “Incremento de la ocurrencia de las enfermedades infecciosas”.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Tabla II.2. Impactos ambientales más importantes identificados en la laguna El Maguey.

Fuente: MARN.

Muestra	Impactos ambientales más importantes	Frecuencia(%)
1	Alteración del perfil de equilibrio costero	66.7
2	Fraccionamiento y/o pérdida de hábitat	50.0
3	Desaparición y/o pérdida del manglar	50.0
4	Pérdida de la naturalidad del entorno	50.0
5	Degradación de la visual	50.0
6	Pérdida y/o disminución del potencial o los valores recreacionales del área	50.0
7	Deterioro de las condiciones higiénico-sanitarias	100
8	Aumento de la ocurrencia de las enfermedades infecciosas	100



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

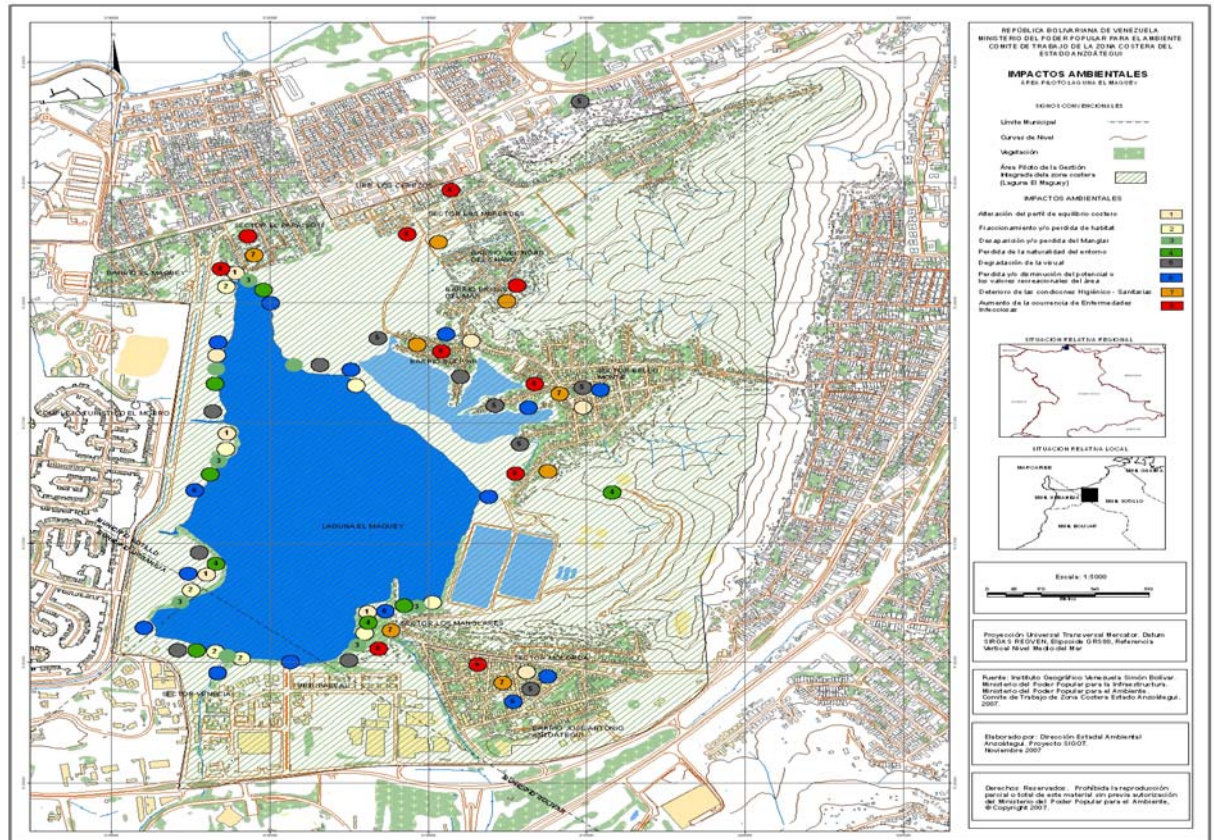


Imagen II.2. Ubicación espacial de los principales impactos ambientales en el área piloto Laguna El Maguey.

II.1.1.2.2.5. -Ordenación Del Área Piloto Laguna El Maguey

Sobre la base de aplicación de encuestas, y corroborada con la información de la línea base se determinó en el informe que las principales actividades económicas en El Maguey, son turismo, urbano, conservación y pesca, aunque este último se refiere a la actividad artesanal que en general tiene lugar de manera no organizada en la laguna. Sobre la base de estos resultados, el programa identificó los siguientes usos, reales y potenciales.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Turístico- Recreacional: Son aquellas áreas que por su vocación y localización están destinadas a satisfacer las demandas de alojamiento y de recreación de la población flotante y residente en Puerto La Cruz, apoyado en los atributo de belleza paisajística. Las actividades a desarrollar se ejecutan conforme a lo establecido, según los lineamientos que a continuación se indican y a las especificaciones que se establezcan en la correspondiente autorización que sea otorgada al efecto.

Urbano: Dirigido a mejorar las condiciones de habitabilidad y salubridad en la zona mediante las construcción de viviendas que incluyan los servicios básicos necesarios. Están contemplados dentro del uso urbano las áreas destinadas a la vialidad, los servicios generales y básicos conexos y la zona industrial existente en la actualidad.

Conservación: Dirigido a la conservación de la integridad física de la laguna y el uso sostenible de los recursos presentes, debido a las potencialidades, fragilidad y atractivos. Contempla el manglar, el borde costero, una franja continua de 25 m alrededor de la laguna, así como las especies de la flora y la fauna asociada. Incluye también la conservación de los valores paisajísticos presentes en el área.

Pesquero: Dirigido a potenciar y proteger las especies pesqueras presentes en laguna El Maguey. Contempla todo el cuerpo lagunar. Las imágenes a continuación, muestran los usos actuales y los usos propuestos para el área piloto laguna El Maguey.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

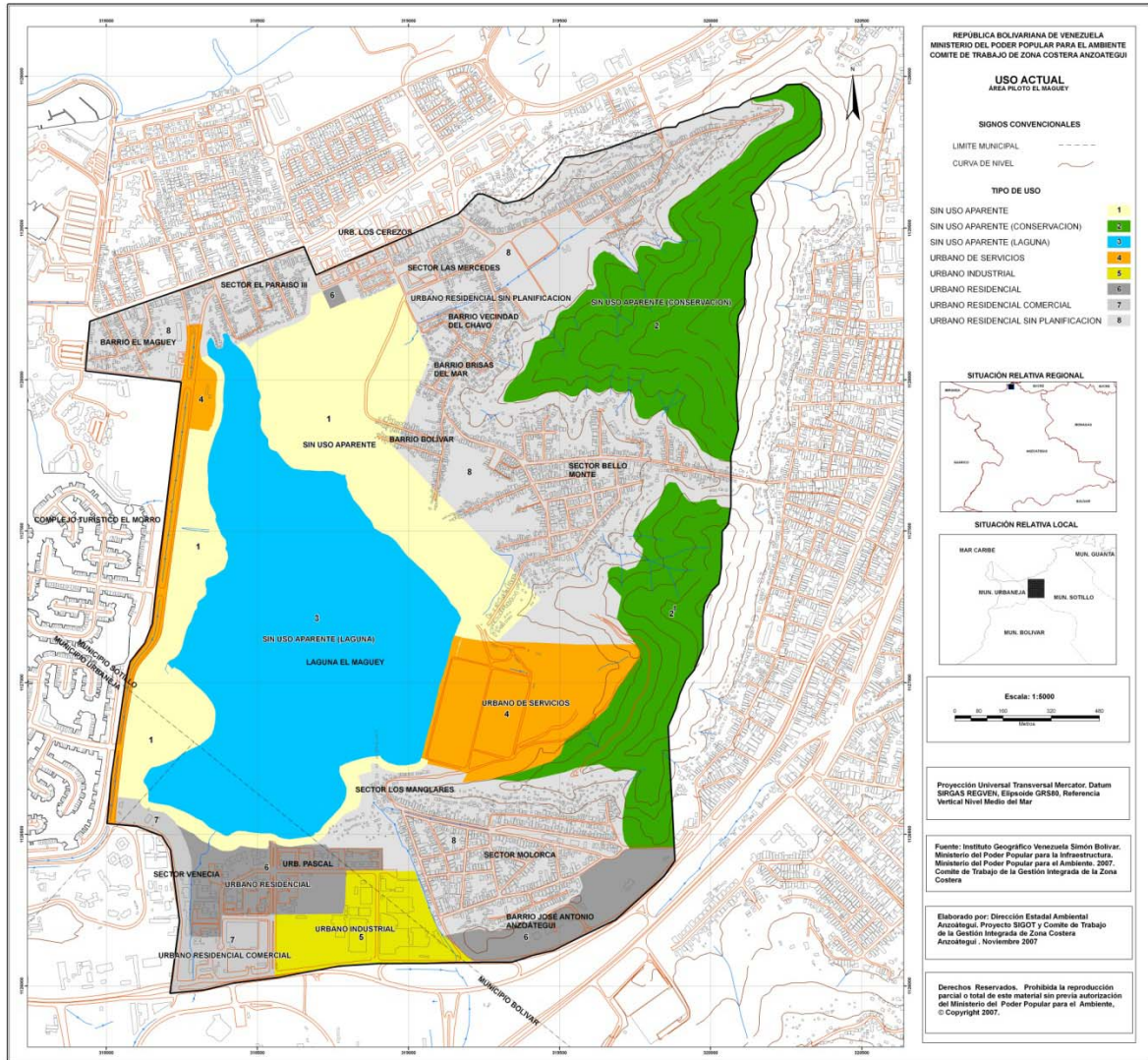


Imagen II.3. Mapa de Usos actuales del área piloto Laguna El Magüey.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

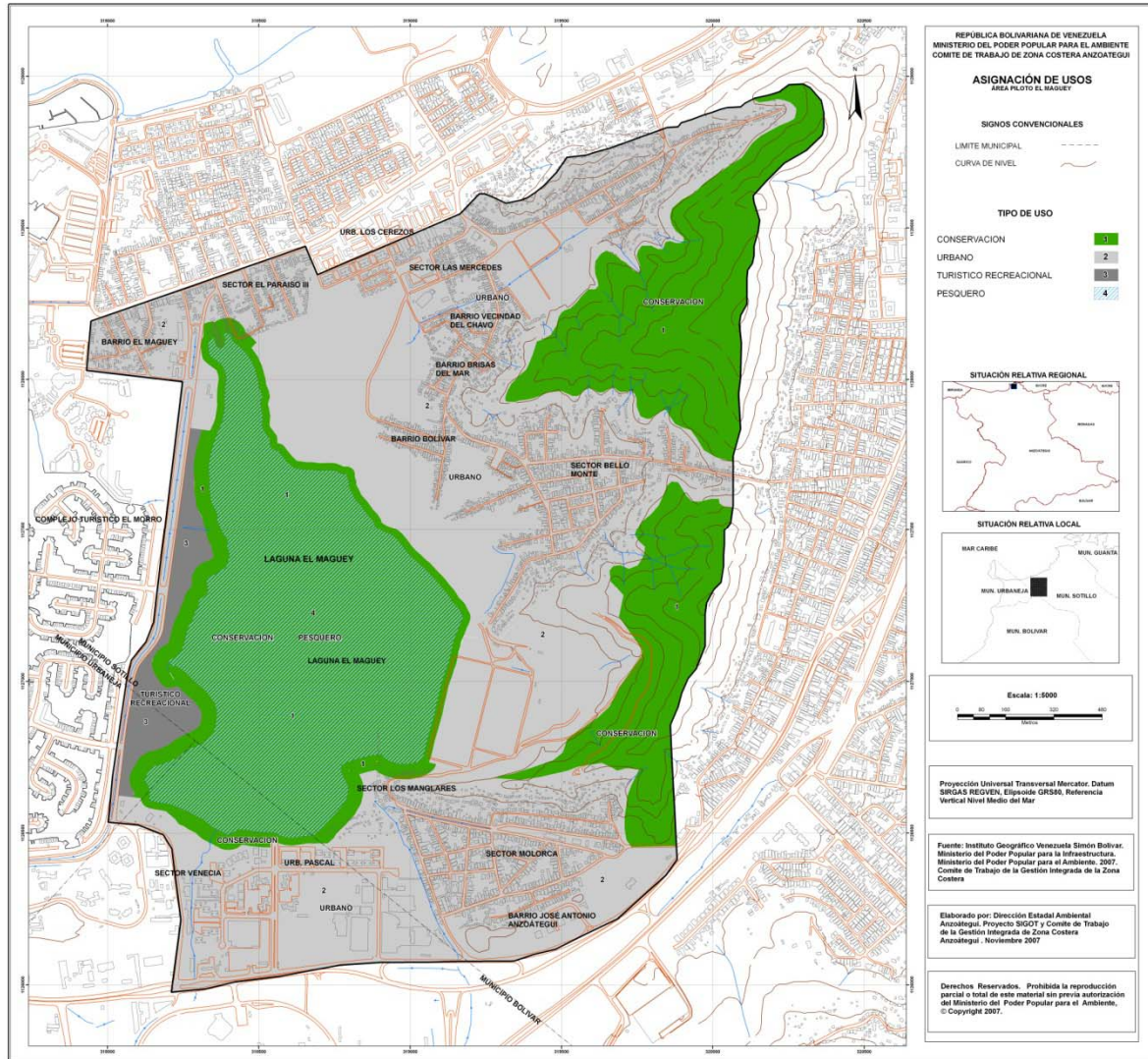


Imagen II.4. Mapa de asignación de usos propuestos para el área piloto Laguna El Magüey.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.1.2.2.6. -El Plan de Ordenación del Área Piloto Laguna El Maguey.

Aportar soluciones a la problemática existente en el área piloto Laguna El Maguey como consecuencia de los usos y actividades que tienen lugar en este sector de costa constituye objetivo esencial del plan de ordenación, en aras de favorecer la integridad física, ecológica y paisajística la laguna, así como favorecer las mejores soluciones en los planes de desarrollo turístico, urbano, pesquero y de conservación.

Los problemas en Laguna El Maguey son fundamentalmente resultado de la inadecuada política de manejo del área intensificado por los procesos naturales a consecuencia de lo anterior. Por tanto las soluciones deben dirigirse a la solución de los problemática ambiental identificada con el interés de asegurar el desarrollo turístico, urbano, pesquero y de conservación propuesto.

- Solución a los efluentes de las aguas negras que son vertidas a la laguna.

- Disposición de Residuos y Desechos Sólidos.

A lo largo del borde de la laguna El Maguey existen vertederos ilegales de escombros, residuos y desechos sólidos, que afectan el ornato público y se convierten en focos de contaminación, siendo responsables conjuntamente con las aguas servidas de los problemas de salud en el área.

- Habilitación física de barrios

En los últimos años se ha producido una ocupación anárquica de todo el borde costero con barrios carentes de las condiciones de servicios básicos necesarios.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL



Imagen II.5. Ocupación de la zona de dominio público.

La habilitación física de barrios, está orientada a mejorar la calidad de vida de la población que ocupa estos espacios, estableciendo nuevos urbanismos reorganizados bajo previa planificación donde se garantice el equipamiento requerido para satisfacer las necesidades básicas de la población (áreas verdes, plazas, parques, vialidad, centros educativos, centros de salud, etc.) y la densificación corresponda al resultado de un estudio de factibilidad técnica de servicios y de suelo.

Su implementación aborda, la sectorización de las áreas actuales y su reubicación progresiva en parcelas donde se ejecute la construcción de nuevas soluciones habitacionales (multifamiliares) de interés social, erradicando de manera paulatina la actual tipología de vivienda (unifamiliar), con la finalidad de dar cabida a la mayor cantidad posible de población.

Las áreas objeto de habilitación física de barrios, son suelos urbanizables para la expansión del uso residencial con sus servicios complementarios, una vez que se acondicione el área para su aprovechamiento, reservándose exclusivamente para desarrollos de instalaciones de interés social.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Previamente debe ser objeto de un Plan Maestro que defina: urbanismo integral, servicios, vialidad, estudios de suelos, hidrológicos y de impacto ambiental.

El desarrollo del área destinada a habilitación física de barrios, deberá cumplir con:

Densidad bruta residencial.

La máxima densidad bruta residencial establecida para el desarrollo de las áreas objeto de habilitación física de barrios, es igual a trescientos habitantes por hectárea (300 Hab/Ha), en base a promedios de ocupación por unidad de vivienda (promedios familiares) iguales a cinco personas con una décima (5,1 pers/viv).

Usos.

En las áreas objeto de habilitación física de barrios, una vez urbanizadas, se permitirá construir, reconstruir o modificar edificaciones para destinarlas a los usos establecidos de acuerdo a:

- Uso principal: El uso residencial representado por la variante multifamiliar.

-Usos Adicionales: Equipamientos educacionales, culturales y recreacionales de ámbito primario

Estaciones de electricidad, teléfonos y otras instalaciones de servicios de utilidad pública.

El uso comercial de categoría local y vecinal, descrita en el listado anexo a la Ordenanza de zonificación del Municipio Sotillo, bajo las características descritas en este instrumento.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Los usos adicionales estarán sometidos a informe favorable de la Dirección de Planeamiento Urbano de la Alcaldía, previa consulta con las contara asociaciones comunales existentes.

Características de construcción.

Los nuevos desarrollos residenciales de la zona de habilitación física de barrios, se construirán de acuerdo con la normativa técnica propia de la vivienda de interés social. Sus características de construcción, tales como: dimensiones de parcelas, área de construcción, área de ubicación, altura y retiros de las edificaciones, capacidad de estacionamiento, así como también las características de la vialidad y de los servicios de equipamiento, serán aprobadas por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio Sotillo, con base a un anteproyecto. Con la aprobación de dicho anteproyecto, también deberá quedar definida la reglamentación por la cual se regirán los distintos componentes del desarrollo en cada etapa de su ejecución.

Las áreas de suelo y de construcción destinadas a los usos complementarios del uso residencial requeridas por los nuevos desarrollos residenciales, se determinarán de acuerdo con las características particulares de cada desarrollo y en función de su población, aplicando a esta última los índices por habitante de suelo y de construcción establecidos por las Normas de Equipamiento Urbano.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.1.2.2.7. -Programa Y Propuestas De Proyectos Para La Ordenación Y Gestión Integrada En El Área Piloto Laguna El Maguey.

El programa de Ordenación y Gestión Integrada se presenta constituye una propuesta para dar respuesta a los problemas, y a sus principales impactos ambientales asociados. Donde se identifican los factores críticos que pueden incidir en la implementación de los proyectos, que integran este programa.

La implementación de las acciones previstas en los proyectos de este programa, pudieran verse afectadas en mayor o menor medida, por la existencia probada de un conjunto de amenazas y debilidades que constituyen sin lugar a dudas los principales factores críticos de riesgo, que pudieran llevar al fracaso de estas acciones, si no son tomados en consideración.

-Relación de los factores críticos de riesgo y de éxito extremadamente importantes (escala de valores entre 7.0 y 10.0 puntos) identificados para el área Piloto laguna El Maguey.

-Factores críticos de riesgo:

Deficiente concientización ambiental.

Influencia de intereses políticos y económicos en la toma de decisiones.

Insuficiente interés por parte de las instituciones con competencia en la gestión ambiental.

Falta de continuidad en las políticas aplicadas por distintas instancias.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Desconocimiento de la normativa ambiental vigente.

Insuficiente capacidad de respuesta por parte de los organismos públicos para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

A continuación se relacionan cuales son las principales fortalezas y oportunidades en que deberán apoyarse estos programas durante su implementación.

-Factores críticos de éxito:

Existencia de Planes Estadales de Ordenación Urbanística y del Territorio.

Incremento de la participación comunitaria en la solución de conflictos.

Disponibilidad de recursos humanos capacitados

Existencia de una normativa legal que regula la participación comunitaria.

Existencia de un Comité de Trabajo para las Zonas Costeras.

Disponibilidad de una legislación ambiental que favorece la gestión.

Elaboración del Plan de Desarrollo Económico.

Existencia de una normativa legal que regula la participación comunitaria.

Disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo de la gestión. XIII.3. Proyectos para la rehabilitación ambiental del área piloto Laguna El Maguey.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Los Proyectos planteados son:

- Proyecto 1: Educación Ambiental y Participación Comunitaria. Objetivo del proyecto:

Inducir el cambio de conducta de los ciudadanos, hacia el logro de una actitud favorable a la Laguna El Maguey.

- Proyecto 2: Recolección y disposición de aguas servidas en la cuenca de la Laguna El Maguey. Objetivos del proyecto:

Lograr la terminación de los sistemas de cloacas y saneamiento de los drenajes pluviales de la cuenca de la laguna El Maguey en un tiempo de seis (6) años.

- Proyecto 3: Plan Integral de Vigilancia y Control para área piloto de La Laguna el Maguey. Justificación:

El proyecto se justifica, en virtud a que gran parte de la problemática ambiental existente en La Laguna el Maguey está relacionada con infracciones por incumplimiento de la normativa legal, así como por la necesidad de participación comunitaria y la falta de una política de integración de los entes competentes para el cumplimiento del rol que le corresponde en materia de vigilancia y control.

- Proyecto 4: Búsqueda de documentación existente sobre el área piloto. Objetivo del proyecto:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Crear una base de datos que contenga información actualizada y antecedentes en relación a las características físico naturales, biológicas, socioeconómica e Impactos Ambientales identificados en el análisis de la problemática ambiental en La laguna El Maguey, con el fin de minimizar los vacíos de conocimiento sobre la materia.

-Proyecto 5: Rehabilitación ecológica del área piloto. Objetivo del proyecto:

Rehabilitar los espacios degradados por la contaminación, tala de manglar, pérdida de fauna y deterioro del paisaje.

II.1.1.2.2.8.- Propuestas de proyectos de desarrollo socioeconómico para el área piloto laguna El Maguey.

-Proyecto 1: Propuesta de Plan Maestro de Usos de la Laguna El Maguey.

-Proyecto 2: Complejo Eco turístico y Recreacional de la Laguna El Maguey.

-Proyecto 3: Hotel y Centro de Convenciones El Maguey.

-Proyecto 4: Urbanismo Gran Maguey.

-Institución que promueve: Alcaldía del Municipio Sotillo del Estado Anzoátegui.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Propuesta: Desarrollo Habitacional.

-Objetivo: Atender la demanda por “déficit acumulado” de viviendas en los últimos años, el cual asciende a 15.000 unidades en el municipio Sotillo. El Gran Maguey les dará respuesta a 3.044 familias; las cuales atenderán la deuda social de nueve Organizaciones Comunitarias de Vivienda (OCV).

-Fundamentación: El planteamiento urbano del Proyecto Habitacional “El Gran Maguey”, se realizó siguiendo los parámetros definidos en las Ordenanzas Municipales de manera de cumplir con las variables urbanas establecidas en la zona, para una densidad máxima de 300 hab/ha.

Con esta premisa y junto al levantamiento topográfico detallado realizado en el área a intervenir incluyendo los barrios aledaños, se desarrolló la arquitectura urbanística del proyecto, en la cual se definen los diferentes usos de cada porción del terreno a desarrollar.

El área contemplada abarca 402.650,53 m² (40.27 Ha) de terreno y se encuentra ubicada al Sur-Oeste del casco urbano de Puerto la Cruz, en el sector denominado El Maguey, Municipio Sotillo, Estado Anzoátegui (ver en el anexo plano de ubicación del proyecto).

El proyecto considera la ejecución de 3.044 unidades habitacionales para atender a una población aproximada de 10.350 habitantes, distribuida de la siguiente manera:

- 75 edificaciones multifamiliares de 4 pisos, para un total de 3.000 apartamentos. El diseño prevé de dos modelos; 1.800 apartamentos de 63 m² con dos habitaciones, dos baños, sala/comedor, cocina y lavadero y 1.200 apartamentos de 75 m² con dos habitaciones mas estudio, dos baños, sala/comedor, cocina y lavadero.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

En cuanto a los equipamientos urbanos se tomo en consideración la atención de la población aledaña al desarrollo por lo que se dispuso de un área 89.505,59 m² distribuida para los siguientes usos:

- Área Asistencial de 3.273 m², para la ubicación de un ambulatorio con capacidad para atender a una población de 32.580 habitantes.
- Área Educativa, para atender una población estudiantil de 2.296 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:
 - 8 Planteles de Guarderías (0-3 años) de 263 m² c/u.
 - 5 Pre-escolares de 302 m² c/u.
 - 2.907 m² para dos unidades del Ciclo Básico de 1^{ro} a 6^{to}.
 - 1.254 m² para la unidad del Ciclo Diversificado.
- Áreas Deportivas, con la ubicación de canchas y espacios suficientes en 5 sectores distribuidos en todo el proyecto, ocupando 15.110 m².
- Área Recreacional distribuida en 17.595 m².
- Área para actividades Socio-Cultural; 2.070 m²
- Área para parques infantiles, distribuidos en 6 sectores de 166 m² c/u.
- Área Comercial de 10.000 m².

Por otro lado el proyecto considera el saneamiento y drenajes de las lagunillas del sector la Vecindad del Chavo y Barrio Bolívar, así como el diseño de los canales de recolección de aguas de lluvias para ayudar a solventar la problemática de inundación de los barrios aledaños los cuales actualmente son focos de contaminación por las continuas descargas de aguas negras vertidas en las mismas. La ampliación de la capacidad de transformación de la Sub-estación eléctrica del Paraíso, la red de agua



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

potable y la construcción de una Vía Expresa, beneficiará el norte de la Ciudad de Puerto La Cruz y el Conjunto Residencial Gran Maguey.

-Actores Sociales:

Alcaldía de Sotillo

Gobernación

Ministerio Para El Poder Popular de Hábitat Y Vivienda.

Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura.

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Propuesta de Desarrollo Habitacional. Urbanismo Gran Maguay.

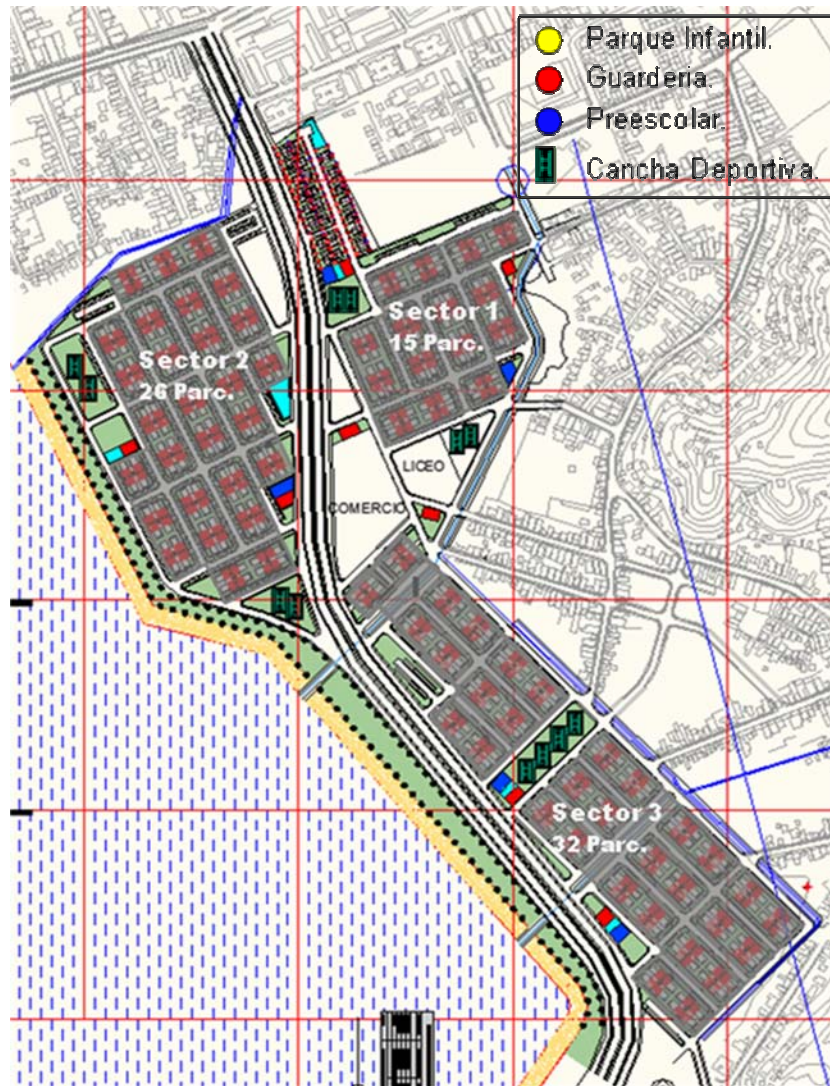


Imagen II.6. Croquis de la Propuesta de Desarrollo Habitacional.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.1.3 Trabajos de Grado

II.1.1.3.1.-Centro Recreacional y Comercial “Un lugar de encuentros”.

Informe Final del Proyecto de Grado. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

Este proyecto se ubico dentro de un lugar natural, localizado en la ciudad de Puerto La Cruz, específicamente en el espigón perpendicular a la línea de la costa correspondiente al Paseo Colón, donde comienza el borde más amplio del paseo peatonal, dirigido hacia el Nor-este de la ciudad y delimitado por la Av. con el mismo nombre hacia la zona Sur-oeste, dio la oportunidad de explotar cómo un edificio puede plantear y desarrollar un cierto programa, lleno de superficies, relaciones y circulaciones, rico en situaciones, dialogando con su entorno inmediato, y a la vez, abordar el tema de la invasión al mar, demostrando la necesidad de acercarse a él.

El objetivo primordial del trabajo fue el de ofrecerle a la ciudad la oportunidad de contar con un espacio público contemporáneo, diseñado bajo un concepto actual del uso del espacio abierto y de su entorno natural utilizando elementos propios de una arquitectura tropical y tomando en cuenta el empleo de materiales y sistemas constructivos apropiados al clima y a las condiciones naturales de la zona.

Se busco establecer una clara relación directa del hombre con la *naturaleza* que lo rodea, puesto que el lugar presenta una serie de condiciones naturales que permiten explotar la misma, haciendo especial hincapié en la relación hombre-mar- tierra, mediante la adaptación de espacios d contemplación y el uso de elementos y tratamientos paisajísticos que apoyen y consoliden este objetivo.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Programa de Áreas.

El programa del proyecto se baso en la demanda real de los usos muy propios del lugar. De acuerdo a un sondeo se pudo detectar que en esta área en particular la actividad está comprendida en tres renglones:

- Comercial.
- Recreativo.
- Residencial.

Por lo cual el programa general del proyecto está constituido por una serie de espacios que den cuenta de las necesidades evidenciadas en el diagnóstico. El programa, por lo tanto, está nutrido de espacios que sirven de escenario de las actividades muy particulares y características del Paseo Colón. Así, el mismo se estructuro en tres bloques o áreas principales, de la siguiente manera:

- Bloque central:

Planta baja:

- Plaza de uso cívico.
- Tiendas artesanales.
- Muelle mirador.
- Zonas de estar, caminerías.
- Muelle desembarcadero (pequeñas embarcaciones)
- Administración



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Información y vigilancia.

-Baños públicos.

Planta primer piso:

-Restaurantes y bares.

-Área pública.

-Zona de mesas y barras.

-Baños.

Área de Servicios:

- Zona de preparación de alimentos, cocción servido.

-Lavado.

-Antecava, cava de refrigeración y cava de congelación.

-Despensa.

-Baños de empleados.

-Cuarto de limpieza.

-Cuarto de basura.

Tiendas:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Zonas de usos múltiples (exposiciones, ferias de libro etc.)

-Bloque malecón:

- Restaurantes de comida rápida.

-Área Pública:

-Zona de mesas.

-Baños.

Área de Servicios:

-Puestos de comida.

-Zona de cavas y despensas.

-Baños de empleados.

-Oficina administrativa.

Tiendas:

- Área de atención al público.

- Área de servicios.

- Depósitos.

- Baños.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Terrazas y Caminerías.

-Bloque Mercado:

-Mercado Pesquero.

-Muelle Marítimo (Desembarcadero).

-Área de Espectáculos al aire libre (Anfiteatro). ^[4]

II.1.1.3.2.- “El Espacio Arquitectónico Generador de Aprendizaje y Percepciones”. (1998).

Informe Final de Proyecto de Grado. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.

La temática arquitectónica a desarrollar fue la percepción espacial en los niños, como generatriz de un aprendizaje; Creando espacios que además de ser los adecuados para la educación de un niño en edad pre-escolar, sean estimulantes por su propia naturaleza, quienes los vivirán en función de la imaginación y de juegos.

Luego de surgir el tema de la percepción infantil, siguió la idea de plasmar estas inquietudes en el diseño de una institución de atención al niño, funcionando principalmente con niños de 3 a 7 años que se encuentran en un "periodo preoperacional" (segunda etapa del proceso de organización mental de Piaget), en el cual forman conceptos básicos y esquemas mentales; por lo tanto es la edad más propensa a la recepción y asimilación de todos estos aspectos ya mencionados relacionados con la estimulación de la percepción y la inteligencia.

Para lograr lo antes expuesto, se empleó el manejo de herramientas como proporciones, texturas, color, luz, forma y sensaciones espaciales; a fin de incitar la creatividad e inteligencia a través de juegos inventivos y/o simbólicos que impliquen un aprendizaje, bien sea consciente ó a nivel subconsciente. A través de ambientes, de rincones o áreas de trabajo, adecuados a los



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

intereses de los niños; ya que en ellos encontrará los elementos para ejecutar la actividad libremente escogida.

Las aulas se conciben como un solo espacio que se subdivide en áreas; cada una de ellas caracterizada por sus necesidades particulares. A su vez, estas áreas están confinadas por elementos que permitan la interacción con el individuo que lo habite y además ofrezcan percepciones espaciales cambiantes; bien sea por su forma de relacionarse con el exterior, por la incidencia de la luz y su posible combinación con elementos cromáticos, etc.

La estructuración espacial se trabajó bajo la conformación de dos aspectos, uno a nivel de la caracterización física de la edificación y otro, la presencia del material en el espacio generado. A su vez, estos aspectos posibilitan la realización de la experiencia deseada a través del manejo de las herramientas que existen, referentes tanto a la percepción (ya mencionados en capítulos anteriores del informe) como las empleadas arquitectónicamente. Por lo tanto, serán estas herramientas que al ser asignadas a cada evento bajo una determinada manera de percepción formal, las que van a implicar la lectura de hecho arquitectónico.

Características físicas de la edificación:

-Espacios generados:

- Aulas, o áreas de trabajo son espacios donde los niños tienen sus materiales con los cuales se crean situaciones de aprendizajes.

-El sector administrativo se concibe como un cuerpo más duro que aunque tendrá relación con el resto del conjunto, presentará una relación con la calle más directa.

- Las actividades de expansión y exteriores son elementos articuladores y conectores entre las diferentes zonas de la institución y entre el bulevar y la calle.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Programa de Actividades:

Sector Docente

- Aulas : (Capacidad: 17 niños cada una) .

- Nivel Maternal (3- 4 años).

Posibilidad de reconocer lugares, separar y agrupar por grandes contrastes y diferencias a través de sensaciones visuales (colores, tamaños, objetos), auditivas (fuerte, agudo, grave), Táctiles (Gruesa, Liso, Áspero). Realizar prácticas de equilibrio y neuromotrices (Transportar líquidos, Subir escalones sin apoyo, Abrir, Cerrar). Las áreas requeridas son colchonetas, bibliotecas, arte, dramatización y construcción.

- Primer Nivel. (4-5 años).

Uso de colores, formas y tamaños en juegos de agrupación, seriación y escalas. Adquirir ubicación espacial. Incluirá las áreas anteriores más ciencia y carpintería.

-Segundo Nivel. (5-6 años).

Que permita enriquecer su percepción por medio de un afinamiento de sus sensaciones, cultivo de memoria y percepción visual y auditiva. Tener noción de grande, pequeño, mas, menos. Ubicarse en el espacio, y aprender a juzgar el espacio necesario para cada cosa. Las actividades deben contemplar interrogantes que el niño debe resolver por sí solo y en forma sistemática.

- Tercer Nivel (6 -7 años).

Estas aulas pueden disponer de las siguientes Áreas: Arte, Construcción, Ciencia, Área de juegos tranquilos, Área de matemáticas, Áreas de agua y arenas, Área de dramatización, Área de carpintería, Sala de Lectura, Depósito de materiales.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

B- Sector Administrativo

-Oficinas Administrativas:

.- Sala de Profesores.

- Dirección.

- Coordinación.

- Archivos.

C.- Sector Servicios:

- 2 Cubículos de orientación psicológica y familiar.

- Comedor.

- Cocina.

- Sanitarios.

D.-Actividades de expansión y exteriores.

-Sala de usos múltiples.

- Auditorio.

-Parques.

- Áreas verdes, pavimentadas y de arena para juegos.^[5]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.1.4.- Concursos Arquitectónicos.

II.1.1.4.1. -“Concurso Centro Recreacional Urbano Compensar”.

(3^{er} Puesto). Bogotá, Colombia. Proyecto: Orlando Ruiz, Alejandro Castaño, Giancarlo Mazzanti.

Asesores De Diseño: Carlos Zapata, Frank Yu.

Se propuso renovar la idea del Centro de Recreación, el cual además de contener las actividades tradicionales de esparcimiento, sea un lugar de información y educación, no solo por sus actividades, sino por la arquitectura misma la cual por su carácter inacabado, ambiguo, poético e indeterminado haga que el usuario ejerza la imaginación y la libertad, terminando de construir los objetos en algunos de sus múltiples sentidos.

En él la naturaleza es tratada dentro de los mismos parámetros de la arquitectura, pues el paisaje existe como naturaleza-subordinada a las exigencias humanas. Sobre la trama se superpone una fragmentación de elementos (puntos arquitectónicos, edificios jerarquizados del programa), los cuales en su mayoría están localizados sin un orden aparente produciendo encuentros inesperados dentro de los recorridos propuestos.

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL**

Programa de Áreas:

<u>ÁREAS</u>	<u>M2</u>
Áreas Sociales	1081
Auditorio	626
Cafetería	457
Áreas de Servicio	6708
	-2.625
Cocina central	121
Vestieres masculino piscinas	298,5
Vestieres femenino piscinas	166
Vestieres piscinas niños	127
Vestieres piscinas niñas	92.5
Vestieres niños 1 a 5 años	75.3
Vestieres masculino-otros deportes	136.5
Vestieres femenino-otros deportes	83
Vestieres empleados	32
Baños turcos	125
Casilleros ropa	155
Oficina Alquiler equipos	24
Porterías y taquillas	45
Estacionamiento automóviles	4633
Estacionamiento buses	6.522
Áreas deportivas y recreativas cubiertas	1.342
Piscinas (3)	4210
Solarium	302.6
Gimnasio	614
Sala de Juegos	331
Bolos	199
Juegos infantiles	239
Polideportivo (Futuro desarrollo)	1343
Tennis	1123
Áreas deportivas y recreativas al aire libre + Ext.	6.179
	24.895
Tennis (3)	1.737
Muros práctica	600

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL**

Canchas múltiples (3)	1.221.5
Tejo	990
Juegos infantiles	1.355
Tobogán	272.5
Áreas de máquinas y mantenimiento	930
Calderas	150
Equipos de filtración	150
Renovación aire	56
Sub-estación y planta	84
Almacén General	144
Taller mantenimiento	255
Depósito jardinería	20
Depósito aseo	20
Depósito varios	51
Áreas administrativas	149
Total área Construída	7389
Total área Futuro Desarrollo	9.356
Total área Estacionamiento	5.227
Total Área Lote	34.251



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Bocetos de Diseño: [6]

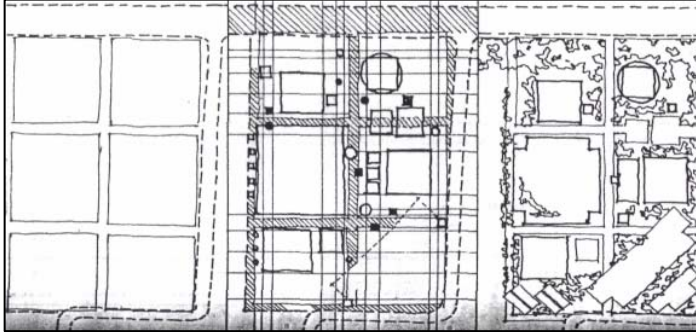


Imagen II.7. Bocetos en plantas y distribución.

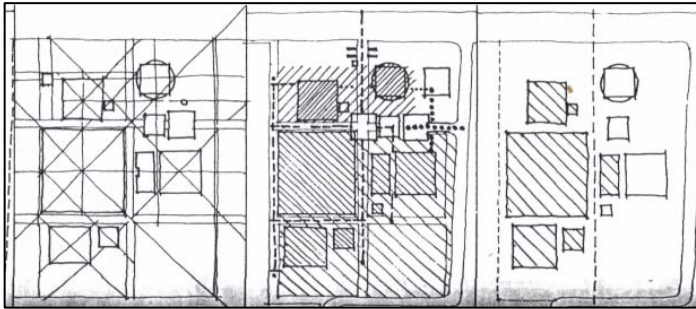


Imagen II.8. Bocetos en plantas y distribución.

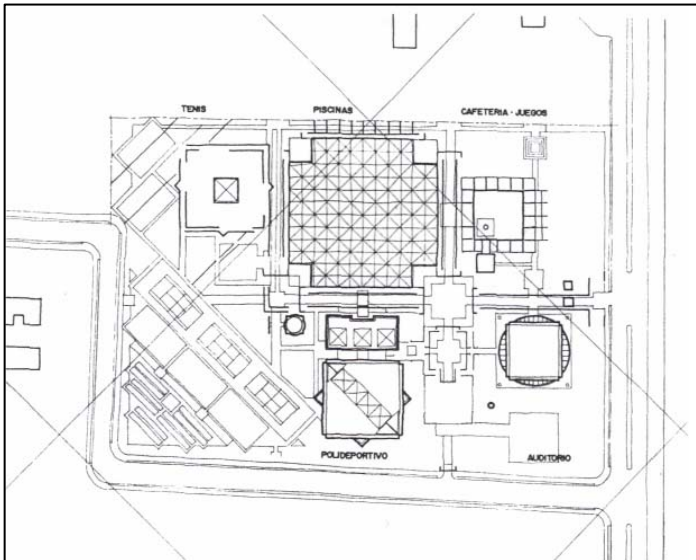


Imagen II.9. Bocetos en plantas y distribución.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.1.4.2. -“Concurso Centro Recreacional Urbano Compensar”.

(4° Puesto). Bogotá. Colombia.

Proyecto: Pedro Jaramillo, Juan P. Ramírez. Colaboradores: Liliana Ricardo, Ana M. Martínez, Luz A. Torres. Óscar Salamanca

Hipótesis: Como desarrollar un proyecto partiendo de la condición urbana cotidiana, por ser esta el marco de referencia cultural al cual está referida la comunidad usuaria del proyecto. Aspectos: Lo cotidiano, lo físico-ambiental, el uso.

Analogía Urbana: (Estructura visual). Trama virtual que parte de la relación formal entre el lote y el sector.
-Tiene como principio definir el sistema de visualización del proyecto.
Ordenado en términos de la percepción característica del medio urbano.

-Ella determina la escala general del proyecto.

Analogía Musical: (Estructura temporal). La condición existencial planteada en el hecho cotidiano (al ser visto como una "serie de momentos" ligados) lleva a considerar el edificio como una sumatoria de estancias, por consiguiente la aproximación a la solución arquitectónica debe ser hecha de manera semejante a la anotación musical.

Organización Físico-Ambiental: Esto es la determinante ambiental y geográfica de las diferentes actividades en términos de asolación, luz, topografía, lluvia, etc. En un programa tan denso en áreas construidas, como este, un proyecto fragmentado es la única manera de lograr el equilibrio con el medio natural, la relación con el paisaje (interior y exterior) permite la realización plena del concepto de recreación.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

El proyecto se caracteriza por el condicionamiento sobre la actividad deportiva, al obligar a disponer las canchas en dirección norte-sur.

Forma y Geometría: El planteamiento formal, además de responder a las determinantes anteriores, desarrolla la idea de una solución sencilla y clara, que acepta variaciones. El proyecto parte de una zonificación por actividades similares o complementarias: Área social, zona deportiva, circulación peatonal, circulación vehicular.

Bocetos de Diseño: ^[6]

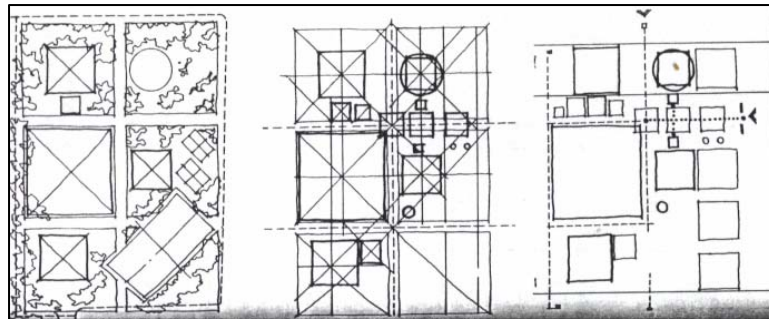


Imagen II.10. Bocetos en plantas y distribución.

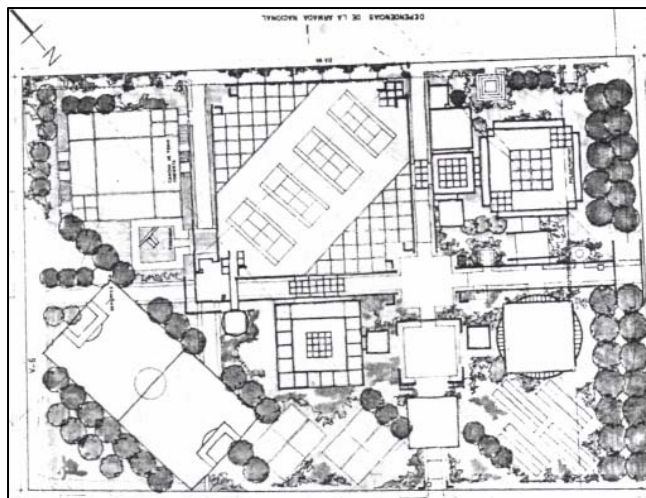


Imagen II.11. Planta de distribución.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2. –Referencial Tipológico.

II.1.2.1. -Plan Parques Biblioteca. Medellín-Colombia.

En la década del cincuenta, Colombia fue elegida como sede de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina. Tras su inauguración, en octubre de 1954, este centro se convirtió en un modelo para el desarrollo de las bibliotecas en el país y en el continente.

Las actividades y servicios de esta Biblioteca fueron el punto de partida para que, en los años setenta, se ampliaran los servicios bibliotecarios de la ciudad y se formara la Red de Bibliotecas, Público–Escolares, liderada por el Municipio de Medellín, la cual, se reformó con la Ley General de Cultura – 397 de 1997- y el Gobierno Nacional se comprometió con el fortalecimiento de estas unidades de información consolidando el desarrollo de la Red de Bibliotecas Públicas.

Las bibliotecas públicas se fueron transformando con el paso de los años y hoy son un centro cultural y de encuentro ciudadano, al cual, se ingresa libremente, se tiene acceso a diferentes servicios y un espacio donde se apoyan las actividades culturales, sociales y económicas de cada zona donde se encuentran los Parques Biblioteca, con el fin, de beneficiar y fortalecer sus procesos de convivencia y desarrollo social. Es un proyecto de Ciudad por medio de una Estrategia de Intervención Social.

Su meta entonces era, contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, crear condiciones para el desarrollo urbano en cinco diferentes zonas de Medellín. Hoy, la ciudad de Medellín, no está transformada totalmente, ya que 7 de las 16 comunas de la ciudad no cuentan con bibliotecas, y las que sí cuentan con ellas, sólo ofrecen 1 libro



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

para cada 4 personas, mientras la UNESCO indica que cada una de las Bibliotecas debería tener entre 1.5 a 2.5 libros por persona. ^{[1][Documento en Línea]}

II.1.2.1.1. -Características de los Parques Biblioteca.

- Contribuir al mejoramiento de la Calidad de vida y el Desarrollo Social, por medio de la Convivencia Ciudadana, la Educación, la Cultura y la Recreación.

-La comunicación desempeñará un papel muy activo con relación al desarrollo del proyecto; para esto la publicidad y el mercadeo apoyarán todas las actividades planteadas en las distintas etapas.

- Estos espacios son el apoyo principal para generar una Medellín más educada y cultural.

- Ser el sitio de encuentro para las actividades comunitarias y el lugar propicio para el ocio, la lúdica, el aprendizaje y la recreación.

- Libre acceso a la información local y global por medio de la consulta en libros y en Internet.

El plan se desarrollará por etapas y cada etapa tendrá una perspectiva:

- a) Etapa Previa: perspectiva de Ambientación y Sensibilización.
- b) Etapa de Construcción: Perspectiva de Formación y Motivación.
- c) Etapa de Apertura : Perspectiva de Sostenibilidad.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2.1.2. -Iniciativa de los Parques Biblioteca.

La Iniciativa de los Parques Biblioteca como plan específico se inicia en el año 2004, con el Plan de Desarrollo del Alcalde Sergio Fajardo (2004-2007) se definió, como uno de los Proyectos Estratégicos “El fortalecimiento de las bibliotecas como centros integrales de desarrollo cultural y social”, enmarcado en el programa “Medellín la más Educada” y se entregaron a la comunidad 5 modernos parques biblioteca.

Hoy en día, La Administración de **Alonso Salazar Jaramillo (2008-2011)** da continuidad a esta iniciativa con la construcción de otros cinco parques biblioteca, que también sean polos urbanos de interacción comunitaria y de proyección social en sus zonas de influencia. Consolida además la filosofía de Urbanismo Social cuyo sentido es hacer de la ciudadanía un actor fundamental y corresponsable de cada una de las intervenciones públicas que se emprendieron durante los últimos años.

II.1.2.1.3.- Actividades en común con otros proyectos.

--UN PARQUE QUE EDUCA: Programa de prevención de riesgos realizar diferentes eventos donde se convoquen a los niños y niñas de 6 a 14 años, para que a través del juego y la recreación, identifiquen los riesgos y los valores, en el momento de construcción de la obra en cada uno de los Parques Biblioteca; con el fin de continuar un proceso de educación frente a las normas específicas para la prevención de emergencias, que propicie la sensibilización y sentido de pertenencia frente al proyecto.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Historia Gráfica De Mi Barrio: Generar sentido de pertenencia y apropiación hacia el proyecto por parte de la comunidad, a través de la formación y potencialización de aptitudes artísticas de grupos conformado por 20 de jóvenes en cada una de las zonas donde operaran los Parques Biblioteca, con el fin de recuperar la memoria cultural de las comunidades y el reconocimiento de los espacios socioculturales.

- La Hora Del Cuento: Promover la lectura y la cuentearía, con el fin de generar procesos de formación de usuarios potenciales en los diferentes grupos poblacionales existentes en cada una de las zonas donde operaran los Parques Biblioteca en donde se refleje la apropiación y el sentido de pertenencia de la comunidad hacia el proyecto.

- Mi Edad Adorada: Este programa tiene como objetivo trabajar con el adulto mayor, en temas que motivaran su participación dentro de los servicios que le ofrece el Parque Biblioteca.

- Cine Al Parque: A través de proyecciones fílmicas de temas de interés social, cultural y artístico se busca aprovechar al público participante en función de difundir y promocionar las virtudes del Proyecto Parque Biblioteca.

[2][Documento en Línea]

II.1.2.1.4.- Proyectos De Parques Biblioteca (2004-2007).

Los cinco primeros Parques Biblioteca se ubican estratégicamente en zonas periféricas de la ciudad, ya que es allí donde hay más déficit, no sólo de usos educativos y culturales, sino de espacios públicos y servicios; siendo este uno de los componentes de mayor importancia en estas intervenciones. Estos proyectos pretenden ser más que una biblioteca, en ellos se construyeron centros de actividades culturales y recreo-deportivas que por su ubicación estratégica sean elementos de transformación y fortalezcan las centralidades barriales y zonales, y con ello recuperen la vitalidad de estas



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

estructuras urbanas de la ciudad, su representatividad y el significado de las comunidades que en ellas habitan.

Estos proyectos están compuestos por unos usos similares y se encuentran ubicados en la zona Centrocidental sector San Javier; zona Centroriental, sector La Ladera; zona Noroccidental, sector La Quintana; zona Nororiental, sector Santo Domingo Savio y zona Suroccidental, sector Belén. A continuación el mapa de ubicación de los Parques.

Mapa de Ubicación Estratégica de los Parques Biblioteca.

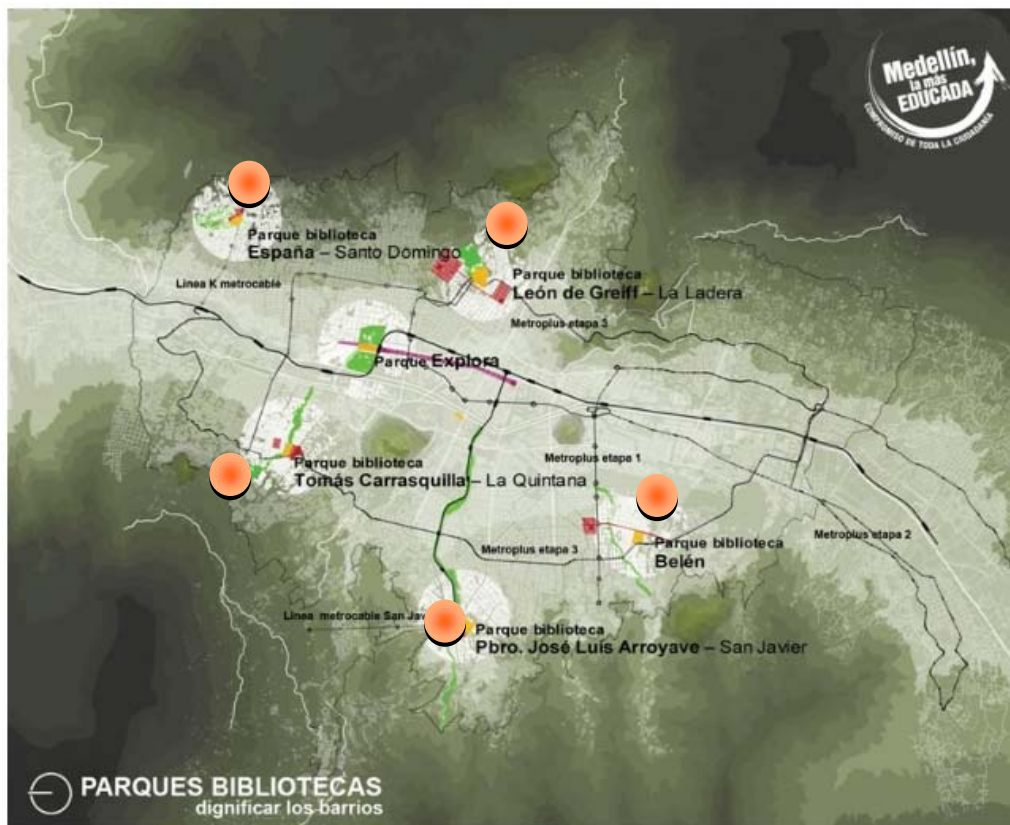


Imagen II.12. Mapa de Ubicación de los Parques Biblioteca



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Leyenda:

1.-Parque Biblioteca España - Santo Domingo.



Imagen II.13. Vista Parque Biblioteca España.

2.- Parque Biblioteca Leon de Grieff - La Ladera.



Imagen II.14. Vista Parque Biblioteca La Ladera.

3.- Parque Biblioteca Tomas Carrasquilla - La Quintana.



Imagen II.15. Vista Parque Biblioteca La Quintana.

4.- Parque Biblioteca San Javier.



Imagen II.16. Vista Parque Biblioteca San Javier.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

5.- Parque Biblioteca Belén.



Imagen II.17. Vista Parque Biblioteca Belén.

Inversión total: \$ 76.905 millones.

Alcance: Construcción de cinco Parques Bibliotecas, dotación y gestión para el funcionamiento.

Servicios: Consulta y préstamo de libros, auditorios, sala de lectura para niños y adultos, ludotecas, salón de exposiciones, espacios públicos para la recreación y el deporte, salas virtuales, servicio de fomento y divulgación y animación cultural, talleres de formación y servicios de cafetería, papelería y locales comerciales.

Beneficios:

-72 barrios influenciados.

-100 mil nuevos libros.

-5600 computadores.

-20.350 m² de área nueva de biblioteca pública para la ciudad

-71.643 m² de área nueva de espacio público.

-Mejoramiento de la estructura urbana existente.

-Acceso a la recreación libre y espontánea. ^[2][Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2.1.4.1 Parque Biblioteca Tomas Carrasquilla.

Sector La Quintana , Zona Noroccidental de Medellín, Colombia.

Área del lote 12.700 m2.

Área a construir en la edificación 2.800 m2 .

Servicios:

Sala Mi Barrio

Cedezo (Centros de Desarrollo Empresarial Zonal)

4 talleres de capacitación

99 computadores

134 sillas en el auditorio

Sala de exposiciones, Sala de Navegación Virtual

Auditorio

Ludoteca.

Cafetería, Papelería, Locales Comerciales.



Imagen II.18.Vista Fachada Frontal.

El proyecto, muy horizontal e integrado a la topografía, (cabe destacar la importancia de las grandes diferencias de altura del terreno, pues, gracias a ellas, se generaron diversos niveles donde se extienden los diferentes espacios con sus actividades. Aprovechando esto, se creó una terraza donde está ubicada la cafetería, mirador desde donde se observa toda la ciudad). Esta constituido básicamente dos grandes bloques en alturas diferentes: el de la biblioteca en la parte baja, y el de arriba, en donde se despliega toda la



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

actividad pública. Del mismo modo, refuerza con intervención de espacio público la construcción del parque lineal de la quebrada, y con su localización se pretende complementar la centralidad barrial, articulando peatonalmente el sector en sentido norte sur y previendo la localización de nuevos desarrollos.

II.1.2.1.4.2 Parque Biblioteca San Javier. Medellín.Colombia.

Área del lote: 15.500 m².

Área construida: 4.000 m².

Nº de Usuarios Diarios:2.000 Personas.

Servicios:

Ludotecas.

Cedezo (Centro de Desarrollo Empresarial Zonal).

Locales de incubadora de empresas.

Sala de exposiciones, Salas de Estudios, Sala Mi Barrio.

Locales comerciales, Cafetería y Parqueaderos públicos.

Centro de información de la zona y de Navegación en Internet (123 computadores).

Recorridos culturales urbanos (turibus).

5 talleres de capacitación



Imagen II.19.Vista Lateral.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Auditorio (236 Sillas).

Forma parte de una estrategia urbana para fortalecer las actividades, equipamientos y servicios; Plantea su estrategia de intervención en dos partes, una acción sobre la vía de acceso y de mayor importancia para el sector por su conectividad con la ciudad, en la que se localiza el CEDEZO (Centro de Desarrollo Empresarial Zonal) que presta apoyo, seguimiento y capacitación a las microempresas del sector y los locales comerciales. Y la segunda donde se ubican los demás usos como el auditorio, biblioteca, talleres de capacitación, Ludoteca, salón de exposiciones y café lectura. Entre estas dos intervenciones se encuentra el espacio público, que se configura como parque y espacio para las actividades lúdicas y recreativa.

[3][Documento en Línea]

II.1.2.1.4.3 Parque Biblioteca León De Grieff.

Medellín, Colombia.

Área del lote: 10.384 m².

Área construida: 4.000 m².

N^a de Usuarios Diarios: 1.500 personas.



Imagen II.20.Vista Panorámica.

Servicios:

Colecciones infantil y adultos.

Ludoteca.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Cedezo (Centro de Desarrollo Empresarial Zonal).

6 talleres de capacitación.

Centros de navegación en Internet, Catálogo de consulta en línea.

Auditorio (149 sillas)

Sala de exhibiciones, Sala de Lectura, Sala Mi Barrio.

Locales Comerciales y Cafetería.

Espacios para el desarrollo infantil.

Recursos:

Libros: 7846 Libros

Dvd: 271

Cd Y Cd-ROM: 145

Cd Enciclopedias: 17

Cd Audio-Cuento: 24

Cd Multimedia: 53.

Estantería: 58

Silletería: 3146.

Computadores: 103 (50 En El Centro De Consulta en Línea Adultos, 31 En El Centro De Consulta en Línea Infantil, 5 En Administración, 9 Catálogos De Consulta En Sala De Lectura Adultos, 2 Para Préstamo, 4 Para Salón Mi Barrio.)



Imagen II.21.Vista Panorámica.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Esquema de funcionamiento:



Figura II.1. Esquema De Funcionamiento.

Contenedor 1 -Centro Comunitario-. Usuario: individual y en grupo, tiempo: horas: salas múltiples (reuniones barriales), cedezo, gimnasio, subestación técnica.

Contenedor 2 - Biblioteca- Usuario: individual, tiempo: horario de atención 8am a 8pm: Vestíbulo, recepción, catalogo, colección, salas de lectura, centro de navegación.

Contenedor 3 -Centro Cultural- Usuario: en grupos organizados, tiempo: eventos programados: Auditorio, talleres.

Conector Curvo -Sirve de apoyo- : sala de exposiciones (Como paso obligado de todos los usuarios), cafetería, administración, baños, ludo teca (ya que servir sirve como guardería 24 horas).

Este proyecto cuenta con un área de 6.800m², funciona como una oportunidad para entrelazar dos sectores de la ciudad, que han estado desarticulados por la falta de continuidad urbana. Pretende fortalecer y mejorar las actividades deportivas, culturales y educativas existentes y prestar a las comunidades de estas zonas servicios básicos. El modelo posibilita el uso de sus instalaciones comunales como teatrines al aire libre,



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

miradores, plazoletas, canchas deportivas y otros usos externos que pueden ser ubicados en sus cubiertas y alrededores. ^[4][Documento en Línea]

II.1.2.1.4.4.- Proyectos Parques Biblioteca (2008-2011).

Mapa Conceptual:

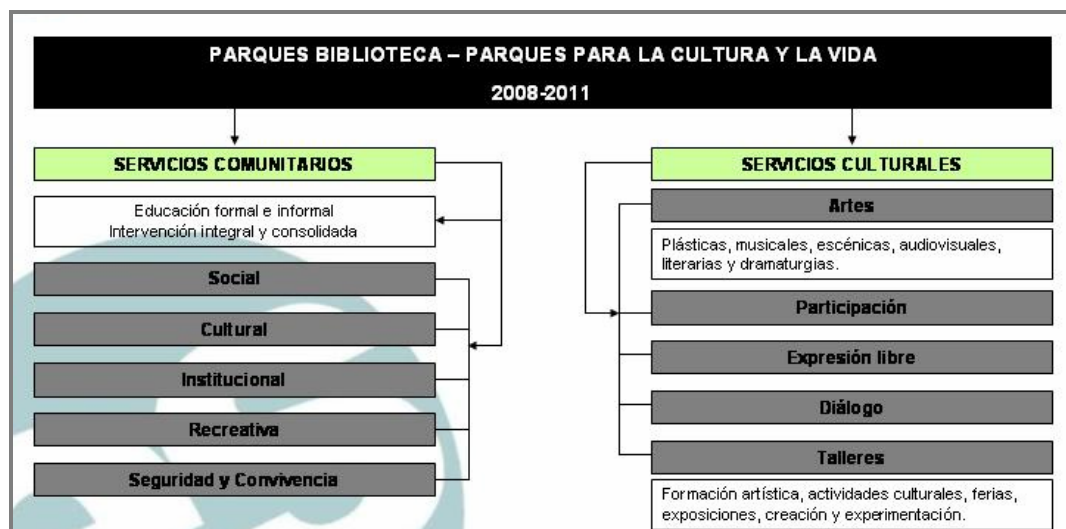


Figura II.2. Esquema Conceptual de Funcionamiento de los Parques Biblioteca.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín.

Criterios De Localización

- Accesibilidad a través del transporte público desde toda la ciudad.
- Recuperación y Fortalecimiento de los barrios para dignificar sus habitantes.
- Remprendimiento de acciones de renovación urbana.
- Restablecimiento ambiental y urbano de estas zonas de la ciudad.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Búsqueda de áreas de buen tamaño para acompañar los edificios, de espacios públicos abiertos que faciliten espacios de encuentro. [5][Documento en Línea]

Mapa de Localización:

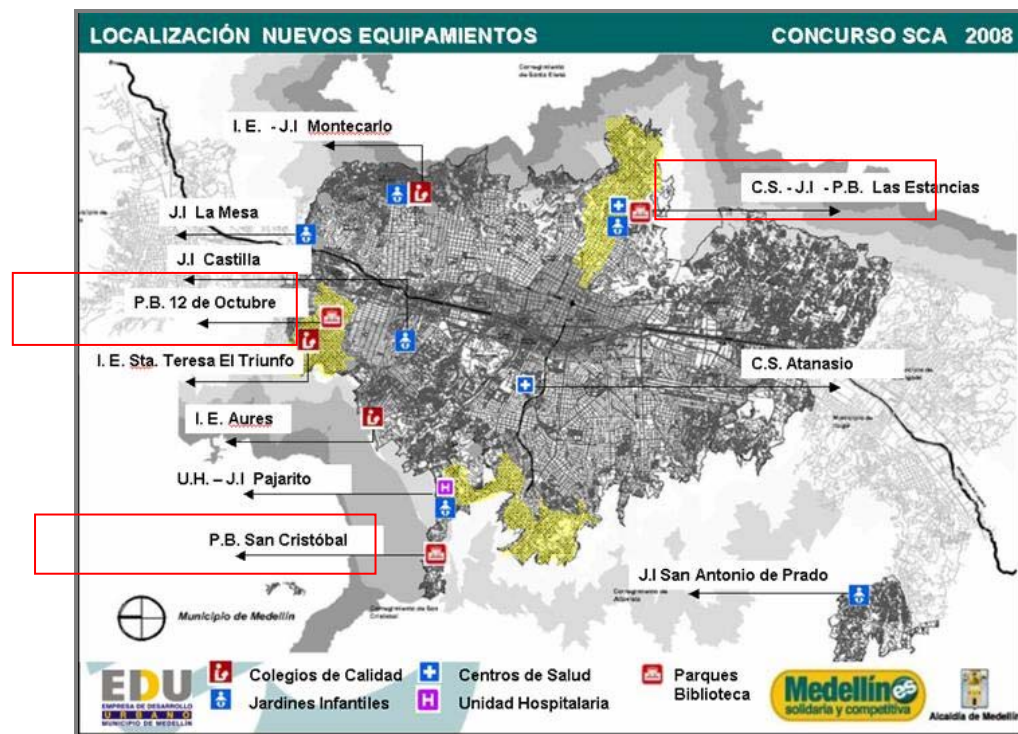


Imagen II.22. Mapa de localización de nuevos Parques Biblioteca 2008-2011.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Datos Generales Parques Biblioteca

Parque Biblioteca - parque para la cultura y la vida
PUI CENTRO-ORIENTAL: Las Estancias
COSTO PLAN DESARROLLO: \$14.000
Área Lote: 15.054
TOTAL CONSTRUIDO: 4.600m ² + 1.300M ² Jardín Infantil
TOTAL AREA LIBRE: Espacio Público+Zona Verde+ Area Recreativa: 12.803m ²
Desarrollo Biblioteca 2 pisos
Parque Biblioteca - parque para la cultura y la vida
PUI NOR-OCCIDENTAL: 12 Octubre
COSTO PLAN DESARROLLO: \$14.000+\$2.000 CEDEZO
Área Lote: 13.340
TOTAL CONSTRUIDO: 4.600m ² + 780m ² CEDEZO
TOTAL AREA LIBRE: Espacio Público+Zona Verde: 7.743m ²
Desarrollo Biblioteca 1 piso
Parque Biblioteca - parque para la cultura y la vida
SAN CRISTOBAL
COSTO PLAN DESARROLLO: \$14.000
Área Lote: 14.138
TOTAL CONSTRUIDO: 5.100m ²
TOTAL AREA LIBRE: Espacio Público+Área Recreativa+Zona Verde :2.550m ²
Desarrollo Biblioteca 1 piso

Figura II.3. Datos Generales Parques Biblioteca 2008-2011.

Fuente: Empresa Desarrollo Urbano de Medellín.

La Alcaldía de Medellín informó que, desde su inauguración, tres millones 948 mil 97 personas han visitado y disfrutado de los espacios, servicios, eventos, talleres, películas y libros en los Parques Biblioteca (Ver Tabla a continuación)

No solo se superaron las expectativas en número de visitantes, la cantidad de consultas y préstamos por parte de los usuarios, es muy satisfactoria, según la Alcaldía. En agosto del año 2008, se registraron 60.959 consultas y 19.165 materiales retirados de las bibliotecas en calidad de préstamo por los usuarios registrados. Las consultas en línea también aumentaron. Un total de 79.743 personas utilizaron las salas de informática y los classmate (cuadernos digitales) y realizaron consultas en la Web, visitaron chat, blogs, juegos y utilizaron las enciclopedias virtuales. ^[6][Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2.1.4.5. -Estadísticas De Usuarios de los Parques Biblioteca.

Tabla II.3. Cuadro de Usuarios de los Parques Bibliotecas 2007- Mayo 2008.

PARQUE BIBLIOTECA	TOTAL INGRESO USUARIOS								
	2007	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	TOTAL 2008	Total 2007 - 2008 sin Parque Biblioteca Belén	Total 2007 - 2008 con Parque Biblioteca Belén
San Javier	466.716	38.722	44.574	22.210	48.037	46.339	199.882	666.598	666.598
La Ladera	363.902	41.260	46.591	41.276	53.646	45.317	228.090	591.992	591.992
La Quintana	405.193	35.860	37.818	41.670	53.707	48.935	397.145	802.338	802.338
Santo Domingo	520.062	59.899	52.633	49.527	49.166	56.957	268.182	788.244	788.244
Belén	0	0	0	34.443	109.432	114.260	258.135		258.135
TOTALES	1.755.873	175.741	181.616	189.126	313.988	311.808	1.351.434	2.849.172	3.107.307
Promedio día	4.811	5.858	6.054	6.304	10.466	10.058	8.891	5.511	6.010

NOTA: Entre el sábado 31 de mayo, el domingo 1 de junio y lunes 2 del mismo mes, en el Parque Biblioteca España - Santo Domingo Savio, ingresaron 7 mil usuarios en los que se destacan representantes y comisiones internacionales.

En el Parque Biblioteca Presbítero José Luis Arroyave, en San Javier, se realizó las actividades programadas de manera satisfactoria.

Paralelamente en el Parque Biblioteca Belén, la ciudad pudo apreciar las diferentes actividades como la exposición "Mal de Ojo" y las diferentes eventos previos a la Asamblea. Además, en los Parques Biblioteca se adecuaron salas VIP para los asistentes internacionales y previamente, se realizó mantenimiento a las zonas verdes, señalética, equipos, entre otros.

Fuente: Red de Bibliotecas. <http://www.reddebibliotecas.org.co>

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL****Tabla II.4.** Cuadro de Consultas y Prestamos en Parques Biblioteca (Abril- Mayo 2008).

Estadísticas Parques Biblioteca Abril - Mayo 2008						
	CONSULTAS Y PRÉSTAMOS					
PARQUE BIBLIOTECA	Consultas abril	Consultas mayo	Nro Consultas en línea abril	Nro Consultas en línea mayo	Nro Prestamos ABRIL	Nro Prestamos MAYO
San Javier	40.585	40.585	24.173	22.752	3.628	4.104
La Ladera	47.874	50.989	20.700	25.704	2.962	2.966
La Quintana	41.786	38.125	18.279	18.158	1.515	3.801
Santo Domingo	46.336	51.385	-	23.275	2.485	2.641
Belén	163.915	138.005	6.807	11.799	8.575	2.168
TOTALES	340.496	319.089	69.959	101.688	19.165	15.680
Promedio día.	11.350	5.841	69.959	3.280	19.165	506

Fuente: Red de Bibliotecas. <http://www.reddebibliotecas.org.co>



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2.2. -Telecentros Comunitarios .Manizales, Colombia.

“La Tecnología es un medio para potenciar las habilidades de la comunidad”.

Los Telecentros Comunitarios se conciben como experiencias que utilizan las tecnologías digitales de manera gratuita para el desarrollo de sus comunidades. Se destacan por ser lugares de encuentro e intercambio, espacios de aprendizaje, crecimiento personal y movilización de las comunidades para dar respuesta a sus intereses y expectativas. Los Telecentros hacen realidad un propósito de las “Sociedades del conocimiento”, que pretenden promover “el acceso a la información como un derecho”. Llegando a ser integradores de los diferentes escenarios y proyectos de ciudad, logrando la democratización informática.

II.1.2.2.1- Descripción

El proyecto de la Academia Nacional de Centros de Acceso Público a TIC en Colombia nace por un interés de la iniciativa Telecentre.org de apoyar y fortalecer telecentros y generar capacidades locales en las personas que los administran. Se parte de la experiencia de la Fundación Esplai, con sede en Barcelona, quien dinamiza una red de telecentros y apoya al gobierno Catalán y al gobierno español en la formación de dinamizadores de telecentros. La idea es adaptar y alimentar el modelo seguido por la Fundación Esplai para la formación virtual de administradores/as de telecentros.

En Colombia, se tiene como marco la naciente red nacional de telecentros y los encuentros nacionales de telecentros (3 realizados hasta ahora). Se tienen como base las experiencias y modelos de telecentros que se han desarrollado desde Colnodo y desde otras organizaciones, como el proyecto



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Telecentros Compartel en Colombia” que se realizó en alianza entre Colnodo, la Universidad Autónoma de Occidente y el Programa Compartel.

La Academia colombiana hace parte de la Academia Global de Telecentros que se está implementando en países como Filipinas e India. El proyecto se está realizando de tal manera que el modelo de Academia desarrollado en Colombia pueda ser exportado, implementado y adaptado a otros países de



la región.

Imagen II.23. Telecentro Bosques del Norte.

II.1.2.2.2-Objetivos.

Objetivo General: Fortalecer el desempeño de los telecentros y aumentar su impacto a través del aumento de capacidades y competencias de las personas que administran centros de acceso público a TIC en Colombia.

Objetivos Específicos:

- Diseñar y adaptar un modelo de formación virtual para administradores/as de telecentros en áreas específicas y temas relevantes de acuerdo con las necesidades identificadas. Un modelo a escala que pueda expandirse incluso en otros países de la región.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Aumentar el liderazgo y las competencias de la persona que administra el telecentro a través de la formación en elementos técnicos, prácticos y metodológicos usando las tecnologías de información y comunicación, TIC.

- Lograr, a través de la formación, un modelo de liderazgo orientado al desarrollo de telecentros involucrados y comprometidos con el mejoramiento de las condiciones de vida de su comunidad.

- Fortalecer en la red nacional de telecentros la gestión del conocimiento, la formación y la apropiación social de TIC. Integrar diferentes actores relacionados con telecentros en Colombia (gobierno nacional, gobiernos locales, empresas proveedoras de servicios de internet, universidades, ONG, personas que administran telecentros, investigadores/as, coordinador/as de proyectos de telecentros, etc.).

- Sistematizar la experiencia, evaluarla y compartirla a escala nacional y regional.

II.1.2.2.3.- Logros.

- Conformación de un grupo de trabajo entre la Fundación Esplai y Colnodo

- Transferencia de la metodología de la Academia Nacional de Telecentros de España a la Academia Nacional de Telecentros de Colombia.

- Conformación de un grupo de tutores para los diferentes cursos de la Academia Nacional de Telecentros

- Capacitación de los tutores en su rol en el proyecto y en la plataforma virtual de la Academia.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Diseño de una fase piloto con la ejecución de dos cursos virtuales
- Construcción de un mapa curricular para la Academia. ^[7][Documento en Línea]

Aliados Del Proyecto:

Desde el momento en que el proyecto inicia su ejecución, se han vinculado diferentes actores institucionales:

-2001: La alcaldía de Manizales a través de la Secretaria de Desarrollo Comunitario en asocio con INFI-MANIZALES. Ponen en funcionamiento las escuelas de informática y ciudadanía con unos equipos donados por STAR MEDIA.

-2002: Se suscribe un convenio entre la Alcaldía de Manizales, Infimanizales, Instituto de Cultura y Turismo y la Corporación Incubar de Manizales. Con el objetivo de darle continuidad al proyecto.

-2004: Como resultado de un proceso de licitación realizado por el MEC “Manizales Eje del Conocimiento” de la Alcaldía Municipal, INFIMANIZALES y PNUD, Confamiliares inicia la coordinación del proyecto, la cual se extiende hasta el 31 de diciembre del 2006.

-2007: La Alcaldía de Manizales a través de la Secretaria de Desarrollo Social, inicia un nueva etapa de licitación con el fin de entregar el manejo del proyecto para este año.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Estrategias De Trabajo:

-Pilar 1: Espacio Comunitario y Social. Este espacio pretende promover la participación de los individuos, de los grupos organizados (JAL, JAC, clubes juveniles), instituciones de la comunidad (casa de la justicia, casas de la cultura, instituciones educativas) y programas de ciudad, como un elemento integrador que posibilita la construcción de redes alrededor de los Telecentros, siendo los Telecentros un programa clave del cual se deben apropiarse con la intención de romper fronteras a partir del medio virtual, donde el desarrollo de habilidades para el dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación le aporta al cumplimiento de uno de los objetivos del nuevo milenio: la disminución de la brecha digital.

-Pilar 2: Espacio de Formación Integral. Este espacio busca acercar a la comunidad en el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con herramientas que permitan la apropiación y el desarrollo humano a través del aprendizaje, y de esta manera propiciar la reducción de la brecha digital existente.

-Pilar 3: Espacio Empresarial. En este espacio se busca generar una relación entre Telecentros y Empresas de la ciudad, con el fin de potenciar las habilidades laborales de sus empleados a través del Telecentro; propiciando un mejoramiento en la productividad de las diferentes empresas vinculadas al proyecto. Además, promover e impulsar las diferentes iniciativas de los usuarios actuales y potenciales a nivel productivo (competencias laborales, iniciativas empresariales), generando un acercamiento entre los procesos existentes en la ciudad relacionados con el tema y las necesidades de la comunidad, difundiendo una cultura emprendedora en las comunas donde hacen presencia los Telecentros.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2.2.4.-Servicios.

Todas aquellas personas que llegan a Telecentros pueden disfrutar de los Servicios Gratuitos:

Manejo de Internet y Correo Electrónico.

Asesoría a microempresas en elaboración de planes de negocio.

Navegación y acceso a la red libremente.

Participación en Chat y foros temáticos como escenario para la participación ciudadana.

Socialización a la comunidad de programaciones, noticias, documentos y experiencias a través de la página de los telecentros.

Acceso a información para la consulta según necesidades educativas, recreativas y de integración e inclusión social.

Copia de documentos a medios magnéticos

Servicio de Escáner.

Capacitaciones básicas en:

Excel Avanzado

Diseño Web

Animación en Flash

Manejo de Photoshop y Corel

Alfabetización Digital

Liderazgo



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Cultura como Empresa

Emprendimiento

Competencias Ciudadanas

Dactilografía

Con bajo costo:

Impresión de documentos

Venta de CD ^[8][Documento en Línea]

II.1.2.2.5.- Estadísticas Reales del proyecto Telecentros.

Se miden tres variables de acuerdo a la necesidad de información del proyecto:

1- Usuarios: Número de personas que visitan los Telecentros durante el mes.

2- Visitas: cantidad de veces que ingresan las personas a los Telecentros (periodicidad)

3- Servicios: Tipo de servicio al que acceden las personas que ingresan.

Cobertura de Usuarios durante el mes de Septiembre 2007

Para el mes de Septiembre ingresaron 15.922 personas a los telecentros, superando la meta de 12.000 personas mensuales.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Se presentó una pequeña disminución en el número de usuarios que visitaron los telecentros. La principal causa de esta disminución es el aumento en los horarios de capacitaciones semanales de todos los telecentros que limitan el tiempo para la navegación libre de los usuarios.

Visitas o Usos a Nivel Global:

Para el mes de Septiembre se registraron 29.065 visitas a los Telecentros, distribuidas de la siguiente forma:

- Telecentro Chipre: 839 visitas.
- Telecentro la Linda: 1771 visitas.
- Telecentro San José: 2291 visitas.
- Telecentro Galán: 1120 visitas.
- Telecentro Campoamor: 2108 Visitas.
- Telecentro Biblioteca: 968 Visitas.
- Telecentro Villa Julia: 458 visitas
- Telecentro San Cayetano: 2131 visitas
- Telecentros Bosques del Norte: 2131 visitas
- Telecentros Villahermosa: 1147 visitas
- Telecentro Minitas: 284 visitas
- Telecentro Sultana: 1350 visitas
- Telecentro la Enea: 929 visitas



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Telecentro Maltería: 711 visitas
- Telecentro Malhabar: 943 visitas
- Telecentro Aranjuez: 1418 visitas
- Telecentro Nevado: 1995 visitas
- Telecentro el Bosque: 1217 visitas
- Telecentro el Carmen: 3547 visitas
- Telecentro Alto Bonito: 975 visitas
- Telecentro Bajo Tablazo: 732 visitas

Servicio utilizados por los usuarios:

El servicio de tareas e investigación tuvo una disminución durante los primeros meses, pero en el mes de julio aumentó en cerca de 2.000 usuarios más, para septiembre el servicio se mantiene en más de 6000 usuarios.

El servicio de correo electrónico presentó un incremento entre junio y agosto, para septiembre hubo una leve disminución. Es el segundo servicio más utilizado mes a mes.

El servicio de entretenimiento siempre ha mantenido una tendencia a aumentar, la cual llegó hasta el mes de agosto, convirtiéndose en el servicio más solicitado en los telecentros. Sin embargo para el mes de septiembre se presentó una disminución en cerca de 4000 visitas para este servicio, pasando al cuarto lugar. Esto debido al esfuerzo que se ha hecho para brindar capacitaciones en todos los telecentros.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

El servicio de chat es el menos utilizado en todos los telecentros y tiene una tendencia a ir disminuyendo mes a mes, para septiembre la cantidad de visitas para este servicio está por debajo de las 1000. ^[9][Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.1.2.3. Propuesta de transformación de Casa Borges en un centro del Arte y la Cultura.

Sector La Florencia, Municipio Sucre, Edo. Miranda, Venezuela.

El Centro para la Educación Cultural y Arte, "Simón Díaz", fue la residencia de la familia Borges-Villegas, siendo adquirida por la alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas en el año 2006. Constituye uno de los íconos patrimoniales arquitectónicos modernos de la ciudad de Caracas, diseñada en 1958 por el arquitecto Athos Albertoni, con 6.137 m2 de construcción y 15.094 m2 de áreas verdes. Se propone convertir esta edificación en un centro cultural que funcione en el Este de la ciudad de Caracas, sirviendo principalmente a las comunidades de Petare Norte, con servicios públicos y espacios de estudio y formación.

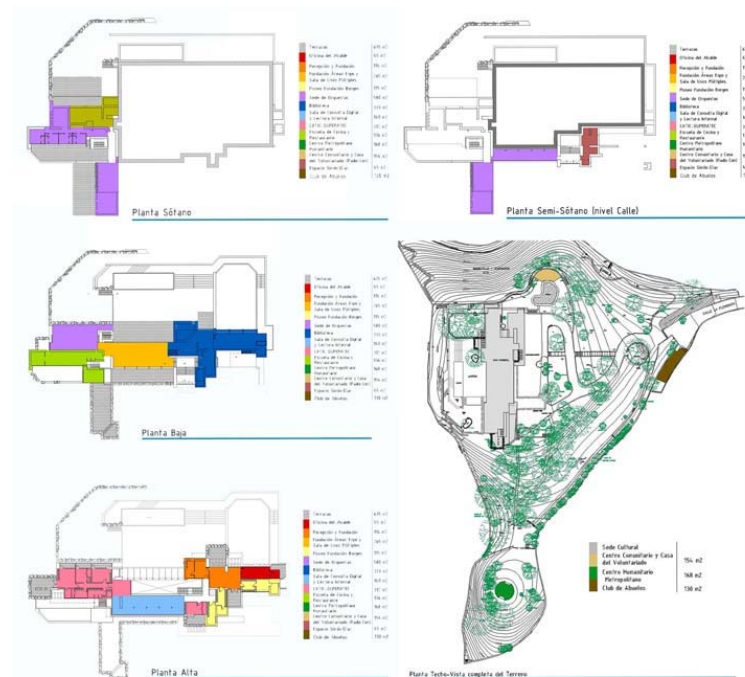


Imagen II.24. Esquema de Funcionamiento por piso y Planta Conjunto de la Casa Borges.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Población a atender: 30.000 hab. En el entorno inmediato y 3.178.000 hab. en la Ciudad de Caracas. Entre las actividades que se plantean se encuentran:

-Programar las actividades culturales y de formación que funcionarán en el centro e Informar, consultar e incluir a las comunidades vecinas en el proyecto.

-Restaurar la edificación e integrarla al sector.

-Acondicionar la edificación para instalar las actividades propuestas y los jardines como áreas recreativas (15.000 m²).

-Promover la renovación urbana del entorno inmediato a través de un diagnóstico del contexto

-Buscar financiamiento, alianzas y cooperación para desarrollar el proyecto.

Propuestas de Actuación:

-Restauración de la pieza arquitectónica

-Atender la demanda de servicios culturales de la población

-Diseñar una actividad sostenible y sustentable

-Generar espacios de estudio y formación, Lugares de interacción comunitaria.

-Construir espacios comunitarios de calidad con el fin de promover la igualdad social, la convivencia y la integración ciudadana.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Vinculo a la información, al aprendizaje, al conocimiento y a la cultura.

II.1.2.3.1.-Actividades Propuestas para el Centro de desarrollo cultural de Casa Borges.



Imagen II.25.Vista Fachada en el Exterior e Interior de la Casa Borges..

- Biblioteca Pública Popular: (465m²)

A través de la implementación de este programa se persigue la democratización en el acceso a la información y el estímulo del aprendizaje en los habitantes del municipio Sucre, además de acercar un centro de divulgación del conocimiento a hogares en situación de riesgo. La biblioteca infantil – lúdica contará con una gran variedad de cuentos infantiles y una programación



Imagen II.26.Render de área de Biblioteca.

Población atendida esperada: 2.000 ciudadanos en el primer año.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Centro de Aprendizaje de Tecnología de la Información y Comunicación y proyecto Red-Com: (315m²)

CATIC pretende ser un espacio en donde la comunidad logre la apropiación social de “*las tecnologías de comunicación e información*” (TIC), mediante la instalación de una plataforma tecnológica con el apoyo de la Asociación Civil sin fines de lucro SUPERATEC. Población atendida esperada (CATIC): 42.000 ciudadanos en el primer año.

- Núcleo de Orquestas Juveniles e Infantiles del municipio Sucre: (476m²)

El Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela es una herramienta de Desarrollo Comunitario, una plataforma educativa que cuenta con áreas de instrucción musical. ensayo instrumental y de práctica coral. Población atendida esperada: 380 ciudadanos en el primer año.

- Centro Humanitario Metropolitano: (140m²)

El Centro Humanitario Metropolitano prestará servicios de atención jurídica, sicológica y un espacio de audiencias para la resolución de conflictos de la comunidad. El programa del Centro Humanitario consta de Atención a la víctima (Legal, Sicológica.), Justicia de Paz, Beneficio del programa de atención sicológica y legal, Beneficios del proyecto del centro de justicia de paz para el empresariado, Beneficio para la comunidad.

- Galería, Sala de exposiciones y Sala de usos múltiples.

El nuevo centro cultural contará con un espacio dedicado a la exhibición de piezas de arte: pintura, escultura, artesanía, fotografía, etc. La sala de usos múltiples será el espacio destinado a eventos en general solicitado por



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

cualquier personaje público, privado o de la comunidad aledaña para prestar servicios de interés cultural y educativo.

Distribución de las áreas:

Museo histórico: 145 m²

Sala de Exposiciones y Sala de usos múltiples : 403 m²

- Restaurante y escuela de cocina: (298m²)

El Centro de Formación Culinario es un proyecto orientado a capacitar y formar en todos los roles asociados a la cocina y la gastronomía. Programas: Atención al Cliente (repcionistas de restaurante, mesoneros, etc), Bar tender, Servicio de mesas, cocineros, etc. El Restaurante y escuela de cocina será un proyecto dirigido a los habitantes de todos los sectores populares de la zona.



Imagen II.27. Render del Área de Cocina.

- Centro Comunal y Casa del Voluntariado: (120m²)

Será el espacio que se consigne a la comunidad para que desarrollen juntas de vecinos, servicios comunitarios, eventos recreativos y cualquier actividad para el provecho del colectivo. ^[10][Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2. Bases Teóricas.

II.2.1. Recreación.

Con origen en el término latino *recreatio*, la palabra *recreación* define a la *acción y efecto de recrear*. Por ello, puede hacer referencia a crear o producir de nuevo algo. También se refiere a divertirse, alegrar o deleitar, como búsqueda de distracción en medio del trabajo y de las obligaciones cotidianas. Por ello, la recreación se considera como un refresco terapéutico del cuerpo y mente e implica una participación activa del sujeto, a diferencia del ocio que refiere generalmente al descanso o a otra forma de entretenimiento más relajada. ^[11][Documento en Línea]

En una bibliografía especializada sobre este tema, podremos encontrar, estudios de diversos autores, con varias definiciones que nos ayudan a enmarcar conceptualmente a la Recreación. Aunque, en cualquier época de la historia, el hombre o la mujer han podido “recrearse”, su concepto comienza a surgir, a partir del año 1950 en adelante, cuando la clase trabajadora ha logrado tomar conciencia de disponer de un mayor “tiempo libre”, o “tiempo libreado” de su ocupación laboral, en algunos países del centro de Europa existe una mejora considerable de la calidad de vida de los ciudadanos y se comienza a disfrutar de un tipo de vacaciones, llenos de contenidos y de actividades(...). ^[12][Documento en Línea]

Desde una amplia concepción de la Recreación, y tomando en cuenta a varios autores:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Haciendo referencia a Martínez del Castillo, J., (1985), en un intento de refundir varias definiciones sobre recreación física, el siguiente concepto: *“aquella condición emocional interior del individuo que emana de las sensaciones de bienestar y de propia satisfacción proporcionadas por la preparación, realización y / o resultados obtenidos de alguna de las variadas formas de actividad física (con fines no productivos, militares o terapéuticos) existentes “.*

NEUMEYER: *"Recreación es toda actividad realizada en el tiempo libre, individual o colectiva, que es libre y placentera y que no está ejecutada para satisfacer una necesidad inmediata".*

HUTCHINSON expone que *"La recreación es una valiosa actividad de tiempo libre, socialmente aceptada que proporciona una satisfacción inherente e inmediata al individuo que voluntariamente participa en la actividad."*

J.L. Pastor Pradillo haciendo un resumen del congreso de la International Council for Health, Physical Education, Recreation, Sport & Dance. (ICHPER) de 1979, define la Recreación como: *"Todo tipo de actividades realizadas dentro del ocio o tiempo libre, no sujetas a normas o intereses laborales, con carácter voluntario y amateur y capaces de desarrollar la personalidad y de ofrecer al hombre una plataforma desde la cual pueda compensar las carencias y déficits surgidos en el resto de los ámbitos y momentos de su existencia".*

II.2.1.1 La Recreación como Actividad.

Como fue mencionado anteriormente Hutchinson introduce a la recreación como actividad un elemento adicional de aceptación social, por lo



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

que la recreación es una experiencia de ocio socialmente aceptada, que da satisfacción al individuo, quien participa voluntariamente en ella. Del mismo modo Kraus sostiene que la recreación puede incluir un rango amplio de actividades tales como: deportes, juegos, artesanías, artes escénicas, música, drama, viajes, pasatiempos y actividades sociales, y que en estas se puede participar de manera breve en único episodio o de toda la vida.

Las actividades de tipo recreativas son, entonces, experiencias personales voluntarias de las cuales se deriva un sentido de bienestar personal, disfrute y placer que eventualmente ayuda al desarrollo y logro de un equilibrio en las dimensiones físicas, mentales, emocionales, espirituales y sociales del individuo [...] ^[13] [Documento en Línea] .El deporte, la cultura, las actividades sociales y el turismo como recreación se muestran como unas actividades eminentemente lúdicas, divertidas, generadoras de placer. Que aunque susceptible de establecer de forma sistemática, se presenta generalmente como poco rigurosa, flexible y libremente aceptada. (...) ^[14]
[Documento en Línea]

II.2.1.2 Características de la Recreación.

La recreación posee los siguientes atributos o características:

-Ocurre principalmente en el tiempo libre (Es libre y voluntaria).

-Ofrece satisfacción inmediata y directa. La única recompensa es para el individuo, se reciben respuestas placenteras y gratificantes.

-Ofrece oportunidad de auto-expresión y de ella extrae la diversión. (Da la oportunidad al individuo de manifestar su creatividad).



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Provee un cambio de ritmo de la vida cotidiana. Se refresca el individuo permite mantener un equilibrio de sus emociones.

-La recreación es sana, constructiva y socialmente aceptable. Esto puede ser un área de controversia, lo que es sano para una cultura o país, puede ser denigrante en otro lugar. Esto implica que las normas morales locales dictan las pautas para dichas actividades aceptables y constructivas.

Se puede observar, entonces, que la recreación se centraliza en la persona y la actitud de la persona hacia la actividad.

II.2.1.3 Valores de la Recreación.

-Contribuye a la dicha humana y al bienestar físico y mental del individuo. Tiene un valor preventivo contribuyendo a la estabilidad emocional al permitir el descanso, relajación y actividades recreativas. En los niños, estimula al estímulo neuromuscular y motor necesario para un desarrollo y crecimiento sano. La contribución principal de la recreación al bienestar total de la persona se fundamenta en su valor para la prevención de enfermedades al permitir una vida más saludable y feliz.

-Se emplea en la rehabilitación mental del individuo.

-Desarrollo lideratos.

-Ayuda a desarrollar el carácter personal y a la cultura nacional. Fomenta las cualidades cívicas, ya que las actividades recreativas como los juegos en equipo, el teatro, los bailes folklóricos, la música, etc. requieren lealtad, cooperación y compañerismo.

-Es un agente potente de la prevención del crimen y la delincuencia.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-*Desarrolla principios democráticos.* (No reconoce posición social, posición económica, raza, credo, nacionalidad, educación o cultural). Contribuye eficazmente a la solidaridad comunal.

-*Mantiene la moral pública y del individuo.*

-Economiza los presupuestos gubernamentales empleados en hospitales para dementes y centro de reeducación para jóvenes y adultos. ^[15]

[Documento en Línea]

II.2.1.4 Clasificación de la Recreación.

La amplia variedad de actividades recreativas posee distintas clasificaciones, siendo la más general la que las agrupa en dos categorías:

-Receptivas o Pasivas: las personas se conectan pasivamente con los contenidos recreacionales de los diferentes agentes emisores. Conduce a una mayor pasividad. La persona que se entrega a ella, no suele manifestar vitalidad luego de la distracción. Por otra parte, cuando la persona ha participado activamente de su entretenimiento, su energía vital se manifiesta como renovada.

-Activos: las personas actúan en forma directa, poniendo en ejecución sus capacidades expresivas de movimiento (Segovia, 1981). Se asocia con un incremento de la energía vital, que se manifiesta mediante una sensación de alegría serena y satisfacción, que si bien ha interesado a la persona, ha generado cierta fatiga tras una activación sostenida en el tiempo.

En la vida diaria la *recreación pasiva* y la *activa* no suelen presentar diferencias significativas que resulten evidentes a una mirada superficial. Ya sea que la persona decida mirar televisión, leer un libro, escuchar música,



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

presenciar un partido de su equipo deportivo favorito, concurrir al cine, a una fiesta, incluso ir a cenar, todas las mencionadas actividades pueden ser realizadas ya sea de una manera activa o de un modo pasivo.

También se las puede clasificar de acuerdo a tres áreas:

1. Cultural: se refieren a las diferentes actividades plásticas, políticas, teatro, concierto, lectura, dibujo, ajedrez, meditación.

2. Cultura física: en esta área se encuentra toda la actividad deportiva, fútbol, básquet, voleibol, atletismo, ciclismo, etc.

3. Sociales: actividades de baile, canto, juegos de salón, conversaciones, fiestas, agasajos, etc., hacen parte de esta área (Bolaños, 1985). ^[16] [Documento en Línea]

II.2.1.5 Condiciones para abrir oportunidades de desarrollo humano desde la recreación.

- Condiciones éticas: La vinculación de la recreación con el desarrollo, por sí misma lleva a consideraciones de tipo ético. Cuál es el tipo de sociedad que se desea construir, desde que valores y con qué fines son preguntas que se hacen desde la recreación por su alto poder de transformación social e individual.

La posición ética que asuma quien diseña la oferta de recreación determinará en gran medida este poder transformación. Un contexto de ocio y recreación puede por sí misma contribuir a alinear, a mantener condiciones de inequidad y de exclusión de un sistema o por el contrario puede facilitar procesos que contribuyan a construir sociedades distintas donde los resultados del desarrollo le lleguen a las personas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Las sutilezas de lo que ocurre en la vida cotidiana, aquello que de tanto verlo se nos ha vuelto un lugar común – la inequidad de género, la conformidad con el hábito, la aceptación de la desigualdad, el consumo de bienes innecesarios entre otras, son aspectos que pueden ser transformados a partir de la vivencia recreativa.

La experiencia que se vive a través del juego y de formas jugadas, logran sacar a los sujetos de la comodidad de la rutina y facilitar su reflexión sobre sí mismo, sus condiciones y las de su entorno.

A menudo se piensa que dado el carácter imprescindible de la recreación de favorecer el placer y la diversión en la vivencia, es contradictorio pretender abordar asuntos serios de la vida a partir de la misma. Sin embargo, *una experiencia satisfactoria y alegre no excluye la posibilidad de conocimiento sobre sí mismo*, de reflexión y reconocimiento realidades que pueden ser transformadas.

Es justamente la posibilidad de potenciar la dimensión lúdica de los sujetos como transversal a sus experiencias de vida, es un desafío para la recreación. No implica una vida sin dolor o sufrimiento, pues ello hace parte de lo humano, es la posibilidad de reivindicar una relación con el mundo desde sus posibilidades y no desde sus limitaciones.

La construcción misma de un proyecto de sociedad es una de las tareas de la recreación que le abre enormes posibilidades de intervención.

- Condiciones políticas: Estas son vistas desde varios aspectos. Supone un posicionamiento en las instancias de decisión nacional y regional que asegure que la recreación sea tenida en cuenta tanto en las políticas



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

públicas sociales como en los planes de desarrollo en todos los ámbitos (Nacional, departamental y municipal).

Lograr el posicionamiento de la recreación en lo político requiere de quienes trabajan en el sector un conocimiento amplio de lo político y lo administrativo, del funcionamiento del Estado, de la constitución, del marco legal de los diferentes sectores, de capacidades para la participación social y política, de tal manera, que pueda acceder de manera responsable a las instancias de decisión y estando en ellas, incidir en las decisiones políticas.

En este sentido el actor sectorial se juega un papel pedagógico, pues al estar en instancias de decisión, con posibilidad de acceso a los medios masivos de comunicación, ampliará las oportunidades de informar y formar en un concepto de ocio y recreación que trasciende al entretenimiento y al consumo, para que sea visto como una alternativa de desarrollo humano.

Crear las condiciones políticas también significa incidir en los procesos de formación de ciudadanía. La recreación no puede estar exenta de su responsabilidad de formación política de los sujetos en sus diferentes etapas de la vida.

La recreación orientada al desarrollo de una capacidad humana compleja como la participación abre mayores posibilidades de acceso a alternativas de desarrollo a personas en condiciones de pobreza, aumentando las oportunidades para hacer parte de la toma de decisiones en el diseño de programas y servicios que respondan mejor a sus necesidades, abordando las mismas barreras para la participación; en última el desafío es que las instituciones y organizaciones sociales de recreación trabajen por la inclusión para encontrar medios innovadores para proveer espacios para el desarrollo .



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Condiciones desde los ámbitos de interacción: La institución educativa – pública o privada, la empresa, la familia, la comunidad, son espacios donde por excelencia es posible generar procesos de educación para el ocio y la recreación. Difícilmente será posible que programas aislados de las dinámicas de los seres humanos en la vida cotidiana logren los beneficios esperados de la recreación.

Si lo que se espera es que el resultado del desarrollo le llegue a las personas en concreto, será en su vida cotidiana donde se hagan posibles los beneficios de la recreación. Esto no significa intervenir en la vida privada de las personas, ni predeterminar sus opciones recreativas, el reto por el contrario, es el desarrollo de la autonomía y de la capacidad para incidir tanto en sus decisiones de recreación como en las tendencias locales o globales a las que tiene acceso.

Por ejemplo, desde las políticas empresariales pueden facilitar o favorecer procesos de educación para el ocio y la recreación. El tipo de oferta que se le ofrezca al empleado, sus posibilidades de disfrute de tiempo libre y los “usos” de la recreación son determinantes aspectos de empoderamiento en este ámbito, o por el contrario, puede constituirse en un factor de alineación de procesos de cambio para que nada cambie.

Al pensar en el desarrollo social de un país, sentimos el vacío de un modelo que conduzca a una transformación productiva con equidad social, la cual está en total divergencia con la equidad, cuando deberían caminar de manera articulada. La primera indica un direccionamiento para la racionalidad económica, la segunda implica un compromiso ético.

Partiendo de este enfoque la recreación en la empresa, es vista como una posible vía de responsabilidad ético social.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

En la escuela, el ideal es que los procesos de educación para el ocio y la recreación se den desde la primera infancia, en esa medida los niños y las niñas desarrollan competencias tempranas para el manejo de su tiempo libre y paralelamente aporta cualitativamente a la calidad de la educación.

Así familia, comunidad, son espacios donde día a día los sujetos construyen hábitos, se desarrollan y tiene la posibilidad de que el ocio y la recreación sean facilitadores u obstaculizadores de sus procesos de crecimiento, como producto de la interacción de satisfactores, lo cual hace que se constituyan o no en mediadores del desarrollo humano.

- Condiciones relacionadas con el conocimiento: Se parte del supuesto que el conocimiento es desarrollo. Garantizar que el ocio y la recreación contribuyan al desarrollo humano a través de los beneficios en dimensiones concretas del sujeto, es posible en la medida que los satisfactores que se construyan a partir de la articulación de elementos ideológicos, teóricos y metodológicos, partan de un conocimiento a profundidad tanto del ocio y la recreación como de aquellas áreas sobre las que pretende tener un efecto.

El asunto de construir alternativas de desarrollo requiere de un cuerpo de conocimiento interdisciplinar relacionado tanto el ocio y la recreación, como de los contextos e intencionalidades de transformación. En consecuencia, garantizar los beneficios de la recreación requiere de profesionales formados para ello.

La sostenibilidad del sector de la recreación y la garantía del valor de su impacto social, educativo, económico, por mencionar algunas de sus categorías de beneficios, requiere un proceso continuo de producción y validación de conocimiento y una interrelación permanente con otras áreas de conocimiento.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La construcción de opciones de desarrollo desde la recreación, no es sólo un asunto técnico, demanda competencias ciudadanas y en el manejo de áreas específicas desde lo teórico y lo metodológico, pero también desde la formación misma desde el “ser” de quienes asumen la responsabilidad de diseñar tales opciones.

Los anteriores son apenas algunas de las condiciones sobre las cuales sería necesario actuar para garantizar una oferta de ocio y recreación equitativa y justa, muchos otros aspectos no son considerados en este análisis, pero por ello no menos importantes, tales como la incidencia sobre el manejo que los medios masivos de comunicación dan a la misma, el papel de la industria del entretenimiento en la construcción de imaginarios; el problema de la exclusión, el papel de la globalización, del desarrollo tecnológico, son entre otros aspectos que se deberían abordar para ser socialmente responsables.

II.2.1.6 Beneficios e Importancia de la Recreación.

La recreación es un derecho humano básico, como son la educación, el trabajo y la salud. Nadie debe verse privado de este derecho por razones de género, orientación sexual, edad, raza, credo, estado de salud, discapacidad o condición económica. El desarrollo del ocio se facilita a través de la provisión de las condiciones de vida básicas como la seguridad, el cobijo, los ingresos, la educación, los recursos sostenibles, la equidad y la justicia social.

Las sociedades son complejas y están interrelacionadas y la recreación no puede separarse del resto de los objetivos vitales. Para lograr un estado



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y materializar sus aspiraciones, satisfacer sus necesidades e interactuar positivamente con el entorno. Por lo tanto el ocio se considera un recurso para mejorar la calidad de vida.

El concepto moderno de la recreación la define con un sentido más social, en la medida que tiene impacto no únicamente sobre el desarrollo de la personalidad individual sino que busca que este desarrollo trascienda al ámbito local y propicie dinámicas de mejoramiento y auto dependencia de las comunidades, a partir de unos indicadores y beneficios que deben ser garantizados en la calidad de vivencia, la cual debe respetar su dimensión humana esencial: la lúdica, las actitudes y la libertad de elección por parte de quien se re-crea.

II.2.1.6.1 Beneficios de la Recreación.

-Beneficios Individuales o Personales: Se refiere a las oportunidades para vivir, aprender y llevar una vida satisfactoria y productiva así como para encontrar caminos para experimentar sus propósitos, placer, salud y bienestar. Entre ellos se encuentran: ^[17] [Documento en Línea]

- Psicológicos:

- Mejor salud mental y mantenimiento de la misma
- Sentido holístico de bienestar
- Manejo del estrés (prevención, mediación y restauración)
- Catarsis
- Prevención y reducción de la depresión, la ansiedad y el enojo



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Cambios positivos en los estados de ánimo y las emociones
- Desarrollo y crecimiento personal
- Autoconfianza :
- Independencia
- Competencia
- Seguridad de si mismo
- Clarificación de valores
- Mejoramiento académico y del desempeño cognitivo
- Autonomía e independencia
- Sentido de control sobre la propia vida
- Humildad
- Liderazgo
- Aumento de la capacidad estética
- Aumento de la creatividad
- Crecimiento espiritual
- Adaptabilidad
- Eficiencia cognitiva
- Resolución de problemas
- Aprendizaje natural



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Conocimiento, aprendizaje y apreciación cultural e histórica
- Conocimiento y comprensión ambiental
- Tolerancia
- Competitividad balanceada
- Vida balanceada
- Prevención de problemas en jóvenes en riesgo
- Aceptación de las propias responsabilidades
- Satisfacción y apreciación personal :
- Sentido de libertad
- Fluidez y absorción
- Euforia
- Estimulación
- Sentido de aventura
- Desafíos
- Nostalgia
- Calidad de vida y/o satisfacción con la vida
- Expresión creativa
- Apreciación estética
- Apreciación natural



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Espiritualidad
- Cambios positivos de las emociones y el estado de ánimo

- Psicofisiológicos:

- Beneficios cardiovasculares, incluyendo prevención de ataques
- Reducción o prevención de la hipertensión
- Reducción del colesterol y los triglicéridos
- Mejor control y prevención de la diabetes
- Mejoramiento del funcionamiento neuropsicológico
- Incremento de la fuerza muscular y mejor conexión de los tejidos
- Beneficios respiratorios (incremento de la capacidad muscular, beneficios para las personas con asma).
- Incremento de la expectativa de vida.

-Beneficios comunitarios: Se refiere a las oportunidades para vivir e interactuar con la familia, los grupos de trabajo, los vecindarios, las comunidades y el mundo. Ninguna persona es una isla, vivimos e interactuamos con otros, el ocio y la recreación, y parques juegan un rol integral en la provisión de oportunidades para estos tipos de interacciones. Beneficios más específicos incluyen: ^[17] [Documento en Línea]

- Satisfacción comunitaria



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Orgullo de la comunidad y la nación
- Conocimiento y apreciación cultural e histórica
- Reducción de la alienación social
- Compromiso comunitario y político
- Identidad étnica
- Vinculación social, cohesión y cooperación
- Resolución de conflictos y armonía
- Desarrollo comunitario en un ambiente de toma de decisiones
- Soporte social
- Soporte democrático ideal de libertad
- Vinculación familiar
- Reciprocidad y compartir.
- Movilidad social
- Integración comunitaria
- Comprensión y tolerancia de otros
- Medioambiente de conocimiento y sensibilidad
- Socialización y culturización
- Identidad cultural
- Continuidad cultural



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Prevención de problemas sociales para jóvenes en riesgo
- Beneficios para el desarrollo de los niños.

-Beneficios Ambientales: Provee y preserva parques y espacios abiertos mejora la motivación para visitar un área así como contribuye a la seguridad y salud de sus habitantes, beneficios más específicos incluyen:

- Mantenimiento de infraestructura física
- Administración y preservación de opciones
- Agricultura y mejoramiento de las relaciones con el entorno natural
- Ética medioambiental
- Compromiso público con los temas del medioambiente
- Protección ambiental.
- Sostenibilidad del ecosistema
- Diversidad de las especies
- Mantenimiento de los laboratorios científicos naturales.
- Preservación de las áreas naturales
- Preservación de la cultural, la herencia, y los sitios y áreas históricas.

-Otras categorías de beneficios son: Prioritariamente, adaptados a nuestras realidades se podrían considerar los que cita Crompton:

Desarrollo Económico:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La recreación puede ser utilizada para mejorar la infraestructura de la comunidad a partir de la construcción de infraestructura, servicios y programas, fuentes de trabajo y en general resultados que mejoran la calidad de vida. Aquí se considera de mucha importancia el hecho que en los procesos de planeación urbana y desarrollo de las ciudades y municipios, sea considerada La recreación como un elemento que contribuye a la sostenibilidad y en general a mejores entornos para las personas.

- Turismo: Entornos más atractivos, planificados, programas y servicios orientados a estimular la valoración del patrimonio cultural y natural del país, el cuidado de sus activos, el conocimiento de su historia, etc.

- Fomento de los negocios: Ciudades y municipios más cuidados, con programas y servicios atractivos para la comunidad, atraer inversionistas y promueve el espíritu empresarial.

- Tercera Edad: Las personas de la tercera edad, retiradas del trabajo, pueden encontrar más adecuado y estimulante vivir en comunidades donde se les ofrecen programas y servicios pertinentes y de calidad y donde encuentren entornos más seguros y saludables, aspecto importante en la medida que las tendencias poblacionales muestran que las personas adultos mayores se están constituyendo en el segmento poblacional prevalente.

- Parques y Espacios Recreativos: La existencia de parques en las comunidades no sólo ofrecen a sus habitantes entornos de una mayor calidad, sino que contribuyen a la sostenibilidad del entorno y lo hace más atractivo para la dinamización de procesos de cohesión comunitaria, interbarriales, interlocales, etc.

Contribución a la solución de Problemas Sociales:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Prevención del crimen: El uso de programas de ocio y recreación pueden contribuir a prevenir y reducir el crimen en las comunidades. Hay una fuerte evidencia que muestra el éxito de los programas que son estructurados para dar soporte social desde adultos líderes, liderazgo juvenil, una atención permanente e individualizada a los participantes, un sentido de pertenencia al grupo, inclusión de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones acerca de los programas y oportunidades de servicio a la comunidad. Estos además de contribuir a la solución de un problema social, reduce costos para el sector de la justicia pues cumplen una labor preventiva, educativa, y en muchos casos de rehabilitación o procesos de re-educación.

-Estilos de Vida de Saludables: Cada vez ha cobrado mayor reconocimiento el hecho que la clave en la reducción de costos de la salud pública, aspecto que no está siendo suficientemente manejado por el sistema de salud. Los programas y servicios de recreación pueden contribuir a mejorar esta situación y abrir alternativas para que las personas tengan una salud mejor a través del ejercicio, mejoramiento y mantenimiento de estados emocionales positivos, experiencias sociales e intelectuales. Las personas con altos niveles de bienestar tienden a hacer un mejor uso de su tiempo libre que aquellas que lo hacen esporádicamente.

- Estrés Medioambiental: El estrés medioambiental puede involucrar tanto la dimensión psicológica emocional - frustraciones, miedo, angustia y respuestas de afrontamiento de situaciones difíciles asociadas a respuestas fisiológicas que demandan una gran cantidad de energía y contribuyen a la fatiga y otros problemas. Este es un problema que experimenta en la vida diaria una gran cantidad de población, particularmente en las ciudades más grandes. En este sentido los programas y servicios de recreación son una oportunidad para relajar las tensiones de la vida actual. Las evidencias



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

demuestran el valor terapéutico de los entornos naturales y que tienen tanto un impacto psicológico como físico. El costo del estrés medioambiental en términos de días de trabajo perdidos, y los servicios médicos, podrían por el contrario ser una fuente de financiación para los programas de recreación.

- Desempleo: Las necesidades básicas de la mayoría de las personas se satisfacen con su trabajo, por ejemplo la autoestima, el prestigio, el reconocimiento del grupo, desarrollo de conocimientos y habilidades, entre otras. Tales necesidades pueden ser cubiertas también en el espacio del ocio y el tiempo libre, la familia, etc., a pesar de la preeminencia que se le ha dado al trabajo como un satisfactor y que obstaculiza en ocasiones el reconocimiento de la importancia del ocio, la recreación y el tiempo libre en la vida de las personas. ^[17] [Documento en Línea]

II.2.1.6.2 Importancia de la Recreación

La salud de un pueblo se puede medir por la forma en que se recrea. En términos de desorientación social, la recreación es una esperanza, porque el ser humano que crea, escribe, pinta, toca un instrumento, juega al aire libre, o está en contacto con la naturaleza no le queda tiempo para destruir su vida constructiva, la recreación lo hace amar a la gente, anhela el mejoramiento de su semejante, ayuda a su pueblo, se preocupa por su entorno y no es indiferente.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.1.7 Programas De Recreación Pública.

Filosofía	Enriquece la vida de la comunidad, ofreciendo oportunidades para el uso de su tiempo libre. Su naturaleza es de no lucro.
Objetivos	Ofrecer actividades de tiempo libre que contribuyan al bienestar social, físico, cultural, educacional y general de la comunidad y de su gente.
Organización Administrativa	Agencias gubernamentales a nivel federal, estatal, municipal, etc.
Financiamiento	Impuestos, donaciones, pequeñas cuotas.
Instalaciones	Parques públicos, Museos, Playas, Zoológicos, Bibliotecas, Escuelas, etc.
Personal	Personal voluntario y profesional, preparado para desarrollar programas.
Programa	Diseñado para proveer una gran variedad de actividades todo el año, sin importar edad, sexo, raza, religión o estatus económico.
Membrecía	Ilimitada. Accesible a todos.

[13] [Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.1.8 La Recreación Como Servicio.

Para comprender a la *Recreación como un servicio* es necesario analizarla como parte de la oferta. La oferta recreativa está constituida por:

OFERTA RECREATIVA	RECURSOS RECREATIVOS	ENTORNO ECOLOGICO	MATERIALES: Elementos de la fauna y la flora. Elementos geológicos
			INMATERIALES: Paisaje Clima Aire
		AREAS VERDES PROVISTAS DE SERVICIOS	Campamentos Parques naturales, Reservas. Senderos, Rutas y Balnearios.
		AREAS URBANAS HISTORICAS	Parques urbanos Instalaciones deportivas Instalaciones para difundir la cultura. Monumentos históricos.
	SERVICIOS RECREATIVOS	PLANEADOS, ORGANIZADOS, DIRIGIDOS Y CONTROLADOS POR: Voluntarios, Técnicos y Profesionales.	A través de programas de recreación: publica, privada y comercial.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.2. El Aprendizaje.

De manera complementaria a la Recreación, el Aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales. ^[18] [Documento en Línea] Se trata de un concepto fundamental en la Didáctica que consiste, grosso modo, en la adquisición de conocimiento a partir de determinada información percibida. Existen diversas teorías del aprendizaje, cada una de ellas analiza desde una perspectiva particular el proceso. Algunas de las más difundidas son:

El aprendizaje según la(s) Teoría(s) Constructivista(s).

El Aprendizaje en la Teoría de Jean Piaget.

La Visión de la Psicología Conductista.

El Aprendizaje según Vygotsky.

Tipos de Aprendizaje Descritos por Ausubel.

II.2.2.1 Factores del Aprendizaje.

-Motivación: interés que tiene el alumno por su propio aprendizaje o por las actividades que le conducen a él. El interés se puede adquirir, mantener o aumentar en función de elementos intrínsecos y extrínsecos.

-La maduración psicológica: es importante saber cómo ayudar a aprender dependiendo de la edad del alumno, de acuerdo a sus intereses.

-La Dificultad Material: un factor clave que puede influir en el aprendizaje es lo material, es importante porque muchas veces la educación depende de dinero, se debe buscar la forma de ayudar económicamente



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

para que todos tengan los materiales, de otro modo se atrasaran y no aprenderán correctamente.

-La Actitud Dinámica y Activa: es más fácil aprender en una clase dinámica, con juegos y preguntas que ayuden a entender mejor el tema.

-Estado de Fatiga o Descanso: es muy importante que el alumno esté en condiciones de aprender, es decir, que este descansado.

-Capacidad Intelectual: esta capacidad es diferente en cada una de las personas, buena, regular, mala y excelente.

II.2.2.2 Tipos de Aprendizaje.

La siguiente es una lista de los tipos de aprendizaje más comunes citados por la literatura de pedagogía:

-Aprendizaje Receptivo: en este tipo de aprendizaje el sujeto sólo necesita comprender el contenido para poder reproducirlo, pero no descubre nada.

-Aprendizaje por Descubrimiento: el sujeto no recibe los contenidos de forma pasiva; descubre los conceptos y sus relaciones y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo.

-Aprendizaje Repetitivo: se produce cuando el alumno memoriza contenidos sin comprenderlos o relacionarlos con sus conocimientos previos, no encuentra significado a los contenidos.

-Aprendizaje Significativo: es el aprendizaje en el cual el sujeto relaciona sus conocimientos previos con los nuevos dotándolos así de coherencia respecto a sus estructuras cognitivas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.2.3 Características del Proceso de Aprendizaje.

El Aprendizaje comprende entonces las actividades que realizan los seres humanos para conseguir el logro de los objetivos que se pretenden; es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural y se lleva a cabo mediante un proceso de interiorización en donde cada estudiante concilia nuevos conocimientos. *Para que el aprendizaje sea eficiente se necesitan de tres factores básicos: inteligencia y/o conocimientos previos, experiencia y motivación;* aunque todas son importantes se debe señalar que sin motivación cualquiera sea la acción que se realice, no será el 100% satisfactoria. La definición de aprendizaje asegura que la motivación es el “querer aprender”, es fundamental que el estudiante dirija energía a las neuronas; la misma se puede conseguir mediante la práctica de metodologías especiales que se verá limitadas a la personalidad y fuerza de voluntad de cada persona. ^[19][Documento en Línea]

II.2.2.4 El Aprendizaje Colaborativo.

“El aprendizaje en ambientes colaborativos y cooperativos busca propiciar espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre estudiantes, al momento de explorar nuevos conceptos, siendo cada quien responsable tanto de su propio aprendizaje como del de los demás miembros del grupo” ^[20] [Documento en Línea]

El aprendizaje colaborativo es "...un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo."(Johnson y Johnson, 1998). Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia.

Se adquiere a través del empleo de métodos de trabajo grupal caracterizado por la interacción y el aporte de todos en la construcción del conocimiento y se basa en premisas fundamentales: una de ellas consiste en llegar al consenso a través de la cooperación entre los miembros del grupo.

Otra premisa esencial para el aprendizaje colaborativo es la voluntad de hacer o actividad directa de cada miembro del grupo, lo cual es fundamental porque el aprendizaje colaborativo se basa en la actividad de cada uno de los miembros. Es, en primera instancia, aprendizaje activo que se desarrolla en una colectividad no competitiva, en la cual todos los miembros del grupo colaboran en la construcción del conocimiento y contribuyen al aprendizaje de todos.

Jacques Delors, en "La Educación encierra un tesoro" establece que la educación debe basarse en cuatro pilares a lo largo de la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Para cada persona:

“Aprender a conocer, significa aprender a comprender el mundo que le rodea, al menos lo suficiente para vivir con dignidad, para desarrollar sus capacidades profesionales y para comunicarse con los demás, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar algunos conocimientos.

Aprender a hacer, consiste en no conformarse con adquirir sólo una calificación profesional, sino un nivel de competencia para trabajar en equipo y hacer frente a un gran número de situaciones.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Aprender a ser, es nutrirse de fuerzas y puntos de referencia intelectuales permanentes, que faciliten la comprensión del mundo, y el poder comportarse ante él como un elemento responsable y justo.

Aprender a vivir juntos, implica el desarrollo de la comprensión hacia el prójimo y de la percepción de interdependencia al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos.”

Respecto a éste último aspecto, la educación posee una doble misión: mostrar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia que existe entre las personas. Solamente a través del trabajo mancomunado y colaborativo ya sea en tareas, proyectos o investigaciones, dentro de la familia, las organizaciones o la educación, es posible disminuir e incluso desaparecer las diferencias y los conflictos entre los individuos, y así asegurar el desarrollo de personas creadoras de *una sociedad menos violenta y más humana*.

Fernando Savater dedica el primer capítulo en su libro “El valor de educar” (1ª edición AULA, 2004) que denomina “El Aprendizaje Humano” (pág. 21-35) en el que cita a diferentes autores como Graham, Alfred L. Kroeber, Jerome Bruner, Michael Carrithers, entre otros para apoyar sus argumentos sobre la importancia y la necesidad de que el proceso de enseñanza y de aprendizaje se dé inmerso entre grupos de personas, señalando en uno de sus párrafos que “lo propio del hombre no es tanto el mero aprender como el aprender de otros hombres, ser enseñado por ellos”. El aprendizaje colaborativo es exactamente este proceso de enseñar a los estudiantes, aprender de ellos, que entre ellos se enseñen y aprendan, Salvater lo llama “la vinculación intersubjetiva con otras conciencias”, siendo este el verdadero aprendizaje humano, ya que es el que establece nuestra



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

humanidad independientemente del tema o disciplina en particular de la materia que se esté estudiando.

Algunas investigaciones concluyen que: " El aprendizaje en ambientes colaborativos, busca propiciar *espacios en los cuales se dé el desarrollo de habilidades individuales y grupales* a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos, siendo cada quien responsable de su propio aprendizaje. Se busca que estos ambientes sean ricos en posibilidades y más que organizadores de la información propicien el crecimiento del grupo.

Los procesos de aprendizaje que realiza un alumno cuando trabaja en solitario son diferentes de los que realiza cuando trabaja en grupo, por este motivo los modelos del estudiante hasta ahora existentes no son validos para sistemas colaborativos, por lo que surge la necesidad de crear nuevos modelos o intentar modificar los actuales para adaptarlos a estos ambientes.

Las ventajas del trabajo en grupo, tales como el aumento del aprendizaje debido a la interacción entre personas, la mayor motivación para aprender, unidas al avance tecnológico de la informática (especialmente de las redes de comunicación); han pulsado la creación de sistemas para el trabajo colaborativo y sobre todo para el aprendizaje colaborativo.

II.2.2.4.1.- Ventajas que presenta el aprendizaje colaborativo.

Realmente promueve la construcción de conocimiento porque obliga a activar el pensamiento individual, a buscar formas de investigar sea en forma independiente o en grupo, y promueve valores en forma semiconsciente como la cooperación, la responsabilidad, la comunicación, el trabajo en equipo, la autoevaluación individual y de los compañeros (ITESM,2001).



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Desde el punto de vista de la comunicación, la colaboración propicia que se genere un lenguaje común, pues se establecen normas de funcionamiento grupal y se disminuye el temor a la crítica y a la retroalimentación, con esto disminuyen también los sentimientos de aislamiento y gracias a ello puede darse una mejora de las relaciones interpersonales entre personas de diferentes culturas, profesiones, etnias, etc. (Tennison 2001)

En cuanto a la satisfacción y el aumento de la productividad, se ha demostrado que el trabajo colaborativo tiene ventajas en la ejecución de tareas. Esto se debe a que mediante la colaboración aumenta la motivación por el trabajo al propiciarse una mayor cercanía y apertura entre los miembros del grupo. Además se incrementa la satisfacción por el trabajo propio, y consecuentemente, se favorecen los sentimientos de autoeficiencia. Por otro lado, se impulsa el desarrollo de habilidades sociales al exigir la aceptación de otra persona como cooperante en la labor común de construir conocimientos, y al valorar a los demás como fuente para evaluar y desarrollar nuevas estrategias de aprendizaje (Tennison,Latt,Dreves)

Genera una interdependencia positiva, abarcando las condiciones organizacionales y de funcionamiento que deben darse al interior del grupo. Los miembros del equipo se necesitan unos a otros y confían en el entendimiento y éxito de cada persona (Johnson,1993)

Estimula habilidades personales y de grupo al permitir que cada miembro participante desarrolle y potencie las habilidades personales y grupales como: escuchar, participar, liderar, coordinar actividades, realizar seguimiento y evaluar (Johnson,1993)



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Propicia un ambiente para la comunicación y discusión productiva si se logra una interdependencia óptima entre propósitos, sistemas y equipos disponibles (Hernández Arias,A)

Con relación al conocimiento, el trabajo colaborativo permite el logro de objetivos que son cualitativamente más ricos en contenidos. Esto se debe a que al conocer diferentes temas y adquirir nueva información, se reúnen propuestas y soluciones de varias personas con diferentes puntos de vista, lo que permite valorar las distintas maneras de abordar y solucionar un problema, las diversas formas de comprenderlo y las diferentes estrategias para manejar la información que proviene de una amplia gama de fuentes (Tennison,Latt,Dreves)

Promueve el proceso enseñanza-aprendizaje, el cual es concebido como un proceso activo, producto de la interrelación del aprendiz con el medio que lo rodea (Sánchez,1999).

Además los ambientes de aprendizaje colaborativos y cooperativos preparan al estudiante para [1,5]:

- Participar activamente en la construcción colectiva.
- Asumir y cumplir compromisos grupales.
- Dar ayuda a los demás y pedirla cuando se requiera.
- Poner al servicio de los demás sus fortalezas individuales.
- Aceptar los puntos de vista de otros
- Comprender las necesidades de los demás.
- Descubrir soluciones que beneficien a todos.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Establecer contacto significativo con comunidades que poseen culturas diferentes.
- Contrastar sus actividades y creencias con las de los demás.
- Establecer metas, tareas, recursos, roles, etc.
- Escuchar crítica y respetuosamente a sus interlocutores.
- Exponer sus ideas y planteamientos en forma argumentada.
- Aceptar la crítica razonada de parte de otras personas.
- Ceder ante evidencia o argumentación de peso.
- Reconocer los créditos ajenos.
- Negociar lenguaje y métodos y desarrollar habilidades interpersonales.
- Familiarizarse con procesos democráticos.

El crecimiento acelerado de Internet ha posibilitado la creación de ambientes colaborativos y cooperativos que cruzan fronteras. Ahora los estudiantes pueden 'salir' de su mundo cotidiano para embarcarse en una aventura con compañeros que se encuentran prácticamente en cualquier parte del mundo. Por lo general, este tipo de trabajo a distancia, facilitado por Internet, se compone de proyectos en forma de actividades didácticas que deben desarrollarse en grupo, en las que los participantes no son simplemente 'amigos por correspondencia', sino que conforman un equipo que debe lograr un objetivo. Para solucionar los retos planteados a los participantes en este tipo de actividades, es muy importante que al planearlas, se solicite a estos una interacción y una comunicación efectivas, esto es, necesarias y significativas. ^[21] [Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.3. La Formación Ciudadana y Capital Social.

*“La ciudadanía activa se apoya en el derecho de saber,
de obtener explicaciones, de ser involucrado,
de ser escuchado y de ser tomado en consideración”*

Ranson y Stewart (1994).

II.2.3.1. La Formación Ciudadana.

La Formación ciudadana debe ser entendida como la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la incorporación de valores que permitan al individuo participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Además de desarrollar su capacidad para la reflexión y el cuestionamiento. ^[22] [Documento en Línea]

Por otra parte, la sociedad en la cual participa la persona está organizada de un modo determinado; pero la sociedad no está estructurada en una modalidad específica para siempre. Por el contrario, puede y debe ir cambiando en la permanente búsqueda de una organización que posibilite la mejor calidad de vida para cada persona. En este sentido, el cambio para la sociedad sólo puede darse si cada persona es un ciudadano participativo y creativo, desde el pequeño espacio de cada uno.

Su aporte individual, sumado al de otras personas, es la fuerza dinamizadora que incentiva el perfeccionamiento de la sociedad logrando así materializar la idea que la organización política de la sociedad es también perfectible, principio que es consustancial a la idea de la democracia.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

De lo que hemos dicho se desprende que la educación política o formación cívica de cada persona es permanente. Además, la educación cívica debe ser válida para todos los ciudadanos, es decir, debe tener el carácter de universalidad, para lo cual debe tener como fundamento los valores universales del ser humano que, por otro lado, también fundamentan la democracia. El concepto de Formación Ciudadana se encuentra estrechamente ligado al Capital social fomentando de esta manera las bases del Capital Social mediante la Formación de la Ciudadanía.^[7]

II.2.3.2.- El Capital Social

“El único Capital que se incrementa cuando se utiliza, pero se pierde si no se usa”

El concepto del capital social se ha creado en años recientes y ha sido empleado como variable explicativa para el estudio de una amplia variedad de fenómenos. Se entiende por capital social como la variedad de los recursos que se obtienen a partir de formas de asociación y reciprocidad derivados de la participación del individuo en una red social. Por lo cual, se trata de un concepto relacional, ya que sólo es posible obtenerlo a través de la participación de alguna red, sea ésta la familia, la comunidad, los vecinos o una asociación voluntaria. (Herreros 2001).^[8]

II.2.3.2.1.- Capital Social: Qué Es Y Para Qué Sirve.

El *capital social* es un concepto que ha resurgido como respuesta a los fracasos de las ideas economicistas del desarrollo, resaltando la necesidad de incluir y rejerarquizar en este proceso, valores como la confianza interpersonal, la asociatividad, la conciencia cívica, la ética y los valores



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

predominantes en la cultura de una sociedad, a fin de formular políticas públicas, con objetivos de lograr una estrategia de desarrollo auto sostenido, participativo y equitativo.

¿Cuál es el Significado De Capital Social? Expresa el valor colectivo de un entramado de redes sociales y la potencialidad que de ellas se derivan para generar bienestar individual y colectivo. Para dar sentido de conexión, de pertinencia y de comunidad.

II.2.3.2.2.- Categorización Del Capital Social.

Las distintas modalidades de capital social se pueden categorizar en dos dimensiones:

-La capacidad o liderazgo específico de un grupo o conglomerado social para aprovechar los valores y recursos favorables al desarrollo.

-El componente estructural del capital social, representada por la presencia en una sociedad de las redes y agrupaciones que facilitan las relaciones fundamentadas en la asociatividad, la solidaridad y la conciencia cívica.

Algunos estudiosos del tema han categorizado las redes sociales en un mismo grupo o conglomerado social vinculado por afecto y cariño que configuran relaciones estrechas en el grupo (bonding o capital social de unión); redes de capital social fundados en enlaces de afinidad o compañerismo medianamente cerrados, generalmente entre grupos de intereses comunes y del mismo estatus (linking o *capital social* de vinculación); y redes basadas en sentimientos de respeto y relaciones asimétricas entre personas con pocos intereses comunes (bridging o capital social de aproximación).



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Del paradigma de capital social propuesto por Siles, Robinson y Schmid se derivan importantes implicaciones para un nuevo enfoque del desarrollo, dándole sentido humano al mismo y por ende al proceso de globalización. Se entiende, en base a ese modelo, que la pobreza es consecuencia de la negación de bienes y servicios físicos y de bienes socio emocionales y que, tal y como se ha determinado en recientes estudios del Banco Mundial, los pobres no son sólo el resultado del acceso limitado a bienes y servicios materiales, sino también del acceso al respeto, al aprecio y la participación que constituyen la esencia de los bienes socio emocionales; por tanto esas limitaciones constituyen básicamente el déficit de capital social de los pobres.

II.2.3.2.3.- ¿Cómo Se Puede Construir Capital Social?

Fortaleciendo nexos sociales y creando nuevos (Clubes, Asociaciones, Instituciones Cívicas, Agrupaciones Escolares, etc.)

II.2.3.2.4.- En Que Influye El Capital Social.

El *capital social* influye en el proceso de desarrollo, pero también puede ser afectado (para bien o para mal) por el mismo, según la orientación de dicho proceso. En América Latina los graves errores en la concepción y aplicación de las políticas de desarrollo, han contribuido a acrecentar el déficit de capital social de la región.

El capital social puede considerarse como un factor clave para el fortalecimiento de la democracia, al contribuir al crecimiento institucional y promover el desarrollo con equidad e inclusión social, con lo cual igualmente se facilita la integración de los países en desarrollo al mundo globalizado.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Para un mejor entendimiento del concepto y de la posibilidad de promover y desarrollar el capital social, es muy útil la categorización que hace Uphoff de capital social cognitivo vinculado a los procesos mentales y valores culturales e ideologías, y del capital social estructural que tiene que ver con las organizaciones e instituciones de la sociedad. También es importante el concepto de activos sociales y flujo de beneficios que propone Krishna para defender su tesis de que el capital social, al contrario de lo que suponen Putnam, Fukuyama y otros, si puede ser incrementado a corto plazo y que si puede lograrse incrementar los flujos de beneficios de un determinado stock de capital social, mediante la creación o reforzamiento de un adecuado marco institucional.

II.2.3.2.5.- Funcionamiento Del Capital Social.

Se construye en base al respeto mutuo, a la confianza y a la reciprocidad. El término Capital Social se vincula no sólo a sentimientos de solidaridad y simpatía, sino a una amplia variedad de beneficios que se derivan de la confianza, la reciprocidad, la información y la cooperación asociada con las organizaciones o redes sociales. El Capital Social crea valor para las personas que participan en estas redes. Opera a través de múltiples canales:

- Flujos de información (redes sociales de información).

- Normas de reciprocidad o ayuda mutua de parte de las redes sociales: Una red de lazos sociales mantienen la reciprocidad de grupos (personas que tienen mucho en común). Una red de puentes entre grupos mantiene la reciprocidad generalizada.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- La visión colectiva depende de las redes sociales y puede promover nuevas redes sociales.

-La ampliación de nexos interpersonales y de la solidaridad se facilita mediante las redes sociales, lográndose que el "yoismo" sea suplantado por el nosotros o el "comunitarismo".

II.2.3.2.6.- Premisa Del Capital Social.

Por tanto una premisa básica del paradigma de capital social es que una causa importante de la pobreza es el déficit de capital social que tienen los pobres en redes ricas en recursos; por lo que una estrategia de desarrollo económico no excluyente debe necesariamente tomar en consideración la influencia del capital social en la productividad de otras formas de capital y en la distribución de los beneficios; y debe igualmente contemplar políticas sociales en las cuales se promueven los valores del capital social en los pobres para que ellos actúen como agentes protagónicos en la solución de sus problemas.

Igualmente, en contraste con el modelo clásico que sugiere que las personas se especializan y desarrollan sus actividades económicas basadas o motivadas por oportunidades para obtener beneficios físicos y financieros; el paradigma de capital social plantea que los términos y niveles de intercambio no sólo dependen de nuestro deseo por bienes y servicios físicos y por activos productivos; sino también de nuestra búsqueda de bienes socio-emocionales que siempre estarán presentes en todas las relaciones de intercambio.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.3.2.7.- Importancia Del Capital Social.

El capital social contribuye a fortalecer los actores y redes sociales (sociedad civil), por tanto facilita un sistema transparente y eficiente en la gestión pública en todos los niveles de gobierno y hace más eficiente la lucha contra la pobreza y la exclusión social, ya que en el nuevo enfoque de las políticas sociales, los “pobres” dejan de verse como un problema para convertirse en actores protagónicos en la búsqueda de un mejor destino.

Además favorece en forma determinante a mejorar la calidad de vida de los individuos y las comunidades. Las comunidades con altos niveles de Capital Social tienden a tener más elevados logros educativos, gobiernos más eficientes y responsables, instituciones más responsables, mayor nivel de desarrollo socio-económico, menos criminalidad y violencia.

II.2.3.2.8.- Por que medir el Capital Social.

-Para hacer más entendible el concepto.

-Para aumentar la inversión en Capital Social: las comunidades que sean capaces de medir los resultados positivos del Capital Social, se incentivarán para incrementar este activo social.

-Para promover el financiamiento y la promoción a través de las comunidades.

II.2.3.2.9.- Ejemplos Déficit De Capital Social.

-Todos los padres y representantes en cualquier comunidad aspiran y requieren mejores servicios educativos para sus hijos, pero muy pocos contribuyen a mejorar los servicios e instalaciones de las escuelas públicas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Los residentes en urbanizaciones y en barrios comparten el interés por mejorar la seguridad y los servicios en sus zonas; pero es muy poco el esfuerzo colectivo que hacen al respecto.

-En los condominios residenciales son pocas las personas voluntarias para dirigirlos y los más críticos suelen ser los que menos colaboran. ^[23]

[Documento en Línea]

Bernardo Kliksberg, Asesor de numerosos Gobiernos y organismos internacionales entre ellos: ONU, BID, UNESCO, UNICEF, OPS, OEA, y otros, contra la pobreza, reforma del Estado, y otras áreas, enfatiza en su publicación “El Capital Social(2001)” sobre la importancia de la familia en la formación de capital social y los graves problemas que manifiesta la institución básica de la familia en América Latina, siendo una de las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad económica que refleja la región. Estos problemas se expresan en el alto índice de disgregación familiar, a su vez, causa fundamental del alto número de mujeres solas al frente del hogar, violencia doméstica, e incapacidad de proporcionar una infancia estándar, entre otros.

En un breve resumen del trabajo de Kliksberg realizado por Isaías Covarrubias, Profesor del Decanato de Ciencias y Tecnología de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA), señala que este hace, a lo largo de su ensayo, un llamado normativo, partiendo de un análisis preocupante de la realidad latinoamericana, enfocándose hacia el rescate de la familia y los valores, implícitos en la educación, la ética del trabajo, la capacidad de cooperación y la asunción de esquemas de participación genuinos (...). Indicando que se requiere de una tarea ingente hacia la activación de un Estado y Sociedad consustanciados en la búsqueda de nuevos paradigmas con los cuales afrontar el desarrollo. ^[9].



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.4.- La Ciudad Educadora.

El Proyecto *Ciudad Educadora*, tiene como finalidad primordial la construcción de una ciudadanía organizada, autónoma y solidaria, capaz de convivir en la diferencia y de solucionar pacíficamente sus conflictos.

II.2.4.1.-. Génesis de una Idea.

Ciudad Educadora es una propuesta que se encuentra en proceso de trabajar y construir. Atraviesa la historia del ser humano y de las ciudades, desde la Polis Griega, pasando por la Cívitas Romana hasta las ciudades de hoy. En la historia contemporánea, renace en 1972 a partir de un documento preparado por Edgar Faure y otros, escrito para la UNESCO, titulado *Aprender a Ser* ^[28], en el cual se hace mención específica “Hacia una ciudad educativa”, allí se propugna por la educación permanente como clave de la ciudad educativa, iniciándose con este documento una reflexión sobre el tema en el ámbito internacional. ^[24] [Documento en Línea]

Se estaban llevando a cabo experiencias culturales y educativas desde los años sesenta, que derivaron a la realización del Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en 1990, en Barcelona. Allí se produjo la “Carta de las Ciudades Educadoras”, en la que se declara: *Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras. De una manera u otra, contiene en sí misma elementos importantes para una formación integral (...) La ciudad será educadora, cuando reconozca, ejercite y desarrolle, además de sus funciones tradicionales (económica, social, política, y de prestación de servicios) una función educadora. Cuando asuma la intencionalidad y responsabilidad cuyo objetivo sea la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. La ciudad será educadora si ofrece con generosidad*



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

todo su potencial, si se deja aprehender por todos sus habitantes y si se les enseña a hacerlo.”^[25] [Documento en Línea]

En dicho texto, se propone sacar la educación de los espacios cerrados en donde se hallaba confinada, para trasladarla a los lugares de reunión, a las fábricas, las plazas, a los parques, a las calles y, en fin, a los espacios públicos. Es decir, que la ciudad se construye en escenarios y ambientes globales de aprendizaje en donde confluyen procesos, estrategias y vivencias educativas, así como el concepto de educación permanente a lo largo de la vida.

La *Ciudad Educadora* no es, pues, un fin predeterminado. Es una propuesta en continua construcción, una historia que se va recorriendo, al tiempo que permite identificar el camino por el cual se habrá de transitar.^[28]

La ciudad, como espacio cultural y colectivo, remite a formas del vínculo social que escapan a las lógicas de lo filial, propio de la familia, y que se dimensionan con aquellos cercanos o lejanos, desconocidos, con quienes es susceptible tejer relaciones mediadas por un tercero, representante de la ley y fundamento de la vida social.

II.2.4.2.- La Ciudad como entorno educativo.

El problema de la ciudad educativa emerge, de cierta manera, en medio de una supuesta necesidad de “reactivar” las posibilidades educativas y socializadoras de la ciudad, (el escenario social por excelencia de la contemporaneidad), cuando se desdibujan y reconfiguran instituciones de socialización y cohesión social como la escuela y la familia, y surgen nuevas prácticas de aprendizaje y socialización desde nuevas agencias culturales como los medios de comunicación y las agrupaciones juveniles urbanas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

En primer lugar, la ciudad como *entorno* educativo, considera al medio urbano como espacio, como “*contexto de acontecimientos educativos*”; un contenedor de múltiples y diversas posibilidades educativas que se desparrraman por sus espacios. “El medio urbano, pues, acoge y entremezcla a las denominadas educación formal, no formal e informal, aglutina instituciones estrictamente pedagógicas y situaciones educativas ocasionales, programas de formación minuciosamente diseñados y encuentros educativos tan sólo casuales”. [26] [Documento en Línea]

Hoy más que nunca la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras, pero también pueden incidir en ella fuerzas e inercias deseducadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de contrarrestar los factores deseducativos.

La ciudad educadora tiene personalidad propia, integrada en el país donde se ubica. Su identidad es, por tanto, interdependiente con la del territorio del que forma parte. Es, también, una ciudad que se relaciona con su entorno; otros núcleos urbanos de su territorio y ciudades de otros países. Su objetivo constante será aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes.

Ha de ejercitar y desarrollar esta función paralelamente a las tradicionales (económica, social, política y de prestación de servicios), con la mira puesta en la formación, promoción y desarrollo de todos sus habitantes. Atenderá prioritariamente a los niños y jóvenes, pero con voluntad decidida de incorporación de personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Las razones que justifican esta función son de orden social, económico y político; orientadas, sobre todo, a un proyecto cultural y formativo eficiente y convivencial. Estos son los grandes retos del siglo XXI: en primer lugar, "invertir" en la educación, en cada persona, de manera que ésta sea cada vez más capaz de expresar, afirmar y desarrollar su propio potencial humano, con su singularidad, creatividad y responsabilidad. En segundo lugar, promover condiciones de plena igualdad para que todos puedan sentirse respetados y ser respetuosos, capaces de diálogo. Y, en tercer lugar, conjugar todos los factores posibles para que pueda construirse, ciudad a ciudad, una verdadera sociedad del conocimiento sin exclusiones, para lo que hay que prever, entre otras necesidades, un acceso fácil de toda la población a las tecnologías de la información y de las comunicaciones que permiten su desarrollo.

En tal contexto, las ciudades de todos los países deben actuar, desde su dimensión local, como plataformas de experimentación y consolidación de una ciudadanía democrática plena, promotoras de una convivencia pacífica mediante la formación en valores éticos y cívicos, el respeto a la pluralidad de las diversas formas posibles de gobierno y el estímulo de unos mecanismos representativos y participativos de calidad.

La diversidad es inherente a las ciudades actuales y se prevé un incremento aún mayor en el futuro. Por ello, uno de los retos de la ciudad educadora es promover el equilibrio y la armonía entre identidad y diversidad, teniendo en cuenta las aportaciones de las comunidades que la integran y el derecho de todos los que en ella conviven a sentirse reconocidos desde su propia identidad cultural.

Vivimos en un mundo de incertidumbre que privilegia la búsqueda de seguridad, que a menudo se expresa como negación del otro y desconfianza



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

mutua. La ciudad educadora, consciente de ello, no busca soluciones unilaterales simples; acepta la contradicción y propone procesos de conocimiento, diálogo y participación como el camino idóneo para convivir en y con la incertidumbre.

II.2.4.3.- Principios de la Ciudad Educadora.

I.- EL DERECHO A LA CIUDAD EDUCADORA

1. Todos los habitantes de una ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. La ciudad educadora renueva permanentemente su compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos. Y para que ello sea posible, deberá tener en cuenta todos los grupos, con sus necesidades particulares. (...).

2. La ciudad promoverá la educación en la diversidad, para la comprensión, la cooperación solidaria internacional y la paz en el mundo. Una educación que combata cualquier forma de discriminación. Favorecerá la libertad de expresión, la diversidad cultural y el diálogo en condiciones de igualdad. Acogerá tanto las iniciativas de vanguardia como las de cultura popular, independientemente de su origen. Contribuirá a corregir las desigualdades que surjan en la promoción cultural producidas por criterios exclusivamente mercantiles.

3. Una ciudad educadora fomentará el diálogo entre generaciones, no sólo como fórmula de convivencia pacífica, sino como búsqueda de proyectos comunes y compartidos entre grupos de personas de edades



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

distintas. Estos proyectos deberían orientarse a la realización de iniciativas y acciones cívicas cuyo valor consista precisamente en su carácter intergeneracional y en el aprovechamiento de las respectivas capacidades y valores propios de las distintas edades.

4. Las políticas municipales de carácter educativo se entenderán siempre referidas a un contexto más amplio inspirado en los principios de la justicia social, el civismo democrático, la calidad de vida y la promoción de sus habitantes.

5. Las municipalidades ejercerán con eficacia las competencias que les correspondan en materia de educación. (...)

6. Con el fin de llevar a cabo una actuación adecuada, las personas responsables de la política municipal de una ciudad deberán tener información precisa sobre la situación y necesidades de sus habitantes. (...)

II.- EL COMPROMISO DE LA CIUDAD

7. La ciudad ha de saber encontrar, preservar y presentar su propia y compleja identidad. (...)

8. La transformación y el crecimiento de una ciudad deberán estar presididos por la armonía entre las nuevas necesidades y la perpetuación de construcciones y símbolos que constituyan claros referentes de su pasado y de su existencia. La planificación urbana deberá tener en cuenta el gran impacto del entorno urbano en el desarrollo de todos los individuos, en la integración de sus aspiraciones personales y sociales y deberá actuar contra la segregación de generaciones y de personas de diferentes culturas, las cuales tienen mucho que aprender unas de otras.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La ordenación del espacio físico urbano atenderá las necesidades de accesibilidad, encuentro, relación, juego y esparcimiento y un mayor acercamiento a la naturaleza. La ciudad educadora otorgará un cuidado especial a las necesidades de las personas con dependencia, en su planificación urbanística, de equipamientos y servicios, con el fin de garantizarles un entorno amable y respetuoso con las limitaciones que puedan presentar, sin que hayan de renunciar a la máxima autonomía posible.

9. La ciudad educadora fomentará la participación ciudadana desde una perspectiva crítica y corresponsable. Para ello, el gobierno local facilitará la información necesaria y promoverá, desde la transversalidad, orientaciones y actividades de formación en valores éticos y cívicos.

Estimulará, al mismo tiempo, la participación ciudadana en el proyecto colectivo a partir de las instituciones y organizaciones civiles y sociales, tomando en consideración las iniciativas privadas y otras formas de participación espontánea.

10. El gobierno municipal deberá dotar a la ciudad de los espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de todos sus habitantes, con especial atención a la infancia y la juventud.

11. La ciudad deberá garantizar la calidad de vida de todos sus habitantes. (...)

12. El proyecto educativo explícito y el implícito en la estructura y el régimen de la ciudad, los valores que ésta fomente, la calidad de vida que ofrezca, las celebraciones que organice. (...)



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

III. AL SERVICIO INTEGRAL DE LAS PERSONAS

13. La municipalidad evaluará el impacto de aquellas propuestas culturales, recreativas, informativas, publicitarias o de otro tipo y de las realidades que niños y jóvenes reciben sin mediación alguna. (...)

14. La ciudad procurará que las familias reciban la formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer y a aprehender la ciudad, dentro del espíritu de respeto mutuo. (...)

15. La ciudad deberá ofrecer a sus habitantes la perspectiva de ocupar un puesto en la sociedad.

16. Las ciudades deberán ser conscientes de los mecanismos de exclusión y marginación que les afectan y de las modalidades que revisten, y desarrollarán las políticas de acción afirmativa necesarias.

17. Las intervenciones encaminadas a resolver las desigualdades pueden adquirir formas múltiples, pero deberán partir de una visión global de la persona, configurada por los intereses de cada una de ellas y por el conjunto de derechos que atañen a todos.

18. La ciudad estimulará el asociacionismo como forma de participación y corresponsabilidad cívica, a fin de canalizar actuaciones al servicio de la comunidad(...).

19. El municipio deberá garantizar información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse. Considerando el valor que supone seleccionar, comprender y tratar el gran caudal de información actualmente disponible (...). ^[27] [Documento en Línea]



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.2.5. Centro de Encuentro.

“Aprender a Conocer,
Aprender a Ser,
Aprender a Hacer y
Aprender a Convivir”

Un espacio de interacción socio cultural constituye un conjunto arquitectónico y urbanístico cuya función es albergar actividades de distintos ámbitos, como eventos, reuniones, exposiciones, convenciones, etc.; Así como también actividades de encuentro para la participación y la interacción ciudadana. El cual utiliza como basamento la educación o formación ciudadana apuntando a insertar creativa y dinámicamente a la persona dentro de una sociedad. Se trata de lograr que la persona asuma su ciudadanía en forma activa de un modo creativo que le permita un mayor desarrollo de sí mismo y que, consecuentemente, beneficie al conjunto de la sociedad de la que forma parte, ya que necesariamente el ser humano alcanza su propio perfeccionamiento como individuo en relación con otros, en una continua interacción. ^[17] [Documento en Línea]

Siguiendo este orden de ideas, un Centro con ambiciones similares como objetivos, que persigue mas allá de su inserción en el medio y transformar el lugar, interpretarlo para poetizarlo y de esta manera re-crearlo mediante espacios de cultura, entretenimiento y convivencia en la ciudadanía. Reflejando otra dimensión del espacio público y convirtiéndolo en un lugar simbólico para la ciudad.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.3. Bases Legales.

El proyecto presenta su fundamentación bajo las disposiciones acotadas en las siguientes leyes y documentos:

II.3.1.-Leyes Venezolanas.

-Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453 de la República Bolivariana de Venezuela. **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. (1999).**

-Gaceta Oficial N° 34.678 de fecha 19 de marzo de 1991. **LEY ORGÁNICA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.**

- Gaceta Oficial N° 38.204 del 8 de junio de 2005. **LEY ORGÁNICA DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL.**

-Gaceta Oficial N° 38.773 de fecha 20 de septiembre de 2007. **LEY DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA, LA MATERNIDAD Y LA PATERNIDAD.**

-**LEY DE JUVENTUD.** Periodo de Gobierno:2001-2007. Proponente: Comisión Permanente de la Familia, Mujer y Juventud.. Aprobación: 02/10/2001. Status: Leyes Sancionadas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

LEY DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS SALAS DE USO DE INTERNET, VIDEO JUEGOS Y OTROS MULTIMEDIA. Periodo Gobierno: 2000-2006. Periodo Legislativo: 2006-2007. Proponente: Comisión Permanente de Familia, Mujer y Juventud. Estatus: Leyes Sancionadas.

II.3.2.-Gacetas Oficiales.

-GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA N° 4.044 Extraordinario. “Normas Sanitarias”.

-GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Nª 33.289. 20 de Marzo de 1985. Ministerio de Desarrollo Urbano.

Articulo 3º ._ El crecimiento urbano se conducirá hacia la formación de ámbitos primarios, intermedios y general cuyas características son :

a) El ámbito primario que es la unidad urbana básica y se deberá diseñar y promover con las siguientes determinantes:

-La población estará comprendida entre 6.000 y 16.000 habitantes.

- Los usos comunales se distribuirán de forma que disten de las residencias una distancia apropiada para ser recorrida a pié.

- Límites determinados por los elementos naturales como ríos, quebradas, canales, cerros o por elementos creados como vías de circulación para el tráfico de paso, grandes parques o equipamientos urbanos de nivel superior.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Las vías de rango urbano superior no podrán cruzarlo.

-La continuidad de las vías de comunicación entre ámbitos primarios adyacentes no deberá propiciar el tránsito de paso hacia otros ámbitos.

b) Ámbito urbano intermedio, constituido por tres o más ámbitos urbanos primarios y cuya población estará comprendida entre 30.000 y 80.000 habitantes, según la importancia de cada ciudad. Los usos comunales generados por la población de los ámbitos intermedios deben disponerse de forma que sean accesibles por el sistema público de transporte.

CAPITULO II.AREAS PARA EQUIPAMIENTO URBANO

Artículo 5º ._ Los índices para equipamiento se aplican para calcular las áreas necesarias para usos comunales urbanos en los ámbitos primarios e intermedios y son constantes para todas las ciudades. Los usos comunales se clasifican:

- a) En función del hombre.
- b) En función de las Instituciones de la Sociedad Humana.
- c) En función de las actividades económicas.

Artículo 6º. El área para equipamiento no rentable correspondiente a los grupos “a” y “b” de la clasificación establecida en el artículo 5º, y cuantificada en el cuadro “A” y “B” del artículo 7º, tiene carácter obligatorio y se debe distribuir dentro del ámbito del desarrollo que los genere.

Artículo 10º. Las características físicas de de los terrenos destinados a equipamientos urbanos serán las siguientes :



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

a) Dentro del área del terreno, sea regular o irregular, deberá ser posible inscribir un rectángulo, cuya relación de ancho a lo largo sea mayor o igual a 1:3 y cuya área sea mayor que el 50 % del área global del terreno.

b) El terreno tendrá una pendiente que permita el funcionamiento del uso comunal a que se destine.

c) Las condiciones mecánicas del suelo deberán ser apropiadas para instalar el uso comunal previsto, en condiciones económicas similares a las del promedio de las parcelas

Artículo 11°. Cuando los equipamientos urbanos de un desarrollo urbanísticos sean de poca magnitud, por corresponder a usos comunales de orden primario requeridos por una población menor de 6.000 habitantes, por corresponder a usos comunales de orden intermedio, o por corresponder a un desarrollo industrial menos de 40 hectáreas, se podrán concentrar en una sola parcela y en una sola edificación dentro de ésta, siempre que haya compatibilidad en las funciones.

Artículo 12°. En los desarrollos de viviendas turísticas o temporal, el equipamiento se calculará en base al índice global del 15 m² por habitantes y se destinará a uso recreacional. En la medida en que sea necesaria la provisión de los demás equipamientos, el área requerida se habilitará a expensas del uso recreacional, siempre que no se alteren los índices del artículo 7°.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Artículo 13°. Los equipamientos urbanos deben dotarse de fácil acceso para todos los usuarios y agruparse de acuerdo con su compatibilidad y complementariedad.

En el cual se establece lo siguiente:

En el caso de las Bibliotecas Públicas, en Venezuela, las normas para equipamiento urbano, promulgadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano en Gaceta Oficial N° 33289 del 20 agosto de 1985, establecen en las tablas de áreas mínimas para usos comunales, la Biblioteca Comunal como uso específico en un ámbito intermedio cuya población oscila entre 30.000 y 50.000 habitantes y un índice de 0,02 m²/ hab.

En un rango urbano superior o ámbito urbano general, que abarca toda una ciudad, esta norma establece como uso específico la Biblioteca Pública Central dentro del equipamiento genérico socio cultural y con un índice de 0,03 m²/hab.

Tabla II.5. Áreas Mínimas De Los Servicios Comunales

EQUIPAMIENTO GENERICO	AMBITO URBANO	USO ESPECIFICO	POBLACION REFERENCIAL	INDICE M²/HAB
Socio Cultural	Intermedio	Biblioteca Publica Comunal	50.000 Hab.	0.02
	General	Biblioteca Publica Central	Más de 50.000 Hab.	0.03

Fuente: Gaceta Oficial N° 33289, MINDUR, Agosto 1989.

En los criterios y normas a aplicar en el desarrollo de urbanizaciones y parcelamientos en el Área Metropolitana de Caracas, emitidos por la Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano, se considera la Biblioteca Central como uso cultural para una población mínima de 20.000 habitantes.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Tabla II.6. Usos De La Tierra Y Sus Intensidades.

SERVICIO	POBLACION	INDICES	M²/HAB
Biblioteca	20.000	Construcción	0.015
		Área Libre	0.03
		Área De Terreno	0.045

Fuente: Gaceta Oficial N° 33289, MINDUR, Agosto 1989.

II.3.3.-Ordenanzas.

-ORDENANZA DE ZONIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO LOCAL. Municipio Autónomo Simón Bolívar del Estado Anzoátegui.

Capítulo I. DISPOSICIONES GENERALES: abarca un total de 6 artículos, y en él se detallan los aspectos que le dan sentido y contenido a la misma.

Capitulo II. Disposiciones específicas de cada zona, condiciones de desarrollo para cada uso y tablas de requerimientos.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Del Uso Cultural y social.

Según el Art. 15, el uso cultural y social comprende las áreas destinadas a los equipamientos culturales, sociales y religiosos para la comunidad.

-Usos Principales.

Bibliotecas, auditorios, salas de usos múltiples, galerías, salas múltiples de exposición, asociaciones gremiales, clubes, entre otros.

-Usos complementarios:

Uso comercial: venta de artesanías, restaurantes, cafetines, y aquellos usos anexos a los principales, necesarios para el buen funcionamiento de los mismos

-Requisitos de Construcción.

En cada caso se requiere de un proyecto de conjunto; las Autoridades de MINDUR del Estado Anzoátegui deben asesorar, aprobar y establecer condiciones a dicho proyecto específico.

-Del Uso Recreacional y deportivo.

Según el Art. 16, el uso recreacional y deportivo, comprende las áreas destinadas al esparcimiento de la población.

1.- Parque recreacional (PR).

Son áreas destinadas a la recreación pasiva y esparcimiento de la población tales como: parques, plazas, paseos y jardines, y usos complementarios de los anteriores.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Localización: Las zonas PR indicados en el Plano de Zonificación.

-Usos adicionales: Conchas acústicas, teatros, restaurantes, fuentes de soda, exhibición de animales, venta de artículos deportivos, parques de atracciones y cualquier otro uso complementario con la recreación.

2.- Parques deportivos (PD):Son áreas destinadas a la recreación pasiva y esparcimiento de la población tales como: estadios, gimnasios, canchas deportivas, y cualquier otro uso complementario de los anteriores.

-Localización: Las zonas PD indicados en el Plano de Zonificación.

-Usos adicionales: Restaurantes, cafeterías, oficinas de administración y mantenimiento y cualquier otro uso compatible con las actividades deportivas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-ORDENACIÓN Y GESTIÓN INTEGRADA DE LA ZONA COSTERA DEL ÁREA PILOTO LAGUNA EL MAGUEY. Estado Anzoátegui, Venezuela. Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental. Dirección Técnica de las Zonas Costeras. Dirección Estatal Ambiental Anzoátegui. Pto. La Cruz, noviembre 2007.

A continuación se presentan los lineamientos generales propuestos para los cuatro usos fundamentales identificados en el área piloto Laguna El Maguey.

Tabla II.9. Lineamientos de usos.

LAGUNA EL MAGUEY		
Usos	Lineamientos	Zona Comprendida
Urbano	Establecer dentro de los planes de desarrollo urbano áreas de conservación natural de los paisajes (Rehabilitación del paisaje del borde lagunar).	Áreas Residencial, Turística y Comercial
	Toda nueva instalación a construir en la zona deberá garantizar un adecuado tratamiento y disposición de los desechos líquidos y sólidos.	Laguna El Maguey
	Toda nueva instalación a construir deberá garantizar el libre acceso público a la laguna.	
	Evaluar la condición y puesta en funcionamiento y/o demolición de construcciones paralizadas por espacio mayor de tres años, si se encuentran ocupando la zona de dominio público.	Laguna El Maguey
	Las nuevas instalaciones a aprobar en la zona costera, deberán propiciar un uso efectivo del espacio y la conservación del ecosistema.	
	Rehabilitar las áreas que puedan ser afectadas por el desarrollo de la vialidad.	
	Someter a consulta pública todos los programas y proyectos a desarrollar.	
	Establecer prioridades en los programas de reubicación y reordenamiento de las áreas más afectadas en el tema sanitario e inundación.	
Erradicar o reubicar los usos y actividades no cónsonos con los objetivos del área.		

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL**

Laguna El Maguey		
Usos	Lineamientos	Zona Comprendida
Conservación	Garantizar una franja mínima de 25 m medidos a partir de la línea de costa de la laguna para la recuperación de las	Laguna El Maguey
	Prohibir en la franja de los 25 m el desarrollo de actividades que atenten contra la estabilidad física y ambiental del	
	Destinar una franja de 25 m, aledaña al área de recuperación a la ejecución de actividades relacionadas con	
	Las actividades que se realicen en el área deben garantizar la permanencia y desarrollo del manglar en toda la línea de	
	Las nuevas instalaciones a aprobar en la zona costera, deberán propiciar un uso efectivo del espacio y la	
	Prohibir los rellenos y toda actividad que reduzca el área que ocupa actualmente la laguna.	
	Establecer programa para la determinación y priorización de objetos de conservación (poblaciones animales o	
	Crear y ejecutar estrategias de recuperación de áreas impactadas o en proceso de degradación.	
	Establecer el plan de ordenación y reglamento de uso de la zona de interés turístico Laguna El Maguey.	
	Proponer una normativa que defina los lineamientos para ejecutar vigilancia y control ambiental por parte de las	
	Favorecer el intercambio de agua entre la laguna y la zona marina mediante el aumento del diámetro de los tubos de	
	Restablecer los niveles de calidad del agua para permitir el uso futuro de la laguna para deportes náuticos y actividad	
Erradicar o reubicar los usos y actividades no cónsonos con los objetivos del área.		



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.3.4.-Normas Venezolanas:

-Normas para la construcción de edificios MOP. Venezuela, 1962.

-COVENIN 1018-78, “REQUISITOS PARA LA PRESURIZACIÓN DE MEDIOS DE ESCAPE Y ASCENSORES EN EDIFICACIONES.

-COVENIN-MINDUR 1750-87. “ESPECIFICACIONES GENERALES PARA EDIFICIOS”.

-COVENIN 2248-87, “MANEJO DE MATERIALES Y EQUIPOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD.

-COVENIN-MINDUR 2002-88. “CRITERIOS Y ACCIONES MÍNIMAS PARA EL PROYECTO DE EDIFICACIONES”.

-COVENIN 2260-88, “PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL GENERALIDADES”.

-COVENIN 823/1-89, “SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN EDIFICACIONES POR CONSTRUIR”.

-COVENIN 2249-93, “ILUMINANCIAS EN TAREAS Y ÁREAS DE TRABAJO”.

-COVENIN 1331: 2001 “EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EDIFICACIONES. SISTEMA FIJO DE EXTINCIÓN CON AGUA CON MEDIO DE IMPULSIÓN PROPIO”.

-COVENIN 1756-1: 2001 “EDIFICACIONES SISMORESISTENTES. PARTE 1. REQUISITOS”.

-COVENIN MINDUR (PROVISIONAL) 2002-88 “CRITERIOS Y ACCIONES MÍNIMAS PARA EL PROYECTO DE EDIFICACIONES”.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-COVENIN 810-74 “MEDIOS DE ESCAPE”.

-COVENIN 823-74 “GUÍA INSTRUCTIVA SOBRE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN, ALARMA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS”.

-COVENIN 200-81 “CÓDIGO ELÉCTRICO NACIONAL”

-GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. Caracas, 2008.
Publicación Normativa No. BP 030-2008 UNIDAD DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA
Serie: Arquitectura

El presente se refiere a un Modelo Teórico Normativo donde se establecen cada uno de los elementos que la definen. Seguidamente se presentan las variables a considerar para delimitar, en forma específica, el objeto del proyecto, esto es: La Programación que no es más que el modelo teórico acotado de la Biblioteca Pública que se quiere proyectar.

Comprende el acopio y análisis de información sobre las funciones y actividades que cumple, su jerarquización y principales relaciones y características, factores vinculados a la oferta y demanda del servicio, sobre los cuales se determinan los objetivos, alcances, funciones y su evolución a corto y mediano plazo.

Se fundamenta en los siguientes aspectos:

-El concepto de Biblioteca Pública.

-Los principios que la rigen .

-Los requisitos que debe reunir para su funcionamiento.

-Las características del servicio .



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-El contexto donde funciona .

- Concepto de Biblioteca Publica:

La Biblioteca Pública moderna como institución activa y dinámica, debe anticiparse al lector ocupándose de conocer sus necesidades de información a objeto de satisfacerlas, a la vez de atraerlo por múltiples medios para que se informe, se cultive y se distraiga.

"La Biblioteca Pública es una institución de servicio que debe asegurar a todos los habitantes del país, independientemente de su nivel de escolaridad, el acceso gratuito a los materiales bibliográficos que requieren, con el fin de posibilitar su participación, sobre la base de una adecuada información, en todos los aspectos del desarrollo nacional". Según señala Mantellini, Graciela en el texto " El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas en Venezuela".-- Caracas: 1984.

- Principios:

La Biblioteca Pública orientará sus servicios de manera que permita:

-Satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

-Facilitar el aprendizaje permanente de todos los miembros de la comunidad.

-Estimular la diversión sana y el empleo constructivo del tiempo libre.

-Respaldar actividades educativas y culturales de grupos y organizaciones.

-Apoyar los programas de educación escolar y extra escolar.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Atender especialmente la creciente población estudiantil de nivel básico y especializado.

- Requisitos Para Su Funcionamiento:

-Contar con una dotación de materiales bibliográficos y no bibliográficos en cuya selección se hayan considerado principios de calidad, universalidad y utilidad, basándose en el valor intrínseco de los mismos y no en puntos de vista religiosos, morales o políticos.

-Adquirir y organizar los materiales bibliográficos y no bibliográficos necesarios, en cantidad y calidad, para apoyar tanto los programas educativos, como las actividades institucionales y de grupo de la comunidad.

-Procesar técnicamente las colecciones de acuerdo al Sistema de Clasificación Decimal Dewey y a normas universales de catalogación.

-Contar con servicios organizados de tal manera que puedan atender adecuadamente los requerimientos de todos los sectores de la comunidad.

-Ofrecer un horario de servicio acorde a las necesidades del usuario.

-Permitir el libre acceso a las estanterías y a sus colecciones.

-Relacionarse con otras bibliotecas y organismos afines como Casas de la Cultura, Ateneos, institutos de educación, etc., para que la totalidad de los recursos nacionales pueda ser utilizada plenamente y puesta al servicio de cualquier usuario.

-Ofrecer a los niños colecciones especiales y áreas físicas, que les permitan escoger libre e individualmente libros y otros materiales.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Programar actividades capaces de estimular la imaginación y capacidad creativa de los niños.

-Estimular el uso de las colecciones a través de la promoción interna y la de realización de diferentes actividades dentro o fuera de la biblioteca.

-Disponer de locales, mobiliario y equipo que garanticen condiciones ambientales atrayentes y cómodas a sus usuarios y que posibiliten el uso flexible del espacio y su expansión futura.

-Estar situado en un lugar céntrico de la comunidad y de fácil acceso.

-Disponer de personal calificado para garantizar el aprovechamiento y desarrollo de los recursos bibliotecarios.

Características:

Las Bibliotecas Públicas se diferencian unas de otras según los siguientes factores:

-Las características de la población a servir.

-La variedad y calidad de los servicios que presta en relación a la comunidad atendida.

-La variedad y calidad de los materiales que pone a disposición de los usuarios.

-La cantidad y calificación de su personal.

-Las características y la ubicación de los locales.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La combinación de estos elementos determina los diversos niveles y calidades de los servicios que se pueden prestar.

Contexto Donde Funciona:

El rol que cumple la Biblioteca Pública en el contexto urbano donde presta el servicio, determina en gran medida su imagen en ese ámbito urbano.

Es así que en una ciudad de 50.000 habitantes genera un impacto urbano diferente al que genera una Biblioteca similar en una ciudad de 500.000 habitantes, aunque el servicio que preste sea el mismo. Entran en consideración muchos más elementos de equipamiento urbano en el segundo caso que en el primero, haciendo que en una ciudad pequeña sea urbanísticamente mucho más significativa que en una ciudad de jerarquía mayor.

Programación:

En la programación de una Biblioteca Pública se cuantifican y jerarquizan las variables del modelo normativo, para definir en términos más precisos las características de un determinado servicio.

El producto de la programación es una definición del establecimiento que se quiere proyectar en cuanto a la caracterización que debe tener la edificación según su tipología y en relación al medio donde se ubicará, identificación de las condicionantes de diseño y cuantificación de los aspectos arquitectónicos de la edificación.

Las variables a considerar en la programación de una Biblioteca Pública son:

-Población.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Ubicación.
- Emplazamientos Y Áreas Exteriores.
- El Edificio.
- Análisis De Los Servicios, Funciones y Relaciones.
- Cuantificación De Área.

A continuación se presenta una breve explicación de cada una de ellas:

Población:

La normativa urbanística establece los parámetros dentro de los cuales se justifica la presencia de un servicio o equipamiento urbano, en función del hombre, a las instituciones de la sociedad y de las actividades económicas que allí se realicen. Establecida como criterios generales para una ciudad, puede ser modificada según las características propias de cada una en particular.

La Normativa general se encuentra establecidas en las normas para equipamiento urbano, promulgadas por el Ministerio de Desarrollo Urbano en Gaceta Oficial N° 33289 del 20 agosto de 1985 (Ver Bases Legales), la cual establece tres ámbitos urbanos: primario, intermedio y general, para determinar la proporción de usos.

Ámbito urbano primario. Es la unidad básica urbana, su población está comprendida entre 6.000 y 20.000 habitantes. En este ámbito, las áreas de uso comunal se distribuirán de forma tal que la distancia desde las unidades residenciales pueda ser recorrida a pie.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La Biblioteca Nacional ha establecido para este ámbito urbano, la unidad bibliotecaria denominada Biblioteca Pública Nivel II. Esta sirve a una población inferior a 30.000 habitantes, con una colección de aproximadamente 6.000 volúmenes y capacidad para 75 puestos lector, en un área de 200 m² de construcción, repartida en una sala de lectura general, otra para niños y niñas, un sanitario por sexo y una pequeña área de depósito.

Ámbito urbano intermedio. Constituido por tres o más ámbitos urbanos primarios, con una población que oscila entre 30.000 y 80.000 habitantes. En éste, las áreas de uso comunal deben disponerse de forma accesible al sistema de transporte público y debe ser servido por una Biblioteca Pública Nivel I o por tres Bibliotecas Públicas Nivel II.

La Biblioteca Pública Nivel I, con una capacidad para albergar una colección de 30.000 volúmenes y 270 puestos lector, en un área aproximada de 1.400 m² de construcción, debe contar con una sala de lectura general y otra para niños y niñas, áreas de exposiciones, usos múltiples, audiovisual y para servicios apoyados en tecnología de la información, además de sanitarios y depósito

A manera de guía de los índices usados intencionalmente, se anexa los datos sobre requerimientos espaciales para el diseño de bibliotecas públicas:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Tabla II.9. Tipología De Servicios En Función De La Población.

TIPOLOGIA DE SERVICIO	JERARQUIA URBANA	PUESTOS/LECTOR	POBLACION	M²/HAB
Biblioteca Publica Central	Capital de Estado	500	250.000 Hab.	0.010
Biblioteca Publica	Capital de Mcpo. Ciudades Principales Grandes Sect. Urbanos	250	110.000 Hab.	0.012
Salón de Lectura	Centros Poblados Sectores Urbanos	75	10.000	0.02

Fuente: División de Arquitectura - Bibliotecas Públicas, I.A.B.N de Venezuela.

La política del IABN, apunta hacia un índice que permite penetrar más profundamente en las comunidades, a la vez que facilite la expansión de la acción impulsora del desarrollo intelectual y del aspecto físico espacial del país; este índice establece una población mínima de 10.000 habitantes, para un servicio de 260 m² denominado Salón de Lectura.

Ubicación:

La ubicación de un Servicio de Biblioteca Pública está definido en los Planes de Ordenación Urbanística y se encuentra más determinado aún en los Planes de Desarrollo Urbano Local.

La selección de un terreno para ubicar este servicio debe contemplarse en toda estrategia de desarrollo urbano a mediano y largo plazo en la ciudad, así como su accesibilidad, la capacidad que éste ofrece para el desarrollo de sus servicios y la compatibilidad de uso con las parcelas adyacentes.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Las normas de Mindur (Ver Bases Legales) , en su artículo 10 establecen las características físicas de los terrenos destinados al equipamiento urbano, aplicables a Bibliotecas Públicas del país.

La accesibilidad está dada tanto por su ubicación y por la jerarquía de la vialidad que le da acceso, como por los servicios de transporte públicos existentes o factibles. Se recomienda su ubicación en vías colectoras o primarias. Y de situarse sobre vías secundarias debe estar muy próxima a vías de mayor jerarquía.

La compatibilidad del servicio con otros usos urbanos de su entorno, está dada por la función específica que cumple, se recomiendan usos poco ruidosos y seguros, como culturales, o parques y recreación en sus inmediaciones.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Cuadro de Áreas y Capacidad Instalada, por tipo de Biblioteca.

Área / Capacidad instalada	BP Nivel II	BP Nivel I	BPC
Ámbito urbano	Primario	Intermedio	General
Jerarquía urbana	Centros poblados	Capital de municipio Ciudades principales	Capital de Estado
Población a atender	- 30.000 habitantes	30.000 – 50.000 habitantes	+ 50.000 habitantes
Área total aproximada	260 m ²	1.400 m ²	3.000 m ²
Subtotal áreas	226 m ²	1.216 m ²	2.642 m ²
Áreas de circulación (15%)	33,9 m ²	182,4 m ²	396,3 m ²
Colección en Salas de Lectura ¹	6.000 vol.	30.000 vol.	60.000 vol.
Colección en Depósito	-	-	7.500 vol.
Puestos lector ²	75	270	500
BP Nivel II: Biblioteca Pública Nivel II BP Nivel I: Biblioteca Pública Nivel I BPC: Biblioteca Pública Central			
¹ La BPC y la BP Nivel I se instalan con una colección inicial que representa alrededor del 30% de la capacidad máxima reflejada en esta tabla (Véase COVENIN 3818-2).			
² El área para cada puesto lector se calcula a razón de 3 m ² .			



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Emplazamiento y Áreas Exteriores:

El emplazamiento de la edificación en el terreno está regulado por las variables urbanas fundamentales establecidas en el Plan de Desarrollo Urbano Local de la Ciudad.

La capacidad que ofrece el terreno para la prestación del servicio y su posible crecimiento son determinadas por las densidades de uso del mismo en cuanto a porcentaje de ubicación de la edificación, considerando su expansión futura, y por la intensidad de uso o porcentaje de construcción, que determina a su vez, los pisos elevados o altura que se permite a la edificación.

Se recomienda, para evitar costos de mantenimiento de instalaciones mecánicas, que se desarrollen en un máximo de tres (3) pisos. Si el terreno obliga a un crecimiento mayor de 3 pisos, se deben estudiar muy especialmente los flujos de circulación vertical y prever montacargas y ascensores que faciliten la movilidad de bienes y personas entre los servicios.

-Edificación:

El carácter de las edificaciones destinadas a bibliotecas públicas se deriva de la naturaleza de las actividades que realiza y de la función que cumple dentro del contexto urbano. El edificio será lo suficientemente flexible, para aceptar los cambios que origina la dinámica de los servicios, es decir debe adaptarse al concepto de "Planta Libre" con el menor número de paredes interiores o tabiques realizados en concreto o mampostería, pues la dinámica de los servicios se refiere a demandas de usuarios, procedimientos de organización, control y manejo de los materiales bibliográficos y no



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

bibliográficos, modos de atender al usuario, controles, diversificación y cambio de actividades. Debe dar cabida a las actividades propias de una Biblioteca y ser lo suficientemente atractivo para constituir un lugar de interés público o hito en el ámbito urbano.

Debe poseer los siguientes atributos aparentemente contradictorios:

- Dinámica y tranquila.
- Flexible y adecuada.
- Segura y accesible.
- Informal y organizada.
- Libre y controlada.
- Serena y alegre.

Las características del sitio donde se ubica la biblioteca darán al diseñador instrumentos para que, dentro del cumplimiento de los requerimientos básicos, logre una mejor integración al medio integrado; enfatizando aquellas particularidades que al mismo tiempo caracterizarán a la edificación, por ejemplo: parque y áreas de recreación vecinas, cercanía de alguna edificación escolar, ubicación de la edificación en un área crítica del sector, o de valor histórico, condiciones climáticas, y características particulares de la comunidad en la que se inserta, tales como zonas agrícolas, industriales y otras.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Existe la tendencia, de algunos organismos públicos y privados a identificar un modelo único de edificación con una institución específica. En el caso de las bibliotecas públicas, no debe establecerse modelos detallados para la edificación, sino más bien criterios de carácter funcional, programas de áreas e índices básicos para su eficiente funcionamiento.

- Análisis De Los Servicios y Sus Relaciones:

Las áreas generales de una biblioteca pública se agrupan en áreas exteriores e interiores, cada una de las cuales cumple funciones específicas.

-Áreas Exteriores.

Como ya hemos mencionado, es deseable la existencia de áreas verdes o abiertas, adyacentes a este servicio. El acceso puede darse directamente a través de estas áreas: plaza, parque o jardín.

Las áreas abiertas exteriores, se deben tratar de tal manera que puedan ser utilizadas para la lectura informal, o como eventual extensión de actividades hacia la comunidad, que sirvan como mitigantes de ruidos, orientadoras de visuales, como elementos de transición entre la ciudad y la biblioteca.

Es muy recomendable que existan extensiones a los espacios de la sala infantil, y a los talleres de artes plásticas, de manera que se cumplan allí las actividades propias de cada una de ellas. Es también conveniente que estén dotadas de bateas y depósitos adecuados para el mantenimiento y resguardo de materiales diversos.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

En la ubicación y diseño de los estacionamientos se debe tomar en cuenta el suministro de materiales, mantenimiento de la edificación, facilidades para el personal, para los usuarios y para los miembros de otras instituciones.

En el caso del Servicio de Unidades Móviles (bibliobuses) se debe garantizar el estacionamiento exclusivo y seguro para estas unidades, próximo a la dependencia que le sirva de base, y si es posible con acceso independiente.

- Áreas Interiores

En una Biblioteca Pública deben distinguirse claramente tres (3) zonas que corresponden a la dinámica que imprime el usuario sobre las mismas: zona pública, zona controlada y zona privada.

-Zona Pública

Es aquella a la cual el usuario puede acceder directamente desde el exterior y en donde se orienta y distribuye a los distintos servicios, tiene la mayor libertad para hacer uso del material y mobiliario y equipos que se encuentran en ella. A esta zona corresponden los espacios de: hall de acceso y exposiciones, salón de usos múltiples o auditorio, sanitarios y los talleres de expresión.

-Zona Controlada

Es aquella donde se encuentran los servicios, bienes, equipos y colecciones cuyo acceso y tránsito por estos espacios debe hacerse bajo control. Se trata de áreas y bienes que la institución está obligada a guardar y preservar. Está conformada principalmente por las salas de lectura general



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

e infantil. Para acceder a ellas los usuarios deben consignar en el control sus objetos personales, tales como bultos, maletines, carteras grandes, etc., hasta tanto no se dote la biblioteca de sistemas electrónicos de control.

Los objetivos del control están dirigidos a lograr el buen desenvolvimiento de las actividades de la biblioteca, así como a conservar los materiales de consulta evitando exponerlos innecesariamente a deterioro o pérdida.

Existen dos tipos de control, el reglamentario y visual: el control reglamentario lo ejerce un funcionario que utiliza un área y un mobiliario para este fin, donde el usuario deja sus objetos personales para poder ingresar a la zona controlada; aquí también se cumplen las funciones estadísticas de conteo de visitantes y el préstamo circulante, dependiendo de la distribución y tamaño de los espacios de la zona controlada.

El control visual también es necesario dentro de las zonas controladas, lo ejercen los encargados de las salas. El diseño ambiental y distribución del mobiliario debe facilitar esta labor permitiendo que se tenga una visión completa de estos espacios.

- Zona Privada O Restringida

Es aquella en donde el público no tiene acceso directo y corresponde a los espacios donde se realizan actividades administrativas, gerenciales y técnicas. Está conformada principalmente por Oficinas, Salas de Reuniones, Adquisiciones, Catalogación, Procesos Mecánicos y Técnicos, Salas de Descanso del personal y Depósitos.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

- Cuantificación De Áreas Por Servicio

La relación de áreas por servicio es variable según las particularidades que presenta su programación especifican y se deriva del contexto en el cual se prestará el servicio.

Los estudios de áreas se fundamentan en: la colección del servicio, los puestos de lector y los índices generales de área que se tienen como referencia.

Tabla II.10. Índices Recomendados Para El Diseño De Bibliotecas Públicas.

Area por Puesto de Lector	Sala General 2,5 a 3 mts	Sala Infantil 3 mts²
Area por usuario para la totalidad de la Edificacion	B.P.C / B.P 5,5 – 6 mts ²	Salon de lectura 3mts ²
Porcentaje de Areas Verdes	30-50%	
Numero maximo de Pisos en las Edificaciones	2 a 3 plantas	
Dotacion Bibliografica porPuesto Lector	120 vols.	
Estanteria por Puesto Lector	0,5 estantes	0,5 estantes

Fuente: División de Arquitectura. Bibliotecas Públicas. I.A.B.N. de Venezuela.

- Estructura:



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La escogencia de los módulos estructurales de la edificación debe hacerse en función de los espacios que cubrirán: se recomienda el uso de grandes luces estructurales, para las zonas públicas y controladas, pudiendo la zona privada resolverse con luces estructurales de menor magnitud. Es decir, las distancias entre soportes o columnas, puede ser mayor en las salas de uso público y menor en oficinas o similares.

Cuando se utilicen entrepisos para ubicar las colecciones, la estructura debe contemplar sobrecargas mayores a las usuales, la norma para el cálculo estructural es de 750 Kg./m² de sobre carga y puede llegar a 2000 Kg./m², si se usa estantería compacta.

Tabla II.11. Sobrecargas En Bibliotecas.

Ambiente	Sobrecarga estimada
Sin Estanteria	500
Con estanteria Espaciada	750
Con estanteria Compacta	2.000

Fuente: Infraestructura física de sistema Nacional de B.P. en Venezuela División de Arquitectura - B.P. I.A.B.N. - Caracas 1990.

Las alturas libres mínimas de los servicios deben ser de 2.60 mts. Otro elemento a considerar, para definir las alturas de entrepiso de los edificios son los elementos estructurales (vigas) ductos de aire acondicionado, tuberías varias de instalaciones.

Tabla II.12. Tabla Resumen de Variables de Estructura.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Area por Puesto de Lector	Salas de Lectura	Depósitos	Áreas Públicas y Personal	Observaciones
Sobrecarga Estructural (kg.m ²)	300	2000	500	Se deben manejar criterios de economía y flexibilidad para definir la sobrecarga de la edificación.
Altura	2.60	2.60	2.60	Para determinar la altura libre de piso a techo, se debe tomar en cuenta los elementos estructurales (placas, vigas, cartelas, etc.) los ductos de aire acondicionado y otras instalaciones

Fuente: División de Arquitectura. Bibliotecas Públicas. I.A.B.N. de Venezuela.

- Condiciones ambientales:

El acondicionamiento ambiental de una biblioteca pública debe optimizar el aprovechamiento de las condiciones naturales de iluminación, ventilación y acústica, al mismo tiempo que debe considerar los equipos necesarios para garantizar no sólo el confort del usuario, sino la óptima ambientación para la conservación de las colecciones.

Está estrechamente relacionada con el mobiliario, equipo y organización espacial, y relacionados con lo confortable que pueda ser el servicio.

Los accesorios decorativos deben combinar el fácil mantenimiento y relativa durabilidad sin descuidar calidad, refinamiento y compatibilidad con el servicio a prestar, pues esto influye en el nivel de confort ambiental. En



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

cuanto a color, debe tomarse en cuenta la capacidad que posean de reflexión de la luz las distintas tonalidades y texturas, las características de cada uno y su influencia en los estados anímicos del ser humano.

En las salas infantiles se pueden y deben usar colores vivos, que motiven a los pequeños usuarios; aunque de una manera general se recomienda usar colores neutros y claros, para que sean los libros y las colecciones los elementos que determinen la policromía definitiva del ambiente.

En la ambientación se pueden utilizar elementos como papeleras, relojes, materos, carteleras, exhibidores de libros o revistas y elementos no utilitarios como plantas, flores, muestras de artesanía local, afiches, etc. y en el caso del área infantil, se puede acudir a juguetes, elementos elaborados por los mismos usuarios, es decir, papagayos, títeres, móviles, etc.

Los requerimientos de confort ambiental cuentan con normativas y recomendaciones derivadas de la experiencia en el desarrollo y uso de estas edificaciones.

Resulta una de las variables más importantes a tener en cuenta en edificaciones para bibliotecas. La intensidad de la luz, el resplandor, contraste y control de sombras deben ser seriamente estimados en el edificio mediante un cuidadoso estudio, selección y disposición de las instalaciones. Es importante la utilización de luz natural, pero debe evitarse la incidencia directa de los rayos solares sobre los materiales bibliográficos, no bibliográficos y audiovisuales, los usuarios o el personal. Cuando la iluminación natural no es suficiente debe garantizarse el confort luminoso con el uso complementario de luz artificial. Lo correcto es buscar un equilibrio entre la luz natural y la artificial,



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Para la dotación de iluminación artificial se consideran apropiados para la biblioteca pública los siguientes tipos de lámparas:

-Lámparas fluorescentes, de tubos. Se logra uniformidad en la iluminación de las salas de lectura al colocarlas en forma de cielos rasos luminosos. Deben llevar pantalla porque presentan un componente ultravioleta perjudicial para ciertos documentos.

-Lámpara de incandescencia de 60 vatios.

-Lámparas incandescentes de filamentos al tungsteno de luz puntiforme. Consumen más energía que las fluorescentes, dan luz de color natural, producen mucho calor y son adecuadas para espacios pequeños.

-Lámparas incandescentes de tipo halógeno de pequeñas dimensiones. Producen un potente haz de luz orientable. Su uso debe limitarse a áreas de exposición u otras donde se

La iluminación artificial debe alcanzar al nivel de las mesas de lectura y puestos de trabajo una intensidad de 500 a 600 lux y en los demás ambientes (depósitos, pasillos y sanitarios, entre otros) puede estar en torno a 150 o 200 lux.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Tabla II.13. De Niveles Lumínicos Recomendados.

AMBIENTE	LUX
Sala de lectura	800
Fonoteca	500
Oficina	800
Depósito	200
Exposiciones	200

Fuente: División de Arquitectura. Bibliotecas Públicas. I.A.B.N. de Venezuela.

Señalización:

Toda vez que la biblioteca es un centro proveedor de información, esta función debe comenzar por una excelente señalización que tiene por objeto orientar visualmente al usuario hacia el servicio, luego a las diferentes dependencias y una vez en ellas, proporcionar una idea de su organización interna. Se desea con ello reducir la incertidumbre en el usuario y hacer más eficiente el funcionamiento del servicio.

En el área de acceso al edificio debe existir información suficiente que le permita al usuario obtener una idea general sobre los servicios que presta la biblioteca, sus formas de operación, tipo de dotación, distribución en la edificación, etc. La forma y contenido de la señalización debe ser estructurada como un sistema, donde no exista contradicción en los mensajes, se utilice un tipo y tamaño de letra, color y formato para cada tipo de información: identificación de áreas y servicios, instrucciones para el usuario, tipo de colecciones, etc. y se apoye en el uso de pictogramas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Esta señalización debe permitir identificar fácilmente el uso de cada espacio, (sala general, sala infantil, fonoteca, baños, etc.). Debe ser ejecutada en materiales duraderos, de fácil movilidad, preferiblemente lavables y debe ser colocada en los sitios más visibles de los espacios.

Tabla II.14. Clasificación de Señales.

POR SU UBICACIÓN:	Externas:	Urbanas: Permite la localización del edificio. Edificación: Identifica a la Biblioteca.
	Internas:	Identificación: Define cada uno de los servicios. Direccionales: Orienta la ubicación del servicio. Reglamentarias: Pictogramas de Normas, identificación y Dirección. Información: Directorio, Dewey, Carteleras y Horario. Estanterías: Sistemas de clasificación Dewey.
POR SU TIPOLOGÍA:	Colgantes:	Cuelgan del techo, presentan información por una o ambas caras.
	De Pared:	Adosadas: Poseen información por una cara.
	De Escritorio:	Bandera: Presentan información por ambas caras. Se colocan sobre archivos o escritorios

Fuente: División de Arquitectura Bibliotecas Públicas, I.A.B.N. de Venezuela, Caracas 1994.

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL****Tabla II.15.** Resumen Comparativo de Programa de Áreas para Bibliotecas Publicas Nacionales.

SERVICIOS	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA	SALON DE
	PUBLICA CENTRAL	PUBLICA	LECTURA
Hall - Préstamo Circulante	52	40	8
Recepción /Inf. General	20	20	„
Información a la Comunidad	15	15	„
Prensa Diaria	70	40	10
Sanitarios	85	46	10
Exposiciones	60	50	„
Usos Múltiples	200	170	„
Sala de Referencia	40	„	„
Sala de Lectura Infantil	311	230	90
Sala Estatal / Hemeroteca	160	„	„
Publicaciones Oficiales	50	„	„
Servicio de Información Gubernamental	10	„	„
Fonoteca/ Audiovisual	130	85	„
Video	40	30	„
Dirección Biblioteca	55	40	„
Procesos Técnicos	120	„	„
Unidad de Preservación	13	„	„
Deposito General	50	50	„
Sub Total	2.235	1.130	226
5% de Circulación	335	120	33



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Total:	2610	1310	260
--------	------	------	-----

Fuente: División De Arquitectura. Dirección De Bibliotecas Públicas .Caracas, 1993.I.A.B.N. de Vzla.

Tabla II.16. Agrupación de Áreas según niveles de Ruido y Accesibilidad del Usuario.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Ambiente	Ruido			Accesibilidad		
	+	+	-	+	+	-
		-			-	
Información general	x			x		
Control de acceso	x			x		
Préstamo circulante	x			x		
Información a la comunidad	x			x		
Prensa diaria	x			x		
Lectura informal	x			x		
Exposiciones	x			x		
Usos múltiples	x			x		
Referencia		x			x	
Servicios tecnolog. Inform.						
Sala de publ. Oficiales						
Sala estatal		x			x	
Sala general		x			x	
Sala para niños y niñas	x			x		
Audiovisual		x			x	
Hemeroteca		x			x	
Salas comunitarias						
Oficinas						
Procesos técnicos		x				x
Estar de personal		x				x
Depósitos		x				x
Sanitarios		x				x
Ruido / accesibilidad: + Nivel mayor + - Nivel mediano - Nivel menor						

Fuente: División De Arquitectura. Dirección De Bibliotecas Públicas -, Caracas, 1993. I.A.B.N. de Venezuela.

Tabla II.17. Resumen De Iluminación.

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL**

	SALAS DE LECTURA	DEPÓSITOS	ÁREAS PÚBLICAS Y PERSONAL	OBSERVACIONES
ILUMINACIÓN NATURAL	Mayor proporción de ventanales	No se recomienda	Se recomienda orientar las visuales hacia áreas verdes	Se debe evitar la apertura de vanos y ventanas en las fachadas de orientación Este y Oeste, pues la insolación directa sobre las colecciones. Se debe proveer la adecuada protección solar y de entrada de agua de lluvia. Los niveles de iluminación menores que los requeridos, se deben complementar con iluminación artificial
ILUMINACIÓN ARTIFICIAL (lux)	500 - 800	100	500 - 800	Por razones de economía recomienda utilizar sólo luminarias fluorescentes con filtros protectores de rayos ultravioleta.

El diseño arquitectónico debe lograr el nivel ambiental interno deseado, bien por medios naturales o artificiales, dependiendo del clima donde esté ubicado. En el trópico para lograr los niveles de temperatura indicadas, se deben utilizar medios mecánicos de ventilación (aire acondicionado). Se debe garantizar un adecuado nivel de humedad relativa en el ambiente.

Tabla II.18. Requerimientos Espaciales para Bibliotecas Públicas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

POBLACION / HABITANTE	MENOS DE 2.499 HAB.	2.500 A 4.999 HAB.	5.000 A 9.999 HAB.	10.000 A 24.999 HAB.	25.000 A 49.999 HAB
Colección Volúmenes	10.000 vol.	10.000 vol. + 2 vol. x hab	15.000 vol. + 2 vol. x hab sobre 7.500 hab	20.000 vol. . + 2 vol. x hab sobre 7.000 hab.	50.000 vol. + 2 vol. x hab sobre 37.500 hab.
Estantería Metros Lineales (MI)	400 ML	400 Mts. ² + 1 mt. x cada 30 vol. Sobre 10.000vol.	550 Mts. ² + 1 x cada 30 vol. Sobre 15.000vol.	750 Mts. ² + 1 x cada 30 vol. Sobre 20.000vol.	1.900 Mts. ² + 1 x cada 30 vol. Sobre 50.000vol.
Estantería	100 Mts.2	100 Mts. ²	140 Mts. ²	185 mts ²	465 mts ²
Área De Piso		+ 10 cms.2 c/10vol. Sobre 10.000 vol.	+ 10 cms.2 c/10vol. Sobre 15.000 vol.	+ 10 cms.2 c/10vol. Sobre 20.000 vol.	+ 10 cms.2 c/10vol. Sobre 50.000 vol.
Lectores Área de Piso	Min. 35 mts ² cap.12 PL 3mts ² x Puesto Lector	Min. 50 mts ² cap.16 PL 16 PL x 1000 sobre 3.500 h. 3 Mts.2 x PL	Min. 65 mts ² cap.23 PL 4 PL x 1000 sobre 5.000 h. 3 Mts.2 x PL	Min. 110 mts ² cap.40 PL 4 PL x 1000 sobre 10.000 h. 3 Mts.2 x PL	Min. 200 mts ² cap.75 PL 3 PL x 1000 sobre 25.000 h. 3 Mts.2 x PL
Personal Área de Piso	30 mts ²	30 mts ²	45 mts ² + 15 mts ² x empleado tiempo completo s/3 empl.	100 mts ² + 15 mts ² x empleado tiempo completo s/7 empl.	140 mts ² + 15 mts ² x empleado tiempo completo s/13 empl.
Área Adicional	30 mts ²	65 mts ²	100 mts ²	170 mts ²	500 mts ²
AREA TOTAL	190 mts ²	230 mts ² o 10 cm ² x hab.	325 mts ² o 10 cm ² x hab.	650 mts ² o 10 cm ² x hab.	1400 mts ² o 5 cm ² x hab.

Fuente: Interim Standfor Small Public Libraries. Guidelines Achieving Indelines Toward Archiving the goals of Public Library Service.-- Chicago: Am Lib - Assn, 1.992.

**-MODELO NORMATIVO PARA EL DISEÑO DE SALAS INFANTILES:
LINEAMIENTOS PARA SU PROYECTO ARQUITECTÓNICO. Caracas,**



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

1998. 29 p. Modelo teórico normativo para el diseño de Salas Infantiles, el cual desarrolla los aspectos relativos a las características espaciales y condiciones ambientales, incluyendo los servicios y áreas de esparcimiento propias para los niños.

-Características Espaciales:

La infraestructura física en la cual funcionan las Salas Infantiles de las Bibliotecas Públicas de Venezuela están normadas por una programación de áreas y por lineamientos que orientan el desarrollo de proyectos de edificaciones para bibliotecas públicas. Estas salas deben proyectarse permitiendo la relación directa de las actividades internas y la relación indirecta con el conjunto de las actividades de la Biblioteca Pública. A manera de guía se ilustran de forma general las relaciones funcionales de las actividades de la B.P. y las de la Sala Infantil . Las características y condiciones generales que deben cumplir las salas infantiles pueden definirse de la manera siguiente:

Deben ser lo suficientemente flexibles para aceptar los cambios que origina la dinámica de los servicios en materia de procedimientos de organización, control y manejo de los materiales bibliográficos y no bibliográficos, modos de atender al usuario, controles, diversificación y cambio de actividades.

Ajustarse a las necesidades de los niños (tamaño, tipo de actividades, movilidad, intereses, etc.).

Sus dimensiones deben estar proporcionadas y en relación directa con el número total de lectores que atiende el servicio.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

El espacio debe permitir el cómodo desenvolvimiento del niño, evitando a la vez que este interfiera con las actividades de los jóvenes y los adultos, o sea distraído por estas.

La Sala Infantil debe ubicarse dentro de la edificación de tal manera que el usuario pueda acceder directa y fácilmente desde el exterior y pueda ser orientado y distribuido mediante una visible señalización de fácil comprensión, evitando molestias innecesarias.

El acceso de los niños debe ser directo al área infantil a objeto de no perturbarlas otras actividades, preferiblemente, relacionándola visualmente con los demás servicios existentes, para que el niño se familiarice con todos los ambientes de la Biblioteca.

El acceso a la sala debe inducir en el usuario la percepción de que el resto de los servicios que ofrece la biblioteca pública no le son prohibidos.

Se recomienda que la sala se oriente preferiblemente en sentido Norte - Sur para aprovechar las condiciones más favorables a la incidencia del sol y así dotar a la Sala de una óptima ventilación e iluminación natural, que brindara mayor confort al usuario. Al mismo tiempo deben considerarse los equipos necesarios para garantizar la ambientación más apropiada para la conservación de las colecciones.

El control visual es necesario en toda el área, a fin de lograr el buen desenvolvimiento de las actividades, así como permitir conservar los materiales de consulta, evitando exponerlos innecesariamente a deterioros o perdidas. En tal sentido, el diseño ambiental y la distribución del mobiliario deberán facilitar al encargado de la Sala, ejercer dicha acción en todas las áreas y servicios existentes.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

La Sala Infantil deberá ofrecer también un área de extensión, para realizar actividades complementarias a la lecto-escritura, de aprox. 30 mt², al aire libre. Es recomendable que existan extensiones a los espacios de la Sala Infantil y a los talleres de artes plásticas, de manera que se puedan cumplir allí las actividades propias de cada una de ellas. Por ello deben estar dotadas de bateas y depósitos adecuados para la limpieza, mantenimiento y resguardo de diversos materiales.

Todas sus áreas, incluyendo el núcleo de servicios, deben permitir el control y seguridad por parte del personal que labora en la sala.

Los flujos de circulación en una SALA INFANTIL son importantes de considerar en el buen funcionamiento del servicio y de las actividades que se puedan dar simultáneamente: el de los usuarios, el de los empleados, el de las colecciones, y el de los insumos y desechos; estos flujos deben optimizarse al máximo.

-Programación De Áreas:

La programación de áreas toma en cuenta el nivel de desarrollo de las áreas mínimas recomendadas por la Biblioteca Nacional para los servicios orientados a niños, de acuerdo al Programa de Áreas para Bibliotecas Públicas, el cual establecen diferencias para los distintos niveles de biblioteca que tiene el sistemas.

Tabla II.19. Estimación De Area.

**CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL**

NIVEL DEL SERVICIO	ÁREAS MÍNIMAS (M2)
BIBLIOTECA PUBLICA CENTRAL (B.P.C.)	330
BIBLIOTECA. PUBLICA - NIVEL I Y II (B.P. NIVEL I Y II)	250
SALONES DE LECTURA (S.L.)	90

Tabla II.20. Áreas Por Tipo De Servicio.

DESCRIPCIÓN	B.P.C. (m2)	B.P. I y II (m2)	S.L. (m2)	ACTIVIDAD
Archivo vertical	5	(***)	(***)	Recortes de revistas y prensa
Área de Lectura	200	190	60	Consulta de material bibliográfico y no bibliográfico (estantería abierta)
Rincón del Cuento	30	10	(***)	Narración de cuentos y dramatización
Fonoteca	15	(***)	(***)	Audiciones musicales
Video	20	(***)	(***)	Proyecciones de videos y diapositivas
Recreación/ Creatividad	30	30	30	Talleres
Exposiciones	10	(***)	(***)	Exhibición de trabajos de los niños
Extensión Infantil	(*)	(*)	(*)	Actividades al aire libre (Necesita bateas y depósitos)
Sanitarios	20	20	(**)	Discriminados por sexo
TOTAL ÁREA:	330	250	90	

(*) El área de extensión infantil queda a criterio del diseñador

(**) El área de sanitarios infantiles es compartida con el de los adultos

(***) Las actividades de estas áreas comparten el espacio con la Sala de Lectura



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

-Condiciones Ambientales:

Los elementos constructivos de las Salas Infantiles deben responder a conceptos, criterios y normas aplicables a las edificaciones para Bibliotecas Públicas, los cuales tienen que ver directamente con el buen funcionamiento del servicio en cuanto a: iluminación, temperatura interna, ventilación, humedad relativa, acústica, colores y texturas de los materiales y acabados, áreas apropiadas según la normativa, así como también con la incorporación de áreas externas techadas o no, y con vegetación.

1. Iluminación: Siendo la lectura la actividad que más nivel lumínico necesita se debe procurar que sus fuentes de luz natural o artificial estén ubicadas cenitalmente para lograr una mejor iluminación sobre el plano de lectura. La iluminación debe ser prevista en función de las actividades que se realizan en cada espacio: lectura, audición, exposición, etc.

El nivel lumínico recomendado es de 800 lux sobre la superficie de trabajo en las salas de lectura. Cuando la iluminación natural no sea suficiente, debe garantizarse el confort lumínico a través del uso complementario de lámparas fluorescentes, preferiblemente de 4" x 40w, colocadas en techo o empotradas en el plafón según el caso.

2. Temperatura: Todos los ambientes, especialmente las salas de lectura, deben ser confortables. La temperatura interior debe oscilar entre los 19 y 24 grados centígrados. Para las zonas de altas temperaturas se sugiere la colocación de plafón con la finalidad de crear una cámara de aire (microclima) para contrarrestar el recalentamiento de los techos.

3. Ventilación: La ventilación interna apropiada juega un papel importante en el logro del confort del servicio, por esto, las ventanas y otros



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

elementos de ventilación natural deben estudiarse de manera de poder controlar la circulación del aire. Además de evitar la posible entrada de agua, polvo, insectos y alimañas, por el deterioro que ocasionan a las colecciones. Las aberturas o ventanas deben ubicarse de tal forma que se establezca la ventilación cruzada y así lograr la circulación del aire en cada uno de los ambientes. Pudiendo ser complementada con ventiladores de techo, o equipos de aire acondicionado.

4. Humedad Relativa: La humedad relativa del aire debe oscilar preferiblemente, entre 45 a 55% en los ambientes, es por eso, recomendable poner especial énfasis en la colocación de des humificadores para lograr los promedios óptimos estimados, además de ofrecer y mantener mejores condiciones de preservación de las colecciones, pues los medios húmedos y cálidos son más propicios para la proliferación de hongos, insectos, etc.

5. Acústica: Se recomienda lograr la acústica a través los techos, bien sea con la incorporación de plafones (cielo raso) o de elementos o materiales aislantes en paredes y pisos, creando cámaras suficientes para las instalaciones de iluminación y ventilación.

6. Color: Se ha demostrado que a través del color se logra mayor calidad y calidez en los espacios habitables, produciendo efectos psicológicos sugerentes para la concentración y tranquilidad mental. En tal sentido, recomendamos la utilización de colores neutros en las paredes internas, que contribuyan a que los espacios sean suaves y refrescantes para la vista y que aclaren los recintos. Los colores contrastantes, brillantes pueden aplicarse en algunas áreas o paredes estratégicamente escogidas para constituirlos en un lugar de decoración y atracción para el visitante. Los colores deben guardar armonía, para crear un ambiente agradable y de belleza.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

II.3.4. Bases Legales Internacionales:

Declaración Mundial sobre Educación para Todos: “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje”. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo, 1990.

En este documento se establecen principios como:

Educación para Todos: Objetivos.

-Artículo 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo

Educación para Todos: Una visión ampliada y un compromiso renovado.

-Artículo 2. Perfilando la visión.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje exige algo más que una renovación del compromiso con la educación básica en su estado actual. Lo que se requiere es una “visión ampliada” que vaya más allá de los recursos actuales, las estructuras institucionales, los planes de estudios y los sistemas tradicionales de instrucción, tomando como base lo mejor de las prácticas en uso. Hoy día existen nuevas posibilidades que son fruto de la convergencia entre el incremento de la información y la capacidad sin precedentes de comunicación. Esas posibilidades debemos aprovecharlas con espíritu creador y con la determinación de acrecentar su eficacia.

Esa visión ampliada, tal como se expone en los Artículos 3 al 7 de esta Declaración, comprende lo siguiente:

Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad;

Prestar atención prioritaria al aprendizaje;

Ampliar los medios y el alcance de la educación básica;

Mejorar el ambiente para el aprendizaje;

Fortalecer concertación de acciones.

Convertir en realidad el enorme potencial existente para el progreso y el incremento de las posibilidades de los individuos depende de que se posibilite a éstos para adquirir la educación y el impulso necesarios a fin de utilizar la masa en constante expansión de conocimientos útiles y aprovechar los nuevos medios de transmisión de esos conocimientos.

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades. (...)



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO O REFERENCIAL

Artículo 8. Desarrollar políticas de apoyo.

Es necesario desarrollar políticas de apoyo en los sectores social, cultural y económico para poder impartir y aprovechar de manera cabal la educación básica con vistas al mejoramiento del individuo y de la sociedad. Dispensar educación básica a todos depende de un compromiso y una voluntad políticos apoyados en adecuadas medidas fiscales y reforzados por reformas de política educativa y por la vitalización de las instituciones. Una política apropiada en materia de economía, comercio, trabajo, empleo y salud fortalecerá los incentivos de quienes aprenden y su contribución al desarrollo de la sociedad.

La sociedad debe proporcionar, además, un sólido ambiente intelectual y científico a la educación básica. Ello requiere el mejoramiento de la enseñanza superior y el desarrollo de la investigación científica. En cada nivel de la educación debiera ser posible establecer un estrecho contacto con el conocimiento tecnológico y científico contemporáneo.

CAPITULO III

MARCO METODOLOGICO

CONSIDERACIONES GENERALES.



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

Una vez que se ha señalado el problema y el mismo ha sido aclarado y formulado en toda su complejidad y conducido a unas condiciones manejables, para situar las características de La información que se desea abordar y obtener, se requiere delimitar los procedimientos de orden metodológico a través de los cuales se darán respuestas a las interrogantes de La investigación, en todo caso estos elementos funcionan como medios para establecer las relaciones de los hechos estudiados, los resultados y las evidencias, en relación al problema investigado, además de los nuevos conocimientos que surgirán.

A raíz de las características del problema y los objetivos de la misma se introducen en el presente Marco Metodológico los procesos o técnicas tecno operacionales que se consideren más apropiados para recopilar, presentar, y analizar los datos de la misma con La finalidad de cumplir los objetivos de La investigación planteada, en este caso referente a un Centro de Encuentro Educativo-Recreacional en el Sector de La Laguna Del Maguey, Estado Anzoátegui.

Los mismos se encuentran enmarcados dentro de diferentes aspectos como el Tipo y Diseño de la Investigación, elaborados en relación a los objetivos establecidos, los cuales en este caso se determinan una investigación de carácter de Campo; Además de la determinación de la Población o Universo de Estudio; las técnicas e instrumentos de recolección de información que se llevaran a cabo durante la recolección de datos, así como las formas de codificación de análisis y presentación de los mismos que permitirán destacar las características más relevantes del tema.

III.1. Tipo de investigación.

El Marco Metodológico del proyecto está sustentado en la aplicación de distintos tipos de investigación, que hacen posible durante el desarrollo de la



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

investigación, describir y analizar las variables relacionadas: el entorno del sector, sus condiciones actuales, potencialidades, justificaciones, entre otras, y de este modo aportar una solución.

Por consiguiente el tipo de investigación de la Propuesta de un Centro de Encuentro Recreacional Educativo se ha calificado como un estudio caracterizado por 2 fases; Es por ello que se considera la investigación de tipo formulativo o exploratorio en la fase inicial de desarrollo, dado que se busca familiarizar el proyecto con la realidad del tema, establecer prioridades, entre otros, para de esta manera aclarar y caracterizar los límites del tema.

Seguidamente se maneja la tipología de Proyecto Factible, dado que la Segunda fase de la investigación se encuentra orientada a proporcionar una respuesta de acuerdo a la realidad del hecho estudiado. Y consecuentemente se implementa la formulación de una propuesta arquitectónica de un modelo funcional viable , o solución posible de tipo práctico al problema, con el objeto de satisfacer necesidades del sector estudiado como solución al hecho referido.

III.2. Diseño de la investigación.

"Conjunto de decisiones, pasos, esquema y actividades a realizar en el curso de la investigación."Cerdea, 1991.



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

Según María Ballestrini en el texto de su autoría “Como se Elabora un Proyecto de Investigación”, el diseño de la Investigación se define como “El plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto las técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos...”.

Así mismo establece que “en relación a los estudios exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales o experimentales y los proyectos factibles, los diseños de investigación siempre serán **De campo**. Estos diseños permiten establecer una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación de campo; observar y recolectar datos directamente de la realidad desde su situación natural...”.

Por ello de acuerdo al esquema de desarrollo del proyecto y la metodología empleada, así como los objetivos establecidos en el estudio, este se adecua a los propósitos de la investigación de Campo.

Dentro de esta clasificación De Campo se ubica el estudio No Experimental Transeccional, dado a su carácter no exploratorio y de acuerdo a la dimensión temporal y al número de momentos o puntos en el tiempo en el cual se recolectan los datos, a su vez los estudios transeccionales pueden ser descriptivos o correlacionales, este caso se ubica dentro del ámbito descriptivo ya que tiene como propósito indagar la incidencia y los valores como se manifiestan de una o más variables estudiadas en determinada situación.

En conclusión el proyecto se desenvuelve dentro de un carácter De Campo no experimental- Transeccional – Descriptiva, según los argumentos previamente establecidos en función del esquema de la investigación.



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

III.3. Población.

La población "Se refiere a un conjunto de elementos, seres o eventos concordantes entre sí en cuanto a una serie de características, de las cuales se desea obtener alguna información." Arnau, 1980.

A las características compartidas por los integrantes de la población se le denomina "criterio de inclusión", por lo tanto...

"La población de una investigación está constituida por el conjunto de seres en los cuales se va a estudiar la variable o evento, y que además comparten, como características comunes, los criterios de inclusión." Hurtado, 2000.

En el presente caso referente a la propuesta de un Centro de Encuentro Recreacional y Educativo, la población u objeto de estudio, se encuentra constituida por la totalidad de la Población Actual del Sector del Maguey y zonas aledañas, a su vez agregado a la población aproximada del desarrollo futuro del Urbanismo Gran Maguey a desarrollarse en el sector de Estudio.

De tal modo se tiene que la Población Actual como fue referido anteriormente se encuentra compuesta por un total de 5.833 Habitantes. Mientras que la Población a Futuro se encuentra estimada en una totalidad de 15.300 Habitantes. Por tanto:

$$P.A (5.833hab.) + P.F (15.300hab.) = P.T (21.133hab.)$$

De tal modo se maneja una población de 22.033 Habitantes en sector como objeto de observación y/o estudio.



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

III.4. Técnicas de Recolección de información.

Ulteriormente obtenidos los indicadores de los elementos teóricos y definido el diseño de la investigación, se definieron las técnicas de recolección de datos empleadas para extraer la información y aproximarse a la realidad del tema. Entre ellas se encuentran:

III.4.1.- Revisión Documental.

Una vez delimitada la pregunta de investigación, resulto pertinente avanzar en lo que otros han estudiado acerca del tema mediante una revisión bibliográfica para la elaboración del Marco Teórico. Esto con la finalidad de:

-Ahondar en la explicación de las razones por las cuales se ha elegido dicho tema de investigación.

-Conocer el estado actual del tema.

-Identificar el marco de referencia, las definiciones conceptuales y operativas de las variables estudiadas, entre otras.

Para ello se tomaron en cuenta fuentes documentales no sólo artículos sino también la consulta de expertos sobre estudios relevantes de la línea de investigación. Existen diferentes clasificaciones de los tipos de documentos que se manejan durante la búsqueda bibliográfica. Una de las más utilizadas es aquella que los distingue en:

-Primarios: transmiten información directa (artículos originales, tesis).

-Secundarios: Ofrecen descripciones de los documentos primarios (catálogos, bases de datos, revisiones sistemáticas, resúmenes).



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

-Terciarios: Sintetizan los documentos primarios y los secundarios.

Paralelamente a la revisión documental, se realizó la revisión de planos del sector, con descripción de los planes urbanos para la zona de estudio.

III.4.2.- Observación.

Esta técnica permite acumular y sistematizar la información sobre aquellos hechos o fenómenos sociales que tengan relación con el tema, implica seleccionar, ver y registrar sistemáticamente, la conducta y características de seres vivos, objetos o fenómenos, de este modo sirve para obtener información adicional y más confiable de la conducta de los involucrados.

Mediante la técnica de Observación se verifica la información recolectada en el sitio de estudio, e incluso es considerada una fuente primaria de información, sustentada en este caso en imágenes fotográficas que reflejen y/o complementen los datos de la investigación. Puede llevarse a cabo de diferentes formas:

Observación Participante, Activa o Directa.

Observación No Participante.

Observación Estructurada o Sistemática.

Observación Efectuada en la Vida Real.

III.4.3.- Entrevista.

La entrevista, conjuntamente con el cuestionario son técnicas de la encuesta. En esta se siguen los mismos pasos de la investigación científica; sólo que en su fase de recolección de datos, éstos se obtiene mediante un



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

conjunto de preguntas, orales o escritos mediante una interacción entre dos personas, una de las cuales, “el investigador” formula aquellas preguntas relativas al tema en investigación, mientras la otra “el investigado” proporciona la información. Así pues pueden ser:

-Entrevista No Estructurada: Entrevistas informales llevadas a cabo mediante preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación.

-Entrevista Estructurada o Preparada: Es la más estática y rígida de todas, se basa en una serie de preguntas predeterminadas e invariables. Esto facilita la unificación de criterios y la valoración del candidato.

Esta técnica es aplicada en los encuentros con personas y/o representantes de los distintos organismos, así como residentes del área de estudio, u otra persona involucrada en el contexto de la investigación.

III.4.4.-Técnicas de Redacción para Trabajos Científicos:

Consiste en utilizar manuales y textos bibliográficos para redacción y presentación adecuada del anteproyecto y el trabajo de grado.

III.4.5.-Edición de Planos y Visualizaciones:

Permite la presentación correspondiente de los planos y visualizaciones de manera que estas puedan ser comprendidas por cualquier lector que tenga acceso a la información.

III.5. Procedimientos para el Análisis de datos.



CAPÍTULO III. MARCO METODOLOGICO

III.5.1.- Procesamiento De Datos.

Una vez obtenidos los datos necesarios para la investigación se procedió entonces al procesamiento de los mismos, para lo cual se consideraron los siguientes pasos:

Clasificación de los datos: aquí se separan los datos obtenidos en la investigación por medio de las entrevistas, observación directa y análisis de los referentes referenciales en estudio, de manera cuantitativa y cualitativa para su posterior análisis.

Codificación: el objetivo de este procedimiento es el de agrupar numéricamente los datos que se expresan en forma verbal, para poder luego operar con ellas como si se tratara, simplemente, de datos cuantitativos.

Tabulación: se trata principalmente de realizar tablas y listados de datos que permitan su agrupamiento y su contabilización. Para esto se contabilizan cada una de ellas y se distribuyen en categorías o códigos estratificados.

III.5.2.- Análisis De Los Datos.

Datos cuantitativos: Este tipo de operación se efectúa, naturalmente, con toda la información numérica resultante de la investigación. Esta, luego del procedimiento sufrido, se presentará como un conjunto de cuadros, tablas y medidas a establecer como claves para el diseño.

Síntesis: Con la síntesis e interpretación final de todos los datos ya analizados previamente puede decirse que se cierra el proceso de investigación, aunque teniendo en cuenta que la misma, considerada como intento de obtención de conocimientos, es siempre una tarea inacabada, que debe continuar por fuerza en otras investigaciones concretas.

CAPITULO IV



DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Consideraciones Generales.

En Base a las herramientas metodológicas señaladas, que permiten la recolección de los datos, se procede al análisis e interpretación de los resultados.

Esta información tiene como objetivo funcionar de apoyo para la operacionalización de las variables e igualmente conocer cómo se representa en la Comunidad. Primeramente se realiza un estudio de las encuestas efectuadas por los entes gubernamentales a la comunidad, para mediante ello determinar las necesidades de áreas de la comunidad para el desarrollo de actividades deportivas, culturales, recreativas y de esparcimiento general de los involucrados.

IV.1. -Localización geográfica.

En este Proceso Investigativo se maneja la implantación de un Centro de Encuentro de carácter Educativo-Recreacional para las comunidades pertenecientes al sector de la Laguna del Maguey en el Estado Anzoátegui de la República Bolivariana de Venezuela, de las cuales en su mayoría son de carácter rural.

La República Bolivariana de Venezuela está ubicada al norte del Ecuador, en la costa septentrional de América del Sur. El territorio continental está comprendido entre los 0° 38' 53'' y 12° 11' 46'' de latitud Norte y 59° 47' 30'' y 73° 23' de longitud Oeste. Limita al Norte, con el mar Caribe o Mar de las Antillas, al sur, con la República de Brasil, al este, con el océano



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Atlántico y la República de Guyana; y al oeste, con la República de Colombia. http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/venezuela/perfil_geografia1.html

A su vez Venezuela se encuentra dividida en 1 Distrito Capital, Dependencias Federales y 23 estados, entre ellos el Estado Anzoátegui, el cual se subdivide en 21 municipios y limita al norte con el Mar Caribe; al sur con el Estado Bolívar; al oeste con los estados Guárico y Miranda; y al este con los estados Sucre y Miranda.

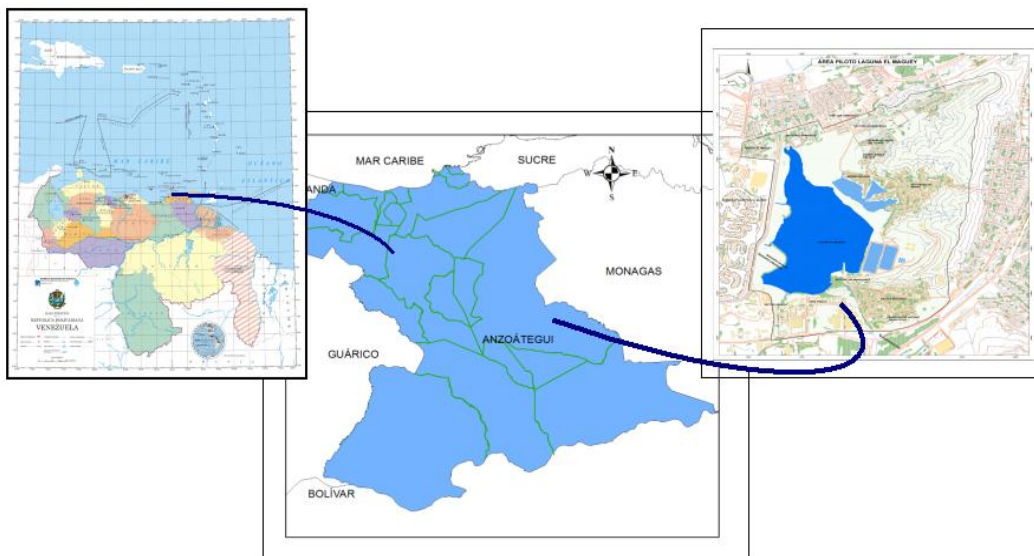


Imagen IV.28. Representa el mapa de Venezuela, seguido de la ubicación del Estado Anzoátegui, continuado por la ubicación de la Laguna del Magüey.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.1.1. -Delimitación del Área de Estudio.

En el Estado Anzoátegui se ubica el sector de La Laguna del Maguey en el municipio Juan Antonio Sotillo, sin embargo el extremo suroeste de la misma corresponde al municipio Lic. Juan Bautista Urbaneja, así como una pequeña parte al municipio Simón Bolívar.

Además, es importante señalar que la laguna descarga a los canales del Complejo Turístico “El Morro”, que poseen comunicación con el Mar Caribe a través del Canal Mayor.

Tabla IV.21. Superficie Terrestre y Lagunar de la Laguna del Maguey.

Superficie Total (Ha)	Superficie Terrestre (Ha)	Superficie lagunar (Ha)
465,43	378,43	87,00

Datos: MARN.

El área Limita por el NORTE la Población de los Cerezos del Municipio Juan Antonio Sotillo, por el Oeste limita con el Complejo Turístico el Morro perteneciente al mismo y también al municipio Diego Bautista Urbaneja.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

En el Sentido Este se ubica una línea de relieve montañoso perteneciente al Municipio Sotillo y hacia el Sur de igual manera limita con poblaciones varias de los Municipios mencionados anteriormente.



Imagen IV.29. Área de Estudio con Poligonal.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.1.2. -Delimitación del Área de Intervención

Es la zona donde se desarrolla o se localiza la propuesta y está enmarcada dentro del área de estudio. Su selección y dimensionamiento será producto de los elementos y características que la determinarán como el área idónea para el posicionamiento de la misma.

Específicamente se estará trabajando sobre el área del nuevo Planteamiento del Urbanismo Gran maguey.

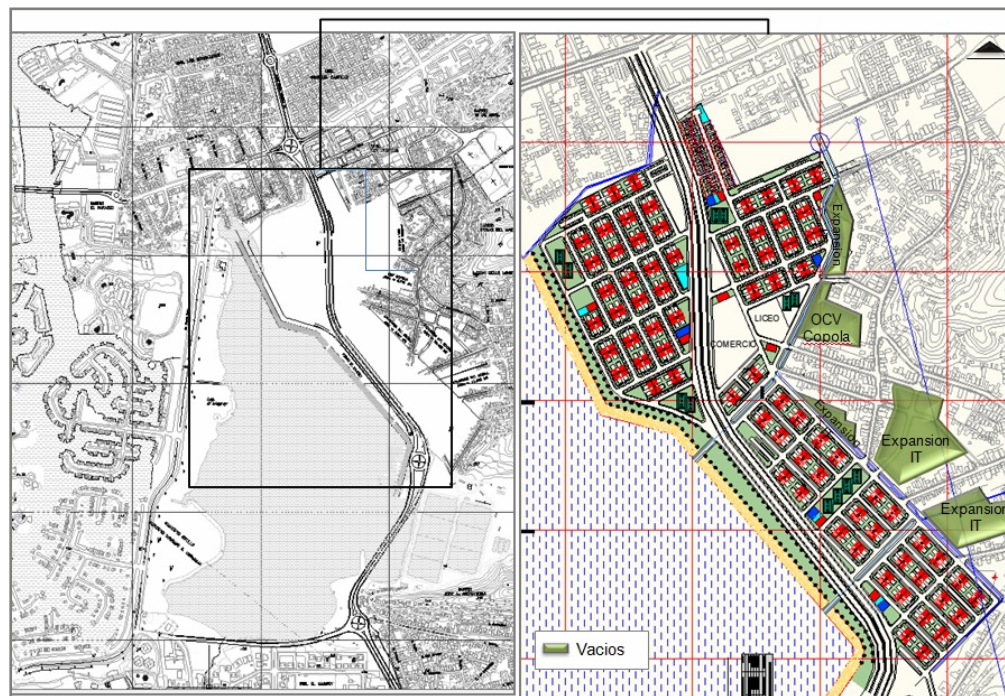


Imagen IV.30. Área de Intervencion.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Características de la Parcela de Implantación:

La superficie de Trabajo se ubica en la zona sur del Nuevo Desarrollo Urbanismo Gran Maguey y cuenta con un área aproximada de 5877 m². Se encuentra ubicada frente a la Laguna el Maguey y posee linderos con la Av. Principal del Maguey por el Sureste, con las calles Campanita y Sombrero por el Noreste y Suroeste respectivamente, así como con la Calle Guayacán por el noroeste.

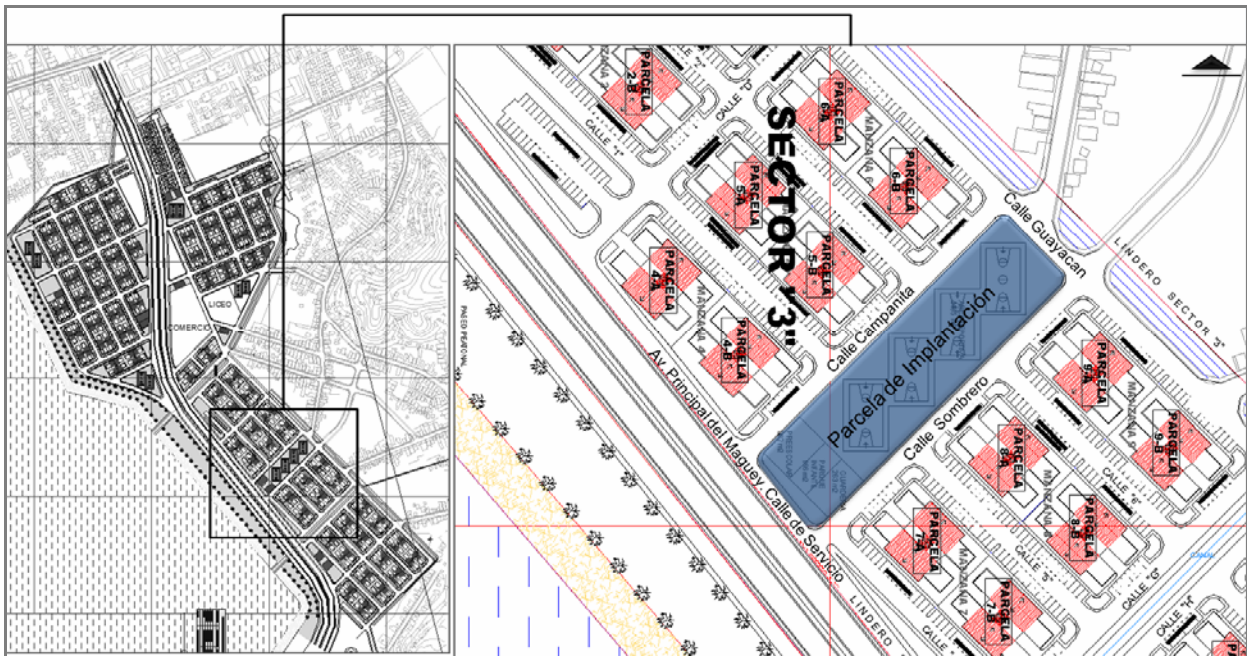


Imagen IV.31. Área de Estudio con Poligonal.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2. Selección de variables.

"Cualquier característica, fenómeno, proceso, hecho, ser o situación susceptible de ser objeto de estudio y de indagación en una investigación." (Hurtado, 2000)

Las variables definidas en esta investigación se encuentran divididas en 3 grupos de estudio. El primero representado por el objeto de estudio, en este caso la comunidad, sus características, y los ámbitos en donde se desenvuelve.

Seguidamente, el segundo grupo se encuentra determinado por la delimitación físico espacial del área de estudio, el cual permitirá estudiar los factores físicos naturales y físicos urbanos que están presentes en el contexto, estableciendo el análisis del entorno donde va a estar implantada la edificación.

Y por último, el tercer grupo está definido, por los requerimientos y exigencias del Sistema, con este se refiere a la edificación como tal, y como lugar a desarrollar dentro del proyecto, sus características y criterios, entre otros.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.- Descripción y Análisis de las variables.

V.2.1.1.- Operacionalizacion de Variables. (Comunidad Receptora). (Independiente).

Se refiere a todas aquellas características correspondientes a un grupo de individuos considerados como posibles futuros usuarios del espacio a proyectar. De esta manera se realiza el estudio de aquellos elementos de la Población que posean una relación con el proceso de diseño o bien tengan alguna relación en el mismo.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Tabla IV.22. Operacionalización de Variables. Población Del Sector Laguna Del Maguey.

DEFINICION NOMINAL	DEFINICION REAL (Dimensiones)	DEFINICION OPERACIONAL	SUB-INDICADORES	FUENTE
COMUNIDAD RECEPTORA: Población a la que se encuentra destinada el centro. (Población del Sector Laguna del Maguey)	N ^a POBLACION de	Edad	0-20 20-40 40-60 Más de 60.	Revisión Documental (Censo-Encuestas)
		Sexo	Femenino Masculino	
	SOCIO ECONOMICO	Estado Civil	Soltero Casado Concubino Viudo	Revisión Documental (Censo-Encuestas)
		Demografía	N de Vivienda N de Familia N de Habitantes	
		Organización Comunitaria	Juntas Comunales Consejos Comunales Asociaciones Otro Tipo	
		Ocupación Actual	Empleado Desempleado Jubilado	
		Ingreso Mensual	No tiene Sueldo Menor de Sueldo Mínimo Sueldo Mínimo	



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

			Mayor de Sueldo Mínimo	
			Muy M. a Sueldo mínimo	
	EDUCACIONAL CULTURAL	Nivel de Instrucción	Básica Secundaria TSU Profesional	Revisión Documental (Censo-Encuestas)
Costumbres		Fiestas Patronales Manifestaciones Populares Valores Históricos. Valores Turísticos	Revisión Documental (Censo-Encuestas). Observación Directa	

IV.2.1.1.1.-Nº De Población.

-Edad: Corresponde a los grupos etarios presentes en la zona.

Tabla IV.23. Comportamiento por grupo de edades de los sectores aledaños a laguna El Maguey.

SUJETO EDAD	SECTORES INVESTIGADOS									
	Casa "A"	Bote "B"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón	TOTAL	%
0-20	0	0	0	1	0	0	1	1	3	4,41
31-30	1	2	2	3	3	4	3	3	19	27,96
31-40	4	4	4	3	0	6	2	5	24	35,29



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

41-50	4	3	1	2	2	3	1	16	23,52
51-60	1	0	0	0	2	1	0	4	5,88
61 – Más	0	1	0	0	1	0	0	2	2,94
TOTAL	10	10	8	5	15	10	10	68	100

Fuente: Encuesta aplicadas por el MPPA.

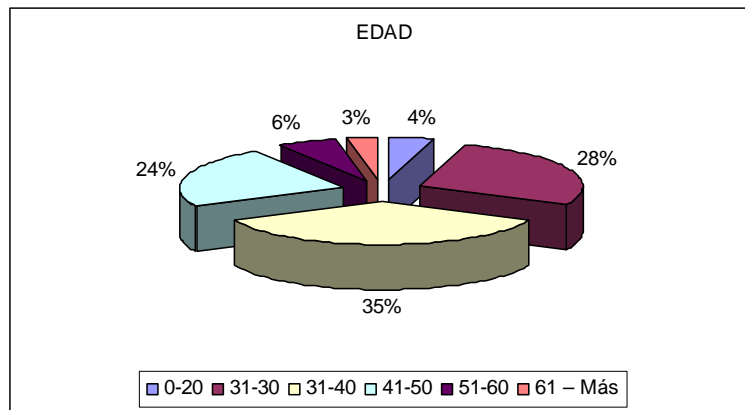


Figura IV .4. Representación grafica Comportamiento por grupo de edades.

Se observa que un 68% son personas jóvenes con edades comprendidas entre 20 y 40 años y un 32% con edades entre 41 y más de 60 años.

-Sexo: Comportamiento por sexo de los sectores aledaños a la Zona de Estudio.

Tabla IV.24. Comportamiento por sexo de los sectores aledaños a la Zona de Estudio.

SUJETO SEXO	SECTORES INVESTIGADOS							TOTAL	%
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón		
Masculino	22	21	25	16	36	30	32	182	51,26



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Femenino	23	22	21	13	39	28	27	173	48,73
TOTAL	45	43	46	29	75	58	59	355	100

Fuente: Encuesta aplicadas(MPPA).

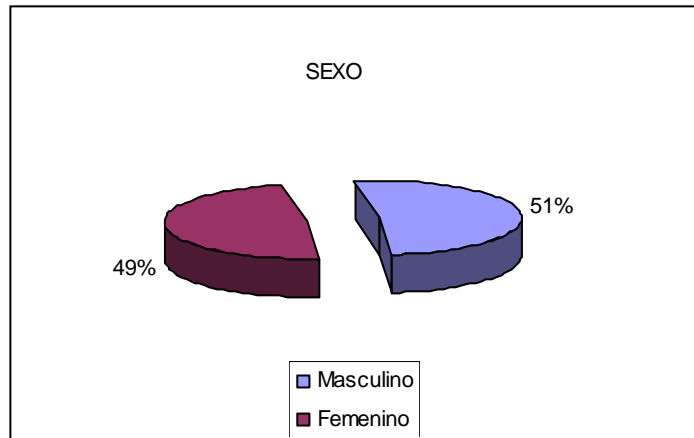


Figura IV.5. Representación grafica Comportamiento por sexo.

En referencia al sexo se observa que en la población un 51% son individuos del sexo masculino y un 49% son del carácter femenino.

-Estado Civil: Comportamiento de la situación conyugal del jefe del hogar de los sectores aledaños al Área de Estudio.

Tabla IV.25. Comportamiento de la situación conyugal del jefe del hogar de los sectores aledaños al Área de Estudio.

SUJETO ESTADO CIVIL	SECTORES INVESTIGADOS								TOTAL	%
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón			
Casado (a)	6	5	2	2	4	3	2	24	35,29	



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Concubino (a)	0	0	4	2	7	4	5	22	32,35
Separado (a)	0	1	1	0	0	0	0	2	2,94
Viudo (a)	1	0	0	0	0	1	1	3	4,41
Soltero (a)	2	3	1	1	4	2	2	15	22,05
Divorciado (a)	1	1	0	0	0	0	0	2	2,94
TOTAL	10	10	8	5	15	10	10	68	100

Fuente: Encuesta aplicadas,(MPPA)

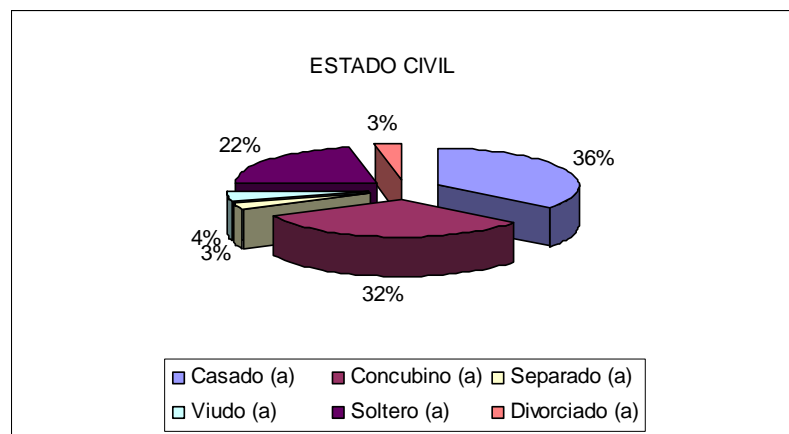


Figura IV.6. Representación grafica Comportamiento de la situación conyugal del jefe del hogar.

En lo relacionado con la situación conyugal un 35% están unidos en matrimonio, un 32% en condiciones de cónyuge, es decir un 67% de los encuestados están conformando una familia.

IV.2.1.1.2.- Socio Económico.

En este aspecto se estudian a modo de indicador las características Socio Económicas de la Población estudiada como comunidad receptora.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Caracterización Socio-Económica de los Sectores aledaños a la “Laguna El Maguey”

El área piloto Laguna El Maguey, está conformada por los sectores: Las Gaviotas y La Torre, Molorca, Bello Monte, Los Jardines de Bello Monte, Vecindad del Chavo, Las Mercedes, Paraíso I y II, Los Cerezos I y II, Bolívar, Brisas del Mar y Saigón, algunos de estos sectores se encuentran ubicados en áreas no planificadas.

La información que a continuación se describe, es un resumen del trabajo realizado para la elaboración del estudio de Impacto Ambiental, presentado al Ministerio del Ambiente, para la construcción del Hotel Gran Maguey.

-Demografía:

Demografía Actual:

La información que a continuación se presenta, fue suministrada por la FUNDACIÓN MEREY, en el mismo se refleja los sectores Jardines de Bello Monte, Barrio Bolívar, Las Acacias, Las Mercedes, El Paraíso-IVE, Saigón, Bello Monte, las cuales tienen 5.883 habitantes. La tabla muestra las características demográficas de los sectores aledaños a laguna El Maguey.

Características demográficas de los sectores aledaños a laguna El Maguey.

Tabla IV.26. Características demográficas de los sectores aledaños a laguna El Maguey.

SECTORES	No. de vivienda	No. de familia	No. de habitantes
Jardines de Bello Monte	98	133	494



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Barrio Bolívar	142	186	731
Las Acacias	64	72	296
Las Mercedes	83	122	466
El Paraíso-IVE	26	36	115
Saigón	190	282	1.002
Bello Monte	544	819	2.779
Total habitantes	1.147	1.650	5.883

Fuente: FUNDAMBIENTE/MARN noviembre 2005

Demografía a Futuro:

Tabla IV.27. Desarrollos Propuestos en los Sectores Residenciales:

SECTOR	Nº de Edificios	Nº de Apartamentos	Población Futura
SECTOR 1	15	600	3060
SECTOR 2	28	1120	5712
SECTOR 3	32	1280	6528
TOTAL	75	3000	15300

Fuente: Producción Propia. Datos: IMVI.

Como se observa en la Tabla, se manejan 3 sectores Residenciales, el "Sector 1" donde se ubican 15 Parcelas (20%), el Sector 2 (37,33%) y el Sector 3 con 32 Parcelas (42,66%). Acorde a esto se ubican el número de unidades habitacionales para un total de 3.000 y la Población Futura en el Sector para un total de 15.300 habitantes.

Cada Unidad Residencial se encuentra compuesta por 4 pisos de 10 viviendas cada uno, que a su vez se dividen en 6 unidades de vivienda compuestas por 3 Habitaciones y 2 Baños, y 4 unidades de Vivienda de 2



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Habitaciones y 1 Baño. Conforme a estos datos se obtienen las Poblaciones indicadas por sector y la Población General, de acuerdo al índice promedio de 5,1 pers/viv. Indicado anteriormente en la Densidad Bruta Residencial del Sector.

Según los datos anteriores se tiene que la Población Total = Población Actual + Población Futura. Lo cual se traduce en $5.800+15.883=21.183$ personas. Por tanto la Población Total está conformada por 21.883 personas.

-Organización Comunitaria.

A continuación se analiza la tabla muestra la organización que tienen las personas residentes en los sectores aledaños a la laguna el Magüey.

Tabla IV.28. Tipo de organización en que se agrupan los residentes en los asentamientos aledaños a Laguna Magüey.

SUJETO ORG. COMUNITARIAS	SECTORES INVESTIGADOS								
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón	TOTAL	%
Junta Vecinal	0	0	0	0	15	10	10	35	51,47
Consejo Comunal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sindicatos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junta de Condominio	10	10	0	0	0	0	0	20	29,41
Cooperativas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junta Parroquial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones	0	0	0	0	15	10	10	25	36,76



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Comité de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mesas de Agua	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Civil Sin fines de lucro	10	0	0	0	0	0	0	10	14,70

Fuente: Encuesta aplicadas, (MPPA)

Nota: Los porcentajes están calculados en base a las 68 familias consultadas las cuales emitieron varias opiniones.

Según el análisis por sector se observa en la Tabla , que un 51% de los entrevistados dijeron conocer la existencia de una Junta Vecinal en los sectores Bolívar, Brisas del Mar y Saigón, un 29% de Juntas de Condominios en las Casas Bote “A y B”, entre otras organizaciones.

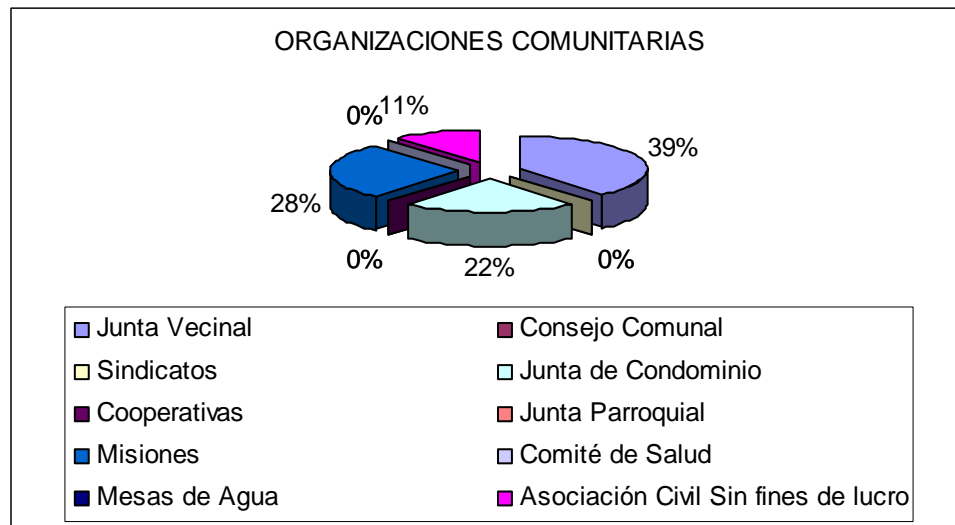


Figura IV.7. Representación grafica tipo de organización en que se agrupan los residentes.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Según el análisis por en general como se puede observar en la grafica, las organizaciones comunitarias se encuentran predominadas por las Juntas Vecinales con un 39%, seguido de las Mesas Misiones y las Juntas de Condominio con un 28% y 22% respectivamente, y diversas asociaciones sin fines de lucro con un 11% del total.

-Ocupación Actual.

Tabla IV.29. Ocupación actual del jefe de hogar de los sectores aledaños a laguna el Magüey.

SUJETO TRABAJO	SECTORES INVESTIGADOS								
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón	TOTAL	%
Obrero	0	0	3	2	1	2	2	10	14,70
Comerciante	4	5	2	0	2	2	1	16	23,52
Empleado Público	1	2	1	0	2	1	1	8	11,76
Profesional Activo	3	2	0	0	1	0	0	6	8,82
Artesano	0	0	0	0	2	0	1	3	4,41
Buhonero	0	0	1	2	4	3	3	13	19,11



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

No Trabaja	2	1	1	1	3	2	2	12	17,47
TOTAL	10	10	8	5	15	10	10	68	100

Fuente: Encuesta aplicadas(MPPA)

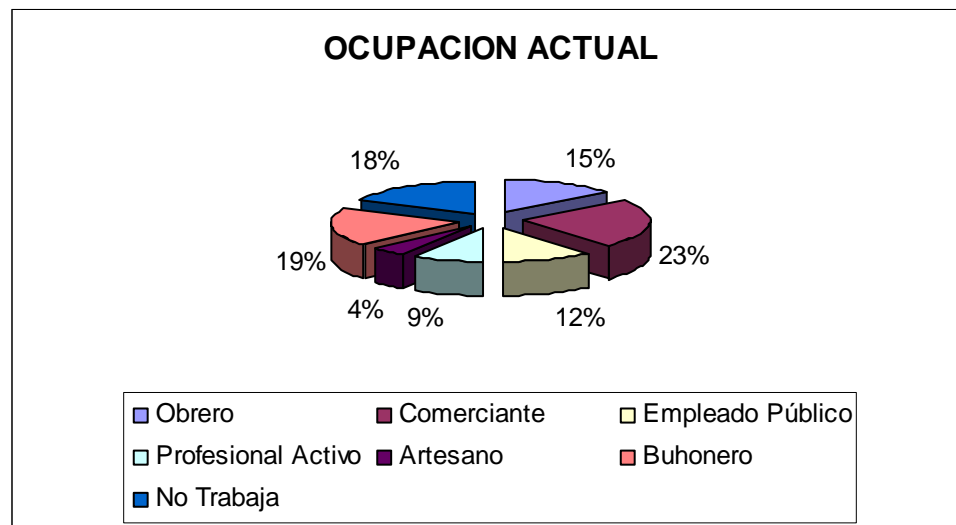


Figura IV.8. Representación grafica ocupación actual del jefe de hogar.

Se observa que un 83% de los entrevistados tienen actividades laborales, con un promedio de 15% de obreros en la rama de la construcción, carpintería, mecánica, entre otras. Un 12% laboran en la Administración Pública en el área de Salud, Educación, Alcaldías, entre otros; un 19% son trabajadores de la economía informal, con ventas ambulantes de comidas, bebidas, lotería y la buhonería, entre otros, y un 17% de ellos carece de empleo.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Ingreso Mensual.

Tabla IV.30. Ingreso mensual del jefe de hogar de los sectores aledaños a laguna el Magüey.

SUJETO INGRESO	SECTORES INVESTIGADOS								
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón	TOTAL	%
Menor Bs.F 550	0	0	2	1	3	3	2	11	16,17
Entre Bs. F 550 y 610	0	0	2	2	3	3	3	13	19,11
Entre Bs.F 610 y 800	0	0	3	1	4	2	3	13	19,11
Bs.F 801- 1000	1	1	0	0	2	0	0	4	5,88
Bs.F 1.5 y 2 mil	4	4	0	0	0	0	0	8	11,76
Bs.F 2.5 y 5 mil	2	3	0	0	0	0	0	5	7,35
Bs.F 6 mil y más	1	1	0	0	0	0	0	2	2,94
No tiene Sueldo	2	1	1	1	3	2	2	12	17,64
TOTAL	10	10	8	5	15	10	10	68	100

Fuente: Encuesta aplicadas, (MPPA).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

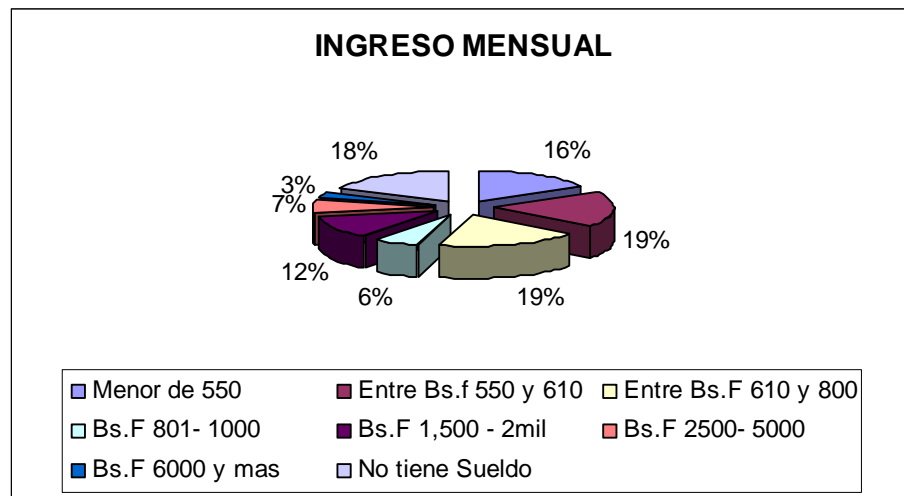


Figura IV.9. Representación grafica Ingreso mensual.

En relación a los ingresos un 19% tienen remuneración fijas entre 550 y 610 bolívares fuertes, del mismo modo que aquellos que reciben entre Bs. Fuertes 610 y 810, en su mayoría trabajadores de los organismos públicos y empresas privadas, un 16% tiene remuneraciones menores a Bs.f. 550 en su mayoría trabajadores de la economía informal, y un 18% no posee sueldo.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.1.3.- Educacional Cultural.

Hace mención a aquellas características educacionales y culturales de la población, en cuanto a aspectos individuales y como núcleo social.

-Nivel de Instrucción. Se muestra el nivel de instrucción de la población en los sectores aledaños al área de estudio.

Tabla IV.31. Comportamiento del nivel de instrucción de los sectores aledaños a laguna El Maguey.

SUJETO INSTRUCCIÓN	SECTORES INVESTIGADOS								
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón	TOTAL	%
Primaria	0	0	3	3	4	3	5	18	26,47
Básica	0	0	2	2	5	5	3	17	25
Diversificada	1	2	1	0	3	1	2	10	14,70
Técnico Medio	0	1	1	0	2	1	0	5	7,35
Técnico Superior	3	2	1	0	1	0	0	7	10,29
Profesional	6	5	0	0	0	0	0	11	16,17
No Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	10	10	8	5	15	10	10	68	100

Fuente: Encuesta aplicadas, (MPPA)



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

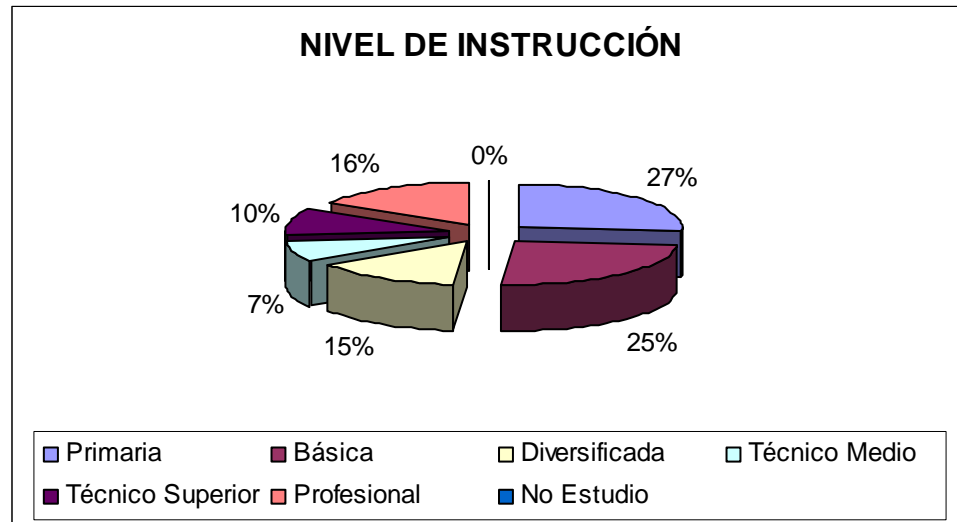


Figura IV.10. Representación grafica nivel de instrucción.

En relación a los niveles de instrucción reflejados, un 26% son Técnicos Superiores y Profesionales y un 40% cursaron Educación Secundaria, Media y Diversificada, mientras que solo un 16% de ellos son profesionales.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Manifestaciones Culturales.

Tabla IV.32. Comportamiento de las manifestaciones culturales en los barrios aledaños a laguna El Maguey.

ASPECTOS CULTURALES	SECTORES INVESTIGADOS								
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón	TOTAL	%
Fiestas Patronales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantos Populares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bailes Populares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Juegos Populares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Refranes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Artesanía	0	0	0	0	0	0	10	10	14,70
Valores Históricos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valores Turísticos	10	10	0	0	0	0	0	20	29,41

Fuente: Encuesta aplicadas, (MPPA).

Nota: Los porcentajes están calculados en base a las 68 familias consultadas.

Como se refleja en la tabla, en el área de la Laguna El Maguey, no hay manifestaciones culturales, ni artesanía que identifiquen los sectores. Las casas botes están representadas por el Complejo Turístico El Morro como valores Turísticos, Mas sin embargo existe una carencia de Valores culturales que identifiquen a la zona y le otorguen identidad propia.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

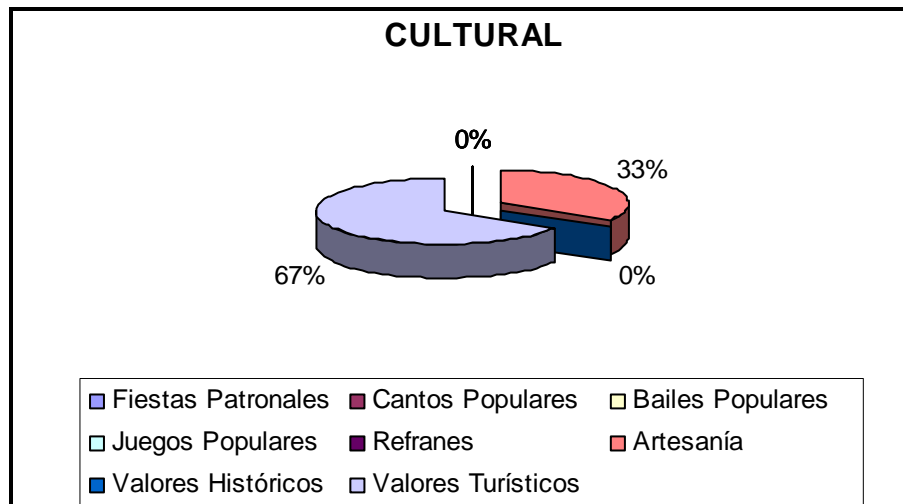


Figura IV.11. Representación grafica Manifestaciones Culturales.

De tal modo los valores del Sector se ubican mayormente entre los valores turísticos con un 67% y Artesanías con un 33%, reflejando así poca frecuencia de bailes, juegos o fiestas patronales, del mismo modo que valores históricos.

IV.2.1.2.- Operacionalizacion de Variables. Sector Laguna Del Maguey.

(Variable Control)

Sector Laguna del Maguey.

Las variables del entorno están referidas a aquellas que influyen o se encuentran dispuestas en el área de estudio en general. Las mismas se subdividen para su estudio en Variables de Base Físico Natural (aquellas que son provenientes del medio ambiente) y de Base Urbana (aquellas que se disponen de acuerdo a las características de los individuos).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Tabla IV.33. Operacionalizacion de Variables. (Entorno)

DEFINICION NOMINAL	DEFINICION REAL (Dimensiones)	DEFINICION OPERACIONAL	SUB-INDICADORES	FUENTE
ENTORNO	BASE FISICO NATURAL	GEOLOGIA Y ESTRATIGRAFIA	Sismicidad	Revisión Documental Observación Directa
			Geomorfología y Suelos	
			Relieve	
		CLIMA	Vientos	
			Precipitación	
			Insolación Temperatura Evaporación Humedad Relativa	
	BASE URBANO	HIDROGRAFIA	Vegetación	Revisión Documental Observación Directa
			Fauna	
		ZONIFICACION	Usos	
		INFRAESTRUCTURA	Equipamiento Urbano	
Llenos y Vacios.				
Vialidad Mobiliario Urbano Servicios Tecnológicos				
FLUJOS	Peatonal			
	Vehicular			
VISUALES				



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.2.1.- Base Físico Natural.

IV.2.1.2.1.1.- Geología Y Estratigrafía.

La historia geológica indica que el espacio geográfico en estudio está influenciado por la geodinámica regional, dada la colisión tectónica de la Placa Caribe, contra la Placa Suramericana y por lo tanto con la actividad tectónica, asociada al área de confluencia de dos sistemas de fallas principales que son: El sistema de falla El Pilar que corre en dirección Este-Oeste y se ubica en línea recta, a unos 40 km del área de estudio y la falla de Úrica que atraviesa transversalmente la zona costera.

Los mencionados sistemas de fallas son los responsables directos de deformaciones geo-estructurales que originan un gran fracturamiento, diaclasamiento y fallamiento en las rocas, tanto superficial como internamente; las fallas, aunque se suponen inactivas, constituyen zonas o planos de debilitamientos que de producirse un sismo de moderada intensidad, podría reactivarse y producir desplazamiento, especialmente en las Zonas de taludes inestables.

En cuanto a la estratigráfica se refiere, a los cerros circunstantes a la Laguna El Maguey presentan afloramientos de rocas sedimentarias correspondientes a las unidades litoestratigráficas de Vidoño, Tinajitas y Caratas de edad Paleoceno-Eoceno. En los terrenos planos están compuestos por sedimentos cuaternarios y son consecuencia de procesos sedimentarios. Seguidamente se presenta una breve descripción de cada una de ellas:

Formación Vidoño.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Tiene su génesis en el Paleoceno Superior-Eoceno Inferior, integrada casi exclusivamente de lutitas de color gris oscuro o negro, muy duras, laminares y fosilíferas. Los afloramientos presentan alto grado de fracturas y diaclasas, lo cual hace suponer el mismo comportamiento en el subsuelo. Son rocas frágiles dado su alto grado de meteorización, diaclasamiento y descomposición que en contacto con el agua tiende a descomponerse en arcillas limolíticas y estratos muy delgados de areniscas cuarzosas. En general son rocas de fácil a moderada excavación.

Formación Caratas.

Del Eoceno Temprano a Medio, esta principalmente constituida por estratos potentes de areniscas cuarzosas de color amarillento crema, de grano fino a muy grueso, de consistencia dura a semidura, bien compactada; en su contenido encontramos glauconita y fragmentos aislados de fósiles.

Las areniscas fracturadas y falladas presentan grietas rellenas de calcita. También se encuentran en esta formación lutitas calcáreas de color gris a gris oscuro que meteorizan a rojo-marrón, así como limonitas calcáreas de color gris claro u oscuro de grano fino o muy fino.

Esta formación se localiza en los cerros o colinas que circundan la Laguna El Maguey (Parque Andrés Eloy Blanco, Cerro Los Cocos, Cerro Maguey, Cerro Papelón, La Quinta Banda, Molorca, Cerro Amarillo y Colorado); por sus características, las rocas que componen esta formación presentan mucha fragilidad para la conformación de terrazas, o cualquier otro uso en construcción.

Miembro Tinajitas.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Del Eoceno Medio, aflora en los cerros: Laguna El Maguey-Las Trincheras, Cerros Papelón, Cerro Colorado-Las Garzas que circundan la laguna. Está compuesta exclusivamente de calizas bioclásticas, de color gris o gris oscuro, muy duras y generalmente en bloques grandes, con alto contenido de fósiles: contiene además nódulos de glauconita, clastos de arenisca de grano fino y de fragmentos de mica.

Aluvión.

Tiene su origen en el Cuaternario reciente. Son materiales coluvionales y aluvionales, compuestos por arcillas, arcillitas, limo, limonitas, arena, gravas y peñones, con alto contenido de sales, materia orgánica descompuesta, fragmentos de lutitas, calizas y areniscas, con presencia de conchas de moluscos y bivalvos.

-Sismicidad:

El área de estudio está influenciada estructuralmente por la geodinámica regional, dada la colisión tectónica de la Placa Caribe, contra la Placa Suramericana y por lo tanto con la actividad tectónica, asociada al área de confluencia de dos sistemas de fallas principales que son: El sistema de falla El Pilar que corre en dirección Este- Oeste y se ubica en línea recta, a unos 40 km del área de estudio.

Los mencionados sistemas de fallas son los responsables directos de deformaciones geo-estructurales que originan un gran fracturamiento, diaclasamiento y fallamiento en las rocas, tanto superficial como internamente; las fallas, aunque se suponen inactivas, constituyen Zonas o planos de debilitamientos que de producirse un sismo de moderada



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

intensidad, podría reactivarse y producir desplazamiento, especialmente en las Zonas de taludes inestables. La sismicidad similarmente es un factor de riesgo que influye en el diseño de las estructuras urbanas por la presencia de sedimentos cuaternarios.

-Geomorfología y Suelos.

La laguna El Maguey y su área de influencia, se ubica sobre un paisaje de Planicie Costera, es una albufera o laguna litoral, constituida por material arcilloso que subsiste como remanente de antiguas bahías que se cerraron por efecto del descenso del nivel marino y por la formación de un cordón litoral, transformándose en laguna. Se caracteriza por presentar un espejo de agua permanente, alimentado por aguas continentales, aguas de lluvia y por acción de la marea.



Imagen IV.32. Vista Aérea del Área de Estudio.

El sector donde se ubica la laguna es, fisiográficamente una costa de emersión, con una extensa planicie litoral, interrumpida por las estribaciones del Macizo Oriental y formada por la acumulación de sedimentos marinos y aluviales que dieron origen a una planicie con suelos básicamente arenosos y salinos.

Los sedimentos más antiguos de la laguna son arcillosos y ricos en cloruro, principalmente cloruro de sodio; los suelos desarrollados en este tipo de posición son vertisoles y salinos.

Los aportes sólidos continentales, en período lluvioso están constituidos por sedimentos arcillosos de decantación, limos y arenas, provenientes de la



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

erosión de las rocas de los cerros que bordean la laguna, presumiéndose que su espesor pueda estar por el orden de los 40 a 60 metros en el área más cercana al mar. En general los suelos son muy pobres (clase VIII), pero por su entorno urbano y la cercanía al mar, son convenientes para el desarrollo de actividades recreacionales y turísticas.

.-Relieve.

El relieve del área presenta dos sectores bien definidos: uno colinoso y de piedemonte caracterizado por elevaciones que raramente sobrepasan los 400 metros sobre el nivel del mar, tales como es cerro Vidoño en 430 m.s.n.m., en el Cerro Laguna El Maguey o Trincheras y El Cerro Colorado o Las Garzas. El relieve en estos cerros va desde ondulado a quebrado, con pendientes que oscilan entre 5% y 40%.

El otro sector va de plano a semiplano, con pendientes entre 1% y 4%; el área que nos ocupa, se encuentra en este último sector, sobre un relleno artificial, vertido en el cuerpo lagunar.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

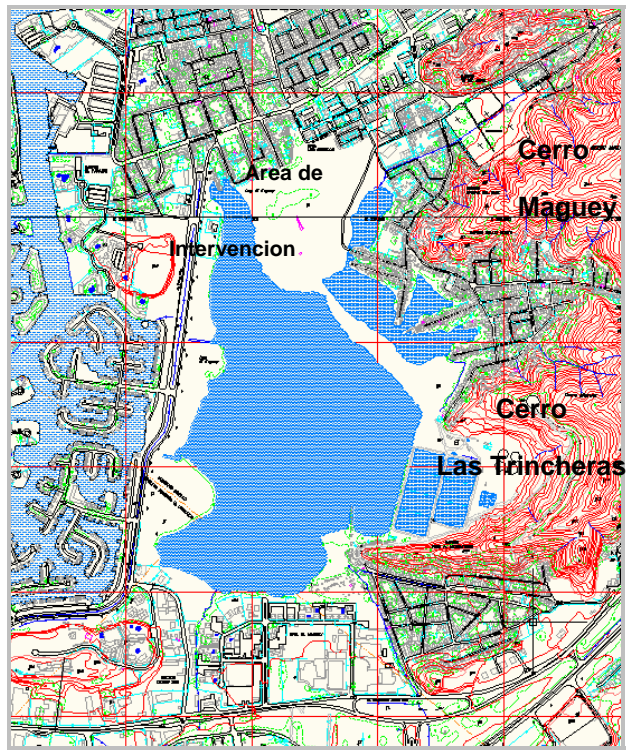


Imagen IV.33.Plano con Cotas del relieve del Sector (Representadas por curvas rojas).



Imagen IV.34.Vista de la Laguna, el Área de Intervención, y al fondo el Cerro Maguey.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.2.1.2.-Clima.

El área se encuentra ubicada dentro de la zona de vida de *Bosque muy Seco Tropical*, según la clasificación de L. Holdridge. De acuerdo con el sistema general de Thornwaite, el clima se puede definir entre *semiárido-cálido y árido*.

Esta bajo la influencia del desplazamiento de la Convergencia Intertropical y por la acción de los vientos alisios del Noreste, no presenta variaciones significativas de la temperatura, mientras que el régimen pluviométrico produce las mayores variaciones en las condiciones ambientales. En el sector existen valores promedio de precipitación anual de 570 mm, y temperatura de 27 °C. El período seco es prolongado de 7 a 8 meses noviembre a mayo, seguido por un periodo de lluvias entre junio y octubre.

- Vientos:

La información disponible permite establecer dos direcciones prevaletientes que ocurren a lo largo del año. Durante la época de enero-junio, el viento tiene una dirección del nor-noreste; mientras que en los meses de agosto a diciembre es de este-sureste. La velocidad media anual es de 9,2 Km/h midiéndose los valores más altos en marzo y abril, con velocidades medias de 11,2 y 11,1 respectivamente. Las mayores velocidades del viento ocurren durante la época seca por fuerte incidencia de los alisios del noreste. El mes que representa valor más bajo corresponde a noviembre con 7,2 Km/h. La tabla a continuación muestra la distribución anual de la dirección de los vientos para la estación Barcelona Aeropuerto del MPPA.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Predominan los vientos Alisios del Noreste sin embargo a lo largo del día pueden observarse cambios en la dirección del viento que consisten en los modelos de circulaciones periódicas locales.



Imagen IV. 35. Visualización de la Dirección de los Vientos.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Tabla IV.34. Distribución anual de la dirección del viento (km/h).

Periodo	Distribución mensual												Prom. Anual
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Dirección Prevalciente													
1955-80	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	NNE	SE	ESE	ESE	ESE	ESE	ESE	NNE
Velocidad media (Km./ hr)													
1955-80	9.8	10.8	11.2	11.1	10.2	8.4	7.9	8.0	8.4	8.5	7.2	8.9	9.2
Porcentaje de Calma													
1955-80	2.1	4.4	4.3	4.8	3.6	3.9	3.8	2.6	3.1	1.8	2.0	2.7	3.3
Dirección Máxima Velocidad													
1955-80	NNE	NNE	SW	NE	SSE	NNW	S	NE	ENE	ESE	NNE	NNE	NNW
Velocidad Máxima Promedio (Km./ hr)													
1955-80	56.5	65.9	65.2	65.8	65.5	96.5	76.5	93.6	75.6	92.6	82.4	64.8	75.1

Fuente: Ministerio de la Defensa, Fuerza Aérea Venezolana. Nota: los valores indican el promedio del período.

-Precipitación:

Los elementos del clima se han obtenido del análisis e interpretación de los datos suministrados por los registros en las estaciones Barcelona - Aeropuerto internacional, Puerto la Cruz y La Corcovada ubicada en la cuenca del río Neverí. La primera de estas estaciones es operada por el Componente Aéreo de la Fuerza Armada Venezolana y las restantes son o fueron operadas por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Minamb).

De acuerdo con los datos climatológicos aportados por la estación Aeropuerto (Periodo 1976-1998), el valor de precipitación media anual es de 635 mm, de los cuales más del 90 % se distribuye entre los meses de mayo



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

a noviembre, con la mayor concentración de lluvia en el periodo comprendido entre junio y septiembre con 68 %. Los totales más altos de lluvia se detectan en los meses de julio y agosto.

-Insolación:

La insolación está asociada al confort climático, y este factor aporta valores significativos al carácter de recurso turístico que tiene el área. Tiene su máxima mensual entre los meses de diciembre a mayo, cuando las precipitaciones son bajas. La insolación media mensual total es menor en los meses de junio y julio.

-Temperatura:

Temperatura máxima promedio: 33,1°C.

Máxima absoluta : 35,6 °C.

Como puede observarse en las tablas y la figura, la temperatura media oscila alrededor de los 27°C durante todos los meses del año, lo que indica que existe para un mismo mes poca variabilidad en las diferentes estaciones, es decir, regionalmente la temperatura media es muy similar. La temperatura mínima promedio es de 21,7°C, encontrándose la mínima absoluta (19,1°C) durante el mes de enero. La variación promedio de temperatura a lo largo del año oscila entre los 10,2 y los 12,8°C.

Tabla IV.35. Temperatura media (°C)

Estación (Período)	Período	Distribución Mensual	Prom. Anual
-----------------------	---------	----------------------	----------------



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
La Corcovada		1968-95	19,1	19,4	20,2	21,6	22,3	21,8	21,1	21,1	21,1	21,4	21,1	20,1	20,9
Bna-Aeropuerto		1968-90	20,6	21,1	22,2	22,8	23,7	23,4	22,9	23,0	23,1	23,1	22,6	21,5	22,5
Promedio Mensual			19,9	20,3	21,2	22,2	23,0	22,6	22,0	22,1	22,1	22,3	21,9	20,8	21,7
Variación Promedio (Máx. - Min)			12,6	12,8	12,6	11,8	11,1	10,2	10,3	10,5	11,4	11,2	11,1	11,8	11,4

Fuente: Ministerio de la Defensa, Fuerza Aérea Venezolana.

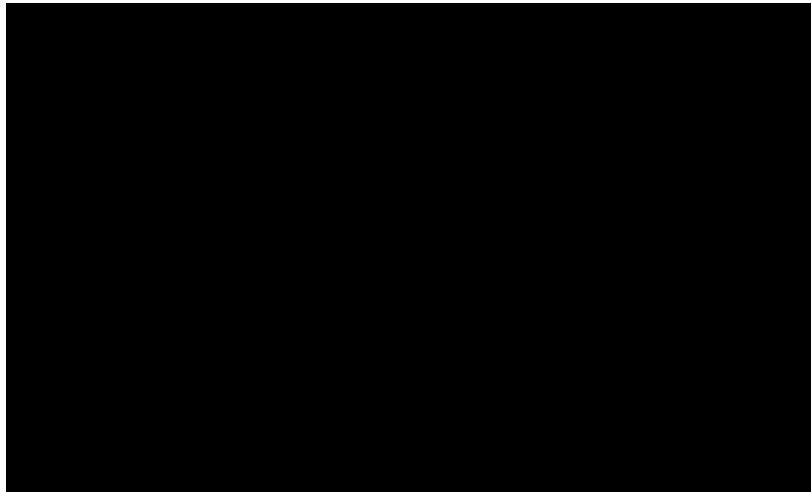


Figura IV.12. Distribución Mensual de las Temperaturas Medias. Fuente: MARN.

-Evaporación:

La evaporación es un elemento del clima con pocas fluctuaciones mensuales dentro de la misma estación; para su consideración se tomaron los valores medios mensuales de las estaciones de la Tabla.

Tabla IV.36. Evaporación promedio (mm).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Estación (Período)	Estado	Distribución Mensual												Promedio Anual	DS
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
La Escuela (1970- 1984)	Anz	233,6	243,6	271,4	274,7	270,9	219,0	205,1	212,4	208,9	212,5	205,4	213,9	2.771,4	27,4
La Corcovada (1968- 1995)	Anz	172,3	190,3	234,4	227,5	213,2	138,8	158,5	157,9	158,6	164,6	155,3	163,9	2.135,3	31,1
Evaporación Promedio Mensual		203,0	217,0	252,9	251,1	242,1	178,9	181,8	185,2	183,8	188,6	180,4	188,9	2.453,4	29,2

Fuente: MARN

Como se puede observar, en promedio, se tienen valores menores de evaporación en los meses lluviosos (jun-dic) que en los secos (ene-may). Así mismo, se tiene que la misma es menor en la zona alta de montaña (La Corcovada), que en la zona baja cerca del mar (La Escuela). De igual manera es importante destacar lo bajo del valor de la Desviación Estándar (D.S.) en cada estación durante el año, llegando a alcanzar el valor de 29,2 mm como valor promedio mensual, lo que confirma el carácter monótono de la evaporación.

-Hidrografía.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

La Laguna El Maguey se caracteriza por presentar un espejo de agua permanente, alimentado por aguas continentales, aguas de lluvia y por acción de la marea. Recibe los aportes del escurrimiento de una cuenca de 1.350 ha aproximadamente; sectorizada en cuatro áreas o microcuencas que descargan en ella no sólo el escurrimiento pluvial, sino que además aportan un considerable volumen de aguas negras y desechos, provenientes de la disposición final de áreas sin redes de cloacas y por la ocupación anárquica con viviendas carentes de los servicios básicos fundamentales, ubicadas en los terrenos aledaños de la laguna.

Conforman la cuenca de la Laguna El Maguey: la micro cuenca de la Quebrada UDO que drena sus aguas por la urbanización Isla Borracha, cerca de la Avenida Nueva Esparta; la Quebrada Razetti que drena por el Barrio Molorca, formando ambas, parte de los escurrimientos del cerro Vidoño; además de la micro cuenca del Cerro Molorca.



E Imagen IV. 36.





CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

El drenaje hacia la laguna es difuso e interrumpido por calles y avenidas, algunas de las cuales descargan directamente a la laguna, alcanzando en la actualidad una superficie de 87,5 hectáreas y un volumen de almacenamiento de 348.560 m³. El agua de la laguna es descargada a los canales de El Morro, con un caudal de 2 a 3 m³ por segundo a través de dos estructuras de paso, de las cuales, una se encuentra ubicada en el área de la parcela en estudio y está constituida por cuatro tubos de concreto de 48 pulgadas de diámetro.

Imagen IV. 37. Visualización de la Laguna.

-Vegetación:

En líneas generales, la unidad fisiográfica donde se ubica el área de estudio, presenta vegetación típica del bosque muy seco tropical, según la clasificación planteada en las “Zonas de Vida de Venezuela” de Euwel y Madriz. La vegetación está representada por especies generalmente espinosas, deciduas, de troncos delgados y porte bajo. En los alrededores del cuerpo de agua prácticamente no existe vegetación orinal, debido a la fuerte intervención antropogenica.

En los bordes más someros de la laguna El Maguey se observan plantas herbáceas (Juncos), además de una importante franja de mangles (Conocarpus erectus) que se caracteriza por un sistema radical con raíces que sobresalen del fango.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO



Img.IV.38. Vista de la laguna desde el Complejo Turístico El Morro.



Img.IV.39. Vista de la laguna desde el Sector Pascal.

Resalta en el caso de la macroflora, la presencia de macroalgas filamentosas, consideradas como indicadoras de contaminación orgánica, en las orillas pobladas de mangle de la laguna.

También se observa en el espejo de agua, la presencia de malezas acuáticas, como es el caso de la bora (*Eichornia crassipes*), planta está presente en ambientes de aguas remansadas y con alto contenido de materia orgánica.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO



Imagen IV. 40. Visualización de la Laguna.

-Fauna:

La fauna del sector está en general representada por algunas especies de aves marinas que utilizan las



Imagen.41. Vista desde el Sector Pascal.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

ramas de los manglares, como sitio de descanso y pernocta siendo frecuente observar las: garza blanca o rea (*Egretta alba*), pato guire (*Dentrocygna autumnales*), atrapamoscas o playerito (*Tyllanniscus sp*), tordo negro (*Quiscalus lugubris*), corocora (*Eudocimus ruber*), alaltraz o pelicano (*Pelecanus occidentales*), flamenco (*Phoenicopterus ruber*), garcita azul (*Egretta sp*), cotua (*Phalacrocorax occidentales*), azulejo (*Tharaupis episcopus*), golondrina playera (*Sterna spp*), paloma maraquera (*Scardafella squammata*) y martín pescador (*Ceryle torquita*).

En el piso del manglar se observan poblaciones del Cangrejo Violinista cuyos depredadores principales son las aves limícolas. Otro crustáceo de relativa abundancia en la laguna es la jaiba (*Callinectes sp.*), la cual se alimenta de invertebrados del fondo y de restos de peces.

Por información de pescadores informales del sector (pesca de autoconsumo), se reporta la existencia de camarones y algunas especies de peces como lisas (*Mugil Curema*), lebranchés (*Mugil Lisa*) y róbalo (*Centropomus undecimalis*). Estas especies son marinas pero se presentan en ambientes lagunares y en estuarios.

También se reporta la existencia de pequeños peces como el “Guppi” (*Poecilia Sphenops*) que aunque no tiene importancia para el consumo, es capturado para la venta como mascotas.

En el fondo de la laguna y en las áreas blandas, se observan densas poblaciones de insectos acuáticos que sirven de alimento a peces y aves limícolas entre ellos destacan la especie *Centrocorixa sp.*, y el Poliqueto *Capitella Capitata*.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.2.2.- Base Urbana.

IV.2.1.2.2.1.- Zonificacion.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

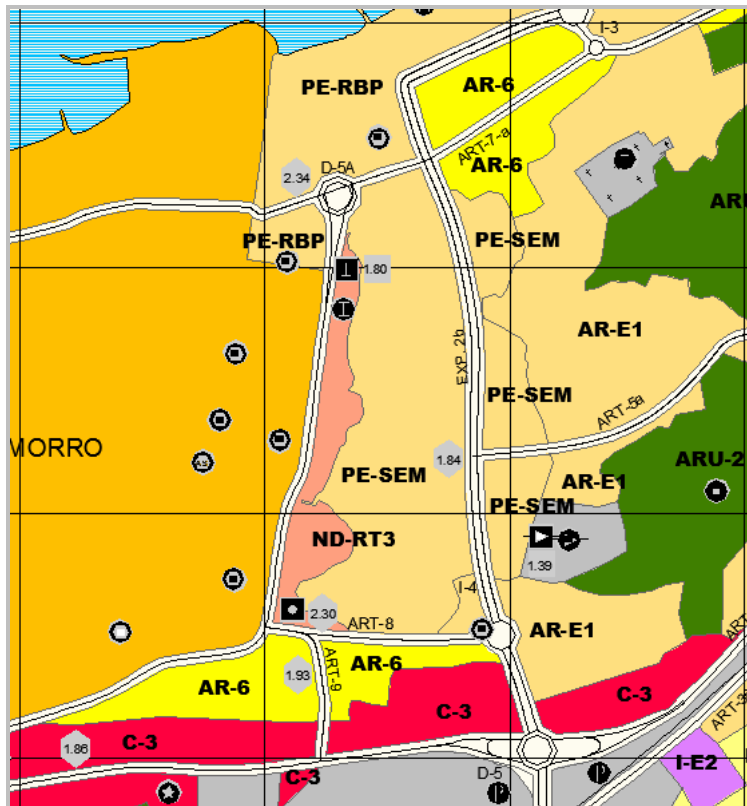








Imagen IV.42. Plano de Ordenación Urbanística a Color.

Fuente: Oficina de Planificación, Alcaldía del Municipio Bolívar, Edo. Anzoátegui.

	AREAS RESIDENCIALES
AR-6	DENSIDAD BRUTA MAXIMA 300 HAB/HA
	NUEVOS DESARROLLOS RECREACIONALES-TURISTICOS
ND-RT3	RECREACIONAL TURISTICO EL MORRO
	AREAS DE ACCION ESPECIAL PROPUESTAS
PE-SEM	PLAN ESPECIAL SECTOR EL MAGUEY
AR-E1	AREAS RESIDENCIALES DE ACCION ESPECIAL HABILITACION FISICA DE BARRIOS
	AREAS CON RESTRICCIONES DE USO
ARU-2	AREAS DE TOPOGRAFIA ACCIDENTADA
	AREAS COMERCIALES
C-3	COMERCIO GENERAL
	AREAS RESIDENCIALES TURISTICAS RECREACIONALES EXISTENTES
RTR-E2	COMPLEJO TURISTICO "EL MORRO"

Como se indica en la Imagen anterior concerniente al Plano de Ordenación Urbanística de la ciudad, el Sector en Estudio se encuentra



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

ubicado dentro de la clasificación de **Áreas de Acción Especial Propuestas**, específicamente del Plan Especial Sector el Maguey, representado en color beige, contiguamente se identifica el área de Nuevos Desarrollos Recreacionales Turísticos como es el caso del desarrollo Recreacional Turístico el Morro. Así mismo en área cercanas se hallan Áreas Residenciales con una densidad bruta máxima de 300 hab/ha.

IV.2.1.2.2.2.- Infraestructura.

Se refiere a los equipamientos y servicios de los cuales dispone actualmente la comunidad receptora.

-Equipamiento:

Siguiendo lo establecido en el Informe Final para la Formulación de Normas de Equipamiento Urbano (IERU/FUNINDES/CONAVI. 1999). Una comunidad debe presentar cinco clases de equipamiento:

Equipamiento Educativo (Preescolar, Liceo, Escuela).

Equipamiento Asistencial.

Equipamiento Recreacional (Campos de Juego, Parque Vecinal).

Equipamiento Sociocultural (Plaza, Otros).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

En este caso serán estudiadas según los equipamientos presentes actualmente en la zona de estudio y aquellos proyectados en el área del nuevo urbanismo Gran Maguey:

- Equipamientos Actuales:

En general la zona de estudio carece de una dotación adecuado de equipamiento. En las siguiente Tablas se establece como se ubican los mismos en el área de estudio:

Tabla IV.37. Estado del Equipamiento Urbano.

	No existe	Dotación		Estado		
		Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo
Equip. Educacional						
Preescolar	X					
Escuela			X		X	
Liceo		X			X	
Equip. Asistencial						
Ambulatorio			X		X	
Equip. Recreacional						
Campos de juego			X		X	
Parque vecinal	X					
Equip. Sociocultural	X					
Plaza			X			X
Otros						

. Fuente: Producción Propia.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Tabla IV.38. Equipamiento Urbano.

SUJETO SERVICIOS BÁSICOS	SECTORES INVESTIGADOS								TOTAL	%
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	Torre La	Bolívar	Brisas del Mar	Saigón			
Centros de Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Centros Educativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Electricidad	10	10	8	5	15	10	10	68	100	100
Acueducto	10	10	8	5	15	10	10	68	100	100
Cloacas	10	10	0	0	0	0	0	20	29,41	29,41
Transporte Colectivo	10	10	0	0	15	10	10	55	80,88	80,88
Aseo Urbano	10	10	8	0	15	10	10	63	92,64	92,64
Teléfono Público	10	10	0	0	15	10	0	45	66,17	66,17
Instalación Cultural	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instalación Deportiva	10	10	0	0	0	0	0	20	29,41	29,41
Puesto Policial	10	10	0	0	0	0	0	20	29,41	29,41

Fuente: Encuesta aplicadas, (MPPA)

Nota: Los porcentajes están calculados en base a las 68 familias consultadas

Se aprecia que un 100% de los entrevistados opinaron que hay servicio eléctrico y de acueducto planificados (en los sectores del área de la Laguna El Maguey no pagan los servicios), un 81% tienen transporte público, un 92% aseo urbano, un 29% de referencias de puestos policiales en las casas botes



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

son provisionales por parte de la Gobernación del Estado, al igual que las cloacas el porcentaje está referido a las Casas Botes.

Equipamientos Propuestos:

Tabla IV.39. Equipamientos Propuestos en las Áreas Comunes.

AMBITO	USO ESPECIFICO	CANTIDAD	AREA (M2)	Total
RECREACIONAL	Parques Infantiles	7	168 c/u	1176
	Canchas Deportivas	12	570 c/u	6840+8270 = 15110
ASISTENCIAL	Guardería	8	263 c/u	2104
	Preescolar	5	302 c/u	1510
	Ambulatorio	1	3273	3273
EDUCACIONAL	Liceo	1	4381	4381
COMERCIAL	Área Comercial	1	10000	10000
TOTAL				27248

Fuente: Producción Propia. Datos: IMVI.

Obsérvese en la Tabla que en el Ámbito Recreacional se plantean 7 Parques Infantiles de 168m² cada uno para un total de 1176m², del mismo modo en el aspecto Asistencial se manejan 6 Guarderías de 263m² c/u para un total de 1578 m². Mientras que en el ámbito Educativo se programa un Liceo de 4381 m² y por otro lado un área comercial de 10.000m².



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Llenos y Vacios:

En la zona de estudio como se puede apreciar en la siguiente figura, tiene un porcentaje de ocupación bastante alto, con pocos vacios urbanos y espacios públicos, tomando en cuenta el desarrollo del nuevo Urbanismo Gran Maguey. Asimismo en esta existen ciertos espacios vacios urbanos designados a usos específicos como Zonas de Expansión y área para Organizaciones Comunitarias como se indica en la figura.

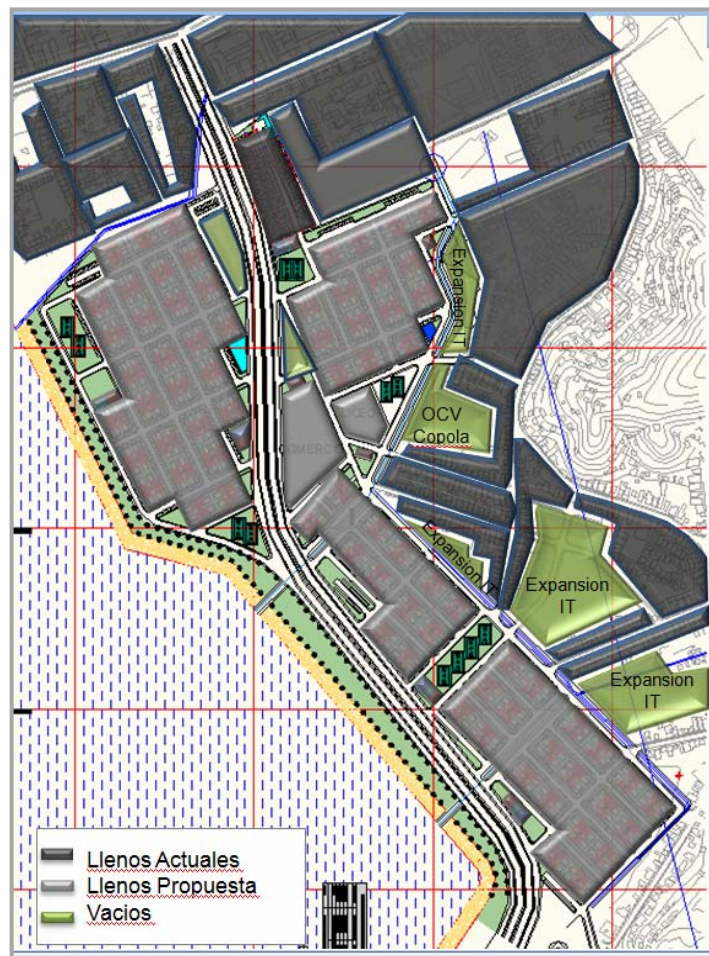


Figura IV.13. Representación de Llenos y vacios.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Vialidad:

En cuanto a la infraestructura vial de la ciudad, cabe destacar que paralelo al plan del nuevo urbanismo se proyecta la construcción de una de las arterias más importantes de la zona metropolitana prevista en el nuevo Plan de Ordenamiento Urbano (POU 2005) la Expresa 2-B que se convertirá en la vía de acceso de mayor importancia a la zona norte costera de la ciudad, al permitir el empalme de la “Vía Alternativa (Acceso CCS-PLC)” con la Prolongación del Paseo Colón (Exp 2-A), permitiendo la interconexión vial rápida de los proyectos estratégicos de la zona costera como lo son: “El Muelle de Cruceros”, “El Terminal de Ferrys hacia la Isla de Margarita”, El “Puente Américo Vesputio” que permitirá el acceso directo desde la ciudad de Pto la Cruz hacia el complejo turístico El Morro, uniendo de esta manera la bahía de Pozuelos y el “Complejo Turístico Recreacional Laguna del Maguey”. (Ver Figura a continuación)



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Proyectos viales:

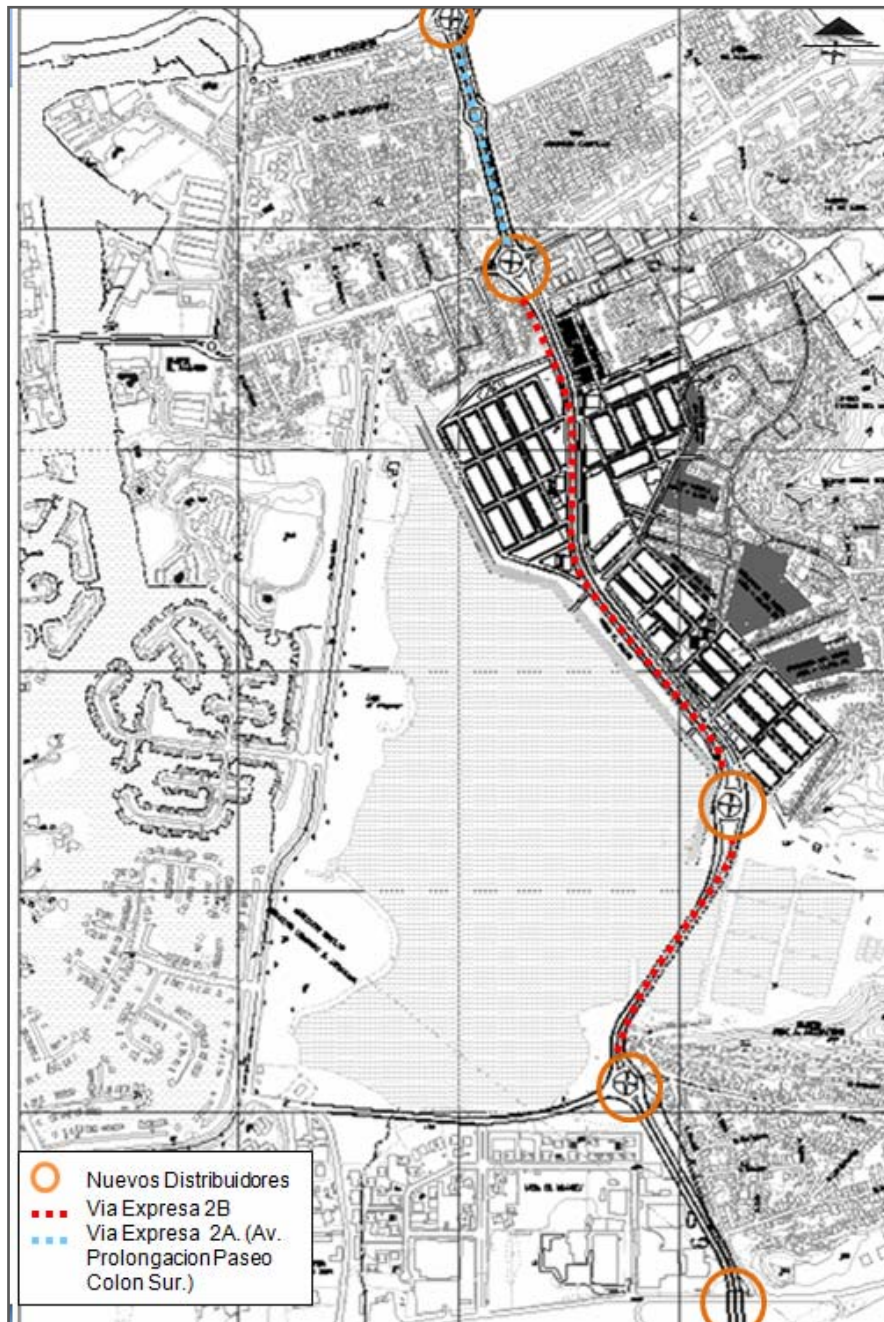


Figura IV.14. Nuevas Vialidades.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Fuente: Producción Propia. Datos: IMVI- MINFRA.

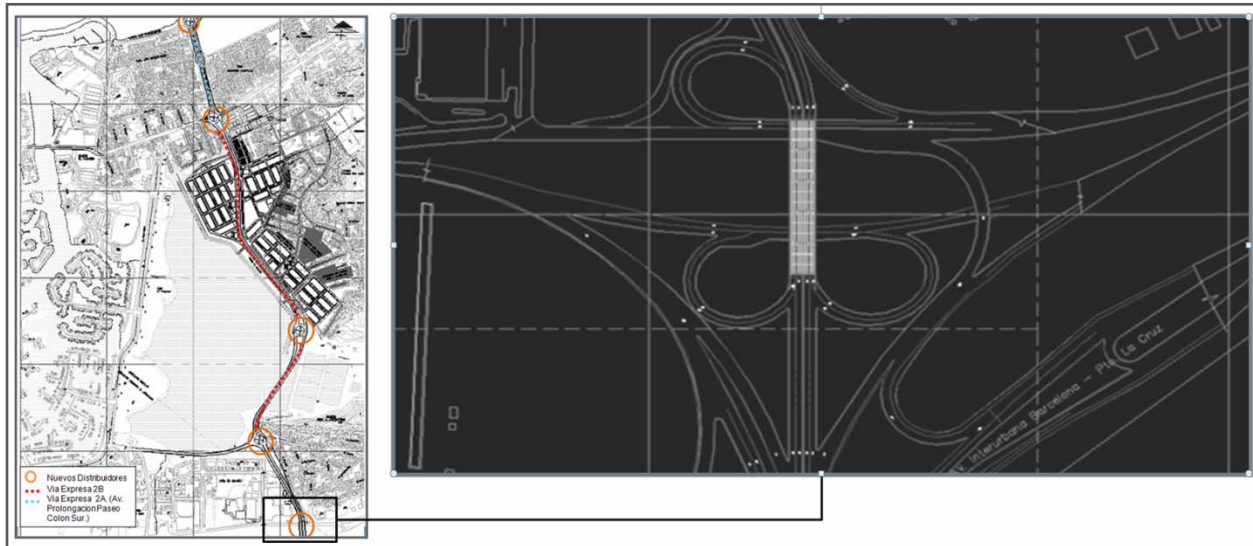


Figura IV.15. Proyecto del Distribuidor Molorca.

Paralelamente la vialidad en la zona se halla compuesta por carreteras asfaltadas sobre las cuales se observan desperfectos o fallas como huecos, baches u otros, y se hallan algunas intersecciones de tierra que aun no han sido asfaltadas.



Imagen IV.44. Vista Vialidad Asfaltada.



Imagen IV.43. Vista Vialidad de Tierra



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Mobiliario urbano:

En la zona a modo general existen deficiencias tanto de dotación como en el estado de mantenimiento del mobiliario existente. Clasificando el mismo de la siguiente manera:

Tabla IV.40. Estado del Mobiliario Urbano.

Tipo de Mobiliario	No existe	Dotación		Estado		
		Suficiente	Insuficiente	Bueno	Regular	Malo
Casetas telefónicas (1)			x			x
Señales			x		x	
Basureros	x					
Bancas	x					
Alumbrado público		x				x

Fuente: Producción Propia,

- (1) En toda la zona de estudio se dispone de una cabina telefónica.
- (2) No existe alumbrado destinado al peatón, únicamente posee iluminación un sentido de cada calle
- (3)



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO



Imagen IV. 47. Acumulaciones de Basura en las aceras.

-Servicios: En la siguiente se muestra los servicios que recibe la vivienda en los sectores aledaños al área de estudio.

Tabla IV.41. Servicios.

SUJETO SERVICIOS	SECTORES INVESTIGADOS								TOTAL	%
	Casa Bote "A"	Casa Bote "B"	La Gaviota	La Torre	Bolívar	Brisas Mar	de Saigón			
Energía Eléctrica	10	10	8	5	15	10	10	68	100	
Agua Potable	10	10	8	5	15	10	10	68	100	
Baño con Cloaca	10	10	0	0	0	0	3	23	33,8	
Baño con Séptico	0	0	6	2	4	6	5	23	33,8	
Aseo Urbano	10	10	8	0	15	10	10	63	92,6	
Gas Directo	10	10	0	0	0	0	0	20	29,4	
Gas Bombona	0	0	8	5	15	10	10	48	70,5	

Fuente: Encuesta aplicadas, (MPPA)



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Un 100% tienen energía eléctrica y agua potable en el área de la Laguna El Maguey que son tomados sin pagar, unos 34% de las viviendas representados por los palafitos tienen sistema de cloacas y un 34% en el área de la laguna tienen sépticos.



Ir \ Aluminado Público.



Imagen IV.49. Irregularidades del Tendido Eléctrico en la zona.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Tecnológicos:

Elementos Constructivos

1. Estructura aporticada con columnas y vigas de concreto armado, entrepisos y cubiertas de losas nervadas o losas de tabelones, paredes de bloque hueco de arcilla, frisado.



Imagen IV.50. Viviendas Barrios Aledaños.



2. Estructura aporticada con columnas de concreto o metálicas y vigas metálicas, manteniendo las paredes de bloque hueco de arcilla frisado, con el predominio de cubiertas de soportes metálicos con láminas livianas climatizadas (Acerolit) o de zinc.



Imagen IV.51. Sector 2 El Maguey. Marzo 2009.



Imagen IV.52. Sector 2 El Maguey. Nov. 2009.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Flujos.

Actualmente en el área de la parcela no existe flujo vehicular ya que no funciona ninguna actividad interna, de igual modo el flujo peatonal, el cual se encuentra limitado al movimiento de personas habitantes de los barrios que sin embargo no tienen acceso a esta área por encontrarse en construcción. Hasta ahora ambos flujos se encuentran limitados a la circulación de obreros y maquinarias de la obra.



Imagen IV. 53. Visualización del Área de Estudio.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Visuales:

Las visuales en la Zona de estudio actualmente aquellas comprendidas por las vistas a la Laguna del Maguey, las cuales son consideradas con mayor capacidad de explotación, y a los distintos barrios del contexto, como se puede ver a continuación:



Imagen IV.54. Vista Oeste. De Izq. a Der.: Grupo de montañas pertenecientes al complejo turístico el Morro, a la izquierda Primera Etapa de Edificios en Construcción.



Imagen IV.55. Vista Sur-Este. Manglares.





CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Imagen IV.56. Vista Nor-Este. De Izq. a Der.: Edificios en Construcción correspondientes a la Primera Etapa, en el centro viviendas actuales del sector el Maguey, a la derecha Superficie lagunar n.2 y al fondo viviendas de los Barrios Bello Monte y Brisas del Mar.



Imagen IV.57. Vista Este. De Izq. a Der.: Cerro Maguey con viviendas del Barrio Bello Monte y Cerro las Trincheras, viviendas del Barrio Brisas del Mar



Imagen IV.58. Vista Este. Viviendas del Barrio Bello Monte y Cerro las Trincheras, viviendas del Barrio Brisas del Mar.



Imagen IV.59. Vista del Sector desde la Avenida Camejo Octavio de Lechería.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.3.- Operacionalizacion de Variables. Diseño De Un Centro De Encuentro Recreacional- Educativo.

(Dependiente)

Las Variables del sistema hacen mención a aquellas que estudian las características que debe cumplir y disponer la edificación como tal según los parámetros relacionados con el tema.

Tabla IV.42. Operacionalizacion de Variables. (Sistema)

DEFINICION NOMINAL	DEFINICION REAL (Dimensiones)	DDEFINICION OPERACIONAL	SUB-INDICADORES	FUENTE
CENTRO DE ENCUENTRO RECREACIONAL EDUCATIVO (Aquellos aspectos que deben ser tomados en cuenta Para el diseño de un centro de este tipo).	FUNCIONALES	Agrupación de Áreas	Accesibilidad. Ruidos.	Análisis y Diagnostico
		Accesos	Principal. De Servicios.	
		Circulación Flujos	Usuarios Empleados Insumos	
		Escala	Local Municipal Estadal	
	TECNOLOGICAS	Infraestructura	Sistema Constructivo Materiales Acabados	Análisis y Diagnostico
		Calidad Espacial	Percepción Escalas Sensaciones	
	ES PACIALES	Acondicionamiento Ambiental	Equipamiento Mobiliario. Acústica.	



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.3.1.- Funcionales.

Se refieren a las relaciones que se establecen entre las áreas internas y externas, e internamente entre los servicios. Los aspectos que regulan estas variables son producto de la experiencia que, sin llegar a ser normativas, constituyen recomendaciones muy importantes a seguir pues permiten la operación más eficiente de los servicios.

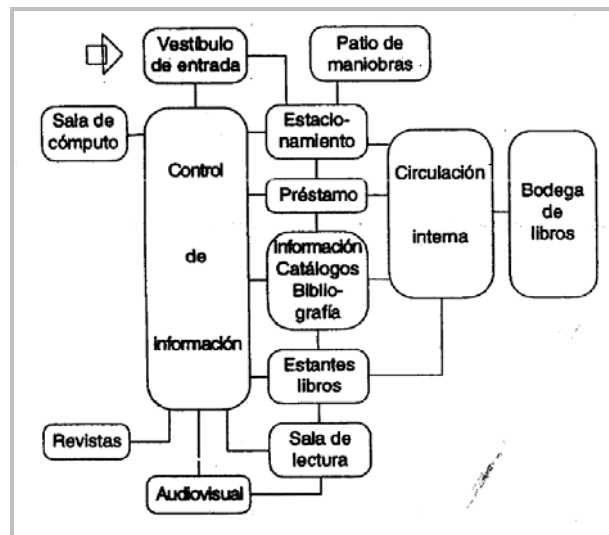
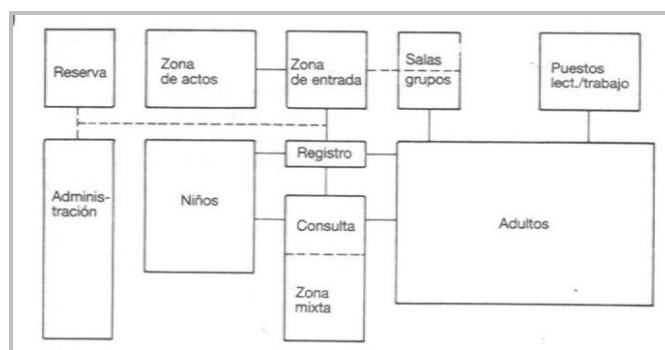


Figura IV.16. Esquema de Funcionamiento de una Biblioteca Pública.

Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).





CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Figura IV.17. Esquema Funcional de una Biblioteca Media. Fuente: Ernst Neufert, Arte de Proyectar Arquitectura.

- Agrupación De Áreas:

Los criterios para la agrupación de áreas son la Accesibilidad del usuario y los Niveles de ruido.

La Accesibilidad se clasifica en tres zonas: zona pública, zona de control y zona privada.

Los Niveles de Ruidos pueden considerar tres categorías de ambientes: generadores de ruido, moderados y silenciosos. Los ambientes generadores de ruido son los de usos múltiples, talleres, sala infantil, lectura informal, prensa diaria, hall de acceso. Entre los ambientes moderados se pueden considerar las oficinas, depósitos, control de acceso, información y préstamo circulante, exposición, sanitarios, fonoteca, reprografía, información a la comunidad.

Las categorías más silenciosas son referencia, las salas de lectura, sala estatal, mapoteca y proyección.

-Accesos:

Por exigencias de control se recomienda, en lo posible, un solo acceso para el público, y éste puede ser compartido con el personal, si el edificio es muy grande podría tener un segundo acceso. Para el suministro de insumos y dotación bibliográfica se recomienda un acceso directo desde un área de estacionamiento de carga y descarga, que no interfiera con el funcionamiento regular de la biblioteca.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO



Imagen IV.60. Parque Biblioteca La Quintana. Fuente: www.confama.com



Imagen IV.61. Parque Biblioteca Santo Domingo. Fuente: www.confama.com

-Circulación:

En un centro de este tipo se producen cuatro tipos de circulación importantes a considerar en el funcionamiento de los servicios: el de los usuarios, que puede diferenciarse en infantil y general, el de los empleados, el de las colecciones, y el de los insumos y desechos.

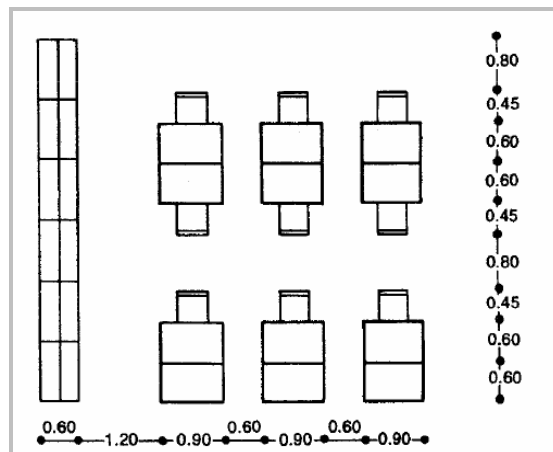


Figura IV.18 . Superficie mínima necesaria y separación entre mesas. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

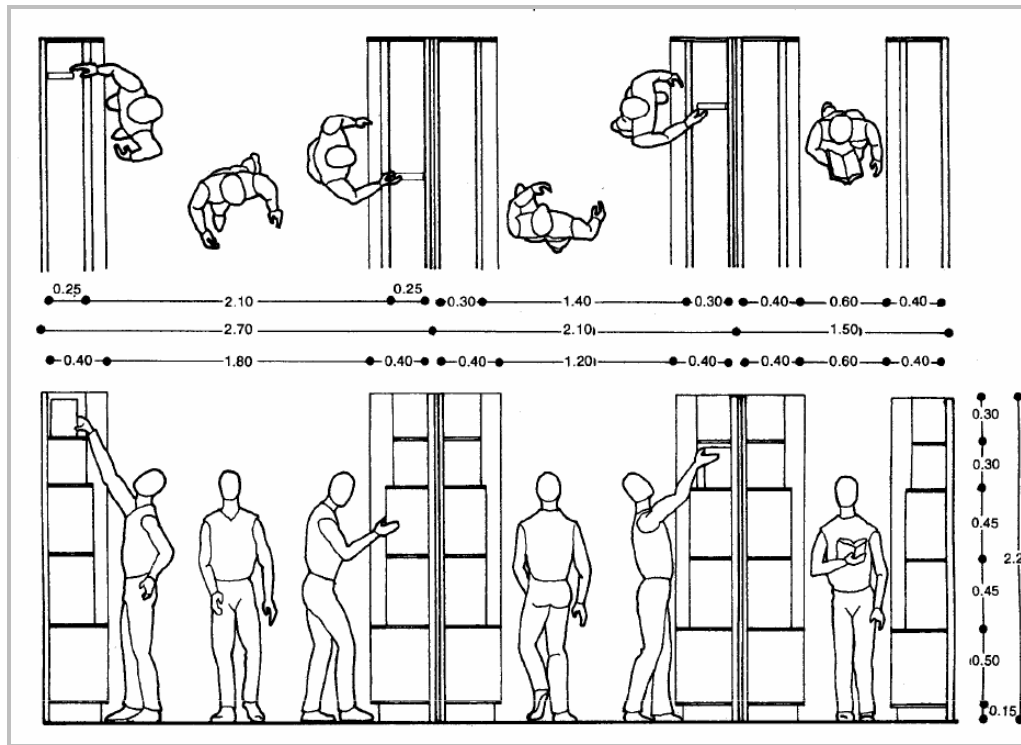


Figura IV.19. Superficie Mínima necesaria y separación entre Estanterías. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).

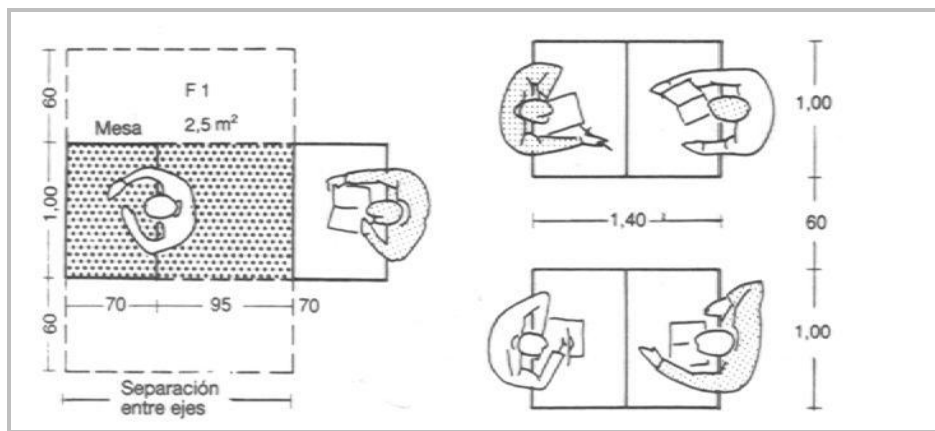


Figura IV.20. Superficie necesaria para un puesto de trabajo individual y separación mínima entre mesas. Fuente: Ernst Neufert, Arte de Proyectar Arquitectura.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

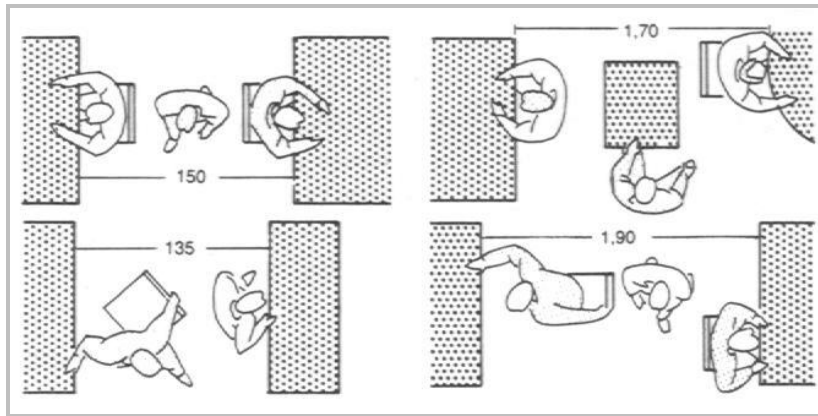


Figura IV.21. Mínimo espacio de Movimiento en la zona de lectura. Fuente: Ernst Neufert, Arte de Proyectar Arquitectura.

- Flujos:

Se considera como flujos las diferentes densidades de usuarios que transitan por un sector, bien sea de manera peatonal o vehicular.

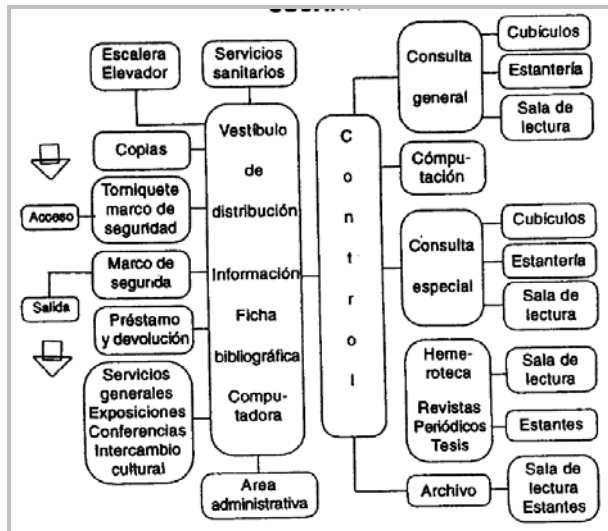


Figura IV.22. Diagrama de Flujo del Usuario en una Biblioteca. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

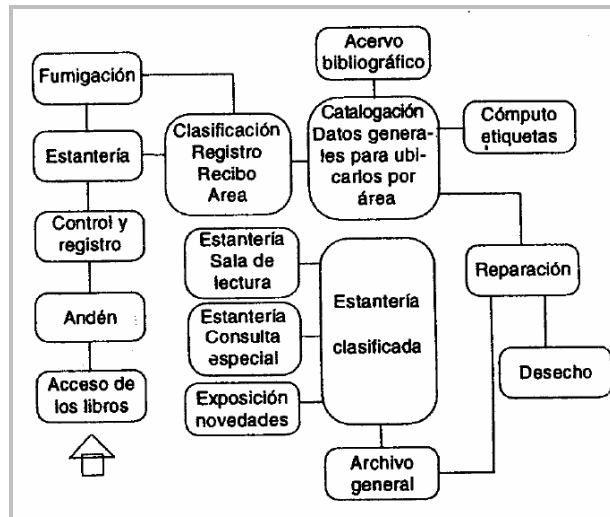


Figura IV.23. Diagrama de Flujo de libros en una Biblioteca. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).

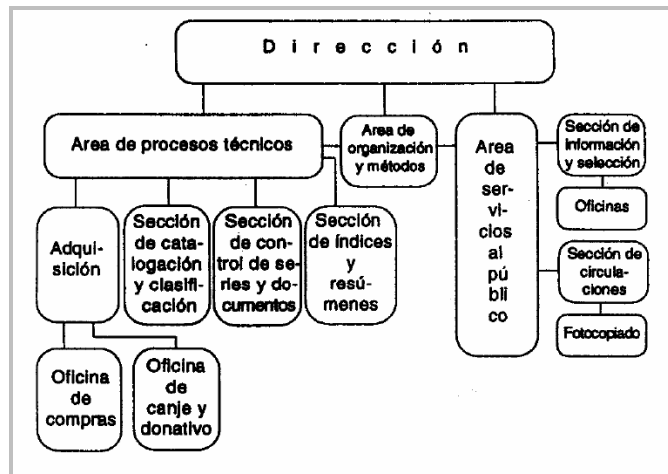


Figura IV.24. Diagrama de Funcionamiento de un Área Administrativa. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

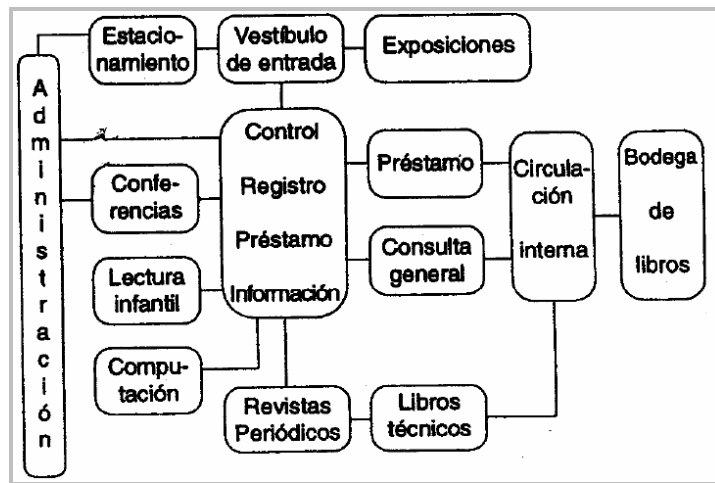


Figura IV.25. Diagrama de Funcionamiento de una Sala de Lectura. Fuente: Enciclopedia de Arquitectura Plazola (Volumen 2).

- Escala:

De Acuerdo al número de usuario y/o alcance del proyecto se establece la escala del mismo, este como fue explicado anteriormente en las bases legales, específicamente en la normativa de bibliotecas públicas puede ser clasificado en local, municipal o estatal. Tomando en cuenta que el proyecto está destinado a la población del contexto de la zona es clasificado dentro de una escala Local.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Consideraciones del Área de Auditorio.

Requisitos Acústicos para Auditorios

Los auditorios se construyen para satisfacer necesidades muy importantes para el relacionamiento de los seres humanos: La necesidad de comunicación y la necesidad de expresión artística.

Asegurar un nivel sonoro adecuado en todo sector de auditorio, particularmente en los asientos más remotos.

Lograr una distribución uniforme de la energía sonora dentro del recinto.

El auditorio debe proveer óptimas características reverberantes de manera de favorecer la recepción sonora por parte de la audiencia y el rendimiento del orador.

El local debe encontrarse libre de defectos acústicos como ser ecos, ecos palpitantes, reflexiones ardías, concentraciones sonoras, sombras acústicas, resonancias, etc.

Ruidos y vibraciones que pudieren interferir con la audición u ejecución del material sonoro deben ser excluidos o suficientemente reducidos en todo sector del auditorio.

Nivel sonoro adecuado

La dificultad para lograr un nivel sonoro adecuado (especialmente en medianos y grandes auditorios) se debe a:

- Pérdida de energía que sufren las ondas sonoras en su propagación.
- Excesiva absorción ofrecida por la audiencia y contenido del local.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Se logra un adecuado nivel sonoro reduciendo las pérdidas de energía sonora de las siguientes maneras:

El auditorio debe proyectarse de manera que fuente sonora y audiencia se encuentren lo más cerca posible, reduciendo así la distancia a recorrer por las ondas sonoras. En grandes auditorios el uso de plateas permite acercar el mayor número de butacas a la fuente.

Elevar la fuente sonora tanto como sea viable de manera de asegurar la libre propagación de las ondas sonoras directas a cada oyente. Las ondas sonoras directas son aquellas que se propagan desde la fuente sin considerar el fenómeno de reflexión.

El piso sobre el que se ubican las butacas debe presentar una pendiente apropiada debido a que el sonido es más fácilmente absorbido por la audiencia cuando se propaga de manera rasante. Como regla general, y teniendo en cuenta la seguridad, la pendiente a lo largo de los pasillos debería ser no mayor al 12%, incrementándose hasta un máximo de 35% en el área de audiencia.

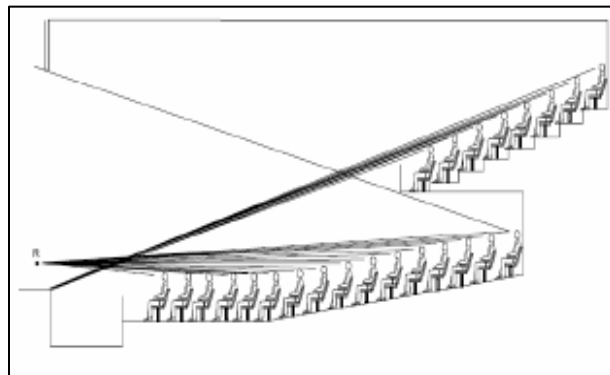


Figura IV.26. Ejemplo de Pendientes utilizadas en diseños de Auditorios.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

La fuente sonora debe ser cercana y profusamente rodeada de superficies reflejantes de manera de proporcionar energía sonora adicional hacia toda porción de la audiencia, en especial los asientos más remotos. Debe recordarse que la respuesta de las superficies reflejantes dependerá de las longitudes de onda de las ondas sonoras incidentes nivel sonoro adecuado

El ángulo de las superficies reflejantes se establece de acuerdo a las leyes de reflexión del sonido y resulta esencial el buen uso del cielorraso y cerramientos laterales para la provisión de la mayor cantidad de primeras reflexiones (beneficiosas)

El cielorraso y la parte frontal de las paredes laterales del auditorio constituyen superficies adecuadas para la ubicación de reflectores acústicos.

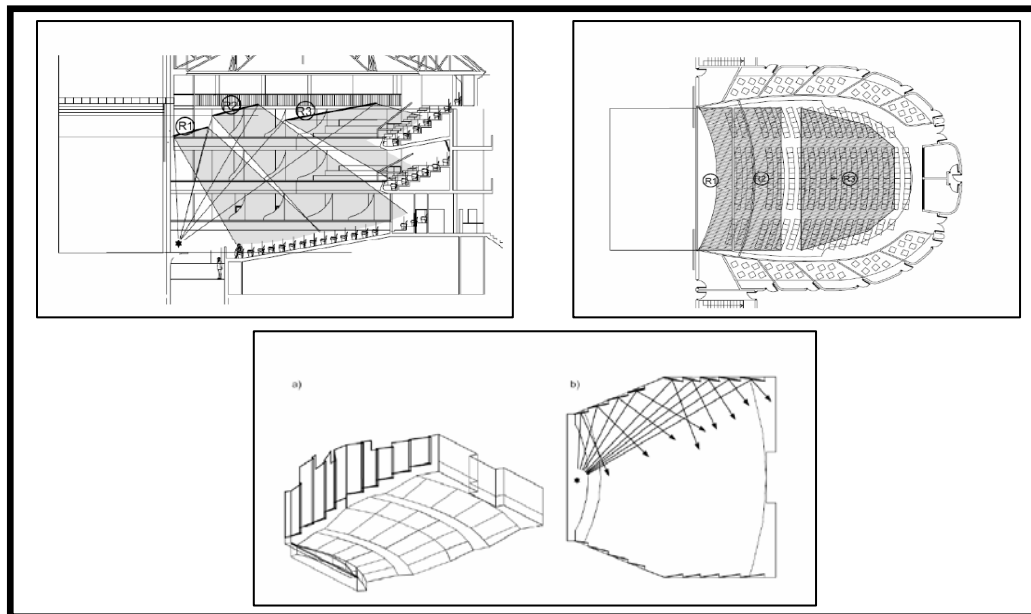


Figura IV.27. Nivel Sonoro Adecuado.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

El área de audiencia debe ocupar los sectores más favorables desde el punto de vista auditivo y visual.

Se deben evitar las áreas de audiencia excesivamente anchas. No es aconsejable la ubicación de pasillos a lo largo del eje longitudinal, donde las condiciones de visión y audición son las más favorables.

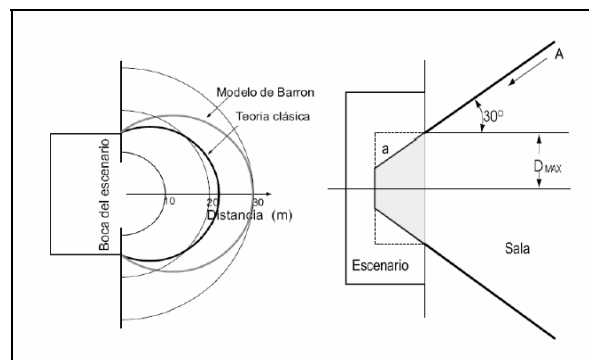


Figura IV.28. Nivel Sonoro Adecuado (ángulos e inclinaciones del auditorio).

Control de ruido

El control de ruido en el diseño de salas comienza con una correcta elección de su implantación urbana y su ubicación interna, separando lo más posible el auditorio de las posibles fuentes interiores o exteriores de ruido y vibración.

La importancia de localizar el auditorio lo más alejado de las fuentes de ruido no debe dejar de remarcar, ya que ha demostrado ser la medida más económica y eficiente para el control de ruido.

El diseño de un área buffer o de protección acústica compuesta por locales ubicados entre la fuente de ruido y el auditorio permitirá una menor necesidad de aislación de los cerramientos del auditorio, reduciendo costos. Aquellos



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

locales que integran dicha área de buffer (lobbies, vestíbulos, áreas de circulación, oficinas, etc.) deben poseer un tratamiento absorbente en su cielorraso y en la medida de lo posible pisos alfombrados.

IV.2.1.3.2.- Espaciales.

- Acondicionamiento Ambiental:

El acondicionamiento ambiental debe optimizar el aprovechamiento de las condiciones naturales de iluminación, ventilación, acústica, al mismo tiempo que debe considerar los equipos necesarios para garantizar no solo el confort del usuario, sino la optima ambientación para la conservación de las colecciones.

Los requerimientos de confort ambiental cuentan con normativas y recomendaciones derivadas de la experiencia en el desarrollo y uso de estas edificaciones. Estas variables se resumen en un cuadro general al final de este capítulo.



Imagen IV.62. Parque Biblioteca La Quintana. Fuente: www.urbipedia.org



Imagen IV.63. Parque Biblioteca La Quintana. Fuente: www.plataformarquitectura.com



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Acústica:

Las características del medio que normalmente le rodea requieren previsiones específicas en este aspecto del diseño. La dinámica de algunas actividades propias de este tipo de centro exige previsiones de control acústico interno, a fin de no perturbar las actividades que requieran mayor tranquilidad.

- Equipamiento y Mobiliario:

La escogencia de este rubro está determinada por el análisis de los siguientes factores:

-Ergonomía: respuesta a las medidas del cuerpo humano.

-Funcionalidad: eficiencia para usarlo en la actividad a la que se destina, lo que incluye durabilidad y resistencia al uso.

-Versatilidad: posibilidad de cambio, fácil ubicación y adecuación a diferentes usos y necesidades así como compatibilidad con el resto del mobiliario.

- Acabado: Características para adecuarse a las necesidades.

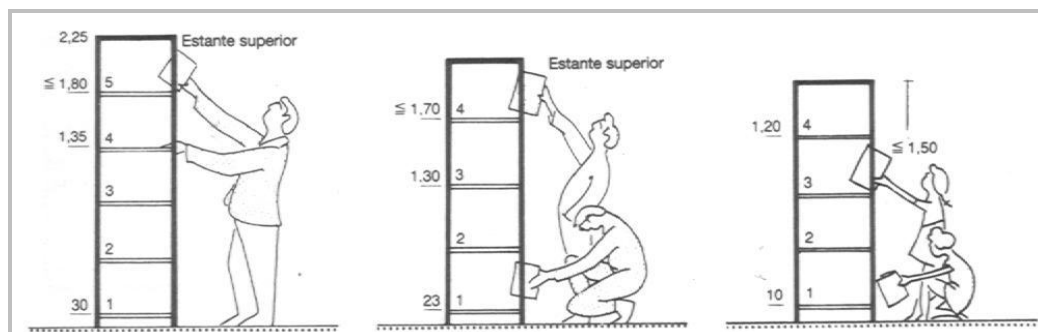


Figura IV.29. Dimensiones de Estantería.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO



Imagen IV.64. Parque Biblioteca San Javier.
Fuente: www.medellindigital.com



Imagen IV.65. Parque Biblioteca La Ladera.
Fuente: www.plataformarquitectura.com



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.3.3.- Tecnológicas.

IV.2.1.3.3.1.-Materiales Estructurales.

Todos los materiales, sólidos, líquidos o gaseosos, tienen alguna naturaleza estructural, el aire que respiramos tiene una naturaleza estructural: resiste a la compresión, el agua soporta los más grandes vehículos hechos por los hombres; enormes barcos transoceánicos. El aceite soporta cargas tan elevadas que se usa en presas hidráulicas entre muchos ejemplos más. En el estudio o diseño de estructuras, interesan las propiedades particulares de los materiales. Estas propiedades críticas se pueden dividir en propiedades estructurales esenciales y propiedades generales. Las propiedades estructurales esenciales incluyen las siguientes:

Resistencia: puede variar para los diferentes tipos de fuerzas, en diferentes direcciones, en diferentes edades o diferentes valores de temperatura o contenido de humedad.

* Resistencia a la deformación: grado de rigidez, elasticidad, ductilidad; variación con el tiempo, temperatura, etc.

* Dureza: resistencia al corte de la superficie, raspaduras, abrasión o desgaste.

* Resistencia a la fatiga: pérdida de la resistencia con el tiempo; fractura progresiva; cambio de forma con el tiempo.

* Uniformidad de estructura física: vetas y nudos en la madera, agrietamiento del concreto, planos cortantes en la roca, efectos de la cristalización en los metales.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Las propiedades generales de interés en el uso y evaluación de materiales estructurales incluyen las siguientes:

- Forma: natural, remodelada o reconstituida.
- Peso: como contribuyente a las cargas gravitacionales de la estructura.
- Resistencia al fuego: combustibilidad, conductividad, punto de fusión y comportamiento general de altas temperaturas.
- Coeficiente de expansión térmica: relacionado con los cambios dimensionales debidos a las variaciones de temperatura; critico cuando se acoplan varios materiales.
- Durabilidad: resistencia al clima, pudrición, insectos y desgastes.
- Apariencia: natural o modificada.
- Disponibilidad y uso.

En general la elección de materiales debe hacerse a menudo con base en varias propiedades, tanto estructurales como generales. Además se tiene que categorizar las diversas propiedades, según su importancia.

Madera

Las innovaciones técnicas han superado algunas de las limitaciones tradicionales de la madera. Las técnicas especiales de sujeción han hecho posibles estructuras de mayor tamaño mediante un mejor ensamble. La combustibilidad, la podredumbre y la infestación de insectos se pueden retardar con la utilización de impregnaciones químicas. El tratamiento con



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

vapor o gas amoniacal puede hacer altamente flexible la madera, permitiéndole asumir formas plásticas. Los movimientos dimensionales debido a los cambios de temperatura o de humedad, siguen constituyendo un problema para la madera. La resistencia al fuego se puede obtener hasta cierto grado. Los elementos de madera son suaves y se danan con facilidad, por lo tanto el daño debido a su manejo y su uso es un problema. Aunque existen cientos de especies el uso estructural para edificios esta limitado principalmente a algunas maderas de coníferas: abeto Douglas, pino del sur, pino blanco del norte. LA disponibilidad local y el costo son los principales factores en la elección de uno en particular.

Acero

Propiedades Genéricas

- Su densidad media es de 7850 kg/m³.
- En función de la temperatura el acero se puede contraer, dilatar o fundir.
- El punto de fusión del acero depende del tipo de aleación. El de su componente principal, el hierro es de alrededor de 1510 °C,
- Su punto de ebullición es de alrededor de 3000 °C(5400°F).
- Es un material muy tenaz, especialmente en alguna de las aleaciones usadas para fabricar herramientas.
- Relativamente dúctil. Con él se obtienen hilos delgados llamados alambres.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Es maleable. Se pueden obtener láminas delgadas llamadas hojalata. La hojalata es una lamina de acero, de entre 0,5 y 0,12 mm de espesor, recubierta generalmente de forma electrolítica, por estaño.

-Permite una buena mecanización en máquinas herramientas antes de recibir un tratamiento térmico.

-Algunas composiciones y formas del acero mantienen mayor memoria, y se deforman al sobrepasar su límite elástico.

-La dureza de los aceros varía entre la del hierro y la que se puede lograr mediante su aleación u otros procedimientos térmicos o químicos entre los cuales quizá el más conocido sea el templado del acero, aplicable a aceros con alto contenido en carbono, que permite, cuando es superficial, conservar un núcleo tenaz en la pieza que evite fracturas frágiles. Aceros típicos con un alto grado de dureza superficial son los que se emplean en las herramientas de mecanizado, denominados aceros rápidos que contienen cantidades significativas de cromo, wolframio, molibdeno y vanadio.

-Se puede soldar con facilidad.

-La corrosión es la mayor desventaja de los aceros ya que el hierro se oxida con suma facilidad incrementando su volumen y provocando grietas superficiales que posibilitan el progreso de la oxidación hasta que se consume la pieza por completo. Tradicionalmente los aceros se han venido protegiendo mediante tratamientos superficiales diversos. Si bien existen aleaciones con resistencia a la corrosión mejorada como los aceros de construcción «corten» aptos para intemperie (en ciertos ambientes) o los aceros inoxidable. Posee una alta conductividad



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

eléctrica. Aunque depende de su composición es aproximadamente de $3 \cdot 10^6 \text{ S m}^{-1}$.

Clasificación Del Acero

Los diferentes tipos de acero se clasifican de acuerdo a los elementos de aleación que producen distintos efectos en el acero:

-Aceros Al Carbono: Más del 90% de todos los aceros son aceros al carbono. Estos aceros contienen diversas cantidades de carbono y menos del 1,65% de manganeso, el 0,60% de silicio y el 0,60% de cobre.

Entre los productos fabricados con aceros al carbono figuran máquinas, carrocerías de automóvil, la mayor parte de las estructuras de construcción de acero, cascos de buques, somieres y horquillas.

-Aceros Aleados: Estos aceros contienen una proporción determinada de vanadio, molibdeno y otros elementos, además de cantidades mayores de manganeso, silicio y cobre que los aceros al carbono normales. Estos aceros de aleación se pueden subclasificar en:

-Estructurales: Son aquellos aceros que se emplean para diversas partes de máquinas, tales como engranajes, ejes y palancas. Además se utilizan en las estructuras de edificios, construcción de chasis de automóviles, puentes, barcos y semejantes. El contenido de la aleación varía desde 0,25% a un 6%.

-Para herramientas: Aceros de alta calidad que se emplean en herramientas para cortar y modelar metales y no-metales



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Especiales: Los Aceros de Aleación especiales son los a los aceros inoxidable y aquellos con un contenido de cromo generalmente superior al 12%. Estos naceros de gran dureza y alta resistencia a las altas temperaturas y a la corrosión.

-Aceros De Baja Aleación Ultrarresistentes: Esta familia es la más reciente de las cuatro grandes clases de acero. Los aceros de baja aleación son más baratos que los aceros aleados convencionales ya que contienen cantidades menores de los costosos elementos de aleación. Sin embargo, reciben un tratamiento especial que les da una resistencia mucho mayor que la del acero al carbono. Además, como los vagones de acero de baja aleación pesan menos, las cargas pueden ser más pesadas. En la actualidad se construyen muchos edificios con estructuras de aceros de baja aleación. Las vigas pueden ser más delgadas sin disminuir su resistencia, logrando un mayor espacio interior en los edificios.

-Aceros Inoxidables: Los aceros inoxidable contienen cromo, níquel y otros elementos de aleación, que los mantienen brillantes y resistentes a la herrumbre y oxidación a pesar de la acción de la humedad o de ácidos y gases corrosivos. Algunos aceros inoxidable son muy duros; otros son muy resistentes y mantienen esa resistencia durante largos periodos a temperaturas extremas. Debido a sus superficies brillantes, en arquitectura se emplean muchas veces con fines decorativos.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Concreto

En la construcción la palabra concreto se usa para describir una variedad de materiales que tienen un elemento en común: el uso de un agente aglutinante o aglomerante para formar una masa sólida a partir de un agregado suelto inerte ordinario. Los tres ingredientes básicos del concreto ordinario son agua, agente aglomerante (cemento) y agregado suelto (arena y grava). El concreto ordinario tiene varios atributos, el principal es su bajo costo general y su resistencia a la humedad, la oxidación, los insectos, el fuego y los desgastes, puede tomar una gran variedad de formas.

La principal desventaja es la falta de resistencia al esfuerzo de tensión. Por lo que es imperativo el uso de refuerzo inerte o pretensado para cualquier función estructural deflexión o torsión considerables

Aluminio

El aluminio se usa para una gran variedad de elementos estructurales, decorativos y funcionales en la construcción de edificios. Las principales ventajas son su peso ligero y su alta resistencia a la corrosión. Entre las desventajas están su suavidad, su baja rigidez, sus grandes variaciones de dimensión por su expansión térmica, su baja resistencia al fuego y su costo relativamente alto.

Su uso estructural está limitado por su costo y sus grandes cambios dimensionales causados por la baja rigidez del material reduciendo su resistencia al pandeo.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Mampostería

Se usa para describir una gran variedad de formaciones que constan de elementos separados unidos entre sí por algún relleno aglutinante. Los elementos pueden ser roca bruta o cortada, losetas, entre otros. Tradicionalmente el aglutinante es mortero de cemento-cal, además este producto de construcción no requiere la misma cantidad de cimbra y apuntalamiento temporal como se necesita para una estructura de concreto colado.

Dos principales problemas de la estructura de mampostería son la contracción del mortero y el agrietamiento por expansión térmica.

Plásticos

Representa la mayor variedad de uso en la construcción de edificios. Las múltiples propiedades del material y de los procesos de moldeo proporcionan un campo ilimitado para la imaginación de los proyectistas. Las principales desventajas son su falta de resistencia al fuego, escasa rigidez, grandes variaciones por expansión térmica, entre otras. Algunos de los principales usos en la construcción son:

Sustituto del vidrio: en forma transparente o translúcida, como tragaluces (burbujas, ventanas)

Revestimiento: roció, pintura, aplicación de capas (forma liquididad, de películas, laminas) para proteger muros, techos, muros de cimentación y cubiertas de superficies planas.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Adhesivos: resinas epóxicas y pegamentos de matriz para ensamblar y resanar.

Elementos moldeados: molduras, accesorios, tableros y herrería.

Espumas: en elementos prefabricados o colados in situ en forma de espuma, como aislantes o rellenos para diversos usos.

Materiales Diversos

-Vidrio: el vidrio ordinario posee considerable resistencia, pero es frágil, y poco resistente al impacto, este material se usa en revestimientos, así como ventanería transparente.

-Fibra de vidrio: un uso especial del vidrio es en su forma fibrosa, su uso conocido es en el que las fibras se suspenden en una resina produciendo plástico reforzado con fibra de vidrio.

-Papel: material en forma de hoja, producido con trapo o fibra de madera, se usa en la construcción de edificios, su uso estructural ha sido limitado a funciones menores como; material de moldeo cimbra para concreto precolado.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.3.3.2. - Clasificación De Sistemas Estructurales

Los sistemas estructurales se pueden clasificar en varias maneras. Una diferenciación amplia es la que se hace entre una estructura solida, reticulares y estructuras de superficie.

-Estructuras Macizas:

Son aquella en las que la resistencia y la estabilidad se logran mediante la masa, aun cuando la estructura no sea completamente solida. Son estructuras resistentes a fuerzas de explosivos, vientos violentos, acción de las olas y vibraciones.

-Estructuras reticulares:

Consiste en una red de elementos ensamblados. Los esqueletos de los animales, los sistemas de vigas y columnas de acero y las torres de celosía son ejemplos de estructuras reticulares, se sub dividen en armaduras y pórticos o marcos.

-Estructuras superficiales:

Pueden tener alto rendimiento debido a su función doble como estructura y envolvente, pueden ser muy estables y fuertes, pero están limitadas a recibir cargas concentradas y facilitar discontinuidades repentinas como en los vanos

-Estructura especiales: Son aquellas constituidas por una combinación de los tipos anteriores, aquí estarían las estructuras colgantes, los arcos, las estructuras inflables, etc.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.2.1.3.3.3. - Clasificación de las estructuras.

Pórticos

La acción del sistema de pilar y dintel se modifica en grado sustancial si se desarrolla una unión rígida entre éste y los pilares resistentes a la flexión. Esta nueva estructura, el pórtico rígido simple o de una nave, se comporta de manera monolítica y es más resistente tanto a las cargas verticales como a las horizontales.

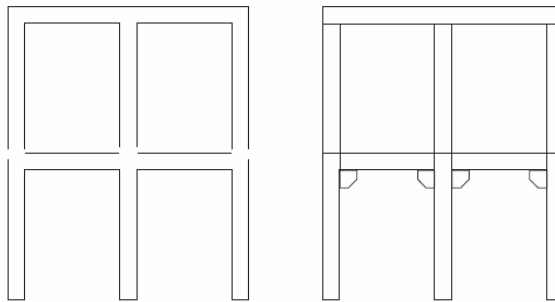


Figura IV.30. Esquema de Portico y Sistema Pilar- Dintel.

-Comportamiento:

Bajo la acción de cargas verticales, los tres elementos de un pórtico simple (losa, viga y columna) se hallan sometidos a esfuerzos de compresión y flexión. Con las proporciones usuales de vigas y columnas, la compresión predomina en las últimas y la flexión en la primera. Las columnas son relativamente esbeltas y la viga relativamente alta.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

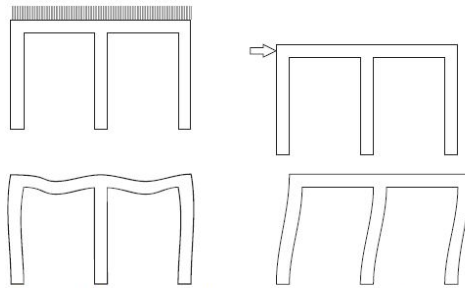


Figura 13. Esquema del comportamiento de un pórtico ante carga vertical y horizontal.

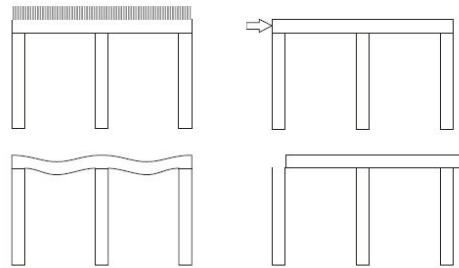


Figura 14. Esquema del comportamiento del sistema pilar-dintel ante cargas verticales y horizontales.

Figura IV.31. Esquema de comportamiento de un pórtico ante Carga Vertical y Horizontal.

Figura IV.32. Esquema de comportamiento del Sistema Pilar- Dintel ante cargas verticales y horizontales.

-Materiales:

El rascacielos es una de las grandes conquistas del moderno diseño estructural, posibilitado por el pórtico de plantas múltiples y por la elevada resistencia del acero y el hormigón. En pórtico pequeños también se pueden hacer de madera.

-Elementos:

Los sistemas de pilares y dintel pueden construirse uno sobre otro para levantar edificios de muchos pisos. En este caso, los dinteles apoyan en pilares verticales o en paredes de piedra o mampostería, de altura igual ala del edificio. Si bien la construcción de este tipo puede resistir cargas



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

verticales, no ocurre lo mismo con las horizontales: los vientos huracanados y los terremotos la dañan con facilidad, pues la mampostería y los elementos de piedra poseen escasa resistencia a la flexión y no se establece fácilmente una conexión fuerte entre los elementos estructurales horizontales y verticales.

Las vigas figuran entre los elementos estructurales de uso más común. Como la mayor parte de las cargas son verticales y la mayoría de las superficies utilizables son horizontales, las vigas se usan abundantemente para transmitir en dirección horizontal cargas verticales, por lo tanto, su mecanismo implica una combinación de flexión y corte. Es conveniente señalar que la viga es una de las formas estructurales de menor rendimiento. Normalmente, sólo una de las secciones transversales de una viga está sometida al máximo momento de proyecto y por ello, si el elemento es prismático, solamente una de sus secciones transversales está sometida a la máxima capacidad.

Las columnas son los elementos de apoyo a las vigas (Salvadori y Heller, 1998 y Winter y Nilson, s/f)

-Usos:

El Empire State, construido en 1930, tiene 102 plantas y una altura de 442 metros, no incluyendo los 60 de la torre proyectada originalmente como amarradero de dirigibles y los 67 metros de la antena de televisión. El edificio de la Compañía de seguros John Hancock de Chicago, las torres gemelas del World Trade Center de Nueva York, el edificio Sears también en Chicago, tienen alturas entre 365,76 y 441,96 metros y estructuras de acero que tienen marcos con intercolumnios de poca amplitud sobre el exterior del edificio.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Los rascacielos de hormigón no pueden alcanzar la altura de los construidos en acero, pero resultan económicos hasta unos 180 metros, el edificio Water Tower de Chicago de 273 metros. Generalmente constan de estructuras exteriores y de un núcleo interno construido por medio de paredes de hormigón. (Salvadori y Heller, 1998). El rango óptimo de luces de 6 a 15 m. (Engel, 2001).

Muros Estructurales (Apantalladas o Muros Portantes)

Cuando este sistema se utiliza tiene normalmente, dos elementos distintivos en la estructura general del edificio:

- Muros: utilizados para dar estabilidad lateral, así como apoyo a los elementos que cubren el claro. Generalmente son elementos a compresión. Pueden ser monolíticos o entramados ensamblados de muchas piezas. Aunque no se utilizan para transmisión de carga vertical se utilizan, a menudo, para dar estabilidad lateral. Elementos para cubrir claros: funcionan como pisos y techos. Dentro de estos se encuentran una gran variedad de ensambles, desde simples tableros de madera y viguetas hasta unidades de concreto precolado o armaduras de acero. Aunque no se utilizan para transmisiones de cargas verticales, los muros se usan a menudo, para dar estabilidad lateral. Eso se puede lograr con un muro que actúe independientemente o en una interacción combinada con la estructura del edificio.

-Elementos para cubrir claros: funcionan como pisos y techos. Dentro de estos se encuentran una gran variedad de ensambles, desde simples tableros de madera y viguetas hasta unidades de concreto precolado o armaduras de acero. Aunque no se utilizan para transmisiones de cargas



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

verticales, los muros se usan a menudo, para dar estabilidad lateral. Eso se puede lograr con un muro que actúe independientemente o en una interacción combinada con la estructura del edificio.

Sistema De Postes y Vigas

El uso de troncos de árboles en las culturas primitivas como elementos de construcción fue el origen de este sistema básico, Los dos elementos básicos son el poste y la viga (dintel):

Poste: es un elemento que trabaja a compresión lineal y está sujeto a aplastamiento o pandeo, dependiendo de su esbeltez relativa.

Viga: básicamente es un elemento lineal sujeto a una carga transversal; debe generar resistencia interna a los esfuerzos cortantes y de flexión y resistir deflexión excesiva.

Aspectos críticos del sistema son la relación entre la longitud y el radio de giro (espesor) del poste y la relación entre peralte y claro de la viga. También es crítica la eficacia de la forma de la sección transversal de la viga, en cuanto a su resistencia a flexión. Algunas variaciones de este sistema son:

- Extensión de los extremos de las vigas
- Sujeción rígida de vigas y postes
- Sujeción rígida con extensión de los extremos de las vigas
- Ensanchamiento de los extremos del poste
- viga continua



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Igual que la estructura de muros de carga, la de poste y viga requiere el uso de un sistema estructural secundario de relleno para producir las superficies solidas de muros, pisos y techos.

-Sistemas Para Cubrir Claros Planos

Consiste en producir el sistema en dos sentidos del claro, en vez de uno solo. El máximo beneficio se deriva de una claro en dos direcciones si los claros son iguales. Para una placa plana simple, la resistencia de carga se puede incrementar así por casi el 50% y reducir la deflexión por un grado mayor. Otro factor importante para incrementar el rendimiento es mejorar la característica de la flexión de los elementos que cubren el claro. Igual que en la viga una relación critica en el claro es la relación entre el claro y el peralte. La capacidad de carga disminuye rápidamente a medida que esta relación llega a sus límites. A menudo la resistencia a la deflexión es más crítica que la resistencia a los esfuerzos de flexión o cortante. También se puede mejorar el funcionamiento mediante la extensión de los elementos monolíticos continuos sobre varios claros, o generando la transmisión de flexión entre el elemento y sus apoyos.

Sistema De Armaduras

es una estructura de elementos lineales conectados mediante juntas o nudos se puede estabilizar de manera independiente por medio de tirantes o paneles con rellenorígido. Para ser estables internamente o por si misma debe cumplir con las siguientes condiciones:

-Uso de juntas rígidas



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

- Estabilizar una estructura lineal: por medio de arreglos de los miembros en patrones rectangulares coplanares o tetraedros espaciales, a este se le llama celosía.

Cuando el elemento estructural producido es una unidad para claro plano o voladizo en un plano, se llama armadura. Un elemento completo tiene otra clasificación: arco o torre de celosía. Es infinita la variedad de configuraciones de armaduras. Son consideraciones de diseño la configuración particular, las cargas que soportan, la escala, el material y los métodos de unión.

Sistema de Arco , Boveda y Cupula.

El concepto básico del arco es tener una estructura para cubrir claros, mediante el uso de compresión interna solamente. El perfil del arco “puro” puede ser derivado geométricamente de las condiciones de carga y soporte. Para un arco de un solo claro que no esta fijo en la forma de la resistencia a momento, con apoyos en el mismo nivel y con una carga uniformemente distribuida sobre todo el claro, la forma resultante es la de una curva de segundo grado o parábola. La forma básica es la curva convexa hacia abajo, si la carga es gravitacional. Las condiciones básicas son las fuerzas horizontales en la base, debidas al empuje y la relación entre el claro y peralte. A medida que aumenta esta relación, aumenta esta relación, aumenta el empuje, produciendo mayor compresión en el arco y mayores fuerzas horizontales en el soporte.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Tenso Estructuras o Estructuras a Tensión:

La estructura a tensión fue utilizada ampliamente por algunas sociedades primitivas, mediante el uso de líneas cuerdas tejidas de fibras o bambu deshebrado. Desde el punto de vista estructural, el cable suspendido es el inverso del arco, tanto en forma como en fuerza interna. La parábola del arco a compresión se jala para producir el cable a tensión.

Los problemas adicionales con el elemento de suspensión son la falta de rigidez, que produce posible sacudimiento o vibración. El acero es el principal material para este sistema y el cable es la forma lógica. La estructura también se puede sostener, simplemente con elementos a tensión. Los sistemas en voladizo o para cubrir claros pueden ser soportados, ya sea al estar suspendidos o al estar apoyados sobre columnas, pilas o muros.

-Estructuras de superficies

son aquellas que consisten en superficies extensas, delgadas y que funcionan para resolver solo fuerzas internas dentro de ellas como; el muro que resiste la compresión, que estabiliza el edificio al resistir el cortante dentro de un plano y al cubrir claros como una viga, actúa como una estructura de superficie. La bóveda y la cúpula son estructuras de este tipo.

Las estructuras de superficie más puras son las que están sometidas a tensión, ya que a menudo están hechas de un material incapaz de ofrecer ninguna resistencia significativa fuera del plano. Las superficies a compresión deben de ser más rígidas que las que soportan tensión, debido a la posibilidad de pandeo



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

-Sistemas Especiales

Son innumerables los sistemas especiales, donde cada uno crea una nueva categoría por sus aspectos únicos.

- Estructura Infladas
- Estructuras Laminares
- Cúpulas Geodésicas
- Estructuras De Mástil
- Unidades De Un Solo Piso



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

IV.3. Resultados y Conclusiones.

IV.3.1 De la Comunidad Receptora.

Mediante los Datos de Edad, Sexo y Estado Civil, se establece que la mayoría de los individuos se encuentran en edad joven y madura con distribuciones equitativas de sexo, a su vez gran parte pertenece a núcleos familiares establecido. De este modo se permite establecer como prioridades aquellas actividades destinadas a los grupos etarios anteriormente mencionados, así como también de integración y apoyo familiar.

A través de los Datos Socio Económicos se establece que una cantidad significativa de la comunidad pertenece a alguna organización comunitaria. Además, gran parte de ellas se desempeñan como comerciantes, empleados públicos, obreros y buhoneros, sin embargo, se clasifican dentro de una clase de escasos recursos puesto que reciben sueldos mensuales inferiores a sueldo mínimo. Por estas razones se plantea la inclusión de unidades de desarrollo y apoyo empresarial, donde los individuos puedan desarrollar destrezas en el ámbito económico acerca de la producción y administración adecuada de recursos.

Como se pudo apreciar en la Tabla de Infraestructura y Servicios Comunitarios, En el ámbito Educativo se observo que la mayoría de la población corresponde a una educación media y por lo tanto existe carencia de equipamientos de Educación Profesional, lo mismo ocurre con las Manifestaciones Culturales, durante la aplicación de las encuestas llevadas a cabo por Ministerio del Poder Popular para el Ambiente la población manifestó contar un 0% de instalaciones de Carácter Cultural, siendo esto una de las bases sustentables que justifican la Presencia de una edificación cultural, recreativa y de aprendizaje dentro del sector.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

En vista de esto, y en lo concerniente a la propuesta se enfocan estos puntos con la intención de promover el desenvolvimiento de actividades culturales y Educativas-Prácticas, enfocadas en Talleres y áreas de desarrollo de aprendizaje y destrezas mediante diversas actividades prácticas como Carpintería, Manualidades, Pintura, etc., que favorezcan el aspecto Educativo Cultural así como económico a largo plazo.

IV.3.2 Del Entorno.

En cuanto a las variables físico Naturales, estas predeterminan la adaptación al lugar de espacios con características espaciales, formales, y funcionales específicos que permitan el funcionamiento adecuado según su incorporación al lugar en un ambiente Tropical.

IV.3.2 Del Sistema. Diseño De Un Centro De Encuentro Recreacional-Educativo.

Como fue mencionado previamente, en el área se encuentran planteados el desarrollo de distintos equipamientos, y estos han sido comparados con los requerimientos establecidos en la norma de Mindur, Gaceta Oficial 33.289, para determinar si se encuentran dentro de los parámetros determinados en la misma.

Se debe señalar que la misma se encuentra vigente desde aproximadamente 25 años, (específicamente entra en vigencia en Noviembre



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

de 1985), y no ha sufrido actualizaciones ni modificaciones que le permitan ajustarse a la realidad actual de las zonas. Por tanto se ha observado consecuentemente, (como en el caso actual) la participación del Ministerio de Infraestructura (MINFRA) en base a los Planes de Ordenación Urbanística, quien determina las diversas características que se deben tomar en cuenta para el establecimiento de nuevos desarrollos.

Tabla IV.42. Comparación de Equipamientos Actuales Planteados y de Equipamientos Proyectados según Gaceta.

AMBITO	USO	INDICE	AREA SEGÚN GACETA	AREA PROYECTADA
EDUCACIONAL	Preescolar			1510
	Educación Media	0,2	4226,6	4381,6
RECREACIONAL	Parque Comunal	1	21133	996(Parques Infantiles)
	Deporte de Competencias	0,5	10566	5400-15110
ASISTENCIAL	Ambulatorio	0,2	4226,6	3273
	Guardería	0,15	3169	2100
AD. PUBLICA	Asoc. De Vecinos			2070
TOTAL			43321,2	15774,6

Fuente: Producción Propia.

Como se aprecia en la Tabla los Equipamientos de Educación y Asistenciales se encuentran cubiertos según los índices Establecidos en Gaceta. Sin embargo los Equipamientos en el ámbito Recreacional-Deportivo, existe un déficit de aproximado de 19.000m² en áreas Recreacionales y 5.100 m² en áreas Deportivas.



CAPÍTULO IV. DELIMITACION Y DIAGNOSTICO

Se establece que existe un déficit en Áreas Recreacionales, visto que estas no se encuentran dispuestas de manera adecuada dentro de los Planes de Equipamiento, siendo esto poco satisfactorio en cuanto a las actividades presentadas como oferta recreativa a la población, ya que se establece una población de aproximadamente 25.000 habitantes (*Proyección a 5 años*) que no dispondrán de áreas culturales recreacionales en su entorno inmediato;

CAPITULO V.

PROGRAMACION ARQUITECTONICA.

CONSIDERACIONES GENERALES

A continuación y a modo de término de las fases anteriores que comprendieron los procesos de descripción, estudio y análisis del tema, se procede a la elaboración del programa de elementos que condicionan el funcionamiento adecuado de un Centro de Encuentro Educativo Recreacional. Para ello la información es desmembrada en Programa de necesidades, Programas de Áreas, Esquemas Funcionales, y Criterios de diseño considerados para el diseño del centro en armonía a los estudios previamente realizados.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1. Programa de necesidades.

V.1.1.- Programación Cualitativa.

V.1.1.1.- Clasificación de las Actividades según Zona.

Para la elaboración del Programa de Necesidades se realizó la clasificación de los ambientes según su zona de acuerdo a la dinámica que imprime el usuario sobre las mismas, para ello se clasificaron en: zona pública, zona controlada y zona privada.



Figura V.33. Esquema del Programa de Necesidades.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.1.1.1- Zona Pública.

Es aquella a la cual el usuario puede acceder directamente desde el exterior y en donde se orienta y distribuye a los distintos servicios, tiene la mayor libertad para hacer uso del material y mobiliario y equipos que se encuentran en ella.

A esta zona corresponden los espacios de: hall de acceso, Áreas de Información y Exposiciones, Salón de usos múltiples, Auditorio y sanitarios.

V.1.1.1.2-Zona Controlada.

Es aquella donde se encuentran los servicios, bienes, equipos y colecciones cuyo acceso y tránsito por estos espacios debe hacerse bajo control. Se trata de áreas y bienes que la institución está obligada a guardar y preservar. Está conformada principalmente por las salas de lectura general e infantil. Para acceder a ellas los usuarios deben consignar en el control sus objetos personales, tales como bultos, maletines, etc.,

Los objetivos del control están dirigidos a lograr el buen desenvolvimiento de las actividades, así como a conservar los materiales de consulta evitando exponerlos innecesariamente a deterioro o pérdida.

Existen dos tipos de control, el reglamentario y el control visual: el control reglamentario lo ejerce un funcionario que utiliza un área y un mobiliario para este fin, donde el usuario deja sus objetos personales para poder ingresar a la zona controlada; aquí también se cumplen las funciones



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

estadísticas de conteo de visitantes y el préstamo circulante, dependiendo de la distribución y tamaño de los espacios de la zona controlada.

El control visual también es necesario dentro de las zonas controladas, lo ejercen los encargados de las salas. El diseño ambiental y distribución del mobiliario debe facilitar esta labor permitiendo que se tenga una visión completa de estos espacios.

V.1.1.1.3- Zona Privada O Restringida.

Es aquella en donde el público no tiene acceso directo, en la zona privada se ubican aquellos ambientes de apoyo como actividades administrativas, gerenciales y técnicas. Está conformada principalmente por Oficinas, Salas de Reuniones, Adquisiciones, Catalogación, Procesos Técnicos, Salas de Descanso del personal y Depósitos, descanso, comedor, sanitarios del personal, etc.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.1.2.-Descripcion de los Espacios y Sectores definidos.

V.1.1.2.1.-Zona Pública.

ZONA PUBLICA	AREA		FUNCION
ZONAS EXTERIORES	Paso Cubierto		Espacio de transición entre la plaza de acceso y el control.
	Plaza de Acceso		Espacio al cual llegan los visitantes y que a su vez sirve para reunirlos, se parte de un acceso abierto o varias plazas de distribución o transición a través de andadores de 1.20m como mínimo, los cuales aumentan, según necesidades del medio natural, acceso principal y del edificio. Debe desembocar a la plaza o acera principal. Se debe separar del acceso de servicio. Debe proyectarse hacia el punto más visible y, de ser posible, enfatizarse.
	Estacionamiento	Publico General	Lugar para estacionar los vehículos de los empleados y del público asistente. Con frecuencia, el terreno para estacionamiento se aísla parcialmente de la calle por medio de césped, también se usan arbustos pequeños. Debe calcularse según la capacidad del lugar.
		Personal Administrativo	
Explanadas y Jardines		Espacios que determinan el paisajismo del lugar, dispuestos con el fin de albergar plantas y arbustos que complementen el lugar.	
ZONA DE ACCESO	Hall de Acceso / Vestíbulo General		Es el área al cual ingresan los usuarios al llegar al lugar (vestíbulo), y también, un lugar de encuentro y descanso. Su diseño se concebirá como un espacio de libertad para el visitante con el fin de que ubique el área a la que va. Conduce a las áreas de exposición, conferencia y a los vestíbulos internos de control para acceder a la biblioteca, es decir al resto de los sectores. Deberá contar con Salas de Espera.
	Recepción/ Información General		Cubre el espacio de entrada; en ella se reciben a los interesados, y se aclaran todo tipo de consultas y se proporciona la información solicitada. Su situación debe ser centralizada para evitar recorridos largos; anexo se ubicara la sala de espera. La labor de este servicio consiste en proporcionar ayuda bibliográfica a las preguntas de los lectores.
ZONA DE DIFUSIÓN	Servicio De Información A La Comunidad		Su finalidad es ofrecer a la comunidad o a grupos de ella, información, orientación y asistencia que les facilite el conocimiento y acceso a los servicios y recursos disponibles, y que les permita optar, decidir y actuar, en la solución de sus problemas y necesidades de la vida diaria. Se orienta particularmente hacia las áreas de necesidades y problemas vinculados con el hogar, empleo, gestiones y derechos de distinta naturaleza de aquellos individuos y grupos de la comunidad.
	Sala De Exposición	Vestíbulo	Se han destinado a este fin espacios con instalaciones acordes, que permiten desarrollar una actividad regular de exhibiciones bibliográficas y/o de obras de arte en papel u otros formatos; para que la comunidad muestre sus expresiones artísticas, así como conozca el arte nacional e internacional.
		Bodega de Utilería	
		Área de Exposición	
Usos Múltiples		Desarrollar actividades para la ocupación creativa del tiempo libre, tales como: conferencias, talleres literarios, torneos de ajedrez, círculos de lectura, taller y representaciones de títeres, cine, foros, conciertos, expresión plástica, narración de cuentos, seminarios, proyecciones de películas. Además este espacio está a la disposición de la comunidad para realizar reuniones, eventos y charlas de su interés.	

**CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA**

ZONA SOCIAL	Auditorio.	En este espacio se realizan diversas actividades de extensión bibliotecaria, por ejemplo: charlas informativas y de difusión, cursos de formación de usuarios, cursos de actualización y perfeccionamiento del personal del lugar , seminarios. etc.,
	Cafetería.	Se refiere a aquella área destinada para la adquisición de productos alimenticios como bebidas, dulces, y alimentos de rápida preparación, para ello esta área puede disponer de un espacio para mesas, donde las personas puedan degustar o compartir con sus semejantes.
	Sanitarios.	Se encuentran divididos en sexo masculino y femenino, el número de núcleos de sanitarios así como la disposición de piezas sanitarias en ellos se encuentra determinada por el número de usuarios que asistirá al centro.. Su ubicación estará condicionada a la distribución de las áreas de trabajo. No se recomienda que se ubiquen cerca de los depósitos de libros o estantería por la posibilidad de que se puedan averiar las tuberías y produzcan humedad
	Cuarto de Aseo	También denominados Cuartos de Limpieza son aquellos destinados para el uso de personal durante las labores del limpieza del lugar.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.1.2.2.-Zona Controlada.

ZONA CONTROLADA	AREA	DESCRIPCION DE LAS PARTES	FUNCION	
ZONA DE CULTURA	Sala De Lectura	Vestíbulo de Acceso y Distribución	Espacio de Acceso a la Sala donde el usuario se informa acerca de los distintos sectores de investigación de los cuales pu hacer uso.	
		Área de Fotocopiado	Se ubica próximo a las salas de lectura y al vestíbulo general. Es un cubículo con espacio para dos maquinas como mínimo, cuenta con área para papel, un escritorio, dos sillas.	
		Guarda Objetos.	Lugar en el cual los usuarios pueden guardar aquellas pertenencias que no puedan ser ingresadas al recinto.	
		Mostrador De Circulación Del Material.	-El Mostrador deberá tener una achura mínima de 0.40 cm y altura de 1.10cm. (Préstamos, Devoluciones, Atención a solicitudes, Información Bibliográfica) En este lugar se desarrollarán todas las tareas relacionadas directamente con la circulación del material del lugar y la atenci básica a los usuarios. En este sector se ubicarán las siguientes funciones: -Préstamos: para realizar todas las tareas de circulación del material, es decir, préstamos, devoluciones, renovaciones, reserv etc. Es importante destacar que para la realización de un préstamo, se supone que la mayoría de las veces, el usuario vendrá desde dentro del Sector de Referencia con el material que desee retirar en préstamo. Al llegar al mostrador, debe entregar e material, y ya fuera de la zona de control se le realizará el préstamo correspondiente, y se le entregarán los libros. Para la renovaciones, reservas y devoluciones, el usuario no necesitará pasar por el control ni ingresar a la Zona de Depósitos. -Consultas y tareas internas: para que el personal de este Sector pueda realizar las consultas que necesite, sin necesida salir del Mostrador, y realizar todo tipo de tareas internas, como ser: impresión, estadísticas de movimiento de usua circulación, etc. -Registro de lectores: para realizar todas las tareas inherentes al registro de los usuarios como lectores del lugar: alta renovaciones, bajas, etc., y también brindar información sobre reglamentos vigentes y orientación general a los lectores que asocian. El mostrador de circulación del material tendrá espacio suficiente para permitir el depósito temporal de material devuelto o reservado y se procurará que esté protegido de corrientes de aire, frío y ruido excesivo. Deberá estar próximo al Sector de Catálogos y tener fácil acceso a las distintas Zonas de Depósito.	
		Área de Trabajo	Elaboración de Estadísticas y Escritos	En esta área se desenvuelve los encargados en la sala de lectura con las distintas labores que les corresponden.
			Archivos	
			Cubículo del Jefe de Sala	
Estantes de Información	Sector de catálogos y Consulta general.	En este sector los usuarios podrán consultar los catálogos manuales y automatizados del lugar. También podrán ubicarse exhibidores de novedades, últimas adquisiciones, revistas de carácter general.		
	Sector de referencia y consulta bibliográfica (Consulta Especializada).	Textos dedicados a una disciplina particular como literatura, arte, educación, física y otros. Puede contar con una cole básica de obras de referencia tradicionales (diccionarios, enciclopedias, anuarios, etc.) así como también con fuente bibliográficas y documentales generales y especializadas en diversos formatos. Esta colección se ubica en estanterías abierta de libre acceso a los usuarios. Deberá calcularse espacio suficiente para los volúmenes de la colección de referencia. Además el sector puede estar dotado con herramientas informáticas avanzadas para satisfacer el máximo de deman informativas. Deberá contar con al menos un referencista durante todo su horario de atención, para ayudar o aconsejar a los usuarios elaboración de estrategias de búsquedas y el modo de optimizar el uso de la información encontrada. También se realizarán e este sector, búsquedas e impresiones de bibliografías a pedido sobre temas puntuales. El sector deberá tener espacio suficiente para atender en forma personalizada a cada usuario y para la consulta in situ de la colección de referencia. Se ubicarán cubículos equipados con computadoras y puestos tradicionales de consulta. De preverse asimismo, un espacio adecuado de trabajo para los bibliotecarios referencistas.		



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

		Área de Lectura	Cubículos individuales.	Es un espacio para consultar los documentos in situ y servir de apoyo a la lectura, el estudio o la investigación, Aunque función esencial de una sala de lectura no sea el almacenamiento de libros, este papel siendo en principio atribuido al almacén que es un espacio reservado al personal. Cada sala de lectura posee a un punto de atención, es decir, un punto de recepción donde los lectores pueden dirigirse a un bibliotecario o un archivador para solicitar información o ayuda. Una sala de lectura es un lugar de trabajo, el silencio es obligatorio y se prohíben allí la comida y las bebidas para no dañar las colecciones cumple con requerimientos básicos específicos en cuanto a iluminación, nivel de ruido, y distribución.
			Mesas de Lectura para 2 y 4 personas	
	Sala De Informatica.	Vestíbulo		Zona de Navegación en Internet con finalidades educativas e Interactivas. Así como de aprendizaje de manejo de programas informáticos. Se Desempeñan actividades como: Desarrollo de cursos sobre manejo de programas informáticos, Acceso a la red de información y conexión internet sin costo alguno.
		Control de Préstamo de Maquinas		
		Área de Maquinas		
		Bodega de material (Cd, diskette)		
	Sala Infantil	Control		Destinada para lectura grupal de cuentos u otro tipo de actividades, por lo común, estas salas poseen libros seleccionados cuidadosamente, asientos cómodos y un ambiente agradable.
	Asistir a la población infantil, padres, maestros, investigadores y profesionales en realización de actividades encaminadas a formar en el niño el hábito de lectura, brindándoles apoyo en su formación educativa y en general, atendiendo sus necesidades de información y recreación, favoreciendo así su ocupación creativa. Se desenvuelven actividades como Rincón del Cuento y Ludoteca.	Salón para cuentos	Mesas	
			Estantería de Lectura	
		Aula de Usos Múltiples (Actividades Creativas)	En ella se desarrollan actividades artesanales y artísticas, se equipa con el material y mobiliario cómodo para el infante.	
		Ludoteca	Consiste en un espacio para niños y niñas, adecuados para desarrollar su motricidad, su imaginación y alimentar el conocimiento. La adaptación al entorno del niño pequeño se realiza sobre todo a través del juego. Las zonas para jugar han de ofrecer variabilidad y diversificación, han de permitir que se satisfagan las necesidades de los pequeños. En el juego se obtienen experiencias sociales, los niños aprenden a valorar el alcance de su manera de actuar.	
		Patio Jardín	Área para juego de los niños. : El acceso a estos espacios depende de la relación que tenga con el edificio principal, ya que puede estar o no integrado a él. Cuando forma parte del edificio, el acceso debe ser por el vestíbulo general. Cuando no, por la plaza de acceso. Estos patios tendrán forma regular; los asientos se disponen en forma aislada, con mesas o, simplemente, con graderías. No se situarán cerca de lugares muy concurridos por el ruido que esto provoca.	
		Sanitarios para niños y niñas		Atención Sanitaria al infante, poseen la particularidad de contar con un mobiliario para niños ajustado a su tamaño.
		Cuarto de Aseo		También denominados Cuartos de Limpieza son aquellos destinados para el uso de personal durante las labores de limpieza del lugar.
	Talleres Polivalentes.			Son instalados a fin de proveer espacios que permitan el desarrollo integral en los usuarios de tal modo que permitan desarrollar distintas actividades como cursos o talleres de Manualidades, Carpintería, y actividades que les permitan desenvolverse prácticamente, y desarrollar Destrezas.
Apoyo Para Desarrollo Empresarial.			Asesoría para llevar a cabo proyectos, negocios o ideas de la comunidad.	



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.1.2.3.-Zona Privada.

ZONA PRIVADA	AREA	FUNCION	
Zona Técnico-Administrativa	Área de Secretarías (2)		
	Bodega (papelería, material de oficina)		
	Archivo	Clasificación y almacenamiento visible de documentos con un buen aprovechamiento del espacio.	
	Fotocopiado		
	Sala de Descanso (Mesa, kitchenette)	Este espacio está provisto con todas las comodidades para el receso o tiempo de descanso del personal.	
	Sala de Reunión	Se diseñará para poder atender como mínimo a ocho personas; servirá como espacio para proyección de diapositivas; la bodega situara junto a la cocineta.	
	Oficinas	Director	Áreas de Trabajo de las distintas dependencias. La Oficina del Director cuenta con Sanitario y Sala de Espera privado.
		Administrador	
		-Coordinador de Eventos	
		-Coordinador de Exposiciones	
Procesos Técnicos	Sección de Catalogación y Clasificación	El personal de este local se encargara de pedir, recibir, seleccionar, clasificar y catalogar en general todas las adquisiciones biblioteca, por lo que debe contar con los siguientes departamentos: Clasificación: Departamento encargado de ordenar los libros y equipo al ingresar. Adquisición: Departamento que se encarga de la compra de libros y equipo necesario . Lleva a cabo la preparación física de los mate Catalogación: El personal se encarga de ordenar el material por medio de claves para su control y consulta. Ubica la colección dond lo requiere el lector.	
	Sección de Control de Series y Documentos		
Sanitarios		Atención Sanitario al usuario, poseen la particularidad de contar con un mobiliario para niños ajustado a su tamaño.	
Cuarto de Aseo		También denominados Cuartos de Limpieza son aquellos destinados para el uso de personal durante las labores del limpieza del lugar.	
Servicios Generales	Cuarto de Maquinas	Sub estación eléctrica	
		Aire Acondicionado.	
	-Depósitos Son aquellas áreas destinadas al almacenamiento de libros, equipos, documentos, etc., y todo tipo de elementos que han sido o pueden ser utilizados en el lugar.	Zona de depósito de Libros y documentos de uso corriente	Este espacio contendrá la totalidad del material bibliográfico de uso corriente. Los libros se ubicarán en cuerpos a una altura máxima de 2 m., para que cualquier persona de estatura normal alcance sin problemas los libros del estante más alto.
		Zona de depósito de Materiales especiales (cartografía, audiovisuales, etc.).	Este espacio contendrá los distintos materiales especiales. Deberá contar con mobiliario específico para cada tipo de material: cartografía (mapas y cartas geográficas), videos, películas, diapositivas, diskettes, CD ROM, rollos de microfilm o microfichas, etc.
Depósitos Adicionales		Se refieren a las áreas de almacenamiento de equipos, mobiliario, herramientas y otros que puedan ser empleados en las distintas áreas en una ocasión específica.	



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.3.-Programas Cuantitativa.

V.1.3.1.-Programas de Áreas Zona Pública.

ZONA PUBLICA	AREA	PERSONAL	TIPO DE MOBILIARIO	AREA M ²	OBSERVACIONES	
Zonas Exteriores	Paso Cubierto	--	--			
	Plaza de Acceso	--	--			
	Estacionamiento	Publico General	--	--	+- 650	
		Personal Administrativo				
Explanadas y Jardines		--	--			
TOTAL						
Zona de Acceso	Hall de Acceso / Vestíbulo General		-Control de Áreas Comunes y Exposiciones.	90	Deberá contar con Salas de Espera Desde este hall se accederá al resto de los sectores, y a los distintos espacios.	
	Recepción/ Información General			Personas por Turno (Referencistas)		20
TOTAL				110		
Zona de Difusión	Servicio De Información A La Comunidad		Personas por Turno (Referencistas)	- Trabajo	22	El sector deberá tener espacio suficiente para atender en forma personalizada a cada usuario y para la consulta in situ de la colección de referencia. Se ubicarán cubículos equipados con computadoras y puestos tradicionales de consulta. Deberá preverse asimismo, un espacio adecuado de trabajo para los bibliotecarios referencistas.
	Sala De Exposición	Vestíbulo		-Control De Áreas Comunes Y Exposiciones.	100	
		Bodega de Utilería				
		Área de Exposición				
	Usos Múltiples			-Proyección y Audición. -Trabajo	100	
Auditorio.			-Proyección y Audición.	217		
TOTAL				439		
Zona Social	Cafetería.			-Mesas individuales y Grupales -Sillas	150	
	Sanitarios.			-Lavamanos. -W.C	46	
	Cuarto de Aseo			-Mesón. -Lavaplatos.	5	
TOTAL				231		



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.3.2.-Programas de Áreas Zona Controlada.

ZONA CONTROLADA	AREA		PERSONAL	MOBILIARIO	M2	OBSERVACIONES		
ZONA DE CULTURA	Sala De Lectura	Vestíbulo de Acceso y Distribución			-Control De Áreas Comunes Y Exposiciones	20		
		Área de Fotocopiado			- Lectura	4		
		Guarda Objetos.			- Trabajo	8		
		Mostrador De Circulación Del Material.		Personas por turno		- Oficina Y Depósito	15	-El Mostrador deberá tener una achura mínima de 0.40 cm altura de 1.10cm.
		Área de Trabajo	Elaboración de Estadísticas y Escritos				18	
			--Archivos					
			--Cubículo del Jefe de Sala					
		Estantes de Información	Sector de catálogos y Consulta general.					75 estantes a razón de 0,5 Estantes por lector. Se debe considerar la fácil vigilancia de los lectores por parte d personal a fin de evitar vandalismo y hurtos.
			Sector de referencia consulta bibliográfica (Consulta Especializada).		Personas por Turno			
		Área de Lectura	Cubículos individuales.				480	Se dispondrá de la mejor forma para aprovechar la luz natu máximo. Cuando se dispongan junto a estantes se buscara un solución para evitar obstruir la circulación.
			Mesas de Lectura para 2 y 4 personas					
		TOTAL						
Sala De Informatica.	Vestíbulo			-Control De Áreas Comunes Y Exposiciones	95			
	Control de Préstamo de Maquinas			- Trabajo				
	Área de Maquinas							
	Bodega de material (Cd, diskette)							
TOTAL						95		
Sala Infantil	Control / Recepción			-Control De Áreas Comunes Y Exposiciones	12			
	Salón para	Mesas		- Lectura	45			



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

	Cuentos (Lectura Creativa)	Estantería de Lectura				
	Aula de Usos Múltiples (Actividades Creativas)				60	
	Ludoteca				80	
	Patio Jardín				65	
	Sanitarios para niños y niñas				30	
	Cuarto de Aseo				4	
	TOTAL				296	
	Talleres Polivalentes.			-Proyección y Audición. -Lectura	100	
	<i>Apoyo Para Desarrollo Empresarial.</i>			-Oficina y Depósito -Lectura	20	
	TOTAL				120	
	TOTAL ZONA CONTROLADA					



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.3.3.-Programas de Áreas Zona Privada.

ZONA PRIVADA	AREA		PERSONAL	CAPACIDAD	MOBILIARIO	AREA M ²	OBSERVACIONES	
ZONA TECNICO-ADMINISTRATIVA	Área de Secretarías (2)				-Control De Áreas Comunes Y Exposiciones -Oficina y Depósito	12		
	Bodega (papelería, material de oficina)					12		
	Archivo					10		
	Fotocopiado					4		
	Sala de Descanso (Mesa, kitchenette)					30		
	Sala de Reunión					36		
	Oficinas	Director					64	La Oficina del Director cuenta con Sanitario y Sala de Espera.
		Administrador						
		-Coordinador de Eventos						
		-Coordinador de Exposiciones						
	Procesos Técnicos	Sección de Catalogación y Clasificación					33	
		Sección de Control de Series y Documentos						
Adquisiciones								
Sanitarios					20			
Cuarto de Aseo					4			
TOTAL						225		
SERVICIOS GENERALES	Cuarto de Maquinas	Sub estación eléctrica				130	Este espacio debe quedar fuera del edificio y albergara la subestación eléctrica.	
		Aire Acondicionado.						
	Depósitos	Zona de depósito de Libros y documentos de uso corriente						Personas por Turno
Zona de depósito de Materiales especiales (cartografía, audiovisuales, etc.).								
TOTAL						130		



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.1.3.4.-Descripción de Mobiliario

Tabla IV. 43. Descripción del Mobiliario.

MOBILIARIO	DESCRIPCION
CONTROL DE ÁREAS COMUNES Y EXPOSICIONES:	<ul style="list-style-type: none">-Barras de Apoyo y/o Mostrador de información.- Sillones de espera.-Muebles Guarda Objetos o Casilleros.-Muebles para exposiciones (carteleras, vitrinas, pedestales, parrillas, etc.),-Computadoras con información sobre lo que el centro ofrece.-Armario para guardar Material de Trabajo.- Bebederos.-Papeleras, etc.
LECTURA	<ul style="list-style-type: none">-Estantería Abiertas.-Mesas de lectura Colectiva e Individual.-Sillas, Cojines, etc. <p>Este mobiliario se encuentra diferenciado por medidas y uso en mobiliario para adultos y niños.</p>
TRABAJO	<ul style="list-style-type: none">-Mesones.-Butacas.-Taburetes.-Cubículos equipados: boxes o carrels individuales equipados con computadoras multimedia conectadas a Internet y a la red interna
PROYECCIÓN Y AUDICIÓN	<ul style="list-style-type: none">-Mobiliario y equipo especializado de consulta de diferentes materiales audiovisuales.-Armario para guardar Material de Trabajo.-Consolas de sonido.-Equipos de proyección y almacenaje de material audiovisual, etc.
OFICINA Y DEPÓSITO	<ul style="list-style-type: none">-Escritorios, mesas.-Armario para guardar Material de Trabajo.-Equipo de oficina; teléfonos, fax, equipos de sonido e intercomunicación, máquinas de escribir, archivos, carros transportadores de colecciones, computadoras, etc.

. Fuente: Producción Propia.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.2. Esquemas De Funcionamiento.

V.2.1.-Esquema de Funcionamiento General.

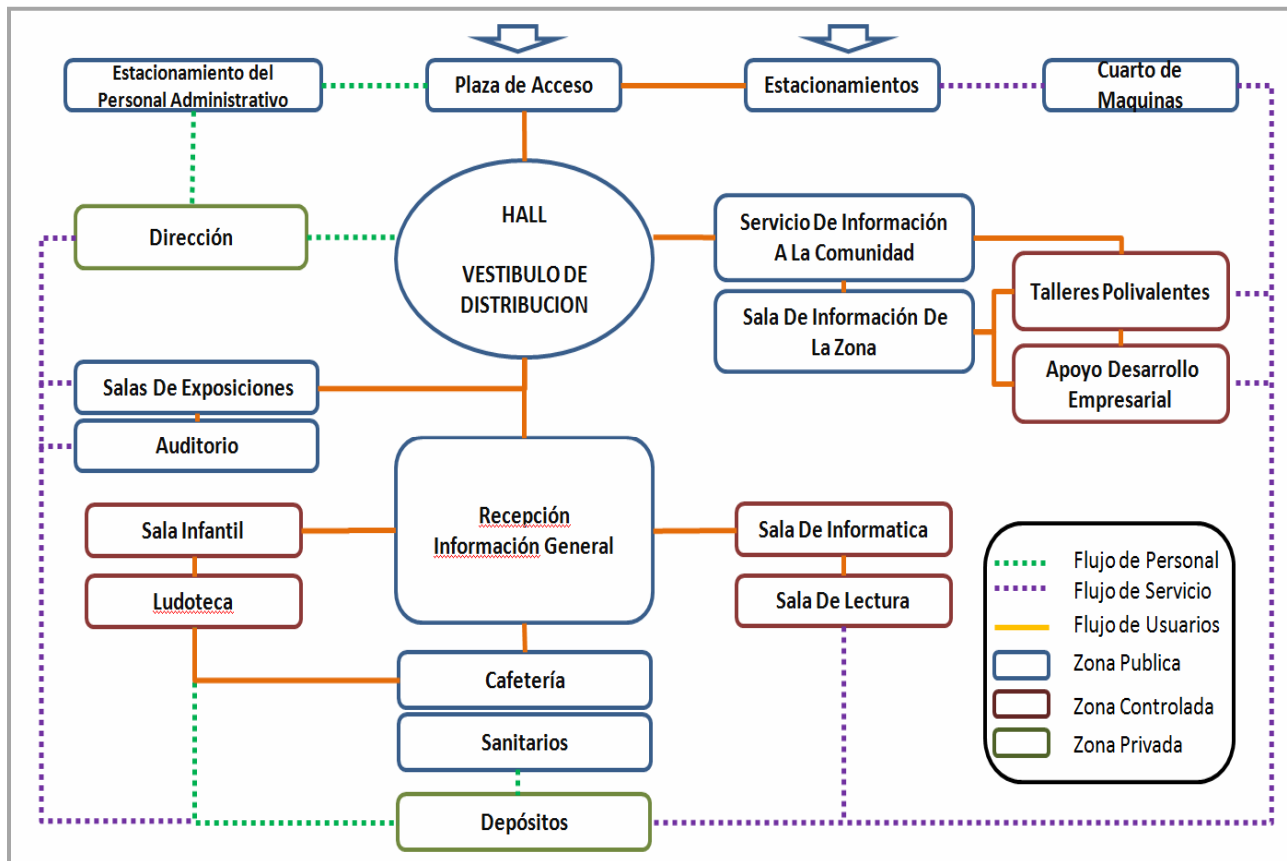


Figura V.34. Esquema de funcionamiento General.

Fuente: Producción Propia.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.2.1.-Esquema de Funcionamiento Zona Publica.

Fig.V.35. Esquema de funcionamiento Estacionamientos.

Fuente: Producción Propia.

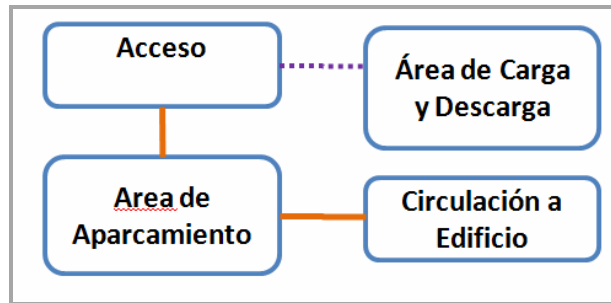
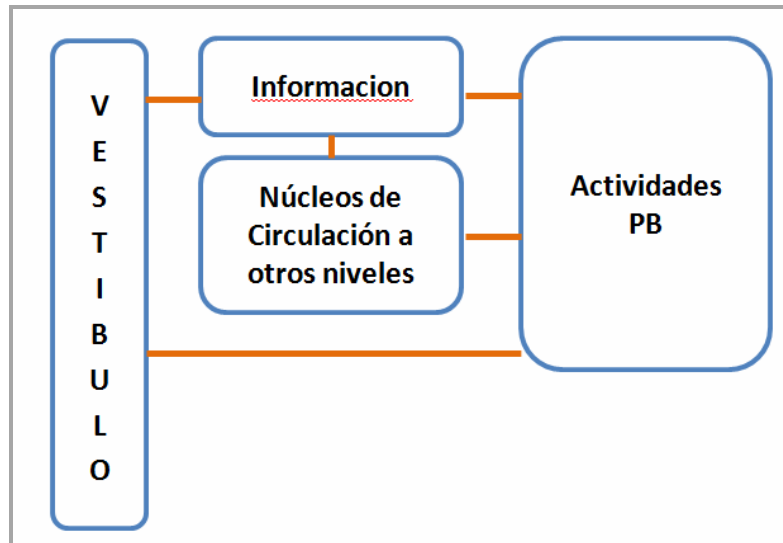


Figura V.36. Esquema de funcionamiento Hall de Acceso.

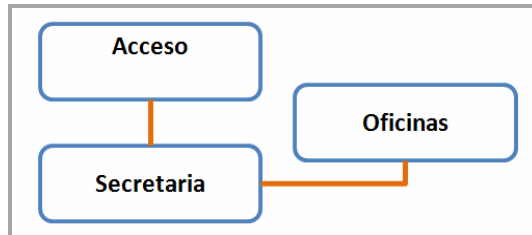
Fuente: Producción Propia.





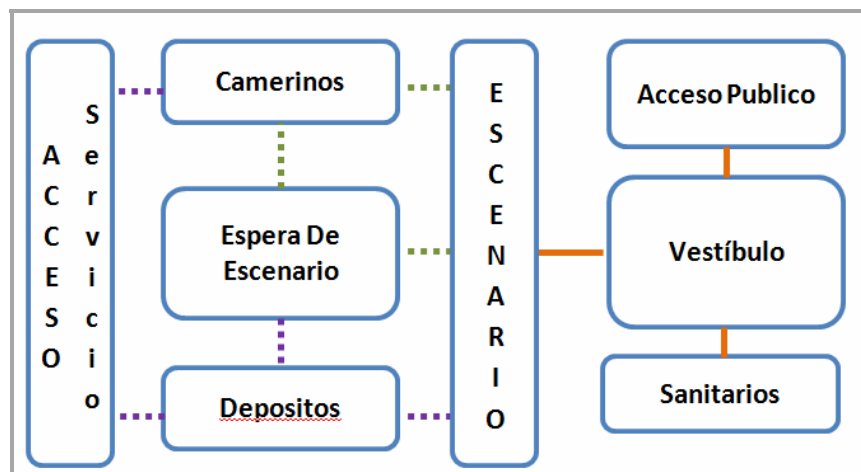
CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Figura V.37. Esquema de funcionamiento Servicio de Información.



Fuente: Producción Propia.

Figura V.38. Esquema de funcionamiento Auditorio.

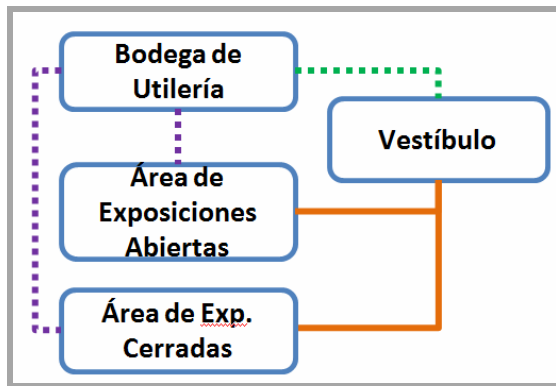


Fuente: Producción Propia.

Figura V.39. Esquema de funcionamiento Salas de Exposiciones.



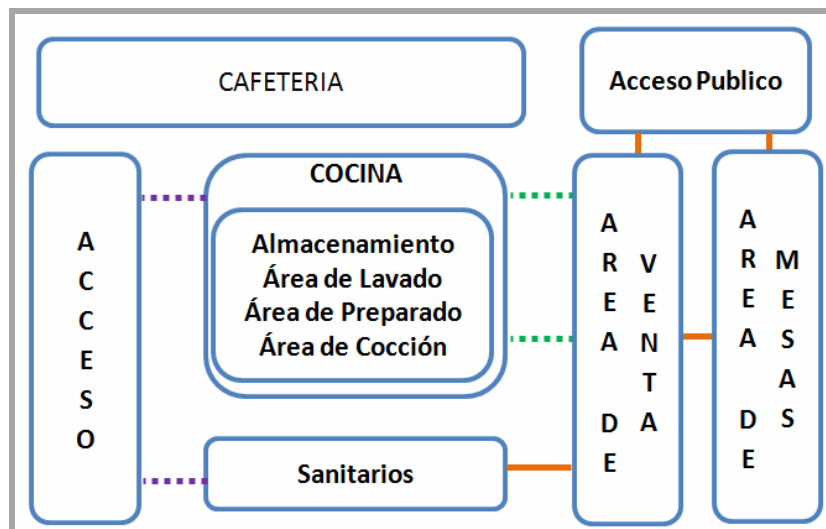
CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA



Fuente: Producción Propia.

Figura V.40. Esquema de funcionamiento Cafetería.

Fuente: Producción Propia.

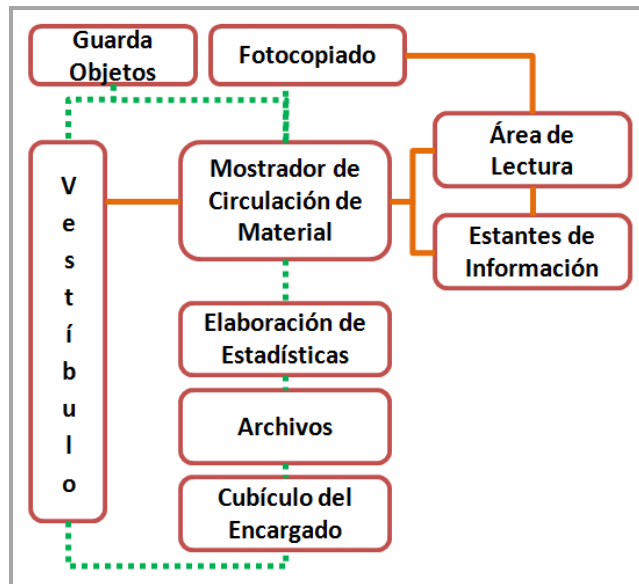




CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.2.2.-Esquema de Funcionamiento Zona Controlada.

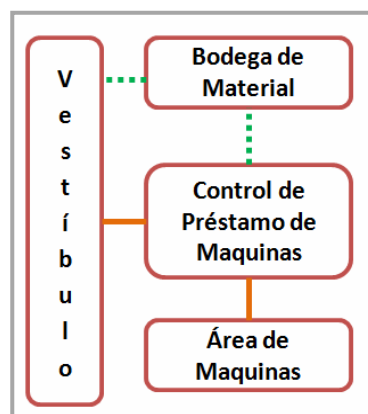
Figura V.41. Esquema de funcionamiento Sala de Lectura.



Fuente: Producción Propia.

Figura V.42. Esquema de funcionamiento Sala de Informática.

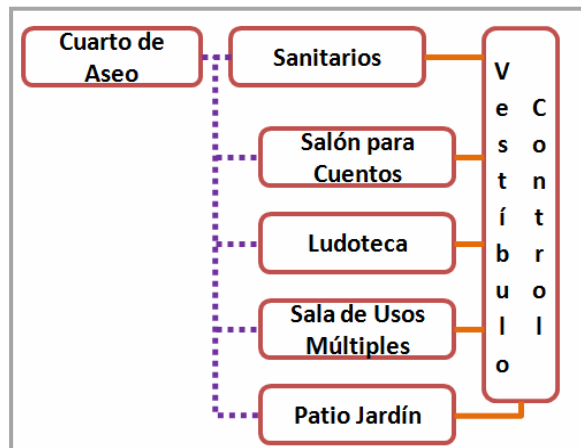
Fuente: Producción Propia.





CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Figura V.43. Esquema de funcionamiento Sala Infantil.

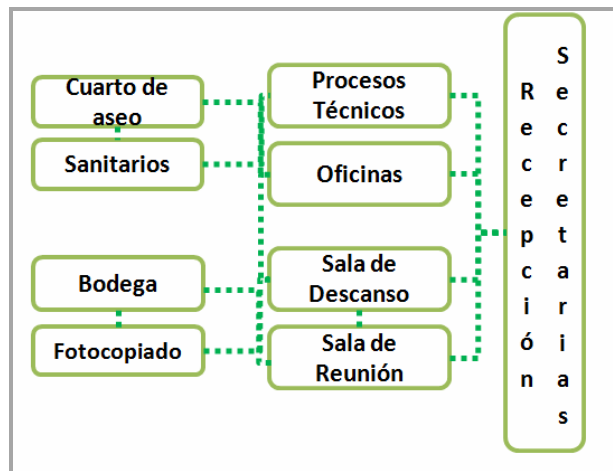


Fuente: Producción Propia.

V.2.3.-Esquema de Funcionamiento Zona Privada.

Figura V.44. Esquema de funcionamiento Área Administrativa.

Fuente: Producción Propia.

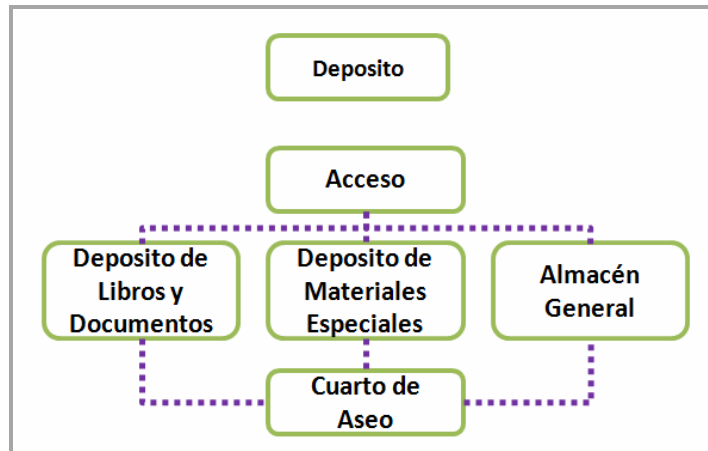




CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Figura V.45. Esquema de funcionamiento Depósitos.

Fuente: Producción Propia.





CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.3. Recursos de diseño.

El paisaje urbano y la calidad del mismo está directamente relacionado con el empleo adecuado de los distintos elementos arquitectónicos, del paisajismo, escogencia de materiales y su tratamiento externo; Cada uno de estos detalles puede transformar un área destinada a servir a una función específica en un lugar de disfrute.

Entre los recursos con que cuenta el diseñador resaltan:

Uso del color y textura: Las variaciones de color y textura permiten identificar distintos usos, que responden generalmente a funciones prefijadas en el proyecto. El uso de líneas y de áreas de distinto color y textura constituye una herramienta de control de escala, particularmente importante en estas instalaciones que requieren de grandes dimensiones.

Uso de la vegetación: la vegetación es una herramienta muy versátil para el diseñador. El uso de una selección de arbustos, árboles y su colocación inteligente es un mecanismo adecuado, favorece la circulación vehicular y peatonal, así como una herramienta idónea para la definición y caracterización de los espacios que conforman una instalación.

El impacto visual producto de la circulación o estacionamientos de vehículos en general disminuye considerablemente con la introducción de franjas ajardinadas con macizos y árboles.

Otra alternativa que nos brinda la vegetación es su capacidad de conformar una barrera visual, acústica o bien física y controlar condiciones climáticas como el sol y el viento. Aun cuando la barrera más eficaz contra el ruido son los montículos o cambios de nivel, el empleo de vegetación reporta beneficios psicológicos en la amortiguación del ruido.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Selección de materiales: la textura la dan los diversos materiales que se emplean, pero pueden trabajarse de manera que cambien su apariencia, multiplicando así los efectos expresivos. En el pasado, solía dejarse el material con su textura propia, aunque en algunas ocasiones se le daba un acabado distinto. La selección de materiales y acabados de pisos, techos, paredes y columnas, deben hacerse en consideración a su grado de resistencia, para evitar las reparaciones frecuentes y a la facilidad de mantenimiento y limpieza de los mismos.

Desniveles: esta es otra valiosa técnica que dispone el diseñador para subdividir y vitalizar el espacio. Un pequeño cambio de nivel puede marcar la frontera donde termina el territorio del vehículo y basta para que el peatón o usuario se sienta a salvo.

El empleo conjunto de desniveles y vegetación conforma una opción adecuada para el diseño de barreras visuales, los cambios de nivel permiten crear espacios semi-cerrados asociables a diversos usos y segregar áreas diferentes.

Fuentes y espejos de agua: la incorporación de espejos de agua dentro y fuera del edificio generan al usuario una sensación de armonía y tranquilidad con su entorno. Así mismo, ayudan a preservar la humedad en el conjunto reduciendo así el grado de temperatura ambiental.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.4.- Concepto y Criterios de diseño.

V.4.1.- Formales.

V.4.1.1.- Concepto formal.

Instaurar una edificación que sirva a la población como espacio articulador de permanencia en el cual puedan desenvolverse diversas actividades gracias a la integración del edificio en su contexto, siendo cada parte de él una respuesta concerniente al medio ambiente.

V.4.1.2.-Criterios y Lineamientos.

Generar un volumen continuo con identidad propia que provoque un impacto estético visual positivo y perdurable en el usuario y el entorno.

-Romper con el formalismo del entorno implementando líneas y conceptos distintos en contraste a lo establecido en él.

-Implantar un volumen desplegado horizontalmente en la parcela sin invadir la totalidad de la misma, distinguiendo espacios libres para el uso público.

-Crear un movimiento de carácter visual en las fachadas mediante diferentes ángulos, inclinaciones, y entrantes y salientes.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Mimetizar el edificio con el entorno estableciendo así una transición permeable conforme a la proximidad del edificio al área montañosa y la laguna.

-Concebir una lectura horizontal a medida que avanza el edificio, en la cual las zonas próximas al área montañosa son espacios sólidos y compactos, mientras que las próximas a la laguna son abiertas y permeables.

-Emplear cambios estratégicos de materiales, texturas, colores y recubrimientos permeables e impermeables.

Establecer la continuación del espacio público dentro de la parcela apostando por la relación del usuario con el centro.

-Concebir en las áreas externas amplias espacialidades definidas como áreas de recibimiento y bienvenida al peatón y transeúnte.

-Instaurar áreas libres con multiplicidad de usos que conlleven a la interacción del ciudadano con el lugar mediante actividades culturales educativas y de entretenimiento.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.4.2.-Espaciales.

V.4.2.1.-Concepto Espacial

Evolucionar la creación de ambientes de un sistema de organización a un sistema de relaciones, donde los objetos no solo trabajan por disposición, si no que se crean a través de la interacción de un sistemas de ambientes.

V.4.2.1.-Criterios y Lineamientos.

Establecer ambientes espacialmente distintos en cuanto a la percepción del usuario, a modo que cada espacio sea particular, único y produzca diferentes sensaciones de acuerdo a su uso.

-Manejar diferencias de alturas, mobiliario, texturas y colores en las áreas de acuerdo a la forma y función de las mismas.

-Implementar una secuencia de recorridos verticales y lineales, cambiantes y temáticos, aptos para la multiplicidad de acontecimientos.

-Identificar cada espacio con características propias mediante cambio de ángulos y la disposición de entrantes y salientes.

Vincular las espacialidades internas con el dinamismo del contexto del edificio.

Incorporar el contexto como continuación del espacio interno mediante cerramientos permeables y expansión de áreas verdes.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

Maniobrar la ubicación de las áreas de tal manera que el ruido generado en las mismas no obstaculice el resto de las actividades del centro.

-Utilizar mobiliario o cerramiento adecuados para el aislamiento del sonido dentro de un mismo espacio, tales como cubículos, cabinas, etc.

-Manipular materiales adecuados en revestimiento y acabados internos, como alfombras, vinyl, linóleo, tela, corcho, plafón es acústicos, etc. en pisos, paredes y techos.

-Manejar un tratamiento acústico específico en espacios como el auditorio, salón de usos múltiples etc.

Emplear una lectura análoga entre las zonas con actividades con usos afines.

- Manejar las alturas, dimensiones y mobiliarios de espacios afines bajo un mismo concepto el cual variara entre las distintas zonas.

Concebir amplios ambientes al aire libre para distintas actividades de preferencia del usuario.

-Aportar una multiplicidad de espacialidades externas que funcionen como espacios de descanso, transición, y de permanencia en zonas estratégicas del espacio público, que permitan el desenvolvimiento de diferentes actividades.

-Generar espacios y plazoletas a varios niveles con diferentes tratamientos de acabados aunando la diferenciación de los mismos.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

V.4.3.-Funcionales.

V.4.3.1.-Concepto Funcional.

Brindar al usuario el mayor número de facilidades y actividades dentro del conjunto mejorando su calidad de vida.

V.4.2.1.-Criterios y Lineamientos.

Agrupar los servicios prestados de acuerdo a la dinámica que imprime el usuario sobre las mismas, el nivel de ruido, y la asociación de usos.

-Clasificar las áreas según la dinámica que ejecuta el usuario en 3 zonas: zona pública, zona controlada y zona privada.

-Ubicar las actividades con usos afines en áreas contiguas.

-Disponer el área infantil en una zona próxima al acceso principal a objeto de evitar perturbar otras actividades.

Independizar el Flujo de servicio así como el flujo de usuarios a modo de evitar conflictos entre ellos.

-Manejar circulaciones independientes para las actividades privadas y actividades públicas.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

-Analizar el flujo de insumos, desechos y dotaciones en el proyecto, pues las colecciones son un importante factor: un libro accede, se ordena, cataloga, se ubica en la estantería correspondiente, se exhibe, se usa en sala, se presta al exterior del edificio y se recupera. Toda esta dinámica se desarrolla primero en las áreas privadas y posteriormente en las públicas y controladas.

Generar el máximo aprovechamiento de los espacios.

-Manejar espacios multifuncionales que puedan ser utilizados con diferentes fines a distintas horas del día tanto en las áreas internas como externas de la edificación.

- Posibilitar los usos externos de las instalaciones comunales como teatrines al aire libre, miradores, plazoletas, al localizarlos en la cubierta y los bordes planos dejados como vacíos en el lote.

Brindar el usuario un recorrido claro con diversidad de opciones.

-Proporcionar al usuario una lectura clara del edificio y su entorno mediante la claridad de los recorridos.

-Facilitar el desplazamiento y llegada desde el acceso principal a cada zona permitiendo el recorrido del usuario de las diferentes áreas del conjunto de manera peatonal.

-Ubicar estratégicamente el área de estacionamientos cercana a los diferentes accesos peatonales.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

-Facilitar el flujo independiente de usuarios que se dirigen a un área en particular.

V.4.4.- Ambientales.

V.4.4.1.-Concepto Ambiental.

Fructificar las bondades ambientales del lugar mediante la integración del edificio a su medio ambiente. Los criterios ambientales se encuentran definidos en una orientación de la arquitectura tropical.

V.4.4.2.-Criterios y Lineamientos.

Difuminar los límites entre el interior y el exterior involucrando al individuo con el entorno.

-Incorporar el medio ambiente al interior mediante relaciones visuales utilizando elementos permeables en las fachadas.

-Aprovechar en cuanto sea posible las visuales más atractivas del lugar ubicando los espacios de uso público más frecuente hacia estas.

Deducir las características del contexto que rodea al edificio de modo que el diseño esté directamente relacionado con su medio ambiente.



CAPÍTULO V. PROGRAMACION ARQUITECTONICA

- Insertar elementos de agua bien sea fuentes o espejos de agua que se relacionen con la superficie lagunar los cuales a su vez proporcionan humedad al aire y permiten la disminución de la temperatura.

-Contribuir a una sensación y percepción de bienestar a los usuarios mediante la incorporación de espacios verdes que amortigüen el ruido, retengan parte del polvo y refresquen ya que mantienen la humedad.

-Implantar terrazas y recorridos placenteros enriquecidas con la presencia de áreas verdes.

Aprovechar el asoleamiento y otras características del clima para beneficio del centro.

-Bloquear la incidencia solar al interior del edificio mediante la orientación del mismo.

-Incorporar elementos naturales (árboles, arbustos, espejos de agua, etc.) para lograr la adecuada climatización de las áreas al aire libre.

CAPITULO VI.

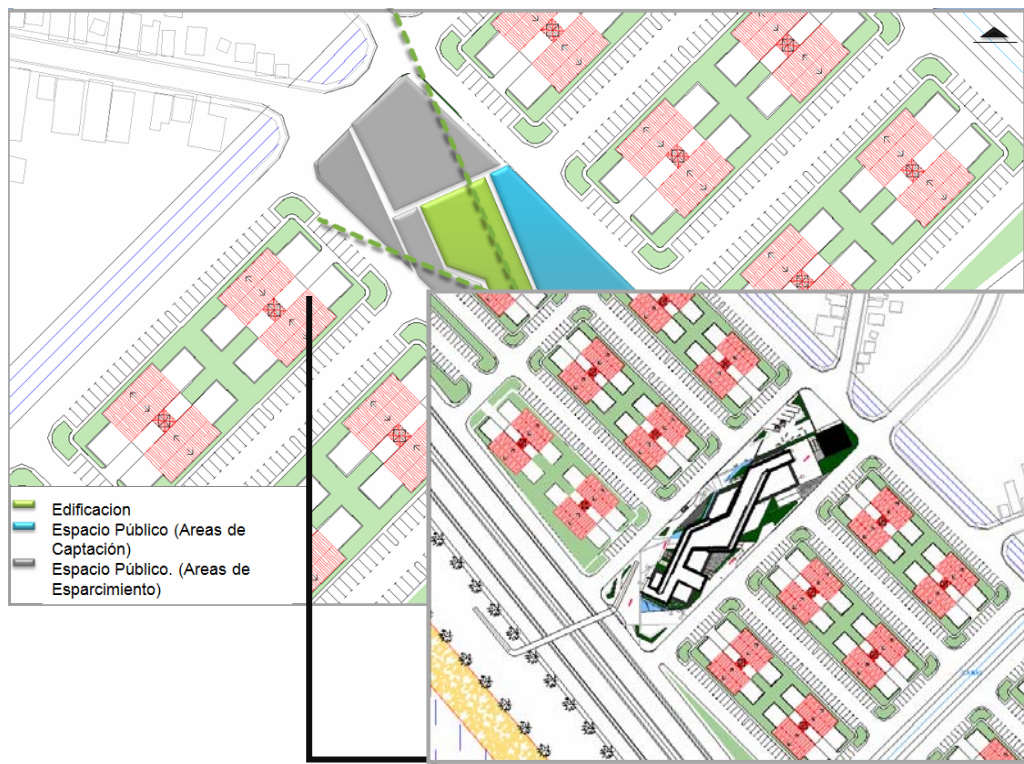
DESCRIPCION DE LA PROPUESTA ARQUITECTONICA.



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

IV.1.-Determinación de la Localización Espacial.

Tomando en cuenta la localización de la parcela y la particularidad de la misma de estar rodeada de las calles y avenidas del sector, se decide hacer una implantación diagonal en la parcela con la intención de romper con la formalidad ortogonal del entorno y también de generar espacios de captación para el usuario y/o transeúnte.





CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

Figura V.46. Directrices de la Localización Espacial.

VI.2.-Descripción Arquitectónica por Zonas

VI.2.1.- Zona Pública.

Los espacios de acceso libre se clasificaron en internos y externo: ambos fueron conceptualizados de acuerdo a los distintos usos que se pueden concebir en los mismos otorgándole características propias de distinción a cada uno de ellos.

VI.2.1.1.- Espacios Externos.

VI.2.1.1.1.-Plazas de Acceso y Permanencia.

Entre estos se encuentran las distintas plazas de acceso y espacios de permanencia, las mismas se encuentran ubicadas en lugares estratégicos de la parcela con respecto al direccionamiento de las personas hacia la edificación. Así pues se establecen como amplios espacios interrelacionados a través de elementos de circulación vertical, pues se localizan a diferentes niveles, que permiten una circulación libre y fluida a través de los mismos. Asimismo la plataforma superior generada por el área de estacionamientos es incorporada a los espacios exteriores con la finalidad de que sea aprovechada a diferentes usos como actividades deportivas (aerobics, yoga, entre otras actividades de grupo) o recreativas y de integración como verbenas, ventas, ferias etc.

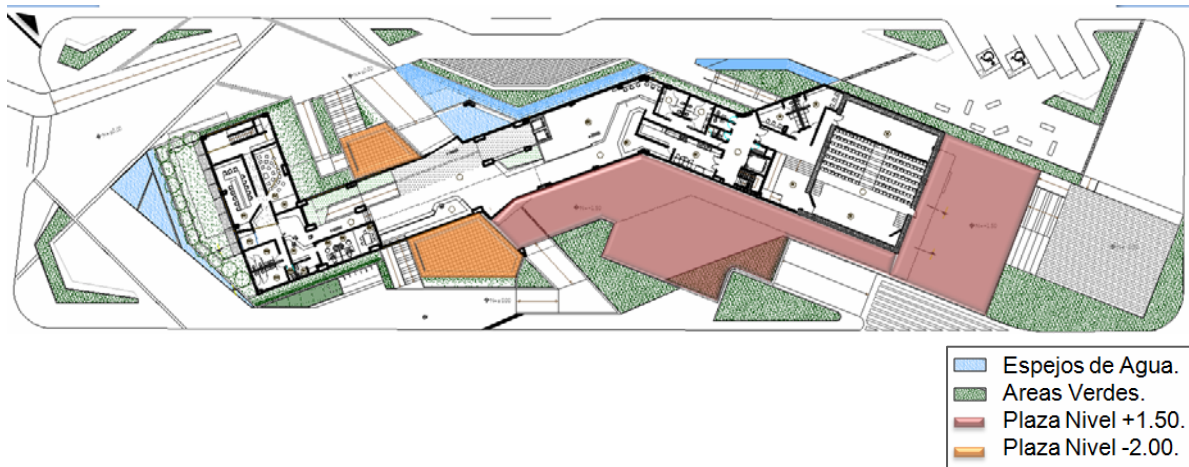


CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

VI.2.1.1.2.- Planteamiento Paisajístico.

El planteamiento paisajístico, se tomó como eje central el componente arbóreo y la superficie lagunar. La intención es traer a la parcela el componente agua y el componente verde y recrearlo en la misma, para ello se incorporaron espejos y caídas de agua, así como jardineras que funcionan como espaldares de asiento y bancos para el usuario. Se pretende que el colorido de los árboles esté en armonía con los materiales usados para la construcción de la infraestructura, logrando así un espacio agradable para el uso de la comunidad aledaña.

Figura VI.47. Directrices de la Localización Espacial



VI.2.1.1.3.-Estacionamientos.

Del mismo modo se establecen los estacionamientos en un semi sótano posterior en sentido opuesto a los accesos peatonales, los cuales debido a



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

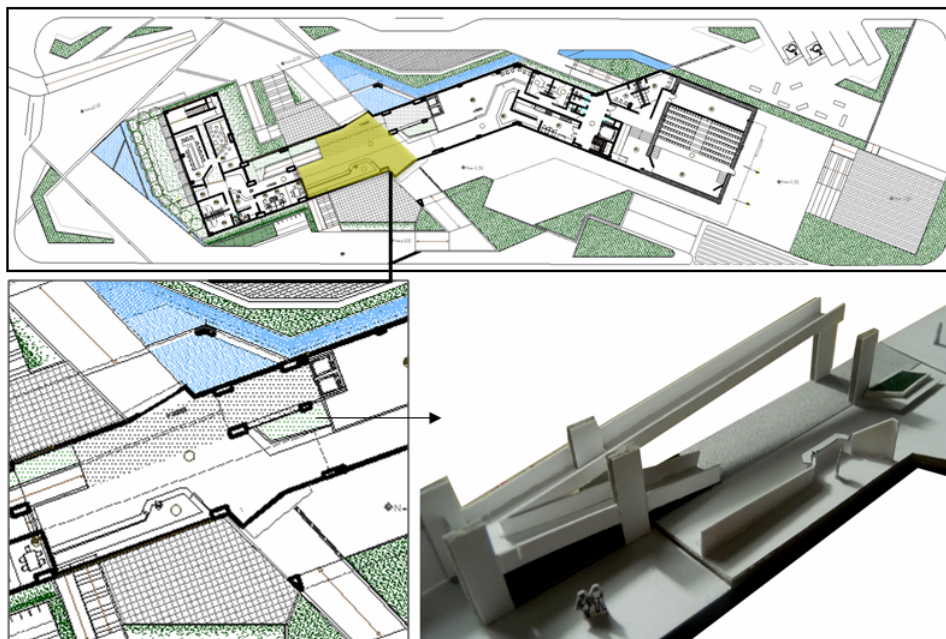
su condición poseen ventilación natural y que a su vez generan una plataforma superior.

VI.2.1.1.4.-Servicios Generales.

Los servicios Generales referentes a cuartos de servicio (electricidad, agua, aire acondicionado y basura) son ubicados el área de semi sótano, con un núcleo de circulación para servicio y su respectiva plataforma de carga y descarga.

VI.2.1.2. - Espacios Internos.

En referencia a los espacios internos de la Zona Publica en estos se localiza el hall de acceso el cual es ubicado estratégicamente en el área central del edificio a modo de permitir la fácil distribución de los visitantes hacia los distintos lugares del centro, así este es conceptualizado bajo un espacio a doble altura con acceso directo a los núcleos de circulación y a las zonas contiguas como el área infantil y de cafetín.









CAPÍTULO VI. DESCRIPCION DE LA ARQUITECTONICA

Figura VI.48. Planta Baja. Hall de Acceso.

VI.2.1.2.1.- Núcleos de circulación.

Los núcleos de circulación constituyen un aspecto muy importante en el esquema del proyecto, ya que estos invitan al usuario a conocer la edificación, en este caso están constituido por 2 ascensores panorámicos y un núcleo de rampas, en ambos casos estos permiten las visuales del usuario tanto al exterior como al interior del edificio mientras realizan su recorrido; En el caso particular de las rampas estas son instauradas bajo el concepto de que constituyan un elemento simbólico, las mismas poseen la particularidad de cambiar de posición a medida que avanza su recorrido, rompiendo con la monotonía de los recorridos continuos iguales e invitando al usuario a participar en él.

	Espejos de Agua.
	Areas Verdes.
	Plaza Nivel +1.50.
	Plaza Nivel -2.00.

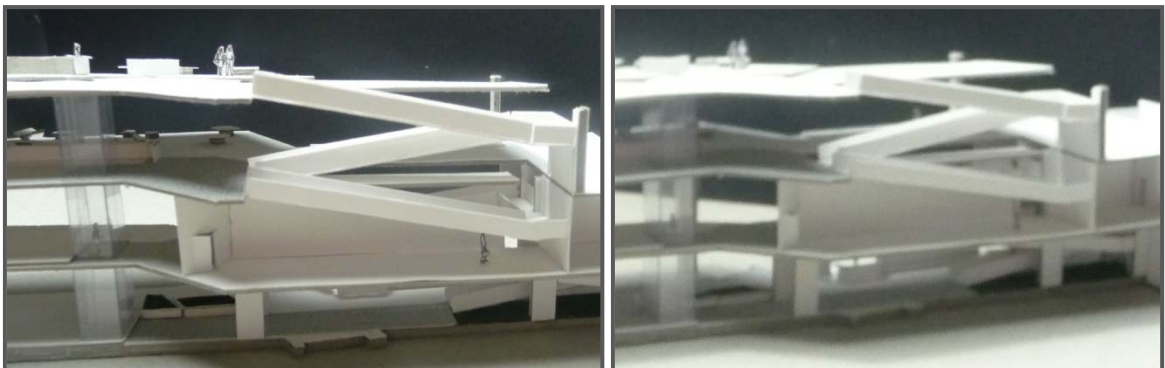






Imagen VI.66. Vista de Espacialidades Internas Núcleos de Circulación.

	Espejos de Agua.
	Areas Verdes.
	Plaza Nivel +1.50.
	Plaza Nivel -2.00.

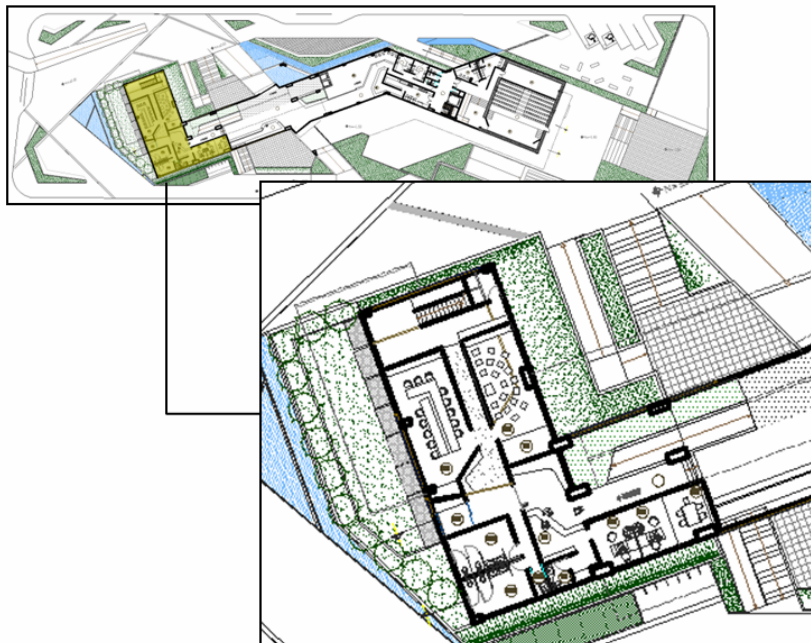


CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

VI.2.1.2.2.- Área Infantil.

En este caso está ubicada en una zona contigua al acceso principal con la intención de no perturbar otras actividades debido a la circulación de niños y el ruido generado en la zona, la misma está ubicada hacia la avenida principal, por tanto posee completas visuales hacia la laguna, considerada una de las visuales más interesantes del lugar, así mismo se generan espacios de trabajo y recreación integrados con particularidades específicas que le da mayor variedad con respecto a otros.

Figura VI.49. Planta Baja. Área Infantil.



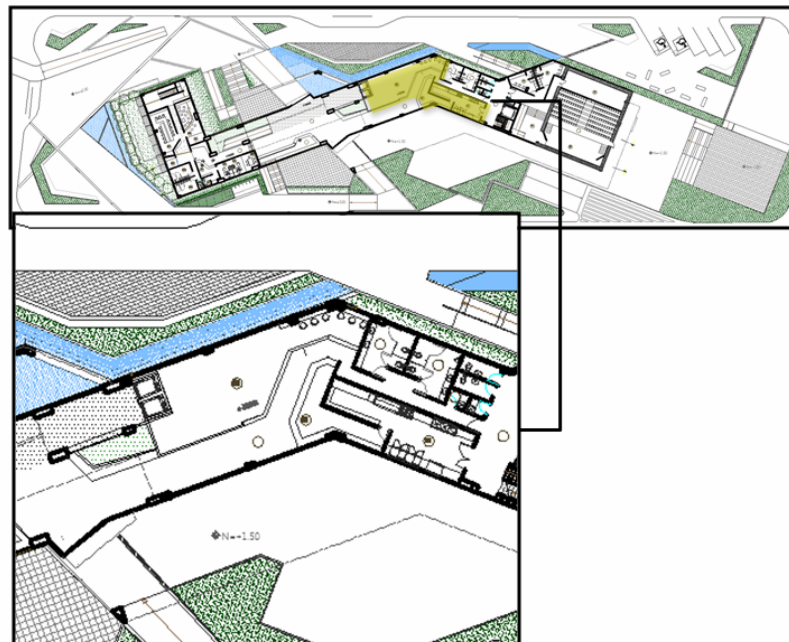


CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

VI.2.1.2.3.- Área de Cafetín.

De igual manera que el área infantil, la zona de cafetín es ubicada contigua al área de acceso, posee un área de sanitarios, y es separada del resto de planta baja mediante la incorporación de un sobrepiso que forme un espacio propio, del mismo modo el área de barra se encuentra visible desde ciertos sectores del edificio a modo de facilitar su ubicación y visita. Así mismo el área de mesas es tratada con pocos cerramientos y visuales abiertas hacia el exterior.

Figura VI.50. Planta Baja. Cafetin.





CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

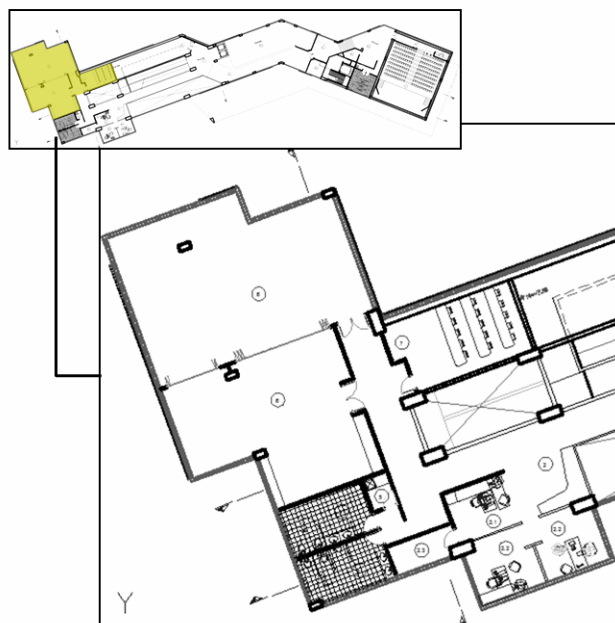
VI.2.2.- Zona Controlada

Dentro de la Zona controlada como ya fue explicado anteriormente se ubicaron ciertos espacios que por sus características deben poseer un control para su ingreso y visita. En esta se encuentran:

VI.2.2.1- Área de Talleres.

El área de talleres es tratada con visuales hacia el exterior con una fachada abierta con juegos de colores, posee la ventaja que los talleres en caso de ser necesario puedan ser integrados en un solo espacio mediante la incorporación de un pared corrediza en el medio de ellos.

Figura VI.51. Nivel 1. Talleres.



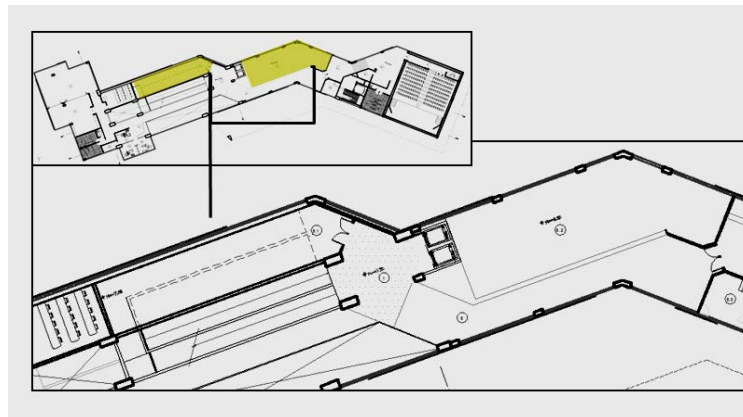


CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

VI.2.2.2.- Área de Exposiciones.

El área de exposiciones es forjada bajo la idea que funcione como un espacio de transición hacia el auditorio de tal manera la misma se encuentra enmarcada en un espacio abierto en el cual se puedan exhibir exposiciones itinerantes e incluso de trabajos realizados por la comunidad, también se forma un área de exposiciones cerrada o privada para aquellas que requieran de mayor control.

Figura VI.52. Nivel 1. Área de Exposiciones.





CAPÍTULO VI. DESCRIPCION DE LA ARQUITECTONICA

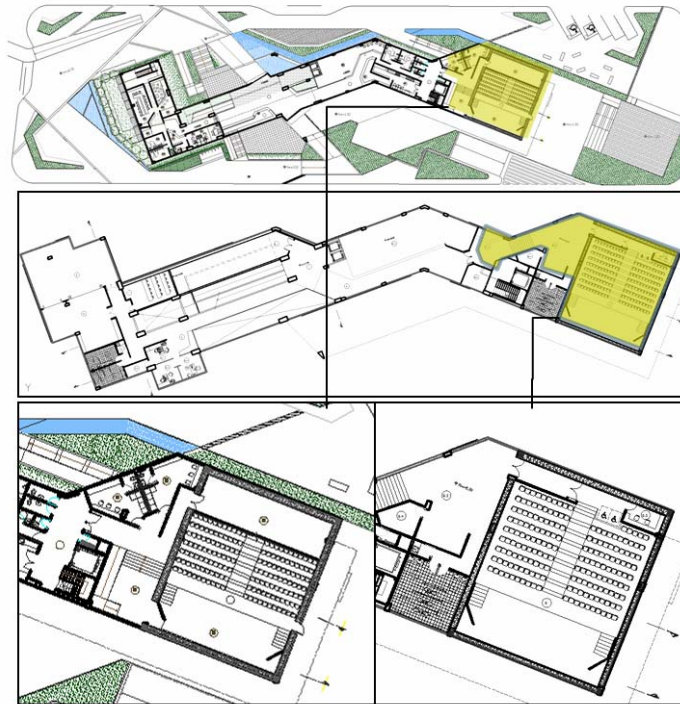
VI.2.2.3.- Auditorio

El auditorio se concibe con un acceso-control y un posterior lobby, este espacio posee sus propios sanitarios y áreas privadas de camerinos y depósitos. El mismo es ubicado de tal manera que consta de accesos independientes para servicios y público separados en pisos distintos; El acceso de servicio se encuentra en primer piso donde se encuentran los camerinos y depósitos y la entrada al escenario, mientras que el acceso público a la sala se realiza por el segundo piso en donde se encuentra un amplio espacio de lobby a doble altura que lleva a la entrada al auditorio, a modo de magnificar el área de recepción del mismo.

Figura VI.53. Planta Baja y Nivel 1. Auditorio.



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA



VI.2.2.4.- Áreas de Lectura.

Las áreas de lecturas son muy importantes ya que estas constituyen el mayor espacio de ocupación, las mismas son ubicadas en Segundo piso junto con el área administración. El centro de información es ubicado estratégicamente cercano al lobby de acceso de este piso a modo de facilitar el control, la llegada y distribución del usuario. Del mismo modo espacialmente poseen un tratamiento específico en cuanto a espacios generados, se inicio desde de la idea de crear diferentes espacios con distintos mobiliarios a modo brindar mayor variedad al usuario, así pues se sale de la repetición de los asientos con sillas y mesas tradicionales. Estos espacios no poseen ningún tipo de cerramiento que les diferencie o separe, con este fin son empleados cambios de niveles de pisos, alturas de techo, mobiliario, y colores.



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

De este modo se incorporan 4 espacialidades distintas:

1.- Área Lectura 1: tipo sala con muebles de grupo ubicados sobre un sobrepiso y mesas de estudios.

2.- Área de lectura 2: Espacio de muebles continuos con estantería baja de libros, estos pueden ser para lectura individual o grupal.

3.- Área de Trabajo 1: Mesas de lectura grupales y de parejas ubicadas en “L” .

4.- Área de Trabajo 2: Espacio de sillas individuales con banquetes de lectura rápida o recreativa.

5.- Área de Gradas: esta área posee la particularidad estar constituidas por mobiliario en gradas en acabado de madera con cojines que se ajustan al usuario para mayor comodidad, puede bien ser usada para lecturas libres, uso de aparatos electrónicos o como área de espera.



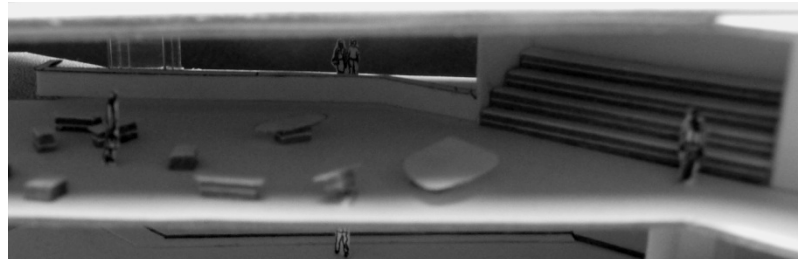
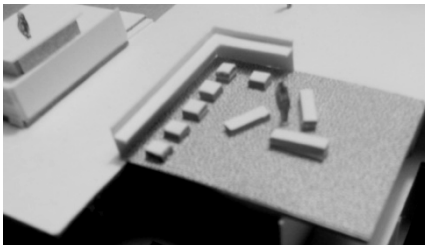


CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

Figura VI.54. Nivel 2. Áreas de Lectura. Vistas Maqueta.

VI.2.2.5.- Área De Informática.

El área de informática es dividida en 2, la primera de acceso libre con cojines, puff, muebles amplios para los usos de wi-fi y computadoras propias

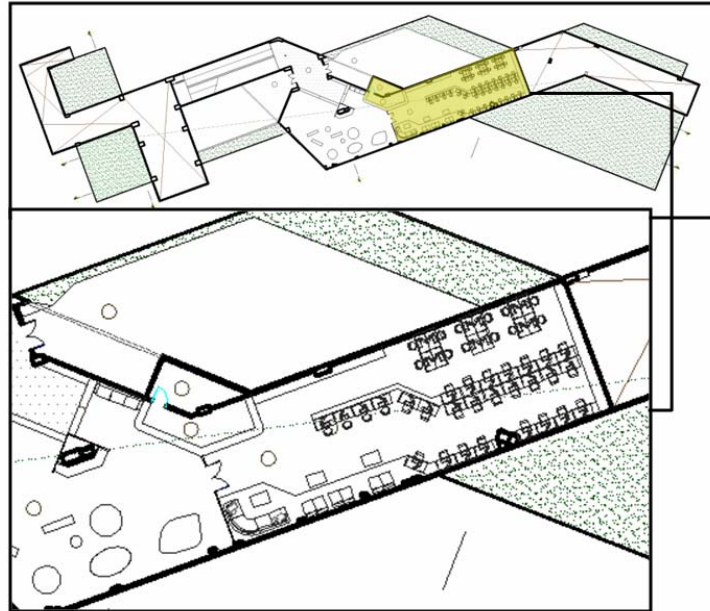


o para lectura y esparcimiento, y la segunda en un espacio aparte con cerramientos destinada al préstamo de computadores monitoreados por un regulador. En ambos se maneja la misma premisa del resto de las espacialidades del edificio el cual es el menor número de cerramientos y la permisión del contacto visual entre ellos.



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

Figura VI.55. Nivel 3. Áreas de Préstamo de PC's.



VI.2.3.- Zona Privada.

VI.2.3.1.- Áreas Administrativas

Las áreas administrativas son tratadas bajo la misma idea de divisiones suaves con tabiques de vidrio y otros que permitan el contacto visual. En el caso particular de las oficinas de administración principal estas poseen cerramientos en forma de cubículos con sus áreas sociales.



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

Figura VI.56. Nivel 2. Área Administrativa.



VI.2.3.2.- Núcleos de servicio.

En cuanto a los núcleos de servicio es empleado un mismo núcleo de servicio para toda la edificación el cual estratégicamente sirve al área de cafetín y auditorio en planta baja, al área de exposiciones y auditorio en el primer piso y al área de lectura y administración en segundo piso.



CAPÍTULO VI. DESCRIPCIÓN DE LA ARQUITECTÓNICA

VI.2.3.2.-Terrazas ajardinadas.

Se establecen con la finalidad de generar la mayor cantidad de conectividades urbanas posibles y el desarrollo de espacios públicos, para esto se proponen las cubiertas del edificio como espacio público para potenciar los lugares de encuentro y crear miradores hacia la ciudad. El acceso a estas terrazas se producen mediante el último piso del edificio con la particularidad que poseen vistas hacia lados opuestos de la parcela.

CONCLUSIONES

1. Conforme con los aspectos fundamentales establecidos por el problema de la investigación se oriento la misma hacia un alcance real, con objetivos concretos de acuerdo al nivel de desarrollo planteado. De esta manera gracias al Marco Teórico investigacional se establecieron las premisas que fundamentan el tema y que a su vez permitieron la definición de la forma y diseño de la investigación mediante la elaboración del marco metodológico.

2. Se logro establecer el análisis y las conclusiones de las distintas variables encontradas en el estudio en general de acuerdo a la delimitación del estudio, así como del terreno y las características geográficas, físico-ambientales y sociales establecidas en el contexto.

3. Acorde a los planes de desarrollo para el lugar, la información obtenida acerca de la población, los referentes arquitectónicos estudiados, entre otros, fue posible constituir la programación de Áreas propuestas a implantar en el Centro de Encuentro Educativo – Recreacional, posteriormente gracias a esto se hizo factible establecer el funcionamiento, localización, y desarrollo de las características formales, espaciales, funcionales y ambientales del proyecto planteado.

4. Cuando pretendemos analizar a una ciudad como en la que habitamos de manera integral, se deben conocer algunos aspectos



CONCLUSIONES

generales del desarrollo urbano, y explorarla como un fenómeno económico-social, que atiende las necesidades básicas de una población. Y esto conlleva a la asignación en recursos de distintas índoles, como pueden ser: financieros, físicos, de infraestructura, etc.

5. La "calidad" de un individuo está directamente relacionada con la educación, por ello los entes capaces deben volcarse a la capacitación de los ciudadanos y estimularlos para que participen en forma responsable en y para su comunidad, sea a nivel local, regional o nacional. Si una persona crece en pobreza, en un ambiente de angustia económica, con accesos limitados a educación, alternativas y empleos, este estará más propenso a enfrentar una actividad ilegal.

Por ello es importante adentrarse en estos medios de bajos recursos y escasas posibilidades, y reformarlos con métodos enriquecedores por medio de espacios públicos para convivir que pongan a su acceso inmediato diferentes servicios donde se promueva el uso responsable del espacio público, la generación y desarrollo de actividades económicas y el uso de la tecnología y la diversión, fortaleciendo el tejido social del lugar.

La cultura representa sin lugar a dudas el camino indicado hacia una sociedad formada con capacidad de desarrollo social y convivencia en armonía.

BIBLIOGRAFIA

- [1]Rocher, Guy. **Introducción a la sociología general**. Editorial Herder. Barcelona 1.985. Págs.111-132.
- [2] Savater, Fernando. (1999) "**Ética y ciudadanía**", Caracas. Pág. 182-18.
- [3] Dania, Dévora: "**Una sociedad sin Cultura es una sociedad pobre**". Diario La Opinión. Tenerife. Noviembre 06, 2008.
- [4] Khazen, Chrysthabel G. **Centro Recreacional y Comercial "Un lugar de encuentros"**.Informe Final del Proyecto de Grado . Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela. Febrero de 1997.
- [5] URBANO, María Teresa. "El Espacio Arquitectónico Generador de Aprendizaje y Percepciones". (1998) Informe Final de Proyecto de Grado. Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela.
- [6] Cortes, Fernando. MIANI, Alberto. **A Propósito del Concurso para la Sede Recreacional "Compensar"**. REVISTA ESCALA. 146-147. TOMO XIII.
- [7] Mazzina, Constanza. **La importancia de la formación ciudadana**. LA INSIGNIA. Diario independiente iberoamericano. Jornal independiente iberoamericano. Madrid (España).
- [8] Palencia villa, Mercedes. **La formación ciudadana de los jóvenes a través de redes sociales: Discusión sobre el capital social**. *Espacio Abierto*, ene. 2005, vol.14, no.1, p.97-118. ISSN 1315-0006.
- [9] Kliksberg, Bernardo. (2001) "**El Capital Social**". Editorial Panapo. Caracas.
- [10]Moncada C., Ramón. "**La ciudad educadora. Un concepto y una propuesta con historia**", en: **Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta**. Corporación Región, Medellín, 1997, p. 8



DOCUMENTOS EN LÍNEA

[1] **Gestión Social y de Comunicaciones.** [Documento en Línea].
Disponible: http://edu.gov.co/pdf/plancomunic_bibliotecas1.pdf

[2] **Parques Biblioteca.** [Documento en Línea]. Disponible:
www.medellin.gov.co.

[3] **Parque Biblioteca San Javier.** Medellín, Colombia. [Documento en Línea]. Disponible:
<http://www.reddebibliotecas.org.co/sites/Bibliotecas/parquebibliotecajoseluisa rroyave/Hoja%20de%20Vida/Historia.aspx>

[4] **Parque Biblioteca Leon De Grieff.** Medellín, Colombia. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2008/02/08/parque-biblioteca-leon-de-grieff-giancarlo-mazzanti/>

[5] **Parques Biblioteca.** [Documento en Línea]. Disponible: www.edu.go.co

[6] **Red de Gestores Sociales.** Últimas Noticias. [Documento en Línea].
Disponible: <http://www.rgs.gov.co/noticias.shtml?x=25145>

[7] **Telecentros Comunitarios “ Espacios de conocimiento para la vida”.**
[Documento en Línea]. Disponible:
http://www.telecentrosmanizales.com/site/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=26

[8] **Telecentros Comunitarios “ Espacios de conocimiento para la vida”.**
Gaceta 2. Secretaria Desarrollo Social . [Documento en Línea]. Disponible:
<http://www.telecentrosmanizales.com>

[9] **Inventario Regional de Proyectos de Información y Comunicación para América Latina y el Caribe.** (PROTIC). Academia Nacional de



BIBLIOGRAFIA

Telecentros de Colombia. [Documento en Línea]. Disponible:
<http://www.protic.org/proyectos.shtml?x=20192113>

[10] **Casa Borges.** [Documento en Línea]. Disponible:
http://www.imutc.org/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=137&Itemid=11

[11] **Recreacion.** [Documento en Línea]. Disponible:
<http://definicion.de/recreacion/>

[12] Gonzalez M, Antonio. **Perspectivas y tendencias del ocio y la recreación en el siglo XXI.** [Documento en Línea]. Disponible:
<http://www.ipef.edu.ar/investigacion/nucleo/ulpgc/pon12b.pdf>

[13] *Lopategui Corsino, Edgar.* **La Recreación.** [Documento en Línea].
Disponible: <http://www.saludmed.com/Bienestar/Cap6/Recrear.html>

[14] Aguilar C, Lupe. **La Recreacion como Perfil Profesional: Experiencia Americana.** FUNLIBRE. Centro de Documentación Virtual en Recreación, Tiempo Libre y Ocio. Ponencia presentada en el 1ER SIMPOSIUM DE DOCTORES Y LICENCIADOS. [Documento en Línea]. Disponible:
http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles_profesionales.html

[15] Solarte Benhur, Cerón. **Pasto: espacio, economía y cultura.** Pasto, Fondo Mixto de Cultura de Nariño. 1997. [Documento en Línea]. Disponible:

[16] Osorio, Esperanza. **La Recreacion y sus Aportes al Desarrollo Humano.** I Congreso departamental de recreación de la orinoquia colombiana. Oct-2005. [Documento en Línea]. Disponible:
www.maximizar.com.co/.../resumen_la_recreacion_y_sus_aportes_al_desarrollo_humano.pdf



BIBLIOGRAFIA

[17] **Funlibre. Beneficios de la Recreación.** Adaptación de Driver, B.L. and Bruns, D.H. Concepts and uses of the benefits approach to leisure. [Documento en Línea]. Disponible: www.funlibre.org/encurso/.../beneficios.html

[18] **Aprendizaje** [Documento en Línea]. Disponible: <http://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje>.

[19] **Concepto De Aprendizaje: La Base De La Cultura.** [Buscador en Línea]. Disponible:

<http://www.abcpedia.com/diccionario/concepto-aprendizaje.html>

[20] **Aprendizaje Cooperativo.** [Documento en Línea]. Disponible: http://es.wikibooks.org/wiki/Aprendizaje_colaborativo.

[21] **Propuesta de Integración de las Tecnologías de Información y Comunicaciones a los Centros Escolares de Fe y Alegría.** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.feyalegria.org>

[22] **Formación Ciudadana.** [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.cab.unam.mx/Documentos/NCFBa/formciudadana/formciudadana.pdf>.

[23] Kliksberg, Bernardo **El Capital Social.** Editorial Panapo. Caracas. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.unimet.edu.ve/capital-social/capital-social.html>

[24] **Ciudad educadora: Una perspectiva política desde la complejidad.** Rodríguez R, Jahir. Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura. Organización de estados Iberoamericanos. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones02.html>



BIBLIOGRAFIA

[25] Moncada C., Ramón. “**La ciudad educadora. Un concepto y una propuesta con historia**”, en: ***Ciudad Educadora. Un concepto y una propuesta***. Corporación Región, Medellín, 1997, p. 8. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/495Jurado.pdf>

[26] **Ciudad Educadora: Aproximaciones Conceptuales Y Contextuales**. Revista Iberoamericana de Educación. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/495Jurado.PDF>

[27] **Carta de Ciudades Educadoras**. Asociación Internacional De Ciudades Educadoras. [Documento en Línea]. Disponible: http://www.bcn.es/edcities/aice/estaticos/espanyol/sec_banc.html.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO

TITULO	“PROPUESTA ARQUITECTONICA DE UN CENTRO EDUCATIVO RECREACIONAL UBICADO EN EL SECTOR DE LA LAGUNA DEL MAGUEY EN LA CIUDAD DE PTO. LA CRUZ, EDO. ANZOATEGUI”.
SUBTITULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CDIGO CULAC / E MAIL
BR.: TINEO V, ANA W.	CVLAC: E_MAIL:

PALÁBRAS O FRASES CLAVES:

Propuesta

Arquitectonica

Centro

Recreacional

Educativo

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO**

ÁREA	SUBÁREA
Ingeniería Y Ciencias Aplicadas.	Arquitectura

RESUMEN (ABSTRACT):

En este orden de ideas se hace vital una red de equipamientos culturales que favorezca dinámicas solidarias e incluyentes para la vivencia de lo lúdico y que posibilite el acceso de información a los ciudadanos, equipamientos en los cuales la multiplicidad genere, acondicione y defina la naturaleza del espacio, convirtiéndole en una variedad de lugares en un lugar, un multi-todo, distintos sistemas insertados dentro de un Edificio público para el encuentro de diversos sectores de la población, en especial de aquellos en situación de vulnerabilidad y exclusión, para que encuentren dinámicas de inclusión que giren en torno a referentes distintos al trabajo, relacionados con el ocio y la recreación en la ciudad. Comprendiendo actividades ajenas a su entorno inmediato, que abra las puertas a distintos sectores del mundo que los rodea, promoviendo el desarrollo, el descubrimiento de sus aptitudes, apoyando actividades del trabajo o estudio y poniendo al alcance herramientas y tecnología, sin limitación de horarios, sin compromisos, y con la mayor libertad posible. Un lugar donde la premisa consiste en garantizar opciones a la ciudadanía.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

CONTRIBUIDORES:

APELLIDOS Y NOMRES	ROL/CÓDIGO CVLAC/ E_MAIL				
Arq. Corina Piera.	ROL	CA	AS	TUX	JU
	CVLAC				
	E_MAIL				
Arq. Florinda Volcanes	ROL	CA	AS	TU	JUX
	CVLAC:				
	E_MAIL				
Arq. María M. Molina.	ROL	CA	AS	TU	JUX
	CVLAC:				
	E_MAIL				

FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:

AÑO	MES	DIA
2010	04	29

LENGUAJE: EPA

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
TESIS. PROPUESTA ARQUITECTONICA DE UN CENTRO DOC	Aplication / msword

CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I
J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v
w x y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.

ALCANCE

ESPACIAL: _____(OPCIONAL)

TEMPORAL: _____(OPCIONAL)

TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Arquitecto

NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:

Pre – Grado

ÁREA DE ESTUDIO:

Departamento De Arquitectura

INSTITUCIÓN:

Universidad de Oriente – Núcleo de Anzoátegui.

METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO:

DERECHOS:

De acuerdo con el artículo 41 del reglamento de Trabajos de Grado:
“Los Trabajos de Grado son exclusiva propiedad de la universidad y sólo
podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Núcleo
respectivo, quien lo participará al consejo universitario”.

BR.: TINEO V, ANA W.

AUTOR

Arq. Raúl Rosa-Brussin.

TUTOR

Arq. Evelin Alfaro.

JURADO

Arq. Yesmin Morales.

JURADO

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS